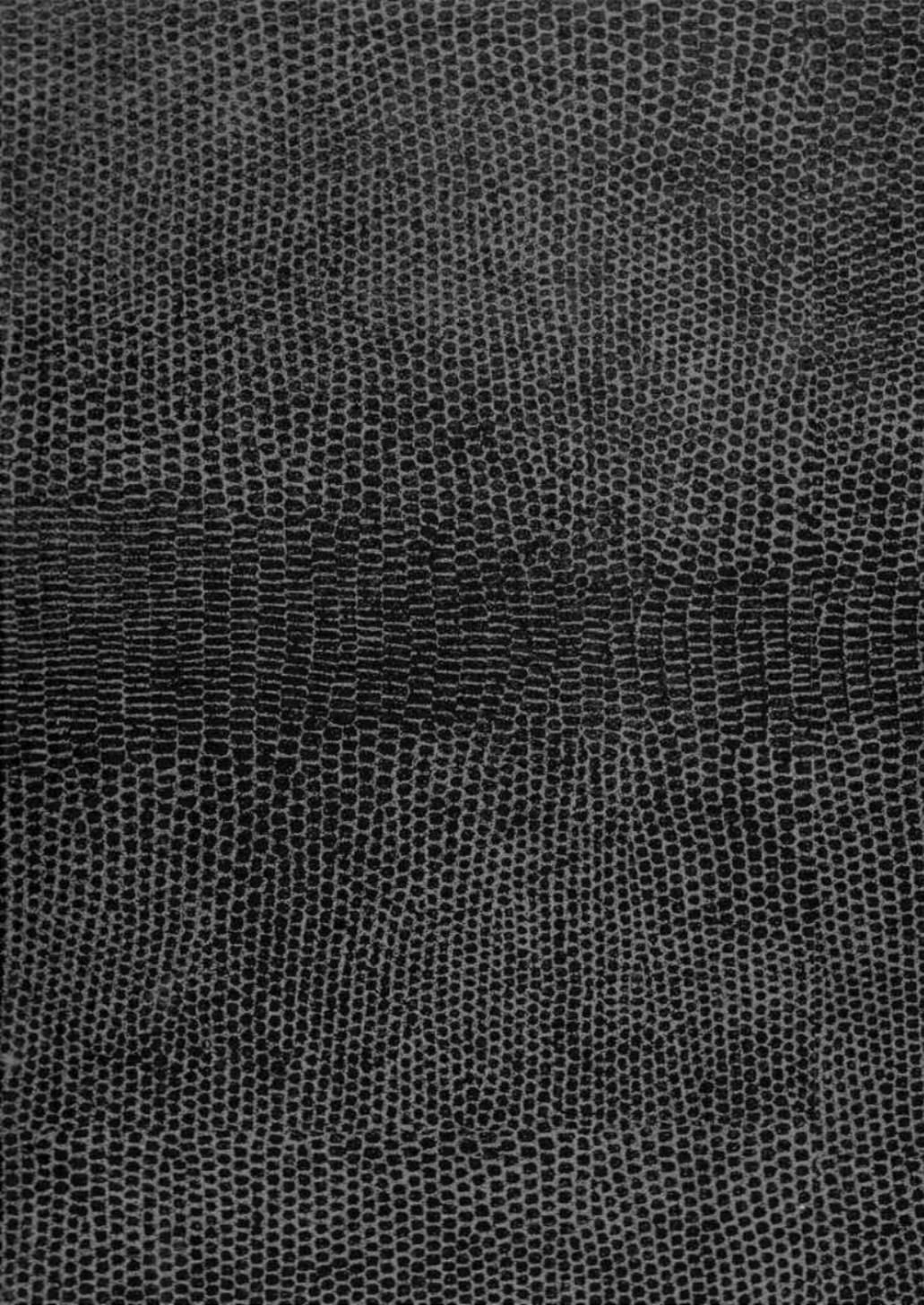


5.5

5-24





OTRAS OBRAS DEL MISMO AUTOR

PROXIMA A PUBLICARSE
SAN PRUDENCIO DE ARMENTIA
Y SU MAESTRO SAN SATURIO

B.P. de Soria



61046547
SS 929 PRU mar

SS
929
PRU
mar

16
4430

S.S
26

OTRAS OBRAS DEL MISMO AUTOR

- VITORIANOS ILUSTRES —Bilbao, 1933.—2,50 ptas.
- VITORIA, CIUDAD DE LA VIRGEN.—Vitoria, 1955. 2 ptas.
- NRA. SRA. LA VIRGEN BLANCA (*Novena, Visita Himno*). Vitoria, 1957.—0,50 ptas.
- NOVENA AL ANGEL DE LA PAZ.—Vitoria, 1957.—0,25 ptas.

PROXIMAS A PUBLICARSE

- ¡BENDITA SEA LA HORA...! (*Estudio crítico de la venida de Nuestra Señora la Virgen María en carne mortal a Zaragoza en su XIX centenario*).
- GRAMATICA GRIEGA (*Lecciones, temas y vocabulario para los tres años del Bachillerato Clásico*).

W. 2583

S. S.

26

Dr. José Martínez de Marigorta

CRONISTA OFICIAL DE ÁLAVA

Del viejo martirologio español

San Prudencio
de Armentia
y su Maestro San Saturio

OBRA LAUREADA

PRÓLOGO DE

Mons. Don Javier Lauzurica,

OBISPO A. A. DE VITORIA



VITORIA

1 9 3 9



30

Dr. Juan Manuel de Alava

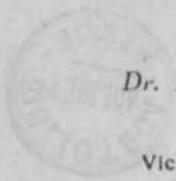
LIBRERÍA OFICIAL DE ALAVA

LIBRERÍA OFICIAL DE ALAVA

Del tipo tipográfico español

Prudencio
de Armentia
y su Maestro San Saturno

Es propiedad. Queda hecho el depósito que marca la ley.



Nihil Obstat

Dr. Prudencio S. de Dallo

Imprimatur

Victoriae, 29 Augusti 1939

Xaverius, A. A.

VITORIA

TIP. J. MARQUINEZ - VITORIA.

INDICE DE MATERIAS

PROLOGO

Capítulo primero: INTRODUCCIÓN.

Propósito.—Gratitud.—Escollos.—Método.—Bibliografía.

Capítulo segundo: EXISTENCIA DE SAN PRUDENCIO Y SAN SATURIO.

Primeros documentos: Los calendarios visigóticos. Epoca y estilo de los mismos.—Las inscripciones de nuestros Santos, en los calendarios generales y particulares.—Su texto y explicación.—Epoca de las primeras actas hagiográficas de San Prudencio y San Saturio.—Identidad material y formal de las mismas.—Su origen común.—Otras actas idénticas.—Base de este estudio.—Una irreparable pérdida histórica.

Capítulo tercero: EPOCA DE SAN PRUDENCIO Y SAN SATURIO.

Silencio en las Actas.—Reliquias de San Prudencio en el año 956.—San Prudencio y San Saturio en los siglos octavo, noveno y décimo.—Lo que dicen las actas conciliares de Toledo.—Datos del episcopologio turiasonense.—Distinción de San Prudencio, de sus homónimos.—Fecha de la existencia de nuestros patronos.—Conformidad de la historia soriana.

Capítulo cuarto: LA PATRIA DE SAN PRUDENCIO.

Cuando ya la fe brillaba en todo el orbe...—La paz de España en la época de nuestros patronos fruto de la unidad religiosa y política de la Patria. En los desiertos y eremitorios se formaron los grandes caracteres de la hispanidad.—El pueblo nativo de San Prudencio en las actas hagiográficas.—Armentia, camino de Santiago, calzada romana, ruta turística, centro de cristiandad, templo romano-bizantino, Obispado y Patria de San Prudencio.—La casa del santo en Armentia.

Capítulo quinto: VOCACIÓN DE SAN PRUDENCIO.

Hambre de universalidad y vocación andariega de los alaveses.—El ejemplo de San Prudencio.—Camino del desierto...—Por montes y calzadas.

Capítulo sexto: POR TIERRAS DE SAN SATURIO...

El paisaje y la tierra soriana.—Viajando por Soria.—La cueva de San Saturio y San Prudencio.—Un río, un monte y una Ermita.—La Ermita de San Saturio.—Por donde pasó el Duero San Prudencio.—Los ermitaños de hoy.

Capítulo séptimo: SAN SATURIO, MAESTRO DE SAN PRUDENCIO.

Cómo se conocieron San Prudencio y San Saturio.—Relaciones que mediaron entre ambos santos.—Monjes y ermitaños en la Edad Media.—Los ermitaños.—San Saturio, ermitaño.

Capítulo octavo: SAN SATURIO Y SAN PRUDENCIO EN LA CUEVA DE SORIA.

El Magisterio de San Saturio.—Homenaje de los escolares sorianos a San Saturio.—Servicio de los ermitaños jóvenes.—Nuestros santos en el retiro. El mal del siglo.—El oratorio de San Saturio y San Prudencio dedicado a San Miguel.—El Ayuntamiento de Soria a San Miguel de la Peña.

Capítulo noveno: CANONIZACIÓN DE SAN SATURIO.

Antigüedad del culto de San Saturio.—La canonización de San Saturio.—San Prudencio en la canonización de San Saturio.—Los sagrados restos de San Saturio.

Capítulo décimo: CULTO DE SAN SATURIO.

San Saturio, patrono de Soria.—Tradiciones sorianas de San Saturio.—Las rogativas de San Saturio.—Una Iglesia parroquial a San Prudencio en Soria en el siglo XII.—San Saturio en el martirologio romano.

Capítulo undécimo: APOSTOLADO DE SAN PRUDENCIO.

San Prudencio y el nuevo espíritu monástico de su época.—Al claror de la luna.—San Prudencio va a dedicarse a la vida de apostolado.—San Prudencio, Doctor de la Iglesia visigótica.—San Prudencio Galindo y el poeta Aurelio Prudencio.

Capítulo duodécimo: SAN PRUDENCIO, OBISPO.

Humildad de San Prudencio.—San Prudencio recibe los sagrados Ordenes.—San Prudencio, ar-

cediano.—Normas canónicas en la consagración de Obispos.—La aclamación popular en la designación episcopal de San Prudencio.

Capítulo décimo tercero: SAN PRUDENCIO, ANGEL DE PAZ.

La misión característica de San Prudencio.—El suceso de Osma.—Por qué intervino San Prudencio.—San Prudencio, ángel de paz.

Capítulo décimo cuarto: MUERTE DE SAN PRUDENCIO

Sepultura de San Prudencio.—El entierro de los Obispos visigóticos.—La cripta de San Prudencio.—El Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce.—Cómo era el sepulcro de San Prudencio en Monte Laturce.—Otros cuerpos santos en este Monasterio.—San Pelagio, discípulo de San Prudencio.—El estado actual del Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce.

Capítulo décimo quinto: LAS RELIQUIAS DE SAN PRUDENCIO.

San Prudencio, patrono de Nájera.—Actitud del Monasterio de Monte Laturce sobre la posesión de las reliquias de San Prudencio.—La razón del Monasterio de Nájera.—División de las reliquias de San Prudencio entre los Reales Monasterios de Monte Laturce y Nájera.—Las reliquias de Nájera a Guadalajara y su traslado definitivo a la Real Iglesia de la Santa Cruz de Nájera.—Las reliquias de Monte Laturce a Logroño y su instalación provisional en la Colegiata de la Redonda.—Reliquia

de San Prudencio en Belorado.—Reliquia de San Prudencio en Sahagún.—Reliquia de San Prudencio en Lazcano.—Reliquia de San Prudencio en Tarazona.—Otras reliquiás de San Prudencio.

Capítulo décimo sexto: EL CULTO A SAN PRUDENCIO EN SU PATRIA.

En el Concejo vitoriano.—En el Obispado de Calahorra.—En el Cabildo colegial de Vitoria.—Capilla, Cofradía y Reliquia de San Prudencio en la Iglesia colegial de Vitoria.—Colegio-Seminario de San Prudencio en Vitoria.—Asilo de San Prudencio en Talavera.—Patrono del Seminario Diocesano de Vitoria.—San Prudencio en las Juntas generales de Alava.—El Patronato de San Prudencio en esta provincia.—Confirmación del Patronato de San Prudencio.—San Prudencio, Patrono de la Diócesis.—El rezo litúrgico de San Prudencio.—Una vida del santo alavés.—Reliquias de San Prudencio en Vitoria.—La traída del venerable cuerpo del Patrono de Alava.—Reliquia de San Prudencio en Armentia.—Importantes mejoras en la Basílica y pueblo de Armentia.

Capítulo décimo séptimo: APOTEOSIS DE SAN PRUDENCIO.

La Imagen de San Prudencio en las Hermandades alavesas.—El Monumento a San Prudencio en la Avenida de Armentia.—El Cabildo Catedral en Armentia.—La Capilla de San Prudencio en su Casa nativa de Armentia.—Bendición de la Primera piedra del Monumento a San Prudencio.—

APÉNDICES

APENDICE PRIMERO

- a) Primeras actas de San Prudencio, atribuidas al Arcediano Pelagio, recapituladas y trascritas por Bivar; b) Leyenda de Garray.

APENDICE SEGUNDO

Actas de San Prudencio, según transcripción literal del oficio visigótico de los siglos XII-XIII.

APENDICE TERCERO

Actas de San Prudencio, según la transcripción del Monasterio de Monte Laturce.

APENDICE CUARTO

Actas de San Prudencio, según el texto del breviario tudelano en 1554.

APENDICE QUINTO

Actas de San Prudencio, según el texto del breviario de Santa María de Calatayud usado en los siglos XIV-XV-XVI.

APENDICE SEXTO

Actas de San Prudencio, según el breviario antiguo de Tarazona, primero en pergamino e impreso luego en 1541 conforme a las Actas de San Prudencio, de Calahorra (año 1400) y de Munebrega (siglo XIV).

APENDICE SEPTIMO

Actas de San Prudencio, según el «Breviarium monasticum» de la orden benedictina ediciones de 1500-1542-1567-1568-1598.

APENDICE OCTAVO

Actas de San Prudencio, del oficio propio de la Diócesis de Vitoria, 1762.

APENDICE NOVENO

Actas de San Saturio según el texto del breviario del Obispado de Soria, 1743.

APENDICE DECIMO

Información canónica sobre el culto plurisecular de San Saturio.

APENDICE UNDECIMO

- a) Carta de S. M. Felipe V a S. S. Benedicto XI sobre las actas de San Saturio.
- b) Y una prueba testifical de las mismas.

APENDICE DUODECIMO

Diligencias hechas por las Juntas Generales de Alava para el nuevo rezo de San Prudencio en 1753.

APENDICE DECIMO TERCERO

Episcopologio turiasonense hasta el siglo xv.

APENDICE DECIMO CUARTO

Documentos del Archivo de la Colegial de Logroño.

APENDICE DECIMO QUINTO

Acta de la entrega del Monasterio de San Prudencio en el año 956.

APENDICE DECIMO SEXTO

Documentos del Archivo de la Catedral de Calahorra.

APENDICE DECIMO SEPTIMO

Documentos del Archivo de la Catedral de Vitoria.

APENDICE DECIMO OCTAVO

- a) Documentos del Archivo del Ayuntamiento de Vitoria.
- b) Breve de Inocencio X, concediendo indulgencia plenaria el día de San Prudencio.

APENDICE DECIMO NOVENO

Acta notarial del traslado de las reliquias de San Prudencio en 1602.

APENDICE VIGESIMO

Acta notarial de la apertura de la caja de las reliquias de San Prudencio en 1888: a) autorización canónica; b) acta notarial; c) inventario de las Reliquias.

APENDICE VIGESIMO PRIMERO

Acta notarial del traslado de las Reliquias de San Prudencio en 1888.

APENDICE VIGESIMO SEGUNDO

Una confusión en los inventarios de las Reliquias de San Prudencio en Nájera.—El testamento de

D. Juan Marín de Rodezno (1672-1682) y las Reliquias de los mártires Jacinto, Alejandro, Aurelio y Clemente.

APENDICE VIGESIMO TERCERO

- a) Las Reliquias de los santos mártires Concordio, Próspero, Prudencio y Máximo, traídas de Roma a la Iglesia prioral de Monte Laturce en Lagunilla (Logroño), en 1770.
- b) Testimonio autental de la mitra que se guarda en la misma Iglesia, como la propia que usó San Prudencio, Obispo y confesor.

APENDICE VIGESIMO CUARTO

Visitas canónicas de los Obispos de Osma, Reverendísimos Fr. Enrique Enríquez y D. Domingo Pimentel a las Reliquias de San Saturio con el testimonio e inventario de las mismas. (Años 1606-1631).

APENDICE VIGESIMO QUINTO

De cómo fué llevado el cuerpo de San Prudencio a Benafuente (Guadalajara) en la primera guerra de la Independencia española.

APENDICE VIGESIMO SEXTO

Las Juntas generales de Alava por el Patronato de San Prudencio.—Acuerdos de las Juntas de 1643, 1644 y 1695.

APENDICE VIGESIMO SEPTIMO

a) Voto de la Hermandad de Vitoria para el Patronato de San Prudencio.

- b) Los santos nacidos en Alava o cuyos cuerpos sagrados se conservan en esta provincia.

APENDICE VIGESIMO OCTAVO

La actitud de los Monasterios de Monte Laturce y de Nájera en la posesión de las Reliquias de San Prudencio, según la descripción que hizo del litigio el cronista Morales con otros historiadores.

APENDICE VIGESIMO NOVENO

Ordenanzas de la Cofradía de San Prudencio en el año 1580 en la Iglesia Colegial de Vitoria.

APENDICE TRIGESIMO

Una declaración de S. S. Pío IX en 1868 sobre el Patronato de San Prudencio para toda la Diócesis de Vitoria.

APENDICE TRIGESIMO PRIMERO

Certificación de la Reliquia de San Prudencio de la Catedral de Vitoria; a) Cartas del Vicario de Vitoria Dr. Urbano y del Abad del Monasterio de San Prudencio, Fr. Bernardo de Collanzos; b) Certificación del Obispo de Calahorra y mandato del mismo para el recibimiento que había de tributarse en Vitoria y su llanada a la Reliquia de San Prudencio.

APENDICE TRIGESIMO SEGUNDO

- a) Expediente completo de la Diputación foral y provincial de Alava sobre la traída de una Reliquia de San Prudencio y acerca de la declaración de su día como fiesta de ambos preceptos.

- b) La fiesta de San Prudencio según el nuevo derecho canónico.

APENDICE TRIGESIMO TERCERO

Testimonio notarial de la entrega de la Reliquia de San Prudencio a la Diputación foral de Alava en el año 1831.

APENDICE TRIGESIMO CUARTO

Solicitud del Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce a la Diputación de Alava para la restauración de su Iglesia en 1829.

APENDICE TRIGESIMO QUINTO

- a) Expediente de la provincia de Alava para la traída del cuerpo de San Prudencio en 1856.
- b) Correspondencia del Diputado D. Pedro de Varona (1857) sobre el mismo asunto.

APENDICE TRIGESIMO SEXTO

Expediente del Ayuntamiento de Vitoria, solicitando una Reliquia de San Prudencio en 1651.

APENDICE TRIGESIMO SEPTIMO

- a) Gestiones de las Juntas generales de Alava para la erección de una Basílica y Capilla en Armentia en honor de San Prudencio, y cesión de los egidos del campo de «Saraburu» por el Ayuntamiento de Vitoria para ese fin (1762).
- b) Licencia del Obispado de Calahorra.
- c) Encargo de un cuadro de San Prudencio a un pintor de Madrid.

APENDICE TRIGESIMO OCTAVO

Cómo celebraban la «Función de San Prudencio» las Juntas generales de Alava por la ciudad y tierras esparzas.

- I) Qué eran las Juntas.
- II) La «Función de San Prudencio» en las Juntas.—El Estandarte de las Juntas, de tafetán blanco, con las imágenes de la Inmaculada y de San Prudencio.
- III) El primer pueblo en que se celebró la «Función de San Prudencio».—La asistencia del clero a la Función y los ornamentos para la misma.
- IV) El Sermón de San Prudencio en las Juntas.
- V) Las Capillas de música.

APENDICE TRIGESIMO NOVENO

Las Ermitas de San Prudencio. (Historia y Folklore).

- I) Basílica, Cofradía, Relicario de San Prudencio en Lazcano.
- II) Ermita de San Prudencio en Guetaria.
- III) Ermita de San Prudencio (hoy Parroquia) en Vergara.
- IV) Curiosidades folklóricas de la devoción de San Prudencio en Guipúzcoa.
- V) Ermita de San Prudencio en Lezama.
- VI) Ermita de San Prudencio en Cigoitia.
- VII) Iconografía de San Prudencio.

APENDICE QUADRAGESIMO

El Relicario de San Prudencio de la Catedral de Tarazona.—Iconografía general de San Prudencio

en Tarazona.—El pueblo de San Prudencio del Moncayo.

APENDICE QUADRAGESIMO PRIMERO

- I) El voto de Logroño a San Prudencio.
- II) La asistencia del Ayuntamiento de Logroño a la fiesta de San Prudencio en su Monasterio de Monte Laturce.
- III) Origen del voto de Logroño a San Prudencio.

APENDICE QUADRAGESIMO SEGUNDO

Gracias especiales atribuidas a San Prudencio por la veneración de sus Reliquias en Nájera y en Monte Laturce.

APENDICE QUADRAGESIMO TERCERO

Gracias especiales atribuidas a San Saturio en la Ciudad y tierra de Soria.

APENDICE QUADRAGESIMO CUARTO

Tradiciones sorianas de San Saturio.—Las fiestas de San Juan o de la Madre de Dios.—Las quince cuadrillas y sus santos titulares.—Costumbres y tipismo soriano.

APENDICE QUADRAGESIMO QUINTO

Grandiosa rogativa y acción de gracias a San Saturio en la gloriosa Cruzada Nacional.—El sagrado cuerpo llevado en Procesión por la ciudad.—Homenaje de Soria y de la Mancomunidad de la tierra.—Devotísimas solemnidades.

APENDICE QUADRAGESIMO SEXTO

Himnos de San Prudencio y de San Saturio.

INDICE BIBLIOGRAFICO

Publicamos a continuación las fuentes principales de este estudio, y más frecuentemente citadas en el mismo. Con el asterisco que precede a algunas, señalamos las obras que no hemos podido consultar directamente, sino a través de otros autores.

a).—Fuentes litúrgicas.

Le Liber Ordinum en usage dans L' Eglise Wisigothique et Mozarabe D' Espagne, du cinquieme au onzieme siecle. Marius Férotin. B. de Farboruch. París 1904, pgs. 462.

Handschriftenschatze Spaniens.—Tesoros Manuscritos de España.—Viena 1894 Rudolf Beer. Número 552.

Los manuscritos del Real Monasterio de Santo Domingo de Silos. Walter Muir y Justo Pérez de Urbel, O. S. B. Madrid 1930, pág. 54.

Lectionarium. Códice pergamino del siglo XII; dimens. 050/035: sig. núm. 9 (Bibl. R. Acad. de la Hist.)

Lectionarium. Letra del siglo X: dimens. 039×030: sig. núm. 21 (Bibli. R. Acad. de la Hist.)

Ordo celebrandi divinum officium et recitandi horas canónicas. (Contiene un Leccionario). Letra del siglo XIII: sig. núm. 36. (Bibl. R. Academ. de la Hist.)

Missale. Letra del siglo VIII: dimens. 032×021: sig. núm. 25. (Bib. R. Acad. de la Hist.)

Missale. Letra del siglo x. (Muy deteriorado. Más parece un Breviario). Dimens. 029×018. (Bibl. R. Acad. de la Hist.)

Missale chori. Letra del siglo xii al xiii. Dimensiones 040×030: sig. núm. 45. (Bib. R. Acad. de la Hist.)

Missale. Letra gótica del siglo xi: dimensiones 038×025. (Bib. R. Acad. de la Hist.)

Le Liber Mozarabicus Sacramentorum et les manuscrits mozarabes por D. Marius Ferotín. Imp. MM. Firmin Didot París 1912.

Breviario gótico. De fines del siglo xii al comienzo del xiii. Dos volúmenes. Par. II Proprium de sanctis, fols. LXII-LXV. Transcrip. y fotocopias en esta obra. (Bibliot. Monasterio de Silos) (1).

Breviarium Caesaraugustanum. Zaragoza 1479. (Archivo Cabildo Metropolitano). (2)

Missale Caesaraugustanum. Zaragoza. Dos ejempls. 1485-1488.

b). - Crónicas e Historia General.

El Obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII. Don Luciano Serrano, O. S. B. Madrid 1935.

(1) El Coronista benedictino Fr. Antonio de Yepes (obr. y lug. cit. en la BIBLIOGRAFIA) confirma la traslación de parte de las Reliquias de San Prudencio desde el Monasterio de Monte Laturce al de Nájera en 1052 (Vid. *Capítulo XV*) con un BREVIARIO GÓTICO, que dió a Nájera el Rey D. García. Desgraciadamente de este BREVIARIO que «va hablando en las lecciones, de la vida, muerte y sepultura de San Prudencio», no transcribió Yepes sino el hecho de la mencionada traslación, que copiamos en otro lugar. (Caps. II y XVI). El BREVIARIO GÓTICO que conserva el Monasterio de Silos, procedente de Celanova, es bastante más reciente que el manuscrito gótico de Yepes.

(2) De otros BREVIARIOS y ACTAS véase la referencia en los diez primeros apéndices de este libro.

Coronica general de España. Ambrosio de Morales, Coronista de Don Felipe II. Madrid 1791. Tomo V, Cap. LXXIV.

Coronica general de la Orden de San Benito. Valladolid 1615. Fr. Antonio de Yepes. Tomo V, Centuria V.

Acta Sanctorum a Godefrido Henschnio et Daniele Papebrochio. S. J. Aprilis II. Venetiis MDCCXXXVIII.

España Sagrada. Madrid 1865 Tomo VII, Capítulos 4-6; Tomo XXXIII, Cap. 9; Tomo XLIX, Cap. 6; y Apénds. Autores: Florez, Risco y Lafuente.

Collectio máxima conciliorum Hispaniæ. Madrid 1784. Part. I, Lib. II, Tit. I. J. a Aguirre Card. Silvestre Pueyo.

Organización y Fisonomía de la Iglesia española de 711 a 1085. Zacarías García Villada (Discurso de recepción en la R. Acad. de la Hist.) Madrid 1935.

Historia Eclesiástica de España. Zacarías García Villada. Madrid 1932 Tomos I y II.

Cartulario de San Millán de la Cogolla. (Centro de estudios históricos) P. Luciano Serrano, O. S. B. Abad de Silos. Madrid 1930. Colec. núm. 1. Becerro fol. 85.

Los Monjes españoles en la Edad Media. Fr. Justo Pérez de Urbel. Madrid 1923. Tomo I.

Los Santos de España. P. Juan de Marieta. Cuenca MDXCVI. Lib. V, Caps. 32-37; Lib. Cap. 39.

Historia de los Heterodoxos españoles. M. Menéndez Pelayo Tomo I, Lib. II, Cap. III.

Manual de Liturgia hispano visigótica o mozárabe, Germán Prado, O. S. B. Edit. Voluntad 1927, Cap. IX.

Historia de los mozárabes de España. Francisco Javier Simonet. Madrid 1897-1903.

Origen de los Himnos mozárabes. Extrait de Bulletin Hispanique.—Madrid 1926.

Hymnodia hispánica... Auctore Faustino Arévalo. Romae, 1786, Págs. 102-289.

c).—Monografías de San Prudencio.

Vida y encomios de San Prudencio Obispo de Tarazona. Fr. Marco Antonio Alegre de Casanate. Zaragoza 1636.

Vida de San Prudencio Obispo de Tarazona. Lic. Bernardo Ibáñez de Echávarri Pbro. Vitoria 1753-1754.

Archivum historicum societatis Jesu. (Periodicum semestre Ian-lun 1933 Romae pág. 25: *El Expulso Ibáñez de Echávarri* por Guillermo Furlong S. J.)

Tropiezos de la Historia de San Prudencio que ha dado a luz el Licdo. Ibáñez de Echávarri. Sevilla 1755. Fr. Miguel de Cárcamo O. S. B.

* *Apologfa sobre la historia del libro de la vida de San Prudencio*. D. Martín de Gorrostiza, Canónigo. Vitoria 1762.

* *Comentarios sobre la vida y muerte del glorioso San Prudencio, Obispo de Tarazona; sobre el tiempo en que falleció, su doctorado y milagros, etc.*

Fr. Gaspar Coronel 1725 (Obra manuscrita. Hasta el año 1935 se conservaba en el Monasterio benedictino del Pueyo, invadido luego por la horda roja).

* *Fundación y antigüedad del Monasterio de San Prudencio*. Fr. Cristóbal de Crispijana, Abad de Monte Laturce en 1569.

* *Verdadera cuenta del tiempo en que vivió nuestro P. San Prudencio*. Fr. Bernardo Fernández, Abad del mismo Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce. 1614.

Vita Sancti Prudentii episcopi et confessoris secundum Marcum Maximum. Impresa en San Sebastián en 1695 por un devoto del Santo en la Casa de Pedro Huarte).

San Prudencio de Armentia. Eugenio Urroz. (Artículos publicados en «Heraldo Alavés», de Vitoria, 16-21 de Mayo 1932).

San Prudencio, Patrono de Nájera. Constantino Garrán. (Artículos publicados en «La Rioja», de Logroño. (Abril. Años 1903 a 1925).

San Prudencio de Armentia, Patrón de Alava. Rivacherá. Valladolid.

Alaveses ilustres. D. Vicente González de Echarri. Vitoria 1906. Tomo VI. *Vida de San Prudencio*.

Historia eclesiástica de Alava. Joaquín José de Landazuri. Vitoria 1928. Cap. XXVI.

Suplemento de los cuatro Tomos de la Historia de Alava. Joaquín José de Landazuri Cap. XI.

Rincones de la Historia de Alava. Landazuri, Floranes, Ibáñez de Echávarri. Eulogio Serdán. Vitoria 1924. Part. II.

Novena al Angel de la Paz. J. M. de Marigorta. Vitoria. Imp. Iturbe 1937.

Novena a San Prudencio de Armentia, Obispo Patrono de Alava. Vitoria. M. Diocesano 1928.

Novena a San Prudencio.—Dispuesta por D. Martín de Gorostiza, Canónigo de la Colegial y Vicario de Vitoria; aumentada con ejemplos por un devoto. Vitoria Imp. C. Egaña 1900.

Vida y escritos de San Prudencio Galindo, Obispo de Troyes. Santos Padres. Edit. Migné. Tomo CXV. París 1852. Págs. 966-1458.

Epigraffa armentense. Federico Baraibar. Madrid 1906.

Logroño histórico. F. J. Gómez. Logroño 1895.

Logroño y sus alrededores. Antero Gómez. Logroño 1855.

Armentia. Su Obispado y su Basílica de San Andrés. Manuel Díaz de Arcaya. Vitoria 1901.

La supresión del Obispado de Alava y sus derivaciones en la historia del País Vasco. Rafael de Floranes. Madrid 1919. Tomo II, Pieza VI.

Valpuesta: Una Diócesis desaparecida. (Sonderdruch aus Spanischen...) P. Zacarias Villada. (Sin data).

Santa María la Real de Nájera. Constantino Garrán. Logroño 1892.

d).—Monografías de San Saturio.

Compendio historial de la provincia de la Rioja, de sus Santos y Milagrosos santuarios. Fr. Matheo de Anguiano, O. M. C. Madrid 1704. Cap. XXVII.

Ramillete de Nuestra Señora de Codes, compuesto por el Licenciado don Juan de Amiax, Beneficiado de la Villa de Viana. En Pamplona. Año de 1608.

Compendio historial de las dos Numancias... Y vida y muerte del Inclito Anacoreta San Saturio. Dr. Pedro Tutor y Malo. Ofic. de Francisco García. 1689-1690. Part. II.

La Numantina. Del Lic. D. Francisco Mosquera de Barnuvo. Sevilla 1612.

Descripción histórica del Obispado de Osma. Dr. Juan Loperraez Corvalán. Madrid. Imp. Real 1778. Tomo II.

Recuerdo de Soria. Revista regional. 2.^a época: años 1891, 1892, 1894, 1897, 1899, 1900 y 1906.

San Saturio, Patrono insigne de la Ciudad de Soria. (Novenario y Notas biográficas). M. I. Sr. Lic. D. Santiago G. Sta. Cruz. Abad de la Colegiata de Soria. Imp. E. de las Heras. Soria 1937.

Vida y milagros de San Pedro de Osma. Dr. López Quirós. Valladolid 1724, Cap. II.

Novena de San Saturio Confesor, por un devoto del Santo. Soria 1919.

Estatutos de la Cofradía de San Saturio. Soria. Tip. Rioja 1955.

Historia de la Ciudad de Tarazona. José María Sanz, Canónigo y Cronista de Tarazona. Madrid 1929. (Dos volúmenes).

Soria, la Ciudad del Alto Duero. Gervasio Manrique. Madrid 1926.

Retazos históricos de Albelda. Jacinto Espada y Luis López de Ochagavía. Logroño.

Soria. Sus Monumentos y Artes. Su naturaleza e historia. Nicolás Rabal. Barcelona 1889, Cap. VIII, págs. 300-318.

La Ciudad de Dios. (Revista quincenal). Madrid 1907. Vols. LXXIII-LXXIV.

Recuerdos de Cameros. Esteban Oca y Merino. Logroño 1913.

INDICE DE GRABADOS

Lo mismo que los índices precedentes insertamos a continuación el índice de grabados con los pies de éstos, para dar desde aquí una impresión de conjunto de la parte gráfica del libro.

1.—El pueblo soriano une los recuerdos de San Prudencio y de su venerable Maestro San Saturio, y juntos los venera en sus Altares; y así los representa este retablo de la célebre Ermita de Nuestra Señora del Mirón, Patrona de Soria: arriba, la Imagen de San Prudencio: abajo, la estatua del santo anacoreta soriano.

2.—La histórica Ermita de Nuestra Señora del Mirón, Patrona de Soria, dominando las bellas tierras numantinas, lugar del peregrinaje de San Prudencio. Frente a la Ermita, la artística columnata de San Saturio nos ha recordado el grandioso Monumento que, en la Avenida de Armentia, Alava ha erigido en honor de San Prudencio.

3.—«Libro de Decretos» del Concejo vitoriano, a cuyos folios 111 y 112 referentes a la Junta del 4 de Febrero de 1483, se transcribe el calendario de las fiestas que ya entonces «solían guardarse» en la ciudad, y entre ellas, el 28 de Abril, la festividad de San Prudencio.

4.—Calendario del «LIBER ORDINUM», de Silos, (siglo XI) bello ejemplar de los calendarios mozarábigos de los siglos VII y VIII. El presente grabado representa su incipiente santoral del mes de Abril, en cuyo día 28 puede leerse la fiesta «SCI. PRUDENTII».

5.—En el precioso Claustro de la Santa Iglesia Colegial de San Pedro de la Ciudad de Soria, hemos encontrado este notable ejemplar románico de la PILA BAUTISMAL que perteneció a la Iglesia Parroquial de San Prudencio en Soria el siglo XII.

6.—BREVIARIUM GOTICUM, de Silos, de los siglos XII-XIII, mostrándose en esta página el OFFICIUM DIVINUM del día 28 de

Abril con las Actas de San Prudencio, Obispo Confesor y Doctor de la Iglesia visigótica.

7.— Monumental estatua, de tamaño natural, del glorioso Obispo de Tarazona, San Prudencio de Armentia, que presidió la Capilla Mayor del Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce, en Clavijo (Logroño), primer sepulcro del Patrono de Alava. La desamortización liberal lanzó este grato recuerdo a una ignominiosa venta a pública subasta verificada el 12 de Febrero de 1837 en el pueblo prioral de Lagunilla (Logroño), y nosotros lo hemos admirado hoy, debidamente conservado, en una casa particular, vecina de aquellas ruinas monacales, en la Villa de Rivafrecha (Logroño).

8.— Todos los años, desde hace muchos siglos, el pueblo soriano se postra, en su Colegial de San Pedro, ante este rico templete de San Saturnio, su Patrono, en sus tradicionales y típicas fiestas patronales de Octubre, tan evocadoras y tan celebradas siempre de sus hijos de aquende y de allende los mares.

9.— La Basílica de San Andrés Apóstol, de Armentia, antigua sede catedral de la diócesis vascongada, y hoy reducida a Parroquia rural de segunda clase, frecuentadísima siempre, particularmente durante la famosa romería del día 28 de Abril, fiesta de San Prudencio.

10.— A pesar de las transformaciones experimentadas en 1776, el vetusto templo de Armentia, ofrece aún riquísimos recuerdos de su pristino esplendor artístico como su incomparable tetramorfo y, además, los tímpanos, monumentos funerarios, lápidas e inscripciones que, en parte, ofrece esta fotografía del pórtico de la vieja catedral armen-tiense.

11.— La Casa de San Prudencio en Armentia. Es un hermoso cuadrilátero, de fachada sillar, en el barrio de Mendibe, y lo llaman «El Palacio» y «La Casa del Santo». La tradición oral y escrita la señalan constantemente como casa nativa de San Prudencio. Fué reformada por los años 1806 y 1808.

12.— El Excmo. Sr. D. Juan José Díaz de Espada, Obispo de la Habana, gran alavés hijo del pueblo de Arróyabe, oriundo de la Casa de San Prudencio en Armentia que la restauró, por devoción al Santo, por los años 1806-1808. (Riquísimo lienzo que se conserva en Vitoria, atribuido al pincel de Goya).

13.— Ahí, en la falda occidental de la Sierra de Peñalva o de Santa Ana que el Duero besa al pasar, y a dos kilómetros de la actual ciudad de Soria se encuentra la Cueva (coronada hoy por una devotísima Ermita), donde San Prudencio encontró a su Maestro San Saturio y con él se consagró en el interior de la imponente roca, a la oración y a la austeridad de la vida de los yermos.

14.— El caudaloso Duero por tierras de Soria, traspasado, según la tradición, a cuerpo enjuto por San Prudencio, cuando, a falta de puentes, se lanzó a él para llegar a la Cueva de Peñalva y abrazar a su Maestro San Saturio.

15.— Dos hermosas vistas de la devotísima Ermita de San Saturio en Soria, fabricada sobre el peñascal ingente que sirvió de albergue a la soledad de San Prudencio y San Saturio, y que ahora está esperando la visita de los buenos alaveses que en piadosa peregrinación se decidan a honrar los lugares más característicos de la vida del santo armentense.

16.— Un detalle de la Cueva de San Prudencio y San Saturio. La estrechez del lugar y la ausencia casi absoluta de la luz natural nos impiden obtener una perspectiva más exacta del interior de la famosa gruta. La banda de madera que ahí se divisa, cierra una corta concavidad que fué Oratorio de nuestros santos ermitaños, y sepulcro donde San Prudencio dió piadosa sepultura a San Saturio. Como entonces, el recuerdo del Arcángel San Miguel preside el sencillez Oratorio de hoy.

17.— A la entrada de la santa Cueva de San Prudencio y San Saturio en el Duero, nos recibe uno de sus actuales ermitaños, vigía constante del lugar para procurar su conservación y limpieza, recibir y acompañar a los visitantes, y recoger las limosnas o cuotas de los bienhechores.

18.— Precioso lienzo del ilustre pintor soriano Antonio de Zapata en la Ermita de San Saturio. A la derecha, el primitivo Castillo de Soria, y el paso prodigioso de San Prudencio por el Duero y su recibimiento por San Saturio. A la izquierda, San Saturio, el venerable anacoreta, adoctrinando en las divinas Escrituras al joven ermita de Armentia, San Prudencio.

20.— San Prudencio, Obispo de Tarazona, cuya diócesis comprendía entonces las tierras de la actual provincia y ciudad de Soria hasta Garray (Numancia), llegó de su Sede a la Cueva del Duero, y con el

conocimiento que tenía de los grandes prodigios de su venerado Maestro San Saturio, procedió aquí a su canonización, levantando los sagrados restos sobre el túmulo, según era la antigua práctica de conferir a los siervos de Dios el supremo honor de los altares. (Otro de los lienzos del pintor Zapata que exornan los paños de la histórica Ermita del Duero).

21.—El Altar Mayor de la Ermita del Duero es espléndido; de estilo barroco; pertenece al siglo xvii; está presidido por una magnífica escultura de medio busto de San Saturio, Patrono de la Ciudad; y la multitud de flores, lujo de candelas, esmero de los ornamentos, y buen gusto que reina en todos los detalles, delatan enseguida la pujanza del culto soriano a San Saturio.

22.—El mayor tesoro del sorianismo que hemos hallado en las bellas tierras numantinas: el Arca, forrada de terciopelo y con incrustaciones de plata, que guarda los veneradísimos restos del Anacoreta del Duero, San Saturio, existente hoy en la capilla del Cristo en la Ermita del popularísimo y taumatúrgico hijo de Soria.

23.—En la suntuosa Capilla existente—frente a la puerta principal—en la Colegiata de Soria, se venera desde hace dos siglos este precioso Relicario de la Santa Cabeza de San Saturio, la cual antes estaba en la Ermita del Duero junto con las demás Reliquias del Santo de los sorianos. Este notabilísimo Relicario, grabado con las armas y cuarteles del Pontificado y de Soria, fué donado en 30 de Junio de 1739 por D. Tomás Ortiz de Garay, e hizo la entrega su sobrino D. Alonso del Cano.

24.—Desde una de las ventanas de la Ermita avalanzada sobre el río Duero se contempla un panorama delicioso. Y en frente de ella, en el altozano de la derecha, nos señalan el sitio por el que—según la tradición—bajó San Prudencio en busca de San Saturio, traspasando prodigiosamente el río, que, como se ve en la foto, discurre bajo la Ermita lamiendo sus peñascos.

25.—Las fiestas patronales de San Saturio han alcanzado en Soria la importancia y esplendor de las mejores capitales españolas. Las solemnidades religiosas que entonces se celebran en la Colegiata de San Pedro forman la mejor corona, la de más fulgor de esa «cabeza de Extremadura que es Soria la pura. (La portada de la Iglesia Colegiata. El retablo y presbiterio preparados para las funciones del 2 de Octubre).

26.—Mantos, coronas y ornamentos de San Saturio: donaciones del siglo diecinueve.

27.—Arqueta principal que guarda las sagradas Reliquias del santo Patrono de Alava: antes, en el Real Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce—primer sepulcro del Santo—; hoy, sobre la mesa del Altar en la Capilla de la Virgen Milagrosa de la Real Colegiata de Santa María la Redonda, de la ciudad de Logroño.

28.—La Capilla de San Prudencio Obispo, Patrono de Nájera, en la Real Parroquia de Santa Cruz de esa ciudad riojana. En el retablo, al lado de la Epístola, el arca-sepulcro de San Prudencio, en artística envoltura. Y en la parte del Evangelio, otra arqueta en la misma forma conteniendo los sagrados restos de los santos mártires Vidal y Agrícola. Una vista de la susodicha arca-sepulcro, donde se conservan reliquias del Patrono de Alava y de Nájera.

29.—Entre los numerosos y ricos Relicarios que la desamortización de los liberales lanzó del Real Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce, se halla en Logroño la Santa Cabeza del glorioso Patrón de Alava, que en el Relicario que presenta esta fotografía, era veneradísimo por todos los pueblos de las vertientes del Clavijo, y hoy se conserva provisionalmente en la ciudad de Logroño, también en la Capilla de la Virgen Milagrosa de la Colegiata de Santa María la Redonda.

30.—Tras de constantes y laboriosas gestiones, de varios siglos, la provincia de Alava ha logrado poseer estos tres hermosos Relicarios de su bienaventurado hijo y protector. De izquierda a derecha, los Relicarios de San Prudencio en la Santa Iglesia Catedral de Vitoria; en la Diputación Foral y Provincial de Alava, y en la Basílica de San Andrés Apóstol, de Armentia.

31.—La Santa Iglesia Catedral de Tarazona conserva, en multitud de pinturas y en rica imaginería, el recuerdo venerando de su santo Obispo Prudencio de Armentia. Entre sus esculturas sobresale este valiosísimo Busto-Relicario, de plata sobredorada, estilo renacimiento. Lo costeó el insigne Obispo D. Pedro Cerbuna (1585). Lo hizo Luis de Guevara, maestro platero de Tarazona. La Reliquia de San Prudencio va instalada en el broche del precioso brocal de que está revestido el Santo, y la trajo a esa ciudad su Obispo el Cardenal Calvillo (1392). (Apénd. XXXVIII).

32.—Otra de las joyas que la Diócesis de Tarazona tiene dedicadas a San Prudencio, su antiguo Pastor y Prelado. Es un riquísimo frontal de plata del Altar Mayor de su Catedral. ¡Lástima grande que al artista (de principios del siglo XVII) sólo se le ocurriera reproducir en él la absurda leyenda de los Garrapatos de Garray, atribuida a San Prudencio! (Apénd. I).

33.—El Santo Patrono de Alava, Prudencio de Armentia, glorioso Obispo de Tarazona, presidiendo la Capilla de la Diputación Foral de Alava y, por ella, a toda la región alavesa, «para que sea la estrella que le guíe, el norte que le conduzca a la felicidad de los fines espirituales y temporales de la gloria y honra de Dios, y del servicio del Rey nuestro Señor y sus sucesores y descendientes»..., según lo proclamaron nuestras Juntas Forales (Apénd. XXVI). Detrás del Altar, al lado del Evangelio, el famoso lienzo de la Inmaculada Concepción atribuido a Cabezalero; y al lado de la Epístola, el grandioso Cuadro de San Prudencio, mandado hacer en Madrid por las Juntas de Alava de 1762.

34.—Monumento al Ángel de la paz, San Prudencio de Armentia, en la Avenida de este nombre en Vitoria.

35.—San Prudencio ofrece el ramo simbólico de la paz a su tierra de Alava, representada en la matrona adornada con los frutos del campo y señalada con el escudo de armas de la provincia. Cuadro que las Juntas Generales de Alava... 1762 encargaron se haga por el pintor más diestro en Madrid para colocarlo en su Sala de la Provincia (Apéndice XXXVII).

36.—San Prudencio, en traje de Ermitaño: Imagen que se venera en la Iglesia Parroquial de Berricano (Alava). Pertenece la efigie al siglo XVII.

37.—Imagen de San Prudencio que preside el primer QUADERNO de ORDENANZAS de la provincia de Alava, impresas en Madrid en el año 1671.

38.—Ermita de San Prudencio en Lezama (Alava): dos fotografías.

39.—Relicario de San Prudencio en Lazcano (Guipúzcoa).

40.—Parroquia de San Prudencio en Vergara.

41.—Altars de San Prudencio en Vitoria: tres fotografías.

PRÓLOGO





LA cultura española y especialmente la de nuestra tierra vascongada se ven acrecidas hoy con un buen libro de investigación hagiográfica.

El libro se ha hecho en plena guerra. Lo que demuestra una vez más, el fondo constructivo de nuestra Cruzada. Pero, también, riman estas páginas con la presente etapa nacional por otro motivo. El objetivo más importante del Alzamiento Nacional fué el de anudar nuestra vida con el espíritu de la vieja tradición. Y ya se ve que para esta empresa no es tarea inoportuna sino, al contrario, muy actual

y provechosa hacer revivir aquel pasado glorioso, en sus hombres y en sus instituciones.

Esto intenta ahora y lo consigue con acierto el Dr. Martínez de Marigorta, proyectando sobre el antiguo martirologio español la luz de sus copiosas investigaciones, y, además, haciéndonos ver cómo nuestro vivir colectivo: Religioso, Cultural, Político, Social y todas las más finas tradiciones populares giraban en torno de dos figuras excelsas del rico martirologio hispánico.

Y he ahí precisamente uno de los mejores cometidos del presente estudio. El martirologio diocesano español que, en parte no pequeña, está pidiendo una labor, dificultosa pero fructífera, de crítica serena y documentada, tanto para desterrar viejas fábulas como para exaltar, cual se merecen, los más grandes santos de la primitiva iglesia en la España románica y mozárabiga, pues tiene una fe-

liz realización en el libro que estas palabras prologan y encabezan.

Un libro—nota su autor—de ensayo y esbozo pero que, sin embargo, por el material bibliográfico y arqueológico que recoge; por la respuesta que da a las principales controversias de antiguo suscitadas en las biografías de San Prudencio y de San Saturio; por el conocimiento que ofrece de su época y ambiente tan remotos de los nuestros, y, en resumen, por las luminosísimas monografías de asuntos locales y de enjundia nacional que presenta—tantas como capítulos y adiciones—resulta, por todo, esta historia una aportación valiosa y decisiva para lograr lo que es tan importante en estas cuestiones: concordar el sentir popular con la austeridad de la verdad histórica.

Con trabajos así, es como se va construyendo,—con obras monográficas bien hechas—, el grandioso edificio de la historia de España. Sin contar, además, el

interés que supone para nuestra historia privativa. Por lo que tiene de glorificación práctica de nuestros patronos respectivos. Y por las rutas que este libro señala,—en archivos y bibliotecas—, para completar la historia eclesiástica diocesana.

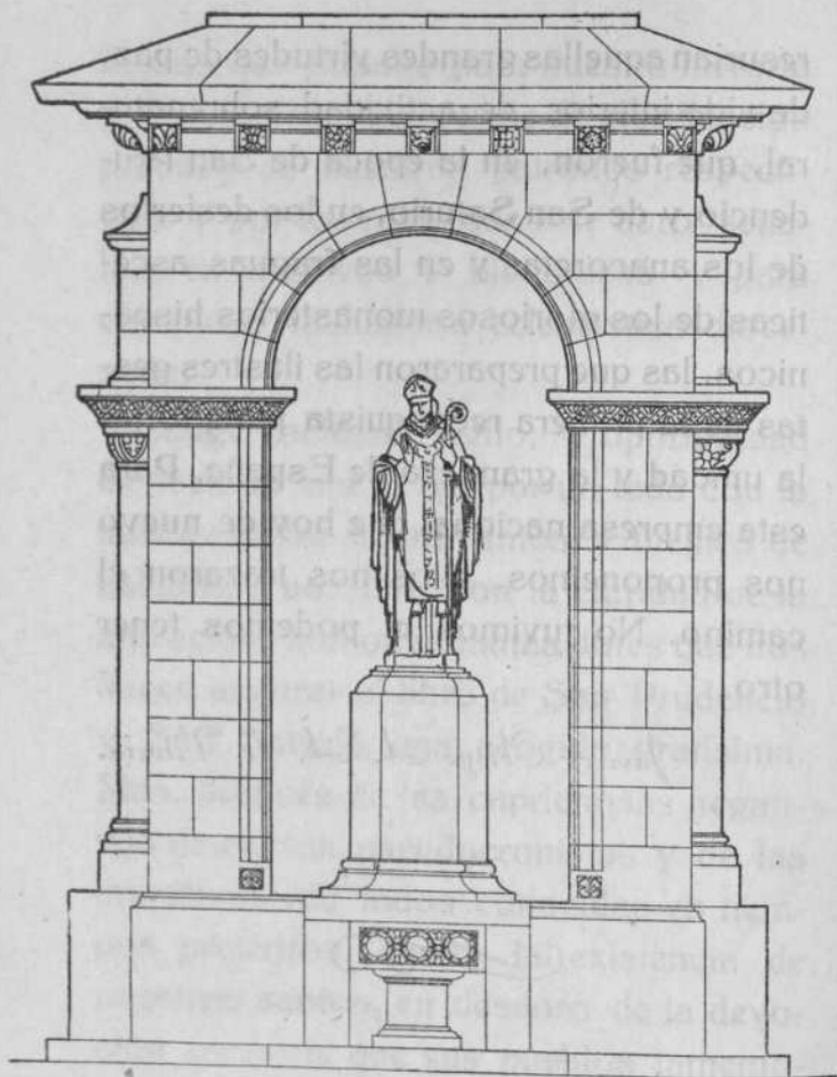
Sugerencias de estilo, y oportunidad de método que linda por un lado con la solidez de los instrumentos y fuentes de estudio, y por otro con la claridad de la narración, son otras tantas dotes que nos hacen augurar al libro de San Prudencio y San Saturio una acogida gratísima. Más, después de las caprichosas negativas de ciertos pseudocronistas y de las invectivas, de todos conocidas en tiempos pretéritos, contra la existencia de nuestros santos, en desdoro de la devoción ancestral que sus pueblos inmemorialmente les profesan.

Que esta devoción florezca otra vez y se multiplique. Y que, a poder de ella,

resurjan aquellas grandes virtudes de paz, de vida interior, de actividad sobrenatural, que fueron, en la época de San Prudencio y de San Saturio, en los desiertos de los anacoretas y en las fraguas ascéticas de los gloriosos monasterios hispánicos, las que prepararon las ilustres gestas de la primera reconquista para forjar la unidad y la grandeza de España. Para esta empresa nacional que hoy de nuevo nos proponemos, ellos nos trazaron el camino. No tuvimos ni podemos tener otro.

Javier, Obispo A. A. de Vitoria.





Monumento que Alava dedica a S. Prudencio, Angel de paz, en su pueblo de Armentia (Cfr. Cap. XVII). A la vez que él, se ha compuesto este libro, monumento de su vida. Que sea también para su gloria.

CAPITULO 1.º

Introducción

PROPOSITO.—GRATITUD.—ESCOLLOS.—METODO.—BIBLIOGRAFIA



La Hagiografía propia de las diócesis, si bien notable, es tema de difícil estudio; la mayor parte de sus Santos carecen de fuentes biográficas contemporáneas, y, por ende, están sujetas las que hoy tenemos, a reparos de la crítica histórica.

Introducción

Propósito

Con la publicación del presente boceto histórico de los santos patronos de Alava y de Soria, San Prudencio y San Saturio, hemos querido servir a la piedad de esas dos religiosas provincias que, con gran entusiasmo, todos los años celebran la fiesta de sus hijos preclaros, y constantemente los invocan en sus infortunios y los festejan en sus alegrías.

En efecto, servicio no pequeño, a juicio de todos, era estudiar las vidas de esos dos bienaventurados varones—como las de otros muchos del Martirologio Español—ya cimentando los datos antiguos, ya añadiendo otros nuevos que, ocultos hasta ahora en raros volúmenes y viejos cartularios, no hubieran descendido aún al conocimiento general.

Gratitud

Esta tarea nos propusimos, hace algún tiempo, por lo que respecta a San Prudencio y a su Maestro San Saturio, confiando el éxito, más

que a nuestras fuerzas, al aliento que, desde un principio, encontramos en historiadores meritisimos como García Villada, Pérez de Urbel, Gómez Santa Cruz, Urroz, Rojo, Bujanda, Garrán, Sanz Artibucilla, etc.

A todos ellos y a cuantos, de cualquier modo, han hecho posible esta publicación, testimonia-
mos el recuerdo de nuestra gratitud sincera y perdurable.

Escollos

Una cosa se ha de tener muy presente por quienes se decidan a traspasar el pontón de esta historia, no sea que luego se sorprendan demasiado de la levedad de nuestro relato. Y es la antigüedad de trece siglos (¡mil trescientos años!) que nos separan de la existencia mortal de San Prudencio y San Saturio.

Esta antigüedad—téngase bien en cuenta—lleva consigo, primero: una diferencia profunda de sus tiempos con los nuestros: en costumbres, en carácter, en cultura, liturgia, etc. No se puede, por tanto, conocer el modo de vida de personajes de épocas tan lejanas y tan distintas, a través de las condiciones exclusivas de nuestra época, sino que es preciso contemplarlos en el ambiente mismo en que ellos hubieron de vivir enmarcados.

La antigüedad dicha importa, además, esca-

sez casi absoluta de instrumentos coetáneos de estudio e investigación, por los que podamos venir a un conocimiento acabado y exacto de nuestros santos y de sus hechos más representativos (1). Porque, ya por falta de vocación para perpetuar las acciones humanas, o por deficiencia de la materia escriptoria, o ya también por la miseria de tiempos posteriores (guerras, incendios, robos) empeñados en destruir lo que culturas anteriores crearon (y los hijos de esta generación, si algunos, sabemos de vandalismo cultural, liberal o bolchevique) el caso es que de aquellos remotos días no abundan los testimonios, ni contemporáneos ni inmediatos, que nos permitan una visión de esas edades pretéritas con el mismo lujo de detalles que si se tratase de un suceso o de un personaje de nuestro tiempo. Allí no vayamos a exigir catedrales y torres "Eiffel", o letreros iluminados que nos digan: "aquí nació", "por aquí pasó", "aquí yace"...; sino que hay que saber valorar el leño perdido en la montaña, resto de la Ermita primitiva; hay que ponderar el significado de la inscripción torpemente incrustada en la piedra; hay que hacerse cargo de aquella línea verdosa y uncial que guarda avaro el

(1) «La hagiografía propia de las diócesis, si bien notable, es tema de difícil estudio; la mayor parte de sus santos carecen de fuentes biográficas contemporáneas, y, por ende, están sujetas las que hoy tenemos, a reparos de la crítica histórica.» *El Obispado de Burgos...*, tomo II, cap. X, pág. 387, P. L. Serrano.

raro cartulario; hay que saber escuchar la voz de la tradición serena y fundamentada. Estos breves recuerdos que después de tantos siglos retuvieron el sentir antiguo y, sorteando la acción del tiempo o de los hombres, lo transmitieron hasta nosotros, son el mejor guión de la cultura que los produjo y la prueba fundamental de los personajes que en ella vivieron.

Pues con materiales así intentamos realizar el presente boceto histórico de San Prudencio y San Saturio. Por descontado quede aquí, de una vez para siempre, que queremos someternos, en todo cuanto digamos, al divino magisterio de la Santa Madre Iglesia, y es nuestra intención no sustituir, ni prevenir, ni contradecir, en modo alguno, a su supremo e infalible juicio.

Método

Estudiamos juntas las vidas de los santos patronos de Alava y Soria, porque juntas discurrieron en los momentos más culminantes de ellas, y porque sus biografías se necesitan y se completan, como son parejos también el afecto y la devoción que sus respectivos pueblos les dedican y profesan.

Por las razones apuntadas no pretendemos hacer una cosa perfecta. Es, más bien, un avance de las investigaciones que hasta ahora lle-

vamos realizadas; un índice para los que puedan perfeccionarlas, y un mentís para los que pensaron que la existencia y culto de San Prudencio y su Maestro San Saturio pertenecen al género de las tradiciones fabulosas que merecen, cuando más, una atención misericordiosa y un trato de favor indulgente y compasivo. Los capítulos que siguen, demostrarán, por el contrario, que nuestra tradición y nuestro culto tienen un fundamento racional y digno. (1)

De ahí también el método crítico de nuestra historia, y el tono un tanto apologético de sus partes más fundamentales.

Bibliografía

En una obra de ensayo y esbozo, como quiere serlo la presente, se hace preciso mostrar el material bibliográfico empleado. Para facilitar el trabajo a los que sientan el deseo de perfeccionarlo más tarde. Y, también, para satisfacer un poco la curiosidad de quienes prefieran leer luego con mayor detenimiento algunos puntos aquí concisamente tratados.

(1) Recuérdense las inectivas, tan desgraciadas, del Concejo republicano de Vitoria en Abril en 1932, apoyadas, por único «argumento», en aquellas ligeras frases de Serdán cuando dice (*Rincones de la Historia de Alava*, pág. 170, Cfr. *Bibliogr.*) que «esta divergencia de opiniones y la confusión subsiguiente, no fué obstáculo para que en torno del Obispo Prudencio, personaje semireal y semifabuloso; forjara la piedad alavesa una leyenda de virtudes y santidad».

Descontadas las fuentes litúrgicas, las más importantes en nuestro estudio, y de ordinario las menos consultadas, de las demás obras aquí anotadas, generales o monográficas, es cierto que varias fueron escritas sin crítica ninguna, alguna faltando a toda crítica (1) y muchas repiten los mismos argumentos y conceptos. Pero no es menos verdad que su misma multiplicidad indica, bien a las claras, el interés que, en la historia nacional y en las literaturas locales, han suscitado siempre San Prudencio y su venerado Maestro San Saturio. Y este homenaje de historiadores, cronistas y literatos a nuestros biografiados no podía omitirse en esta Historia.

(1) La *Historia de San Prudencio*, de Ibañez de Echavarri, cuya disección crítica hacemos en el Cap. XVI, pág. 238, not. 1.^a

Las fotografías—cerca del medio centenar de grabados—que ilustran esta Historia, han sido hechas, por lo general, expresamente para este estudio, las de Soria por el acreditado fotógrafo de aquella capital señor Carrascosa, y las demás que exornan este libro por el afamado «sportman» de la fotografía D. Enrique Guinea, de Vitoria. Queremos hacerlo constar así en honor suyo. Y en testimonio de gratitud.

CAPITULO 2.º

Existencia de S. Prudencio y S. Saturio

PRIMEROS DOCUMENTOS:

LOS CALENDARIOS VISIGÓTICOS.—ÉPOCA Y ESTILO DE LOS MISMOS.—LAS INSCRIPCIONES DE NUESTROS SANTOS EN LOS CALENDARIOS GENERALES Y PARTICULARES.—SU TEXTO Y EXPLICACIÓN.—ÉPOCA DE LAS PRIMERAS ACTAS HAGIOGRÁFICAS DE SAN PRUDENCIO Y SAN SATURIO.—IDENTIDAD MATERIAL Y FORMAL DE LAS MISMAS.—SU ORIGEN COMÚN.—OTRAS ACTAS IDÉNTICAS.—BASE DE ESTE ESTUDIO.—UNA IRREPARABLE PÉRDIDA HISTÓRICA.



A pesar de la acción destructora del tiempo y de los hombres, hemos logrado reunir un número importante de actas, códices, breviarios y crónicas, referentes a S. Prudencio y a su Maestro San Saturio, refiriendo todas sustancialmente las mismas cosas y guardando, muchas veces, incluso una identidad material: lo que prueba el origen común de las mismas.

origen común de los mitos.

una identidad esencial de los mitos de
origen y finalidad. Hechos que, incluso
cuando se presentan en formas
diferentes, se refieren a un mismo
núcleo esencial de ideas, valores,
y mitos. Los mitos, por lo tanto,
a pesar de la gran distancia que los
separa, se refieren a un mismo núcleo
esencial.

IRREPARABLE PÉRDIDA HISTÓRICA

MÉTODOS - BASE DE ESTE ESTUDIO - LINA

MÁS - SU ORDEN COMÚN - OTRAS ACTAS

TIPO MATERIAL Y FORMAL DE LAS MIS-

DE SAN ESTEBAN Y SAN SATURNO - IDEAS

DE LAS PRIMERAS ACTAS HISTÓRICAS

MÁS - SU TEXTO Y EXPLICACIÓN - ÉPOCA

CALENDARIOS GENERALES Y PARTICULARES

CIENES DE NUESTROS SANTOS EN LOS

Y FORTALECIMIENTO DE LOS MISMOS - LAS INSCRIP-

LOS CALENDARIOS ANTIGUOS - ÉPOCA

PRIMEROS DOCUMENTOS

Estadística de E. Prudente p. S. Saturno

CAPÍTULO 2.

Existencia de San Prudencio y San Saturio

La existencia de San Prudencio y, por consiguiente, la de su Maestro San Saturio, las demuestra y certifica una serie no interrumpida, clara y unánime de documentos que se remontan, por lo menos, al décimo siglo.

Y las confirma e ilustra una tradición y culto—popular y oficial—, también constante e indudable.

Si con esto no se garantiza la existencia de nuestros dos Santos, no sabemos entonces de cuáles hechos pasados podemos tener seguridad.

Es una ley de crítica histórica, que el sentir unánime de los autores de una nación, es de gran autoridad, aun cuando falten documentos contemporáneos del suceso o personaje histórico de que se trata. Tal sucede en nuestro caso.

Según queda dicho, no tenemos testimonios contemporáneos de San Prudencio ni de San Saturio, pero no por eso nos faltan documentos de crédito indiscutible sobre nuestros Patronos, y, entre ellos, ese mismo consentimiento unánime de los autores nacionales.

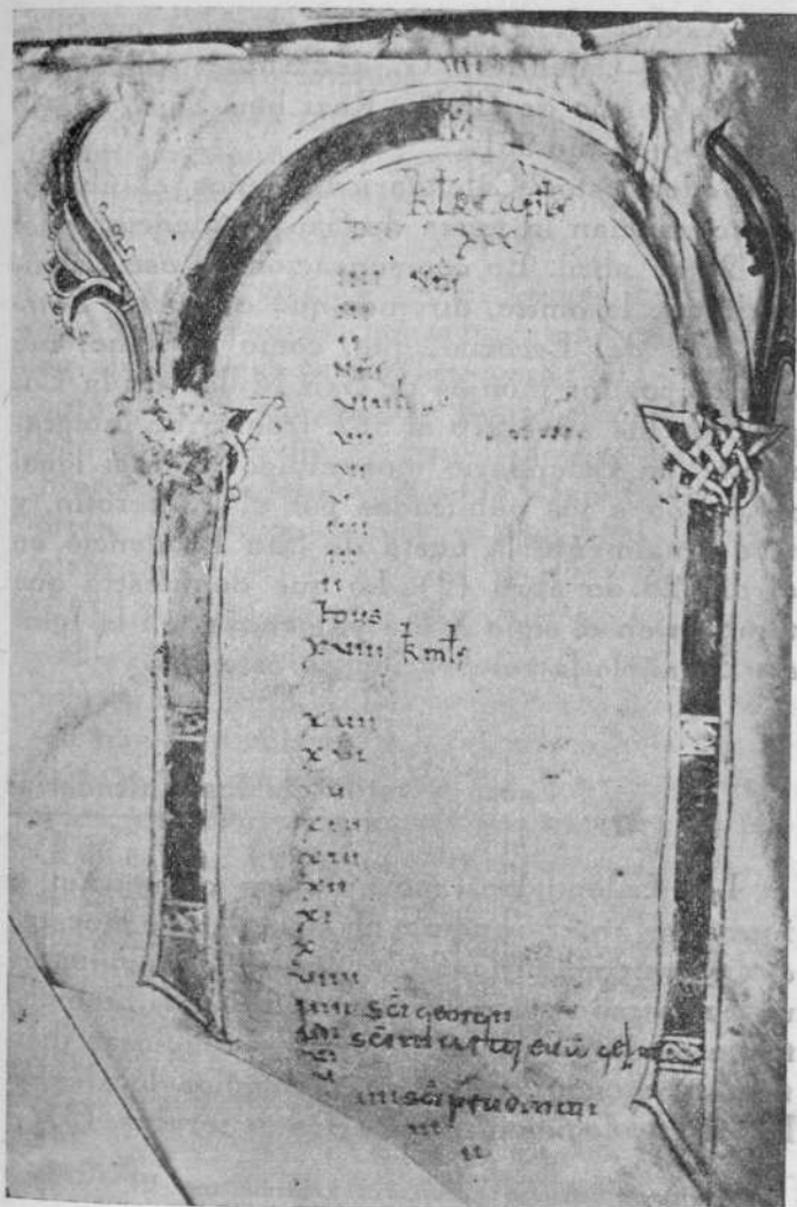
Los primeros documentos

El monje benedictino Mario Ferotin publica en 1904 en París (1) siete Calendarios mozarábigos completos, es decir, los Calendarios que en España estuvieron en uso entre aquellos cristianos que vivían en el territorio peninsular ocupado por los hijos del Islam.

Estos siete Calendarios y sus apuntaciones litúrgicas anejas, van señaladas con las letras del alfabeto y tienen la fecha y procedencia siguientes:

Calendario A., procede de un manuscrito de Silos del año 1039.—Calendario B., procede de otro manuscrito de Silos del año 1052.—Calendario C., procede de un Códice de la Universidad de Santiago de Compostela del mismo año de 1052.—Calendario D., procede de un Códice de la Catedral de León del año 1069.—Calendario E., procede de un Códice de París escrito en Silos el año 1067.—Calendario F., procede de

(1) *Le Liber Ordinum...*, pgs. 450-496. Cfr. Bibliogr.—Según consta por una inscripción que se lee al folio 331 v. el *Liber Ordinum*, fué escrito por el presbítero Bartolomé, por orden de Domingo, abad del Monasterio de San Prudencio, pagando las expensas un tal Sancho Garcois, de Abelda, y su mujer Brizina. El dicho monje de San Prudencio terminó la copia el 18 de Mayo de 1052. Según Ferotin, este manuscrito fué el mismo que fué presentado al Papa Alejandro II en 1065, cuando sus legados en España quisieron suprimir la liturgia mozarábiga. Entre los que fueron a Roma con aquella embajada en defensa de nuestro rezo tradicional, estaba, como es sabido, el Obispo de la diócesis de Armentia, por nombre Fortunio, con Muño, Obispo de Calahorra, y Jimeno, Obispo de Oca (no lejos de Burgos.)



Calendario mozarábigo del mes de Abril. En el día 28 figura SCÍ PRUDENTIL.
(Del LIBER ORDINUM, siglo XI).

otro Códice de París escrito también en Silos en 1072.—Calendario G., dedicado a Alhecán II por el Obispo de Elvira, Razi ben Zaid, que lo compuso el año 961.

Todos estos Calendarios, menos el último, (1) consignan la fiesta de San Prudencio en el día 28 de abril. En compensación de ese Calendario que la omite, diremos que el *Códice Emilianense* del Escorial, que, como se sabe, fué escrito por los monjes de San Millán de la Cogolla en los años 976 al 992, transcribe íntegramente un Calendario mozarábigo de casi igual redacción a los publicados por el P. Ferotin, y trae igualmente la fiesta de San Prudencio en el día 28 de abril (2). Lo que demuestra que también en el siglo X era ya general en la Iglesia Española la celebración de este día.

Época y estilo de los Calendarios

Los Calendarios mozarábigos comienzan a formarse anteriormente al siglo VI de nuestra era, y van adquiriendo en los siglos siguientes un paulatino desarrollo por medio de aditamentos, a medida que las efemérides religiosas iban trascendiendo de los martirologios locales a los martirologios o calendarios generales (3).

(1) *Historia Eclesiástica de España*, Lafuente, tom. III, Ap. 29.

(2) *La Ciudad de Dios...*, tom. LXXII, pág. 633.

(3) *Historia Eclesiástica de España*, G. Villada, tom. I, p. I cap. III.

Así se explica que los siete calendarios mozarábigos mencionados tienen aún muy pocos Santos en cada mes, la mayor parte de los días están en blanco y presentan enormes lagunas, como puede observarse en el calendario mozarábigo cuya fotocopia exhibimos.

El propio calendario del Códice Emilianense solo trae cubiertos los siguientes días del mes de abril: día 3, Santa Teodosia: día 4, San Isidoro Obispo: día 22, San Felipe Apóstol: día 24, San Gregorio: día 25, San Timoteo: día 26, San Marcos Evangelista: día 28, San Prudencio y otros. Todos los demás días del mes están en blanco.

Es que estos calendarios mozarábigos, como todos los de la iglesia universal se hallaban entonces en período de formación. Primero, las iglesias particulares celebraban sólo el aniversario de algunos mártires, como eran los Apóstoles, etc. Después añadían al martirologio los Obispos que habían gobernado sus diócesis, los mártires de las iglesias vecinas, el día de la consagración del templo y el de la traslación de las Reliquias insignes (así se celebraba en Nájera la traslación de las Reliquias de San Prudencio) (1), honrábase la memoria de los bienhechores, y, desde el siglo IV, la de los ascetas que habían vivido y muerto en honor de santidad. Así se formaron los calendarios locales, y,

(1) Cap. 15 de este libro.

luego, muchas de estas fiestas, no todas, pasaban a componer el martirologio general (1).

Inscripción de San Prudencio en los Calendarios.

La estructura de los calendarios mozarábigos nos hace pensar, pues, en su formación lenta y progresiva en las distintas regiones españolas. San Prudencio figura en el siglo décimo en estos calendarios generales. Pero no sabemos en cuál de los siglos inmediatos anteriores fué inscrito en los mismos. Podemos saber, en cambio, cuándo quedó incluido en el calendario particular diocesano suyo, porque en éstos—por esa ley de la historia humana que registra con más exactitud los óbitos que otros acontecimientos de la vida—, se hacían constar los nombres de los varones santos a raíz de su muerte. Ahora bien, las fechas del fallecimiento de San Prudencio y de su Maestro San Saturio podemos señalarlas con bastante aproximación sobre el final del séptimo siglo (2).

(1) García Villada, *lug. cit.*

(2) Cap. 3.º de este libro.

Texto y explicación de los Calendarios

Los calendarios mozárabes en su fecha del 28 de abril sólo nos dicen estas palabras: *Sti. Prudencii et sociorum*, cuyo último vocablo, a veces, se sustituye por su análogo "comitum", y, otras, se le antepone la palabra "episcopus", como acontece en el mencionado calendario del año 1072, que lo señala así: "*Sanctus Prudentius Episcopus et comitum ejus* (1), y lo repite también el calendario mozárabe inserto en el Misal romano del siglo XI, existente en la Academia de la historia (2).

(1) Estas voces *sociorum*, *comitum*, y equivalentes designaban en los antiguos calendarios, no sólo a los que juntos habían sufrido por la fe de Jesucristo, sino también a aquellos cuyos cuerpos santos se veneraban en un mismo lugar, o bien por otro motivo, su memoria era conservada juntamente por los fieles. El Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce, donde, a la fecha de estos calendarios, se guardaba íntegramente el sagrado cuerpo de San Prudencio, era «depósito de grandes reliquias, muchos años antes y aun siglos de que le poblasen los monjes cistercienses.» (Cfr. Anguiano, *Bibliografía*, Cap. I). El *Breviario gótico* de Yepes, concretando más estas Reliquias dice: que, entre otras muchísimas, estaban las del discípulo de San Prudencio, Pelagio, y las del gloriosísimo mártir Vicente. (Vid. Cap. XV). Por lo demás, no dejemos de observar que hasta el año 1770 no llegan de Roma a Monte Laturce—a su Iglesia Prioral de Lagunilla— las Reliquias de un mártir por nombre Prudencio. (Vid. Apénd. XXIII; el cap. III *Distinción de San Prudencio de Armentia de sus homónimos*, not. 4; y el cap. XV *Reliquias de Monte Laturce a Logroño*).

(2) El historiador alavés Ibáñez de Echávarri (*Historia de San Prudencio*, cap. XX pág. 381) cita la inscripción *Festum Sancti Prudentii, Episcopi et discipulorum ejus*, del día 28 de Abril, de un *Missale* gótico manuscrito en pergamino, del Real Monasterio de San Millán de la Cogolla.

Como el testimonio de este historiador no ha sido siempre veraz

Hace falta saber ahora quién es ese San Prudencio Obispo, y cuáles fueron sus relaciones con San Saturio, para trazar, de esta suerte, la semblanza de ambos santos.

Y esa tarea, nos la dan hecha las Actas—también mozarábigas y visigóticas—trasmitidas hasta nuestros días en códices, misales, breviarios y leccionarios del tiempo de aquellos calendarios.

El estudio de estos breviarios, misales o códices primitivos será una de las bases de este estudio. Sin duda, los autores de esas fuentes, casi todos de los siglos XI, XII, XIII y XIV, tuvieron a la vista documentos de los siglos VI, VII y VIII a que corresponden San Prudencio y San Saturio, así como nosotros escribimos hoy con documentos del siglo décimo y siguientes.

Y si, a alguno, estas fuentes parecieren demasiado clericales, considere que no hay otras de aquellos remotos tiempos; y recuerde que toda la vida y tradición literaria de los siglos octavo al undécimo se concentra en las Iglesias y Monasterios, y que, si bien no faltaban en los *scriptorium* los medios necesarios para las

(Vid. Cap. XVI, hemos querido compulsarlo, como todo lo que dice ese escritor, y, al efecto, hemos hallado una relación del siglo XIII, de las Reliquias que poseía el Monasterio de San Millán de la Cogolla. Al llegar a las Reliquias de San Prudencio, las titula así: «*Reliquie Sti. Prudentii Episcopi et sociorum eiusque discipulorum, de prima eius traslatione*». «*Reliquie eiusdem Prudentii de secunda eius traslatione*» (Cfr. *Les Reliquies de L'Abbaye de S. Millán de la Cogolla du XIII siecle*, por Baudouin de Gaiffier en *Analecta Bollandiana*, tom. 53, año 1935, págs. 90-100).

artes liberales, prevalecían, empero, las obras teológico-litúrgicas, como el *Psalterium*, el *Liber Comicus*, el *Antiphonarium*, el *Misale*, *Liber Ordinum*, y otras que necesariamente han de ser, por eso, instrumentos primordiales para el estudio de aquella época (1).

Época de las primeras actas hagiográficas de San Prudencio y San Saturio.

A pesar de la acción destructora del tiempo y de los hombres—a que antes aludimos—, hemos logrado reunir un número importante de Actas, Códices, Breviarios y Crónicas, referentes a San Prudencio y su Maestro San Saturio.

Algunos de esos instrumentos son de tiempos muy remotos, como que enlazan en los siglos X y XI con los calendarios mozarábigos y sostienen luego admirablemente hasta nuestros días, la tradición escrita sobre nuestros Santos durante los siglos XII, XIII, XIV y XV; fecha—este último siglo—en que ya la devoción popular salta vigorosa desde los pergaminos a los monumentos de piedra, se concrecciona en ermitas o altares y adquiere categoría oficial en los acuerdos de los Concejos y en los privilegios reales.

(1) *Metodología y Crítica...* Z. Villada, cap. VIII, núm. 40.

Identidad material y formal de las actas

Todas aquellas Crónicas, Códices, Breviarios y Actas refieren sustancialmente las mismas cosas sobre nuestros dos biografiados; y, muchas veces, no sólo es igual el fondo de la narración, sino que guardan una identidad incluso material, a la letra. ¡Prueba y señal inequívoca de que todas esas fuentes tuvieron un mismo origen común!

Origen común de las actas de San Prudencio y su Maestro San Saturio.

Ese origen que decimos único para todas las Actas de San Prudencio y San Saturio fué, con tida probabilidad, la *Vida de San Prudencio* atribuída al Arcediano Pelagio (1).

El eminente crítico alemán, Rudolf Beer, (2) sin duda la vió en alguna de sus copias en el Monasterio de Santa María de Veruela en Tarragona, y la computó del siglo VI.

También examinó otro de sus ejemplares o copias en el Monasterio de Monte Laturce, de Clavijo (Logroño), el insigne coronista de Felipe II, Ambrosio de Morales, y la dió por auténtica en lo fundamental (3).

(1) Apénd. I.

(2) *Handschriftenschtze...* R. Beer. Núm. 52.

(3) *Coronica general...* A. Morales, tom. V, cap. LXXIV, pag. 573

El monje cisterciense, Francisco de Bivar, la encontró asimismo en los Códices de los primitivos Monasterios de Bujedo, Laturce y Herrera (siglos XII, XIII y XIV); y en un Leccionario de su Orden tuvo también entre manos esa *Vida de San Prudencio* atribuída al arcediano Pelagio (1) sólo que asustado de sus evidentes interpelaciones, no se contentó, como Ambrosio de Morales, con dedicar lo fundamental a San Prudencio Obispo de Tarazona, sino que se fabricó, con lo demás, un supuesto San Prudencio de Garray (en Numancia, Soria), atribuyéndole sucesos que se imputan, entre otros, al Obispo don Bernardo a su paso por tierras sorianas rumbo a Francia (2).

Otras actas idénticas

Con las expresadas Actas de San Prudencio y su Maestro San Saturio, escritas por Pelagio, y manuscritas idénticamente en los Códices mencionados, coinciden a la letra los siguientes documentos: a) Un columinoso BREVIARIO GÓTICO, del rito romano, impreso de fines del siglo XII que hemos examinado en el Monasterio de Silos, procedente del Monasterio de Celanova, de Orense. b) El BREVIARIO antiguo

(1) *Historia Eclesiástica de Alava...* Landázuri, cap. XXVI, disert. 1.^a

(2) *Apénd. I.*

de la diócesis de Calahorra, del año 1400. c) Los BREVIARIOS de Tudela, de 1554; de Tarazona, de 1541; de Santa María de Calatayud, de los siglos XIV-XV; etc. Todos los demás BREVIARIOS o ACTAS (1), que como los anteriores, transcribimos en los apéndices (2), todos presentan siempre, si no una identidad material y literal como los precedentes, guardan, por lo menos, una identidad sustancial con las precitadas Actas de San Prudencio compuestas por Pelagio o quien quiera que fuera el autor del texto primigenio.

Base de este estudio

Y tal narración sustancial, ajena a leyendas y pormenores nimios, y según la mantuvieron esos documentos y la observó la tradición genuina de nuestras provincias, ha de ser, asimismo, la médula de los capítulos que enseguida vendrán de nuestra historia.

Irreparable pérdida hagiográfica

Mientras, atenazados por la dificultad y carencia de datos que el asunto ofrece, perge-

(1) Cfr. *Bibliog. y Apénds.* sobre los fondos litúrgicos de la Academia de la Historia.

(2) Cfr. *Apénds.* I al X.

ñamos esta historia de nuestros Santos, nuestra memoria se va a la gran pérdida que la cultura española sufrió en los vandálicos sucesos de 2 de mayo de 1931 en Madrid, cuando en aquel fatídico alumbramiento de la República, perecieron, entre tantas y tan buenas cosas, los *Fastos episcopales*, o sea el episcopologio español desde sus orígenes hasta el siglo VIII, obra insigne que el benemérito Padre García Villada S. J. tenía preparada para completar los cuatro primeros volúmenes de su notabilísima *Historia Eclesiástica de España*, y que tanta luz hubiera proyectado sobre la vida de nuestros Santos Patronos y sobre todo el martirologio español.

Porque en ese *Episcopologio* se habían recogido las listas y nombres de todos los Obispos españoles que en ese tiempo—desde los comienzos del Cristianismo en nuestra patria hasta el siglo VIII—existieron, habiendo utilizado para la comprobación de su existencia y de su vida, las firmas de los Concilios, las Crónicas contemporáneas, las inscripciones, la Liturgia, las listas de manuscritos antiguos, los dípticos y otros muchos documentos, con lo que hubiéramos poseído un auxiliar poderosísimo para estos estudios del primitivo Calendario español. Pero todo se perdió desgraciadamente, y el mismo Padre García Villada no pudo aprovechar aquella cantera de datos en los libros que ha publicado después.

CAPITULO 3.º

Epoca de San Prudencio y San Saturio

SILENCIO EN LAS ACTAS.—RELIQUIAS DE SAN PRUDENCIO EN EL AÑO 959 DE NUESTRA ERA.—SAN PRUDENCIO Y SAN SATURIO EN LOS SIGLOS OCTAVO, NOVENO Y DECIMO.—LO QUE DICEN LAS ACTAS CONCILIARES DE TOLEDO—DATOS DEL EPISCOPOLOGIO TURIASONENSE.—DISTINCION DE SAN PRUDENCIO DE SUS HOMONIMOS, Y EPOCA DE LOS MISMOS.—FECHA DE LA EXISTENCIA DE NUESTROS PATRONOS.—CONFORMIDAD DE LA HISTORIA SORIANA.



Somos de parecer que el florecimiento de los santos Patronos de Alava y de Soria corresponde al siglo VII, si bien el nacimiento de ambos—el de San Saturio, seguramente—alcanzó los últimos años de la sexta centuria. De todos modos tenemos por inconcuso que la existencia de San Prudencio y de su Maestro San Saturio es anterior al siglo VIII. Precisar aún con más exactitud la fecha, ni parece posible, ni es necesario para la gloria de nuestros Santos, ni hace falta para la devoción que con tanto entusiasmo les profesamos.

Epoca de San Prudencio y San Saturio

Silencio en las actas

Las primitivas Actas de San Prudencio y su Maestro San Saturio, aunque pródigas en otros datos fundamentales sobre la vida de nuestros santos Patronos, no debieron, con todo, de hacer la menor indicación sobre los años en que vivieron, ya que ningún Códice, Acta ni Breviario los señala, sumergiendo, por ende, a los Cronistas posteriores en una nube de discusiones y cábalas para ver de precisar la fecha histórica de los mismos (1).

Reliquias de San Prudencio en el año 959

Tenemos hoy, sin embargo, algunos datos ciertos que nos permiten hacer cálculos bastante aproximados.

En la Escritura fundacional del Monasterio de San Miguel del Pedroso, cerca de Belorado (Burgos), establecido por Nuña Bela el 24 de

(1) *España Sagrada*. Lafuente, tom. XLIX, cap. VI, pág. 89.

abril del año 959 (1), se dice que el Monasterio está consagrado con las Reliquias de San Prudencio.

Esta noticia y la que nos han dado anteriormente los Calendarios de la iglesia mozarábiga, nos demuestran que San Prudencio tenía culto público en el siglo décimo, y que, por tanto, su existencia y la de su Maestro San Saturio ha de remontarse a una época precedente (2).

Nuestros santos anteriores a los siglos octavo, noveno y décimo

Tampoco pudieron pertenecer al siglo noveno, porque en tan breve espacio de tiempo no pudo formarse la veneración profundísima que supone el culto público, el rezo litúrgico, la fijación en los Calendarios generales y demás monumentos que nos ofrece enseguida el siglo décimo.

Además, durante los siglos octavo, noveno y décimo, esto es, desde el año 713 al año 1059 (3), las tierras de Tarazona y, generalmente, las de Soria y Osma estaban en poder de los ma-

(1) *El Obispado de Burgos*. P. Serrano, tom. I, cap. III, pág. 76.

(2) Idéntica argumentación puede hacerse con el documento de entrega del Monasterio de San Prudencio, en Monte Laturce, al Monasterio de Albelda, el año 956. Vid. *Apénd. XV*.

(3) *Historia de Tarazona*. Sánz, tom. I, caps. XII y XIII, páginas 199-221.

hometanos que destruyeron sus sedes episcopales, pues no fueron respetados por la invasión agarena los Obispados que se encontraban en la línea fronteriza entre el Ebro y el Duero, terreno disputado por moros y cristianos. Y así desaparecieron entonces las diócesis de Braga, Dumio, Tuy, Orense, Astorga, Palencia, Osma, Calahorra, Tarazona, Zaragoza y otras (1).

Por tanto, tampoco en esos tres siglos, octavo, noveno y décimo, pudo transcurrir una vida como la de San Prudencio, tan relacionada con la tranquila posesión de las sedes episcopales de Tarazona, Osma y Calahorra. Ni, por consiguiente, la existencia de su Maestro San Saturio pudo tener lugar en esos siglos.

Lo que dicen las actas de los Concilios de Toledo

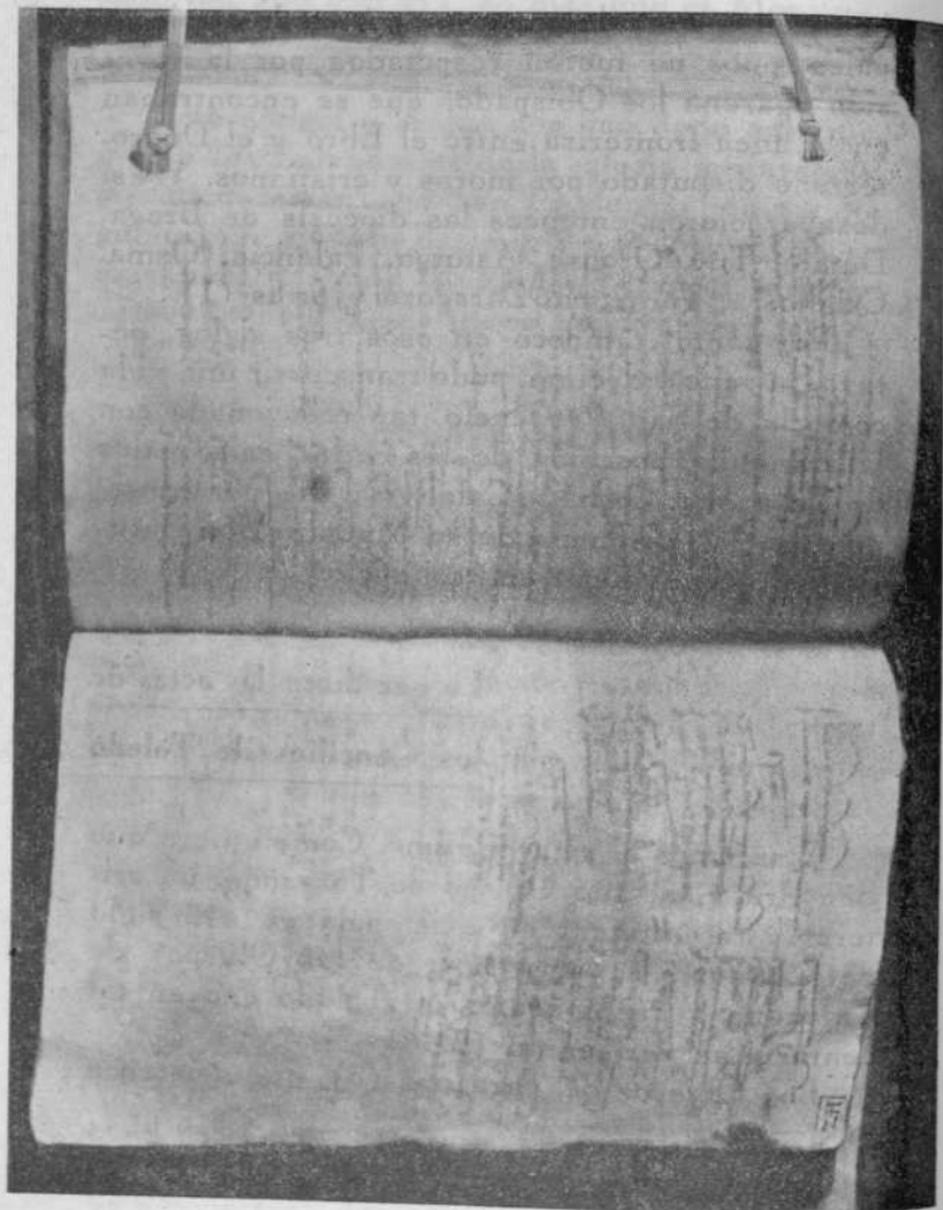
Y subimos al siglo séptimo. Como quiera que San Prudencio fué Obispo de Tarazona, un criterio para localizar su existencia en ese siglo será conocer la asistencia de los Obispos de Tarazona a los Concilios de Toledo que en tal centuria se verificaron (2).

Los Obispos de Tarazona (3), que asisten a

(1) *Organización y fisonomía de la Iglesia Española*, Villada, III, 13.

(2) *Collectio maxima Conciliorum Hispaniae*. Aguirre Card. Part. 1. lib. II, tit. 1.

(3) *Apénd. XIII*.



«Libro de Decretos» del Concejo vitoriano, a cuyos folios 111 y 112 referentes a la Junta del 4 de Febrero de 1483, se transcribe el calendario de las fiestas que ya entonces «solían guardarse» en la ciudad, y entre ellas, el 20 de Abril, la festividad de San Prudencio. — (Vid. Cap. XVII).

las asambleas toledanas son: Esteban que asiste al Concilio III, en el año 589, y suscribe las Actas en décimo quinto lugar entre 63 Obispos asistentes, y Elpidio que asiste al Concilio IV en el año 633, suscribiendo las Actas con el número cincuenta y dos entre 69 Obispos.

Sin que se sepa la causa, ya no asisten los Obispos de Tarazona, ni, en general, los de la provincia tarraconense, a los Concilios de Toledo, hasta el Concilio XIII en el año 683, en que suscribe las Actas de la asamblea el diácono Baroncelo, en nombre y representación de Auterio de Tarazona.

El Obispo turiasonense, Nepociano, firma las Actas del Concilio XV en el año 688 y las del Concilio XVI en el 693: en el primero, con el número treinta y tres, de 59 asistentes al Sínodo.

Las Actas conciliares de Toledo no impiden, a lo que se ve, colocar la existencia de San Prudencio en el siglo VII, precisamente en el espacio de cincuenta años comprendido entre el cuarto y el décimo tercero Concilio, esto es, del año 633 al 683.

La historia de la Diócesis de Tarazona confirma nuestros cálculos

Con los precedentes cálculos cronológicos concuerda la historia de la Diócesis de Tarazona.

Este Obispado, como casi todos los que existían aquí en tiempo de los visigodos (414-711), son anteriores al emperador Constantino, y, por tanto, del siglo segundo o tercero de nuestra era. Desde luego, la diócesis de Tarazona, que ocupó San Prudencio es, por lo menos, del siglo IV, porque en el Sínodo habido en Zaragoza el año 380, se dice que se reúne allí la asamblea como punto céntrico de las diócesis sufragáneas; lo cual exige la existencia de las sedes de Oca, Calahorra y Tarazona (1).

El primer Obispo cuya fecha cierta registra el episcopologio turiasonense tiene por nombre León, y pertenece al año 449, fecha en que tuvo lugar en la ciudad de Tarazona la salvaje matanza de los "bagaudas"—precursores de nuestros indomables guerrilleros—que se habían alzado contra la invasión de los bárbaros para defender la fe y la independencia de la patria. Al frente de los heroicos "bagaudas" murió también su Obispo (2), modelo y ejemplar de los once Obispos españoles que en la presente gloriosa Cruzada Nacional han padecido pasión y muerte por Dios y por España.

Distinción de San Prudencio de Armentia de sus homónimos y época de los mismos.

Según esos datos de la historia de la dióce-

(1) *El Obispado de Burgos*. P. Serrano, tom. 1, pág. 20.

(2) *Historia de Tarazona*. Sánz, tom. I, pág. 20.

sis de Tarazona, algunos autores (1), asignan a nuestro San Prudencio una fecha anterior al año 449, y proceden así por confundirlo con el poeta Aurelio Prudencio (2), que no fué Obispo ni siquiera sacerdote, o también porque hablan de un San Prudencio que asistió al entierro de Santa Engracia en Zaragoza, pero está comprobado que no hubo tal asistencia (3).

El autor de las interpolaciones de las Actas de San Prudencio y todos los que le siguieron a pies juntillas (4), colocan a San Prudencio de Armentia en los años 572 al 578; pero esto, según puede recordarse, no se conforma a la cronología, de las suscripciones de los Prelados de Tarazona en las Actas conciliares de Toledo.

No se conforma, porque en el año 589 está firmando las Actas del III Concilio toledano el Obispo de Tarazona, Esteban, después de los Metropolitanos, es decir, en el décimo quinto lugar entre sesenta y tres Obispos asistentes al Concilio, lo que demuestra que era de los más antiguos Obispos (5) y, además, la dificultad de incluir a San Prudencio en los años 572 al 578.

Ha sido, además, norma nuestra en la argumentación anterior no asignar a nuestros san-

(1) *España Sagrada*. Lafuente, tom. XLIX, cap. VI, pág. 90.

(2) *Apénd. VI y España Sagrada*, *Ibid.*

(3) *España Sagrada*. Lafuente, *lug. cit.*

(4) *Ibid.*

(5) *Concilio tol. XVI, Pref.*

tos Patronos mayor antigüedad que la que ciertamente hemos podido comprobar.

Y, según este criterio, no admitimos tampoco la opinión del *Dictionnaire d'Histoire et de Geographie Ecclestantique*, (novísima edición que este año se publica en París), (1) el cual asigna a San Prudencio la Sede de Tarazona entre los años 540 al 560, en el espacio que deja libre el Episcopologio turiasonense entre los Obispos San Gaudioso y Dídimo de Tarazona (2).

El historiador Francisco Antonio de Yepes (3), lo cree a San Prudencio, mozárabe del 700 al 900, mas el mozárabe es el famoso Obispo (aragonés o navarro) San Prudencio Galindo, Obispo de Troyes, cuyos principales datos biográficos reseñaremos luego (4).

(1) Edit. Letouzey, Tom. 11, vocablo *Calaborra*, por el P. Mateo del Alamo, actual Bibliotecario del Monasterio de Silos.

(2) *Apénd.* XIII.

(3) *Coronica general*, tom. V, cent. V.

(4) Además de San Prudencio Galindo, y de nuestro Santo de Armentia, existieron, fuera de España, otros Santos de nombre Prudencio, como San Prudencio, mártir de Borgoña, nacido en la provincia narbonense y muerto sobre el año 613, según opinión probable. Su fiesta es el 6 de Octubre; San Prudencio, Obispo de Antina (Italia) martirizado a fines del siglo III, designando su fiesta el Martirologio Romano el 1 de Abril; y San Prudencio, mártir de Nicomedia, en Bizina, cuya memoria celebran los antiguos martirologios el 29 de Abril juntamente con otros diez Confesores de Cristo.

Fecha de existencia de nuestros Patronos

Por todo esto, computamos la más probable la fecha del siglo VII para fijar la existencia de San Prudencio. Porque es la fecha media de todas las que hasta ahora se le han atribuido. Porque las otras fechas asignadas no riman con el episcopologio turiasonense ni con las Actas conciliares de Toledo. Y, en fin, porque esta fecha del siglo VII coincide mejor que otra alguna con el tiempo de la extensión y propagación por España, de la devoción a San Miguel, a cuyo celestial patronato tenían San Prudencio y San Saturio dedicada la cueva y oratorio de su vida anacorética, conforme veremos en uno de los capítulos siguientes (1).

Somos, pues, de parecer que el florecimiento de los santos patronos de Alava y de Soria corresponde al siglo VII, si bien el nacimiento de ambos—el de San Saturio, seguramente—alcanzó los últimos años de la sexta centuria.

De todos modos, tenemos por inconcuso que la existencia de San Prudencio y de San Saturio es anterior al siglo VIII. Precisar aún con mayor exactitud la fecha ni parece posible, ni es necesario para la gloria de nuestros Santos, ni tampoco hace falta para la devoción que con tanto entusiasmo les profesamos.

(1) Cap. VI.

Conformidad de la Historia soriana

El autor del *Compendio historial de las dos Numancias*—de lo más socorrido en Soria para estos estudios—aduce (1), unas cifras sobre la época de San Saturio, de las que no estamos muy alejados. Dice que el patrono de Soria nació el año 493, que se retiró a la soledad en el 532 y murió en el año 568.

Como, según todas las Actas (2), San Prudencio abandonó la casa de sus padres a los quince años, y estuvo durante siete en la escuela espiritual de San Saturio hasta la muerte de su santo y amado Maestro, resulta—de lo anterior—que el Santo de Armentia tenía en el 568, veintidós años.

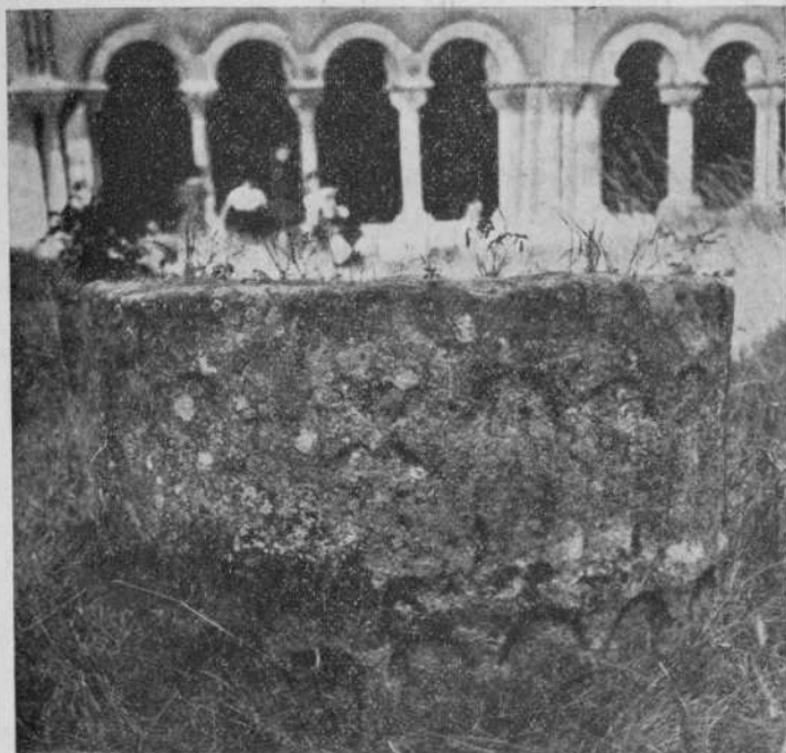
Añádase que el segundo Concilio de Toledo, para cerrar el paso a los indignos e inexpertos, mandaba que ninguno fuese ordenado, de subdiácono, hasta los veinte años; de diácono, antes de los veinticinco; y de presbítero u Obispo antes de los treinta, y sacaremos, en consecuencia, que San Prudencio no pudo ser Obispo, según esos cálculos, en el año 568, esto es, a los veintidós años.

Además de que, después del retiro de San Prudencio en Soria y antes de ser promovido al episcopado, vienen sus años de apostolado en

(1) Tutor y Malo, lib. 2, cap. V, núm. 3.

(2) Cfr. *Apéndice*, I-X.

Calahorra y los de su estancia en la sacristanía y en el arcedianato de Tarazona. Contando que en todos estos oficios transcurriesen veinte años, pudo ser consagrado Obispo San Pruden-

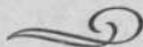


En el precioso Claustro de la Santa Iglesia Colegial de San Pedro de la Ciudad de Soria, hemos encontrado este notable ejemplar románico de la PILA BAUTISMAL que perteneció a la Iglesia Parroquial de San Prudencio en Soria el siglo XII.—(Vid. Cap. X).

cio sobre los cuarenta o cuarenta y cinco de edad; con lo que, desde el año 568, en que, según la opinión del precitado autor, murió San

Saturio, llegamos a los comienzos del siglo VII.

Y recuérdese que éste es el siglo que hemos asignado al pontificado de San Prudencio; aunque por exigencias del episcopologio turiasonense y de las suscripciones conciliares de Toledo, situamos su florecimiento precisamente entre los años 633 y 683.



CAPITULO 4.º

La Patria de San Prudencio

CUANDO LA FE BRILLABA EN TODO EL ORBE.—LA PAZ DE ESPAÑA EN LA ÉPOCA DE NUESTROS PATRONOS, FRUTO DE LA UNIDAD RELIGIOSA Y POLÍTICA DE LA PATRIA. —EN LOS DESIERTOS Y EREMITORIOS SE FORMARON LOS GRANDES CARACTERES DE LA HISPANIDAD. — EL PUEBLO NATIVO DE SAN PRUDENCIO EN LAS ACTAS HAGIOGRÁFICAS. — ARMENTIA: CAMINO DE SANTIAGO, CALZADA ROMANA, RUTA TURÍSTICA CENTRO DE CRISTIANDAD, TEMPLO ROMÁNICO - BIZANTINO, OBISPADO Y PATRIA DE SAN PRUDENCIO. — LA CASA NATIVA DE SAN PRUDENCIO EN ARMENTIA.



«Cuando ya la fe católica brillaba en todo el orbe por la predicación de los apóstoles, nació en España un niño por nombre Prudencio, de padres ricos en bienes del mundo, insignes también por su religiosidad cristiana y beneméritos a juicio de todos, por sus obras edificantes; los cuales le co-

menzaron a formar, desde la niñez, en la doctrina cristiana y en las letras».

«También él, aun siendo niño, era, por la obra de la gracia divina, ejemplar de virtud, en tal modo que aventajaba en discreción a sus iguales, y los superaba por el conocimiento de las sagradas escrituras que se sabía de memoria casi todas».

«Pues era de tan encumbrado espíritu, y tanto brillaba en él la mansedumbre que apaciguaba a sus iguales y compañeros, si tenían alguna diferencia y enojo; dejaba él mismo de comer por dar su ración a los pobres; joven aún y poco versado en la ciencia, meditaba la palabra de Dios y los misterios de la fe que, después, durante su pontificado, predicó con tanto acierto».

«Tal era, pues, como decimos, Prudencio, nacido de padre noble y piadoso llamado Ximeno (1); fué natural (2) de la villa que se llama Armentia; cuyo linaje floreció siempre y se distinguió como modelo excelso de virtud y de nobleza».

(BREVARIARIO GÓTICO, SIGLOS XII-XIII). (3)

(1) Esta frase es interpolada. La leyenda de Santo Domingo por Grimaldo (de fines del siglo XI) la atribuye íntegra a ese santo Patriarca. Las «Lecturas» de los Padres Auturpienses (Apénd. III) añaden el nombre de la madre: Sancha; pero tanto este nombre como el de Ximeno, aunque muy en uso en la Edad Media, son desconocidos y exóticos para los godos, a cuyo tiempo perteneció San Prudencio.

(2) El texto original dice «oriundus», pero en aquella época eran equivalentes los vocablos «oriundo» y «natural» o «nacido», por emplearse indistintamente las voces latinas «oriundus» y «ortus», como lo demuestra el Padre Henao en sus ANTIGÜEDADES DE CANTABRIA, lib. 2, cap. 3.

(3) Para la transcripción y el texto literal latino, véase Apénd. II.

La patria de San Prudencio

El monje anónimo autor de estas *Lecciones*, que copió y adornó así las primitivas *Actas de San Prudencio* (1) no determinó la fecha, siquiera aproximada, de la existencia del Patrono de Alava, o porque la ignoraba o porque no la juzgó necesaria en su relato: cosa que entonces por la sencillez de los tiempos no se estilaba o se reparaba poco; por eso ha empleado una expresión vaga e indefinida, diciendo: *“Cuando ya la fé católica brillaba en todo el orbe por la predicación de los apóstoles, nació en España un niño por nombre Prudencio”*...

Efectivamente; para cuando nació San Prudencio, hacía tres siglos que un mártir español, San Fructuoso (año 258), antes de mojar con su sangre el anfiteatro de Tarragona, había hecho esta declaración a los fieles que le pedían oraciones: *Yo debo de acordarme de toda la Iglesia Católica, esparcida de Oriente a Occidente.*

(1) Véase capítulo anterior: *Identidad formal y material de las Actas.*

La paz de España en la época de nuestros Patrones, fruto de la unidad religiosa y política

La fe católica brillaba en todo el orbe, y en España, además, reinaba la paz al nacer San Prudencio (siglos VI-VII).

No sólo la persecución de los Césares romanos había pasado. Habían cesado también las guerras que durante los siglos V y VI sostuvieron godos y romanos en España, disputándose nuestro territorio.

Se había realizado la unidad política de España, bajo el cetro de Leovigildo (año 573), el fundador de nuestro Victoriaco o Victoria la Vieja, cuya localización aún se discute.

También se había formado en el reinado de Recaredo (año 589) la unidad religiosa de nuestra nación.

En los desiertos y eremitorios se forjaron los grandes caracteres de la hispanidad

Reina en los tiempos de San Saturio y de San Prudencio la edad de los solitarios y anacoretas (1) dando luego lugar a aquellos alber-

(1) *Investigación histórica sobre el origen y propagación del monacato español hasta la irrupción sarracena a principios del siglo VIII: «Memorias de la Academia de la Historia» (Madrid 1832), Tomo VII,*

gues de la cultura medioeval que fueron los monasterios, forjas magníficas del temple sobrenatural de la raza y antesala de los Codicillos, de los toledanos sobre todo, que en lo religioso y en lo civil marcarán la pauta gloriosa de España y acabarán de convertir, como con sutil alquimia en nuestra propia sustancia católica y española, a las gentes nuevas, los pueblos bárbaros (1), que desde el año 409 tienen puesto el pie en nuestra península.

Abundan en la época de nuestros Patronos los Obispos santos, los monjes santos, los anacoretas santos, que con el aroma de su virtud y de sus penitencias ambientarán el alma de la patria en una vida profundamente ascética, de internas energías, de entraña sobrenatural y cristiana, preparándola así para las Cruzadas y Reconquistas que providencialmente habían de surgir en España, no tardando mucho.

Como los grandes ríos salen, con silencio, de los entresijos de las montañas, así de las cuevas de los solitarios y del silencio de los monasterios estaba entonces formándose el espíritu gigante de España.

págs. 469-578.—*El Protestantismo comparado con el Catolicismo*. Tomo I, Caps. XXXIX-XL.—*Historia Eclesiástica de España*, G. Villada, Tomo II: P, I, Cap. XIV, donde se indica la probable localización de un importantísimo Monasterio en el lugar de Asa, Provincia de Alava.

(1) *Los Monjes Españoles en la Edad Media*.... Urbel. Tom. II. *Influencia de la Iglesia en la vida y doctrina del mundo islámico*... Asín Palacios (*El Debate*, núm. extraordinario de Febrero 1934).

Los santos Satorio y Prudencio advinieron pues al mundo en una época feliz.

La patria de San Prudencio en las actas hagiográficas

Pero si el monje anónimo autor del Leccionario de San Prudencio no se cuidó de precisar la época de nuestro Santo, no omitió, sin embargo, el nombre de su patria. Por eso le hemos visto decir: "*fué natural de la villa que se llama Armentia*". Otras Actas lo dicen aún más claro. Así las de Tarazona y Calahorra (1): "*nacido (San Prudencio) en Armentia, de Cantabria, provincia de la España citerior*". Las Actas de toda la Orden benedictina lo refieren de este modo (2): "*Nació (San Prudencio) en Armentia, pueblo de los Cántabros Vascones, distante tres mil pasos de Vitoria*". Y, por no citar otras Actas, el actual Breviario Romano, en el Oficio Propio de San Prudencio, concedido en 1763 (3), por la Santa Sede, recoge más explícitamente todavía el sentir de todas las Actas junto con la voz concorde y constante de la tradición, cuando dice: "*nacido (San Prudencio)*

(1) Apénd. VI.

(2) Apénd. VII.

(3) Apénd. VIII.

en Armentia, ciudad un tiempo, de la provincia de Alava.

Y así fué. San Prudencio nació en Armentia (1). Aquí, entre las dulces colinas armentien-ses, el niño Prudencio vió transcurrir sus primeros años. Aquí inició su vida de piedad y de trato con Dios. Aquí vió horizontes anchos y escaló cumbres claras, y, bebió vientos libres y aguas frescas que corren con sonido (2).

Aquí logró el amor y el temor de los profundos bosques religiosos y de las frescas verduras y enramadas espesas de la llanada de Alava, encubierta, como la vió el viajero Andrés Navajero, con una red tupidísima de encinares y ramas de robledales. Y fué aquí, a la sombra del *Picozorroza*, que recibió el joven Prudencio el divino dardo de su celeste vocación de marchar en busca de aquellas potentes centrales de vida interior y sobrenatural, que, hemos visto, eran en su época las cuevas de los yermos y los cenobios de las montañas y desiertos— como hoy lo son los Conventos y Casas Religiosas—convertidas entonces aquellas grutas y

(1) Cfr. cap. XVI.

(2) «Las simpáticas voces de los campos suenan por allí libres y señeras, descollando, entre todas, dulcísima y perpetua, la de la fuente que brota en Mendibe, y corriendo por el pueblo se para a veces y forma remansos apacibles». Baraibar. *Épigrafía armentien-se*, pág. 5. En su tiempo señalaba Ibáñez de Echávarri la existencia de fuentes minerales dentro del poblado de Armentia, acaso las mismas que hoy brotan cerca de allí en «El Mineral» vitoriano. (*Vida de San Prudencio*, Dissert. V, p. 168. Véanse en el capítulo XVI, nuestras notas críticas de Ibáñez de Echávarri).

parameras—por sobrehumana paradoja—en verjeles admirables de la religión y de la cultura, que tanto perfumaron luego *in odorem suavitatis* las grandes empresas de la Hispanidad imperial.

La villa de Armentia

A un par de kilómetros de la ciudad de Vitoria, sobre hermosas colinas y alegres praderas, embellecida por un arroyuelo que la retrata complacido, álzase Armentia, patria de Prudencio.

Camino de Santiago

Está en pleno camino de Santiago, y los peregrinos del Sepulcro del Apóstol que de todos los confines de Europa, entraban en España por Fuenterrabía, cantaban en Armentia o en la vecina Vitoria fervorosos "tedeums" por haber salido indemnes de los pirineos agrestes.

Calzada romana

Hállase también Armentia en medio de la vía romana "Astorga-Burdeos", pues con el nombre de Suisacio figura Armentia en el Iti-

nerario de Antonino entre Velleya (despoblado de Yruña) y Tullonio (despoblado de Gáceta). Su existencia se remonta, pues, a los tiempos de la dominación romana, y, por tanto, no posterior al siglo quinto de nuestra Era.

Ruta turística

Es admirable también la situación de Armentia, en la carretera general Madrid-Irún, junto a Vitoria, tocando a la vía férrea de aquel nombre; y ello, sin duda, presta a Armentia una posibilidad turística trascendental.

Centro de cristiandad

Y así como fué Armentia camino de los romeros jacobeos, calzada romana, y hoy estación turística, lo mismo fué trayectoria buscada de los cristianos españoles, cuando, a partir del año 711, comienza en la Península la invasión y persecución sarracena.

Ya se sabe que nuestros cristianos de la reconquista encontraron cobijo en las montañas norteñas; unos, internándose en los riscos de Aragón y de Navarra; otros alcanzando las montañas de Asturias; y dirigiéndose otros al piri-neo vasco.

A estos últimos fugitivos bríndales una de-

fensa estratégica la "llanada" de Vitoria, flanqueada al norte por las sierras de Aránzazu, Elguea y Gorbea, al centro y occidente de la provincia por las de Andia, Iturrieta, Montes de Vitoria y Badaya sin descontar al mediodía la famosa cordillera de Cantabria, montes de Toloño, etc. (1).

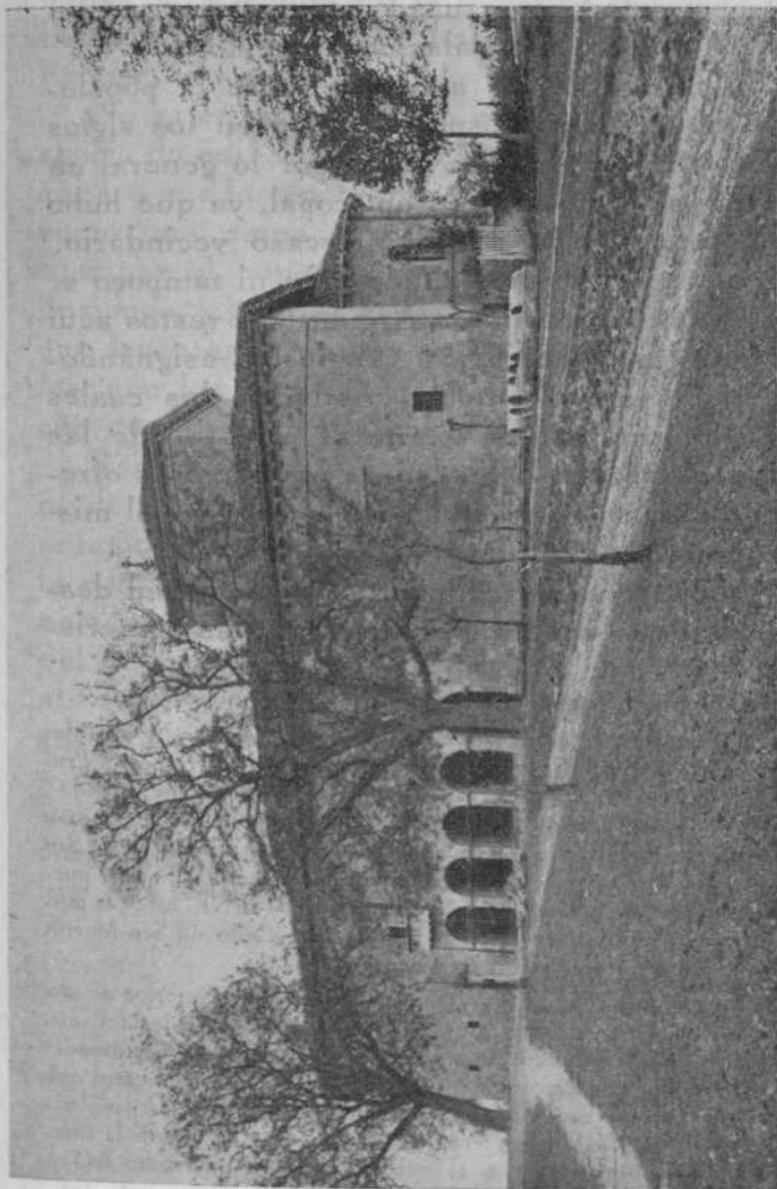
En esta formidable "llanada" alavesa y entre la red tupidísima de sus encinares, sobresalían las piedras de los viejos *castella* y *castra* romanos ofreciendo refugio y amparo a los evadidos.

Armentia obtuvo así el carácter de centro de una cristiandad extraordinaria pero de un modo temporal, esto es, hasta que, sonando el grito de Cruzada, desde todos los pliegues y vertientes del norte peninsular se lanzaron nuestros cristianos a la reconquista del suelo patrio y a la defensa de la fe cristiana que los propios Apóstoles nos trajeran.

Armentia, ciudad

Estas Actas que comentamos, denominan a Armentia *Ciudad*, recogiendo, sin duda la tradición constante del pueblo alavés sobre la crecida población que ciertamente tuvo Armentia, tradición que luego, vino a ser desfigurada por la leyenda considerándose a Armentia como una

(1) *Armentia...* D. de Arcaya, pág. 30.



La Basílica de San Andrés Apóstol, de Armentia, antigua sede catedral de la diócesis vascongada, y hoy reducida a Parroquia rural de segunda clase, frecuentadísima siempre, particularmente durante la famosa romería del día 29 de Abril, fiesta de San Prudencio.

metrópoli elegante cruzada de calles y avenidas, y bella por sus palacios y templos.

Tal sentir de los alaveses sobre la población de Armentia especialmente en los siglos octavo y noveno, no se fundó por lo general en la existencia de su sede episcopal, ya que hubo sedes en lugares de bien escaso vecindario, como Valpuesta por ejemplo (1); ni tampoco se guió por la toponimia de Armentia y restos aquí encontrados de edificios religiosos, asignándosele hasta siete templos cristianos, los cuales bien pudieron sólo ser ermitas al estilo de las que la pobreza y la piedad de los alaveses ofrecen en todas nuestras villas y lugares en el mismo número y aún mayor (2).

Aquella creencia dimanó, más bien, del destino histórico de Armentia, refugio de los cris-

(1) *Valpuesta: Una Diócesis desaparecida...* Z. García Villada.

(2) Las siete tituladas parroquias de Armentia llevaban los nombres de S. Andrés Apóstol, S. Julián y Santa Basilisa, S. Saturnino, S. Prudencio, S. Pelayo, S. Martín y Santa Lucía.—«Perduran, es verdad—dice Baraibar—casi todos los nombres de las antedichas parroquias: dos términos labrantíos se llaman hoy San Pelayo y Santa Lucía; San Prudencio es otro sobre el barrio de Mendibe, alturita al SE. del pueblo; el solar de San Julián y Santa Basilisa se señala al NE. sobre la misma altura; San Andrés es la actual parroquia, y sólo de San Martín y de San Saturnino no persisten recuerdos».

En el término de San Julián y Santa Basilisa, y en el interior de una casa de labranza, hemos encontrado magníficos muros labrados del antiguo templo que nos hacen pensar eran—este al menos—de grandes proporciones y nos lo ha confirmado los numerosos enterramientos que en sus alrededores se han encontrado recientemente, al realizar las obras de acceso al «Palacio de San Prudencio» que está vecino de la antedicha casa de labranza. Véase el extenso tomo de la *Cofradía de San Julián*, en el Archivo de la Catedral vitoriana.

tianos perseguidos por la morisma desde la batalla del lago de Janda hasta la iniciación de la Reconquista (1).

No va en contra de esa superpoblación, la ausencia de edificaciones de aquel pasado, toda vez que los que la repoblaron debían de considerarla como una etapa y un asilo para cortos días. Siempre el emigrado se ha hecho las mismas ilusiones, y, en tal concepto, las construcciones que levantaron, serían tan ligeras y provisionales, que los siglos y la agricultura las han hecho desaparecer fácilmente (2).

Razón—essa transitoriedad de núcleo urbano de Armentia—por la que los documentos más antiguos no lograron reflejar en modo alguno la población del famoso lugar. La Escritura conocida con el nombre de *Votos de San Millán* del año 1025—que, aunque apócrifa en cuanto al hecho primordial que narra, no deja de tener gran valor geográfico—pues este documento, ya a principios del undécimo siglo, deja a Armentia con sólo treinta vecinos, unos ciento cincuenta habitantes; poco más o menos, los que hoy tiene (3).

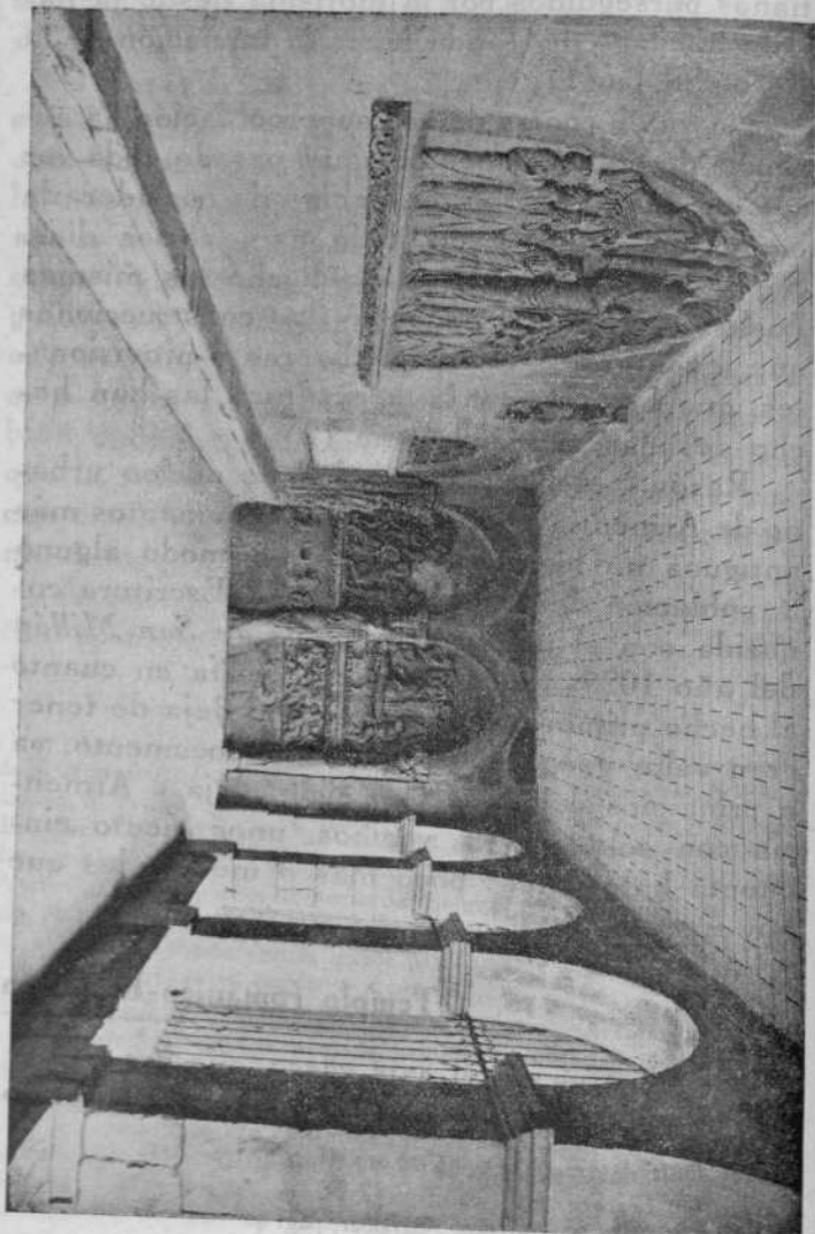
Templo románico-bizantino

Se observa en el país vasco, que gran parte de los vestigios romanos de carácter religioso

(1) *Díaz de Arcaya, Obr. Cit.*, cap. II, pág. 13.

(2) *Los Euscaros*, pág. 140.

(3) *Epigrafía armentense...* Baraibar, pág. 4.



A pesar de las transformaciones experimentadas en 1776, el vetusto templo de Amentita, ofrece aún riquísimos recuerdos de su pristino esplendor artístico como su incomparable tetramorfos y, además, los timpanos, monumentos funerarios, lápidas e inscripciones que, en parte, ofrece esta fotografía del pórtico de la vieja catedral armenioense.

se hallan en iglesias y ermitas cristianas, lo cual demuestra que éstas reemplazaron a los templos paganos; y además se nota igualmente que casi todas estas ermitas e iglesias tienen advocaciones de la Iglesia primitiva (S. Miguel, S. Esteban, S. Pedro, S. Bartolomé, S. Andrés), lo cual parece revelar que la cristianización de nuestros templos paganos data aquí de los primeros siglos (1).

Tal acontece en Armentia, en su Basílica de S. Andrés. A los templos de los dioses manes, de que nos hablan las inscripciones armentienenses, sucedió un templo cristiano primitivo que sería románico, visigótico o mozárabe, y a éste reemplazó luego, en el pontificado del Obispo de Calahorra, don Rodrigo de Cascante, (1146-1150) una hermosa Basílica que con los templos de Estíbaliz y de Tuesta, forma hoy la más bella representación del románico alavés.

Esta Basílica es la actual Iglesia de S. Andrés de Armentia, aunque muy reformada en 1776, conservando actualmente, por fortuna, los más geniales trazos de sus mejores días, estudiados detalladamente en los trabajos que le han dedicado Amador de los Ríos, Cristóbal de Castro, Díaz de Arcaya, el Padre Ramiro de Pinedo y otros autores que consignamos en el índice bibliográfico de este libro (2).

(1) *El hombre primitivo en el País Vasco*, J. M. de Barandiarán, S. Sebastián 1934, pág. 10.

(2) Se han hecho varias gestiones para lograr la declaración de Monumento Nacional a la Iglesia de San Andrés de Armentia, pero nos

Armentia, Obispado

Así como el estilo romano infundió su genio y su espíritu a las piedras de Armentia (1), así su cristiandad mereció sobre su Iglesia la corona de la jerarquía episcopal, constituyendo la capital de la sede vascongada.

Esto en Armentia era necesario. (2) Primero, para atender a las cristiandades acogidas en nuestras montañas, toda vez que por la irrupción agarena desaparecieron la diócesis de Calahorra y otras de Castilla. Segundo, para aliviar a los obispados contiguos de Pamplona-Irache que no pasaba de San Sebastián y Alsásua y al de Nájera-Valpuesta que sólo llegaba a Salinas de Añana, Amurrio y las Encartaciones. Tercero, era también necesaria la nueva sede armentense para organizar por completo la cristianización de los vascones.

Se conocen los nombres de los Obispos de Armentia, desde el año 871 al 1087, en que la diócesis alavense se anexionó a la de Calahorra, o hablando como quieren otros, se reinte-

consta no le ha sido concedida aún esta distinción. (Véase *Archivo Ayuntamiento de Vitoria*, arm. 34, leg. 25 y núm. 9)

(1) *Armentia* es voz vasca de *Arr* y *mendi* y significa «monte de piedra» por la que abundaba en las canteras de sus cercanías. *Armentia*, lugar del condado de Treviño es igualmente conocido por la abundancia de canteras.

(2) *Organización y fisonomía de la Iglesia Española...* G. Villada, página 18.

gró a esta última sede, una vez que el Obispado de Armentia consumó la misión supletoria que tenía durante la invasión de los árabes (1).

Quedó entonces convertida Armentia en Colegiata con un Chantre, un Canónigo Tesorero y diez Capitulares más, hasta que el 14 de febrero de 1498, a petición de los Reyes Católicos y por Bula del Papa Alejandro VI la Colegiata de Armentia se trasladó a Vitoria, a la Iglesia de Santa María, elevada luego—ahora han cumplido los setenta y cinco años—a la dignidad de Catedral.

Es verdad que, no resignándose fácilmente Armentia a perder su rango antiguo, se hicieron gestiones, a virtud del *Capitulado de Concordia* entrabmas Iglesias, para que la dicha Iglesia de Armentia, torne a ser Colegial e unida con

(3) Los privilegios y donaciones de San Millán, Valvanera, Leyre, e Hyrache jalonando una continuada tradición sobre la existencia de la Diócesis armentense, nos impiden admitir la opinión del Rvdmo. Don Luciano Serrano cuando afirma (*El Obispado de Burgos...* T. I. pág. 60) que no hubo propiamente obispado de Alava; sino que —dice él— aquellos Obispos titulados de Alava, o mejor Obispos en Alava, que no es lo mismo, deben identificarse con los de Valpuesta en el siglo décimo y principios del undécimo, y que después, desde 1028, fué establecido por Sancho el Mayor de Navarra el Obispado «navarro» de Alava en las tierras de Alava que antes eran de la Diócesis valpostana, hasta que en el reinado de Alfonso VI se anexionaron por vez primera al Obispado de Calahorra.

Por lo demás, la existencia del Obispado «de Alava»—no sólo «en Alava»— es inconcusa en todos los historiadores, cuyos testimonios y fuentes recoge también el docto agustino alavés P. Diego P. de Arrilucea en su monografía *El Obispado alavés ¿en qué época fué fundado?* (*Euskal-Eriaren-Alde*, S. Sebastián, Abril 1927 págs. 123-147) y el académico D. Eugenio Urroz en *Historia Religiosa* (*Congreso I de Estudios Vascos*, Bilbao, 1919-1920, págs. 501-568).

ia dicha Iglesia Colegial de Santa María, aunque el servicio se haga, todo en Santa María Colegial, como dicho es, de la Ciudad de Victoria (1).

Nada, empero, se consiguió. Y Armentia descendió a la categoría de parroquia rural de segunda clase. ¡¡*Sic transit!!*

Patria de San Prudencio

Ello no obstante, la gloria de Armentia no ha muerto. Al contrario. En esta antesala del país vasco y como suspiro de Castilla, que es la llanada de Alava, con su treintena de casitas blancas que las colinas aupan, yérguese Armentia cual reina a la que Vitoria, en el día de nuestra romería, saluda cariñosa con los brazos extendidos de su carretera general y de su avenida recoleta, en gracia a los nobles títulos y a la ancianidad venerable de Armentia, pero, sobre todo, como cantó el poeta.

... porque en su alma y regalado seno,
cual flor que se abre a la naciente aurora,
Sus castos ojos a la luz primera
entrebrió Prudencio (2).

(1) Apéndice XIV-XVI y XVII. Véase *Suplemento a los cuatro tomos de la Historia de Alava*. Landáuzuri, Caps. XXI-XXIII y *Sede vascongada*. Navarrete y Manteli.

(2) Jesús Marquinez, Pbro. *Oda a Armentia*.

La casa de San Prudencio

Es un hermoso cuadrilátero, de fachada sillar, en el barrio de Mendibe, y lo llaman *El Palacio* y *La Casa del Santo*.

Fué reformada esta Casa, entre 1806 y 1808 por el Obispo de la Habana, Excmo. señor don Juan José Díaz de Espada, oriundo de este *Palacio*.

La tradición (1) la señala constantemente como casa nativa de San Prudencio, y allí mismo enseñan la habitación donde, dicen, nació el Santo.

Pero leamos, ante todo, las propias impresiones del mentado Obispo alavés, señor Díaz de Espada, oriundo de esta casa que escribía así (2):

(1) Véase *Apénd. XXVI, b*); y protocolos del escribano de Vitoria, José Aguirre, del 29 de Diciembre de 1712.

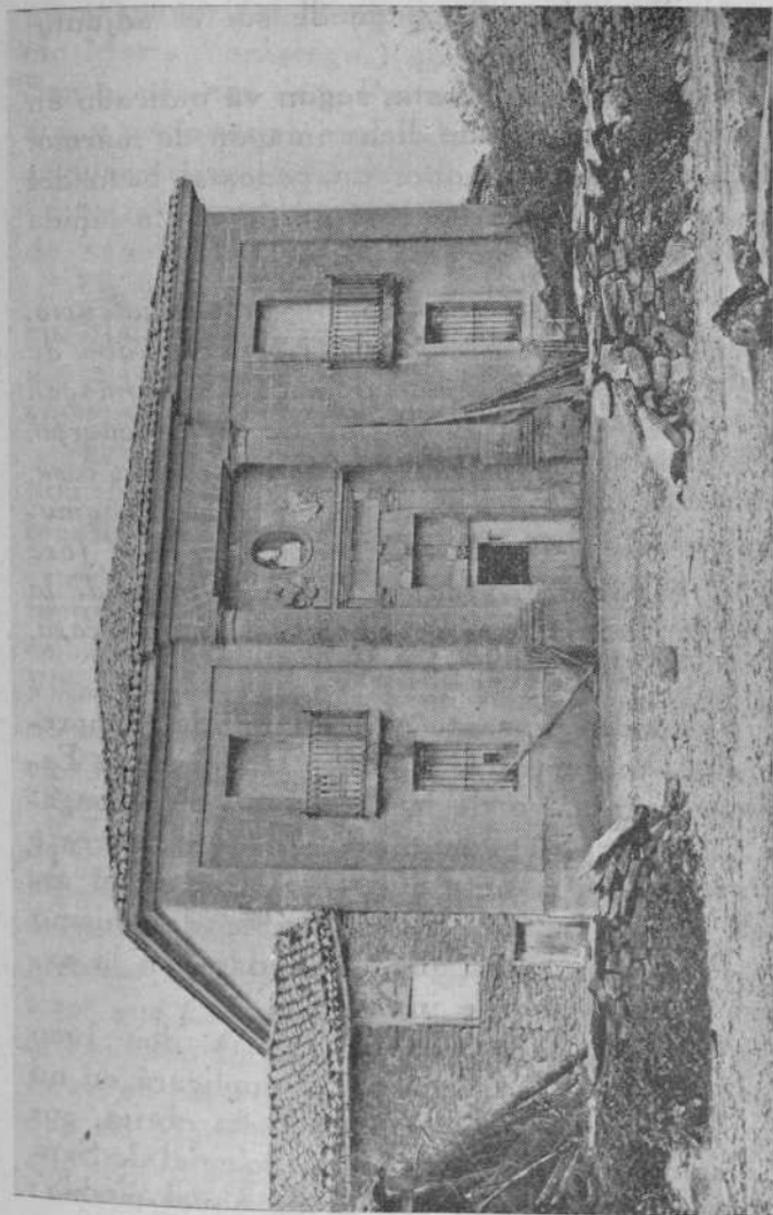
(2) Lo que arriba transcribimos sobre la Casa de Armentia es «copia a la letra de varias cláusulas de la carta que escribió el Illmo. Señor D. Juan José Díaz de Espada, Obispo de la Habana, a D. Manuel de Aróstegui, de Madrid, su fecha en aquella ciudad a veintitrés de Agosto de mil ochocientos y cinco». Además Monseñor Díaz de Espada hizo otras fundaciones para su pueblo natal de Arróyabe, algunas de las cuales insertamos aquí como muestra de su generosidad. «Ya que la guerra (la de la Gran Bretaña) nos causa disgustos—dice el ilustre alavés— convertamos la vista a objetos de beneficencia que consuelan a quien recibe y a quien da. Es preciso socorrer a los parientes y honrarles en cierta manera según sus justos deseos. A este fin he pensado destinar veinte y ocho mil rs. vellón anuales para socorrer, conforme a la lista adjunta y lo que se necesite para el busto (el de San Prudencio en la Casa del Santo) cuyo modelo adjunto también con la explicación

“En la casa nativa de mi padre y abuelos, de tiempo inmemorial, que está en el pueblo de Armentia, el más antiguo conocido de la provincia de Alava, se halla sin noticia de otro origen que el de la tradición, encima de la puerta principal, que es un arco sencillo de piedra sillera, la imagen de San Prudencio Obispo y Patrono de Alava, en pintura de medio cuerpo, con las insignias de Pontifical, y debajo la inscripción siguiente:

EN ESTA CASA NACIO SAN PRUDENCIO

“Yo no sé si el primo mío (Prudencio Díaz de Espada) del mismo apellido, que la habita, la habrá reedificado estos últimos años, porque era muy vieja y pensaba en ello. Pero si no lo ha hecho, se le dará lo correspondiente para el costo de una casa sencilla y cómoda sin lujo, proporcionada al pueblo, y a las facultades moderadas del que la habita: y al mismo tiempo se le hará en el mismo paraje una portada de

de lo que deseo se haga. Y una vez que tiene Vd. ahora en su poder al unos reales, irá Vd. gastando de ellos para dicho empleo, entendiéndose para uno y otro con el Arcediano Verástegui, y, con D. Manuel de Urrechú de Vitoria, del primero, principalmente para la dirección de la obra y la distribución entre parientes; y del segundo para la remisión a él de las cantidades necesarias. También quiero socorrer anualmente a los vecinos labradores de mi pueblo, según lo indico al fin a dicha lista de parientes, y aun deseo que a los de mi casa se les anuncie alguna memoria en ella y en la Capilla de mis antepasados o haciendo otra a su frente. Sea Vd. con la buena paciencia de hasta ahora, el órgano de hacer estos bienes y mi voluntad. Y dando expresiones etc. mande Vd. Juan de Espada. (*Archivo Marqueses de Fresno. Correspondencia del Arcediano Verástegui con Díaz de Espada.*)



La Casa de San Prudencio en Armentia. Es un hermoso cuadrilátero, de fachada sillar, de fachada sillar, y lo llaman «El Palacio» y «La Casa del Santo». La tradición oral y escrita la señalan constantemente como casa nativa de San Prudencio. Fué reformada por los años 1806 y 1808.

un sencillo adorno, que puede ser el adjunto-diseño".

"Para encima de esta, según va indicado en él, se hará un busto de dicha imagen de mármol blanco o alabastro, sobre un pedestal baxo del cual se renovará dicha inscripción en la lápida que va diseñada, de esta manera":

En esta casa nació San Prudencio. Este busto cuya inscripción estaba de tiempo inmemorial baxo de la imagen del Santo, en pintura de medio cuerpo, sobre la portada, antigua de esta casa, lo restauró para más perpetua memoria, el Ilustrísimo señor don Juan José Díaz de Espada y Landa, Obispo de la Habana, nieto de la misma casa, MDCCCVI.

"Se tendrá presente para cuando la reimpression del Diccionario Geográfico Histórico de España, comprensivo de las Provincias Vascongadas y Navarra, el comunicar a los redactores o editores dicha noticia que se omitió en el artículo Armentia, en que se habla del mismo San Prudencio, para que la añadan con la expresada renovación e inscripción".

"Al señor Arcediano de Vitoria, don Juan Prudencio de Verástegui se le suplicará en mi nombre el favor de correr con esta obrita, por la relación que tiene su iglesia (colegial de Santa María de Vitoria) con la de aquel pueblo: por su segundo nombre, y primero de su her-

mano mayor (el Diputado General don Prudencio María Verástegui) que debe aficionarlos al Santo, por ser éste Patrono de aquella Provincia, y por nuestra amistad: y porque en fin, será regularmente el fundamento de alguna memoria para los canónigos que lo fueron primitivos de aquella memorable iglesia de Alava".

"El señor Aróstegui enviará el busto hecho en Madrid".—Está rubricado.—Es copia íntegra a la letra de la nota original que queda en poder de don Manuel de Aróstegui.

Tanto el Arcediano señor Verástegui como don Manuel Aróstegui satisficieron cumplidamente el encargo del Prelado de la Habana.

La obra fué encomendada al ilustre arquitecto vitoriano don Jacinto de Olaguíbel y la escultura del busto al renombrado artista de la Villa y Corte don Alfonso Vergaz que acababa de ser muy alabado por su estatua de Elcano en Guetaria.

El señor Vergaz enviaba su obra terminada—busto de mármol blanco y peana de color—con el arriero don Pedro Calvo, el 25 de mayo de 1807 dirigiéndola a Armentia al expresado Prudencio Díaz de Espada. Los angelotes que Olaguíbel proponía para adorno y que hoy pueden admirarse en torno al busto del Santo en su casa de Armentia, para más economía que en Madrid, fueron hechos en nuestra ciudad de Vitoria.

Por dificultades de ajuste hubo de ser reducida la inscripción que para la fachada había

remitido el Illmo. Díaz de Espada, quedando así el texto definitivo que hoy conocemos:

"El ilustrísimo señor don Juan José Díaz de Espada y Landa, Obispo de la Habana, y nieto de esta casa, la restauró para perpetuar memoria con el busto del Santo.—Año MDCCCVI".

Hoy la casa nativa del santo patrono de los alaveses ha experimentado notabilísimas mejoras desapareciendo el borde y los demás locales que en la planta baja eran destinados a cuadras, y en el exterior servían de pajares y cabaña.

En resumen: ya no es una casa de labranza la casa de San Prudencio; sus paisanos de hoy le quieren dar superior sentido. Sus actuales propietarias, doña Encarnación y doña Francisca Barredo la han dotado de modernas habitaciones en número de diez, y en el pasillo central del piso superior han habilitado un precioso Oratorio, acogedor y devoto, presidido por la figura del Santo de Armentia, acompañada de las efigies de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier. Con ello, quizá sin pensarlo, se ha hecho una realidad el acuerdo de nuestras Juntas Generales de Alava de dedicar una basílica o capilla o altar en su casa nativa al patrono de la provincia, como dicen los acuerdos de las Juntas de 1764 (1).

Con esta y otras mejoras que se van introduciendo en la histórica villa de Armentia y con

(1) Apénd. XXXVII.

el cariño y afecto que le profesan cada vez mayor todos los alaveses no continuará siendo ver-



El Excmo. Sr. D. Juan José Díaz de Espada, Obispo de la Habana, gran alavés hijo del pueblo de Arróyabe, oriundo de la Casa de San Prudencio en Armentia que la restauró, por devoción al Santo, por los años 1806-1803. (Riquísimo lienzo que se conserva en Vitoria, atribuido al pincel de Goya.)

dad por más tiempo aquella descripción que le dedicó uno de nuestros viejos cronistas del siglo dieciocho diciendo: 'A media legua al sur de nuestra ciudad yace en ademán de Aldea reducida a pocas casas y dos templos, un residuo o despojo de la antigua Armentia, que, según el presente desaliño, sólo parece subsiste para epitafio en que se vea lo que dejó de ser aquella noble y extendida población, hoy apenas cadáver de sí misma y que sólo conserva su antiguo y famoso nombre, junto con la incomparable gloria de ser Patria de nuestro ínclito Patrono'.



CAPITULO 5.º

Vocación de nuestros Santos

HAMBRE DE UNIVERSALIDAD Y VOCACION
ANDARIEGA DE LOS ALAVESES.—EL EJEM-
PLO DE SAN PRUDENCIO.—CAMINO DEL
DESIERTO... POR MONTES Y CALZADAS.

«Habiendo llegado (San Prudencio) a la edad de quince años, poseído, como estaba por completo del divino amor, dejando la patria y los padres, pasó el río llamado Ebro».

«Aquella misma noche, deteniéndose con unos pastores, la pasó en alabanzas del Señor, repasó fervorosamente la Salmódia; y aprovechó mucho a aquellos pastores enseñando a los descreídos la palabra divina y los misterios de la fe, y corrigiendo con celo y amor su vida vagamunda, depravada y material».

«A la mañana siguiente se despidió de ellos y emprendiendo la marcha llegó a Sierra Alba; no cesando de caminar hasta dar, en unos lugares de mucha arboleda, con el

río Duero; y aquella noche albergóse con otros en un molino».

«Entonces se enteró de que allí, a la orilla del río, habitaba un ermitaño, en la cueva de una peña; noticia que le llenó de gozo; y así que fué de día, encaminó allá sus pasos, y llegó cerca de la cueva, cuya entrada adivinó en el otro lado del río en un sitio abrupto».

(De las Actas de San Prudeucio, por Pelagio; reproducción de los siglos XII-XIII. Cfr. Cap. II.)

Vocación de nuestros Santos

Hambre de universalidad y vo- cación andariega de los alaveses

El joven Prudencio, andariego y decidido, es el ejemplo de tantos y tantos alaveses que, sintiendo también tener las alas más grandes que el nido, dejaron antaño su rincón; tomaron, como Prudencio, las rutas perennes de Castilla, y se alistaron gozosos en la eterna cruzada de España, dejando su nombre marcado en todos los pueblos del planeta.

Y ahora mismo, en estos actuales días, cuantísimos jóvenes alaveses, de la misma edad o poco más que el peregrino de Armentia han dejado, voluntarios, la casa paterna, los lindes de la aldea o las calles de la ciudad babazorra, para irse—muchas veces sin saberlo nadie, ni sus padres—con la misma audacia y la misma ilusión que Prudencio a recorrer tierras, vadear ríos, escalar montes y trepar por riscos en demanda de una vocación, en defensa de un ideal,

en cumplimiento de un deber sacratísimo, de cara siempre al sacrificio y a la muerte.

Es que Alava—lo dice la historia y lo confirma la experiencia de estos días—Alava lleva en su alma el mismo espíritu andariego y aventurero, igual intrepidez, idéntica decisión y audacia, y toda la ambición imperialista de la más pura Hispanidad (1).

El ejemplo de San Prudencio

Así San Prudencio, a los quince años, siente la vocación monástica de su época, tiene hambre de desiertos, y rompe con la medianía incolora de la sociedad en que vive. Toma la divisa de los religiosos varones de su siglo: "*siempre más arriba, cada día más lejos*", y desprendiéndose de sus seres más caros de este mundo, se va en busca de los eremitorios y anacoretas del desierto—las Casas Religiosas de entontes—que pueblan las montañas de la Rioja y del Vierzo.

Camino del Desierto

No dicen las Actas, qué camino o itinerario siguió el joven de Armentia en su marcha a la

(1) *Los varones ilustres alaveses*, Landázuri. Vitoria, Imp. Prov. 1929.—*Alaveses ilustres*, G. de Echavarri, tom. VI. Vitoria, Imprenta Prov. 1902.—*Vitorianos ilustres*, Mz. de Marigorta. Bilbao 1903.

soledad. Sólo señalan su paso por el Ebro, Sierra Alba y el Duero.

Ocho siglos más tarde cruzarían, en parte, los mismos caminos, otros dos vascos insignes, el gentilhombre Iñigo López de Loyola (después San Ignacio), con rumbo a sus futuros destinos por los santos ejercicios de Monserrat; y Tomás de Zumárraga y Lazcano (luego Beato de Vitoria), que tomará en Valladolid y Sevilla la ruta de las Misiones de Japón.

Si la cronología y el itinerario o programa de estos viajes, ambos de la edad moderna, no nos son del todo desconocidos, no aspiraremos a describir por completo el que realizó el peregrino de Armentia ochocientos años antes que San Ignacio y el Beato de Vitoria.

Las actas de Tarazona (1) indican que San Prudencio se fué sin viático alguno, y las monacales de Valladolid (2) consignan su llegada a la sierra Idubeba, nombre que antiguamente se daba a la cordillera ibérica cuyos dos macizos centrales más importantes—el Urbión y el Moncayo—forman el norte de las tierras sorianas en los viejos pelendones.

El itinerario según las Actas queda, pues, así: paso del Ebro, llegada a Sierra-Alba, paso de los Idubebos, llegada al Duero, paso de este río y cueva de Peñalva o Sierra de Santa Ana, contigua a la orilla izquierda del río Duero, a

(1) Apénd. VI.

(2) Apénd. VII.

dos kilómetros escasos de lo que hoy es la ciudad de Soria.

Pudo nuestro ardoroso viajero utilizar muy bien la calzada romana que bifurcándose en Pamplona cruzaba uno de sus ramales el territorio alavés; y el otro, más al sur, pasaba por la Rioja para encontrarse luego en Briviesca en la calzada de Astorga a Burdeos (1).

Montes y calzadas

Entonces, concertándose ambos itinerarios: el de las Actas, por montes y ríos; y el de la calzada romana, en lo que pudo valerse de ellas, la trayectoria aproximada de San Prudencio, sería la siguiente: Suezacio (Armentia), Vellegia (Iruña de Trespuentes), Estabillo y Briviesca (sin seguir el camino romano por Deobriga: Puentelarrá) Nájera, Montes Idubebos y de ellos Sierra Alba (ya en los términos de Soria), poblado de Garray, Numancia, Río Duero y Sierra de Peñalba o Santa Ana, en cuya falda occidental está situada la cueva del Santo Anacoreta Saturio.

Más probable, sin embargo, parece que abandonando enseguida la calzada romana pasase raudo las tierras riojanas para internarse

(1) *Algazúas en Alaba y Al-Quilez*, P. Diego P. de Arrilucea en «La Ciudad de Dios» (Año 56, núm. 2 y 4); y *Vía romana*, de Prestamero, transcrita en *Alaveses Ilustres*, G. de Echavarrí, tom. I, pág. 275.

inmediatamente en las estribaciones de ambos Cameros: Viejo y Nuevo y en los mazizos que a continuación limitan el norte de Soria. Era un viaje más directo, más en consonancia con las miras del joven peregrino y rima mejor con el estilo de las Actas.

Todos estos documentos hablan del encuentro de San Prudencio con pastores y ganaderos durante su viaje, cosa muy natural, dada la riqueza preponderante de la época, que era, principalmente en las montañas de Burgos y de Cameros, tierra de pastores y cabañas, y luego de emigrantes.

Esas gentes son las que han ido dirigiendo sus pasos hasta encontrar, a orillas del río Duero, el santo eremitorio que con tanto afán buscaba el piadoso joven.



CAPITULO 6.º

Por tierras de Soria

EL PAISAJE Y LA TIERRA SORIANA.—VIAJANDO POR SORIA.—LA CUEVA DE SAN SATURIO Y SAN PRUDENCIO.—UN RIO, UN MONTE Y UNA ERMITA.—LA ERMITA DE SAN SATURIO.—POR DONDE PASÓ EL DUERO SAN PRUDENCIO.—LOS ERMITAÑOS DE HOY.



«Enseguida que por los coterráneos se enteró (San Prudencio) de que un siervo de Dios, llamado Saturio (el ermitaño) habitaba una Cueva de una peña de junto al río (Duero), ansiando ver al siervo de Dios andaba mirando por qué camino y en qué forma pasaría el Duero, pues no podía ser vadeado fácilmente».

«Y estando en estas cavilaciones, diciendo con el corazón más que con los labios, las alabanzas de las Salmos, he aquí que divisa al bienaventurado varón, a la entrada de la Cueva».

«Y habiendo oído su voz, el santo joven se arroja al río, y pasa sobre las aguas a pie enjuto, a poder de un insigne prodigio».

(De los «Breviarios monacales benedictinos», siglos xvi-xvii.) Véase capítulo 2.º, pág. 31, y apénd. VII.

Por tierras de Soria

El paisaje y la gente soriana

Mejor comienzo y que augurase más, no pudo tener el joven Prudencio para su vida eremítica.

Ni maestro más venerable que San Saturio para su espiritual formación, con haberlos entonces tantos y tan buenos, allí mismo en los Montes Distercios que cubren el oriente soriano, a la sazón, colmenar de ermitaños.

Ni tampoco pudo alcanzar el peregrino alavés lugar más a propósito para su recogimiento y soledad, que la austera tierra soriana, aquí junto al Duero, en esta melancólica meseta de Castilla la Vieja, cuyo lugar más alto es la ciudad de Soria: "Soria la pura, cabeza de Extremadura".

"donde parece que las rocas sueñan"

como dijo su poeta Manuel Machado.

"Su ambiente tiene la nitidez, la claridad y la transparencia propias de las altas mesetas".

"El cielo, con frecuencia despejado, le

inunda de luz; la sequedad del aire le presta diafanidad”.

“Se percibe la lejanía con nitidez, con maravilloso detalle; los más leves ruidos se oyen con claridad, aun a largas distancias”.

“Todo predispone, pues, al ojo y al oído, a la observación y al análisis”.

“La visión es clara, perfecta, definida; la audición, aguda; y como el horizonte es amplio; el terreno, accidentado; y el clima, duro; el hombre soriano tiene la vista de un hombre de mar, el oído de un experto cazador, la agilidad de un hombre de montaña y la resistencia y sobriedad de un bereber (1).

¡Qué bien supieron elegir el sitio nuestros contemplativos!

Como fué, luego también campo de bendición y de gracia para otros santos.

Porque aquí vino Santa Teresa de Jesús, a fundar uno de sus palormacicos místicos, como ella nos lo cuenta en el capítulo treinta de sus *Fundaciones*.

Aquí nació Diego Lainez, el geniazo profundo, analítico y universal de aquel Concilio—el de Trento—más español que ecuménico.

Soria fué también la patria de Sor María de Agreda, la monja estadista, la que, al decir de Mella, tenía capacidad y dotes para sustituir con grandes ventajas al Rey Felipe IV y a

(1) *Soria*, B. Taracena y J. Tudela, págs. 8-10.

su Ministro Olivares, en la gobernación de los reinos.

La misma tierra soriana guarda el solar nativo del más santo de los Guzmanes, Santo Domingo, el fundador del Rosario y de la gloriosa Orden dominicana. Y es Soria igualmente el sepulcro de San Pedro de Osma, tan venerado también en Vitoria (1).

Y aquí vivió el poeta de las *Rimas* y de las *Leyendas*, Gustavo Adolfo Bécquer ¡y de veras que el ambiente de Soria transformó y mojó de tristeza su pluma!, porque el Duero, frío y meditabundo, no es el dorado Betis florecido de vergeles y aromado con los madrigales de Cetina.

Pues fué aquí, como íbamos diciendo, en este nidal entre montañas que es el paisaje soriano, donde San Saturio y San Prudencio, el Maestro y el discípulo, formáronse vigorosos para los grandes vuelos de la contemplación y de los éxtasis divinos en la paz imperturbable de esta tierra ascética.

Para designar la mansión elegida por nuestros santos solitarios, las Actas hagiográficas ponen éstas palabras tradicionales: "*un río, un molino, un monte, una ermita*". Que es lo que en aquellos días requería para los monjes, eremitas o anacoretas, San Isidoro de Sevilla (556-636), ya que para poder vivir no bastan las rocas escarpadas. Así que vemos a todos los er-

(1) *Apénd.* XXVII, nota.

mitaños de entonces buscar valles fértiles o ríos de pesca abundante y montes ricos de vegetación, o situarse a orillas de algún río, en forma que pudiera haber molino u otras industrias. Y por eso, San Saturio y San Prudencio eligen su Cueva y ermita en la falda de un monte, al pie del Duero, y no lejos de un molino, como lo han notado, en el capítulo precedente, las Actas atribuidas a Pelagio.

Viajando por Soria

Quizás algunos de nuestros lectores alaveses, al leer las líneas precedentes, hayan comenzado a sentir el deseo de visitar una tierra tan unida, en todo, a la vida de su santo Patrono San Prudencio. Tal oímos varias veces, viajando por Soria para preparar este bosquejo histórico: "Todos los alaveses—nos decían—deberían llegarse hasta aquí en peregrinación piadosa que recorriera los parajes que su santo paisano habitó y donde se formó su espíritu para el apostolado y para el cielo".

Tenían razón aquellos buenos amigos. Por de pronto la ciudad misma de Soria se merece una visita de los alaveses y devotos del santo de Armentia.

Turísticamente veíamos en ella uno de los puntos más pintorescos y desconocidos de España.

En sus habitantes, el pueblo soriano ofrece rasgos muy similares en su sencillez, en su laboriosidad, en su tesón patriótico y en su fervor religioso, con los hijos de Alava.

Monumentalmente, la ciudad de Soria es toda ella un Monumento Nacional, aunque no tuviese a su vera—a un par de kilómetros—las ruinas inmortales de ese prototipo de la independencia española y de la hidalguía castellana que es Numancia (1), el pueblo que quiso más morir con honra que vivir con vilipendio.

Como entusiastas de San Prudencio, la emoción que se siente al poner los pies en la tierra soriana y visitar la Cueva de San Saturio y San Prudencio en el Duero es verdaderamente profunda. Sus parameras, su río majestuoso, sus riscos, sus regatos, sus veredas, su gruta y cueva célebre, todo nos recuerda a San Prudencio, todo nos dice sin cesar: "Aquí estuvo él. Estos caminos anduvo. Este cielo le iluminó. Aquí consumó su sacrificio de dejar sus padres y las aficiones del mundo, empezando aquí el santo armentense su carrera, de asceta y de apóstol".

Un brazo de carretera soriana nos llevaría enseguida a la contigua ciudad de Tarazona, la sede episcopal de San Prudencio, tan llena de recuerdos suyos (2); y, sin salir de la provincia de Soria, seríanos también muy fácil el ac-

(1) Numancia. Sus guerras. Exploración de sus ruinas, Santiago Gómez Santa Cruz, Abad de Soria.

(2) Apénd. XL.

ceso a Osma, la vieja Uxama, donde el Santo dejó plasmado su don excelso de pacificador, y que es—lo repetimos—patria del fundador del santo rosario, y sepulcro, ¡maravilloso sepulcro!, de San Pedro de Osma, tan querido en Vitoria por su típica vecindad de la Pintorería.

La cueva de S. Saturio y de S. Prudencio

Lo más interesante para los devotos peregrinos de San Prudencio habría de ser aquí la Cueva de nuestros Santos.

Está en las afueras de la ciudad. Muy cerca. La sierra de Peñalva o Santa Ana le sirve de asiento. El Duero besa sus cimientos: un peñasco gigante que se abalanza sobre el río. Nosotros la visitamos en los primeros días de julio de 1936.

Salimos de la ciudad de Soria por la carretera de Tarazona; después nos espera enseguida, a la derecha, el poético camino de la torre de los Templarios, donde forjara Bécquer su famosa leyenda de las "Animas"; y, al fin, una hermosa escalinata—donación (1) en 1600 de

(1) *La Numantina* (año 1612) del Licdo. Mosquera describe así (pág. 248) esta donación: «Es el lugar de grandísima devoción al modo de las sagradas cuevas del Sacro Monte de Granada, y la aspereza del lugar la hacía casi inaccesible, pero ha proveído Dios de allanar este inconveniente, porque ha permitido que de pocos años a esta parte haya hecho algunos milagros este santo cuerpo (de San Saturio), a cuya causa un mercader portugués rico, de los que enfrente de la ermita tenía lavadero de lana y enviaba muy gran cantidad de ella a Flandes y a Fran-

un lanero portugués—nos ponen all pie de la célebre Cueva. Frente a nosotros se alza imponente roca. Debajo de la roca, la colosal abertura de entrada a la Cueva. Encima de la roca, el grandioso edificio octogonal de la Ermita del Patrono de Soria, San Saturio, coronada por artístico cimborrio.

Por unos laberínticos pasadizos, abiertos en la peña viva, y entre profundas oquedades que nos recuerdan las del Gorbea alavés, penetramos primeramente en la Cueva. Impresiona pensar que, cabe estas peñas y extractos, en la oscuridad tenebrosa de estas concavidades vivieron nuestros Santos, que aquí oraron y pasaron dichosos, lejos del mundanal ruido, los años de su retiro. ¡¡Aquí!!

La estrechez del lugar y la falta casi absoluta de luz natural—que intentamos suplir con velas—nos impiden obtener una exacta perspectiva fotográfica del interior de la Cueva, aunque lo pretendimos no poco.

Hoy—como en lo antiguo (1) ocupa el fondo del antro un altarcito dedicado al Arcángel San Miguel. A su derecha enseñan la oquedad donde San Prudencio dió piadosa sepultura a su venerado Maestro San Saturio, y en la que

cia, confiesa que por haberse encomendado a este Santo siempre se ha escapado de grandísimos peligros. Este, pues, ha reedificado la Capilla mayor de la ermita, y de sus limosnas y de otras muchas personas de la dicha ciudad (de Soria) ha labrado y allanado el camino de suerte que puede irse en coche hasta el pie de la cuesta, y de allí hasta ella se hacen gradas».

(1) Cfr. cap. VIII.



Un detalle de la Cueva de San Prudencio y San Saturio. La estrechez del lugar y la ausencia casi absoluta de la luz natural nos impiden obtener una perspectiva más exacta del interior de la famosa gruta. La banda de madera que ahí se divisa, cierra una corta concavidad que fué Oratorio de nuestros santos ermitaños, y sepulcro donde San Prudencio dió piadosa sepultura a San Saturio. Como entonces, el recuerdo del Arcángel San Miguel preside el sencillo Oratorio de hoy.

después de las mil vicisitudes de los tiempos, fué encontrado el santo cuerpo en el año 1580 con indecible júbilo del pueblo soriano.

Desde esta Gruta pueda bajarse, por una galería abierta, en la peña, a otras concavidades más clareadas que la anterior, en una de las cuales con asientos "ad hoc", reunía sus Juntas una famosa Hermandad de Labradores: el típico Cabildo de los Heros. Nosotros preferimos subir a la Ermita, que, como hemos dicho, se asienta sobre la misma Cueva donde nos hallamos.

La ermita de San Saturio

El golpe de vista que en su interior ofrece la Ermita no puede ser más espléndido. Indudablemente nos hallamos en el "sancta sanctorum" de la religiosidad soriana. Toda ella está recubierta de frescos hermosísimos, plenos de colorido y de inspiración, representándose en ellos las principales escenas de la vida de los santos Saturio y Prudencio. Son debidos al pincel del presbítero soriano y discípulo de Jordán, don Antonio Zapata, que los hizo por los años 1700-1703.

Empezando por el lado de la Epístola, esos lienzos representan sucesivamente: I) San Saturio repartiendo, a la puerta de su casa, la limosna a los pobres; II) San Saturio orando

en la Cueva ante el Altar de San Miguel; III) San Saturio tentado por los siete pecados capitales; IV) San Saturio predicando la doctrina de Nuestro Señor Jesucristo; V) el paso de San Prudencio por el Duero sobre su capa; VI) la muerte de San Saturio y su sepultura por San Prudencio; VII) su canonización por San Prudencio, siendo éste Obispo de Tarazona y Soria.

En los paños de la airosa cúpula que remata el templo, véanse en riquísimos lienzos los precursores de nuestros Santos en la soledad de los desiertos; y el primero de todos Nuestro Señor Jesucristo, tentado por el diablo en el desierto para convertir las piedras en pan; siguen San Juan Evangelista el desterrado de Patmos; San Pablo, el primer ermitaño; San Onofre, el de la lengua barba; San Antonio, el Abad; San Benito, Fundador; y otros varios anacoretas y solitarios.

Muy destrozadas—en argumento de su historial—penden de las bóvedas acá y acullá varias banderas: la del Batallón de Numancia en la Guerra de la Independencia; la del Batallón provincial de Soria que estuvo en Málaga cuando el fusilamiento de Torrijos; la del Batallón de los francos de Soria, depositada aquí al disolverse esa unidad en 1840, de resultas del Convenio de Vergara.

Por eso, esta ermita, además de representar la fe de esta tierra, es un monumento—el mejor—, del más puro y más sentido sorianismo.

El Altar Mayor de la ermita es hermosísimo; de estilo barroco; pertenece al siglo XVII; está presidido por una majestuosa escultura de San Saturio en figura de busto. Detrás del Altar Mayor, en un departamento contiguo, que antes fué sacristía, se halla la Capilla del Cristo, y en ella se guarda el santo cuerpo de San Saturio trasladado aquí del interior de la Cueva, donde lo había inhumado San Prudencio y donde por tanto tiempo permaneció luego ignorado hasta 1580, sabiéndose sólo esto: que en la ermita estaba enterrado un cuerpo santo.

Toda la ermita da la impresión de que ningún esfuerzo se ha regateado por su vida y esplendor, con el estilo y por el estilo de los grandes Santuarios españoles.

En una de las paredes de la ermita leemos la siguiente inscripción: "*A honra y gloria de Dios y del glorioso San Saturio Patrón de Soria se reedificó esta ermita, de limosnas del señor Obispo, ciudad, vecinos y devotos, siendo correxidor el señor don Diego de Cosío y Bustamante. Año de 1703*".

Por no corresponder—dice el Libro de Actas—a la magnificencia de los modernos templos la que antes, había, quisieron edificarla de majestuosa y hermosa forma, o por mejor decir, desde los cimientos de nuevo edificarla. El último reparo de la ermita lo había hecho el Cabildo, con la ayuda del Ayuntamiento soria-



A la entrada de la santa Cueva de San Prudencio y San Saturno en el Duero, nos recibe uno de sus actuales eremitanos, vigia constante del lugar para procurar su conservación y limpieza, recibir y acompañar a los visitantes, y recoger las limosnas o cuotas de los bienhechores.

no en 1553, según dejamos consignado. (1) Pero la humilde edificación primitiva no correspondía ya al esplendor que la devoción al santo Anacoreta del Duero alcanzó en el siglo siguiente. A ello se debió la nueva ermita inaugurada el año de 1703 y bendecida por el Deán de Soria, don Mateo Pérez Martín, con poder dado por el Licenciado don Luis Sánchez Duro de Velasco, Provisor y Vicario General de la Diócesis en el pontificado del Rvdmo. Prelado don Fray Sebastián de Arévalo y Torres.

Por donde pasó el Duero San Prudencio

Desde la Capilla del Santo es fácil el acceso a las Salas Capitulares, edificadas como ella, sobre la peña y Cueva de San Saturio. Los departamentos son amplios, soleados y extraordinariamente limpios. Por sus ventanas se divisa un panorama bellísimo que el río Duero esplendorosa cuando pasa lamiendo estos peñascos y altozanos. Queremos ver a lo lejos lo que fué Castillo en la primitiva ciudad de Soria, del que casi puede decirse lo que de Troya exclamó el autor de la Eneida: *Etiam periere ruinae*". Por que en él tampoco ya

*"Nada recuerda la pasada pompa
Que nobles adalides desplegaron*

(1) Cfr. cap. VIII.

*No agita ei aire la guerra trompa
De los que fieras su pendón llevaron".*

*"Ya no hay fosos, ni rambla ni nastrillo
El musgo ahora en sus recintos medra
Sólo dice la gloria: "fué un castillo
Hoy convertido en un montón de piedra".*

Separadas de la Cueva tan sólo por el Duero hay unas graciosas lomas, y en ella nos enseñan el sitio por donde bajó San Prudencio según tradición para pasar el río y abrazar a su Maestro el santo anacoreta del Duero. Pero dejaremos para el capítulo siguiente el decir más despacio cómo se conocieron San Prudencio y San Saturio.

Los ermitaños de hoy

Con varios ilustres Capitulares de la Colegiata de San Pedro, nos ha acompañado en esta gratísima visita a la Cueva del Duero uno de sus actuales ermitaños. Porque en la ermita de San Saturio hay ahora, a su cuidado, dos ermitaños, a la usanza de los que en el siglo pasado había, y aún quedan en nuestras ermitas o Santuarios célebres (1), para procurar su conservación y limpieza, recibir o acompañar a los vi-

(1) Léase *La Ermita de San Bartolomé de Manurga*: por D. Antonio de Verástegui en *Semanario Católico Vasco-Navarro*, tom. III, págs. 185-189.

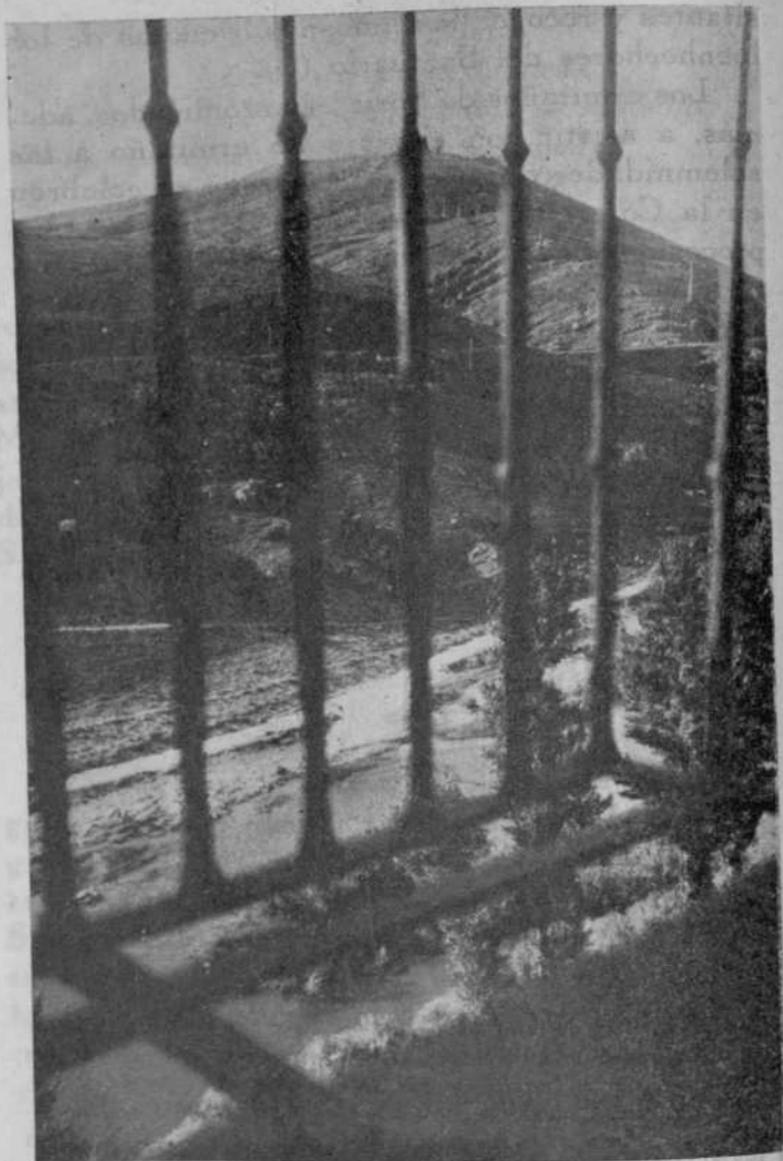
sitantes y recoger las limosnas o cuotas de los bienhechores del Santuario (1).

Los ermitaños de Soria están obligados, además, a asistir con el traje de ermitaño a las solemnidades de primera clase que se celebren en la Collegiata de San Pedro de Soria, a las procesiones del Santísimo Corpus y de San Saturio, y a rezar todos los días el santo Rosario ante la Imagen y Reliquias del Patrono de Soria en su propia ermita, para que el Señor, por mediación del glorioso Anacoreta, conceda gracias, dones y bienes a los cofrades, a los devotos del Santo, y aun a los que, sin serlo, por estar unidos con algún vínculo a Soria, Dios nuestro Señor le ha conferido su especial protección (2).



(1) «Ya en 25 de Junio de 1526 consta que el Cabildo de la Collegiata de San Pedro de Soria autoriza a Pedro Navarro, ermitaño de San Saturio, para que en Soria y en más de los setenta pueblos de su arciprestazgo pidiera limosna para sostener y aumentar el culto de San Saturio (por vez primera en documento oficial que se conserva)». G. Santa Cruz *Novenario a San Saturio*, pág. 48.

(2) *Estatutos de la Cofradía de San Saturio*. Soria 1933.



Desde una de las ventanas de la Ermita avanzada sobre el río Duero se contempla un panorama delicioso. Y en frente de ella, en el altozano de la derecha, nos señalan el sitio por el que—según la tradición—bajó San Prudencio en busca de San Saturio, traspasando prodigiosamente el río, que, como se ve en la foto, discurre bajo la Ermita lamiendo sus peñascos.

CAPITULO 7.º

San Saturio, Maestro de San Prudencio

CÓMO SE CONOCIERON SAN PRUDENCIO Y
SAN SATURIO.—RELACIONES DE AMBOS
SANTOS.—MONJES Y ERMITAÑOS EN LA
EDAD MEDIA.—LOS ERMITAÑOS.—SAN SA-
TURIO, ERMITAÑO.

«Saturio (que así se llamaba el Ermitaño de Soria), al ver tan insigne milagro que el agua se brindó al joven (Prudencio) para pisar en tierra, postróse arrasado en lágrimas ante él».

«Así yacieron los dos durante casi una hora, pidiéndose mutuamente la bendición».

«Mas no pudiendo el Ermitaño convencer al joven, lo levantó y, haciéndole la señal de la cruz, lo introdujo en el Oratorio».

(De las Actas de Tudela de 1554) (1)

(1) Apénd. IV.

San Saturio, Maestro de San Prudencio

Cómo se conocieron San Saturio y San Prudencio

El Breviario tudelano explica en las líneas precedentes cómo se conocieron nuestros santos, y con esa narración se conforman todos los documentos conocidos sobre San Saturio y San Prudencio. Las Actas de Callahorra y Tarazona (1) refieren el paso prodigioso de San Prudencio sobre las aguas del Duero, pero omiten la amorosa porfía, que la humildad de entrambos siervos de Dios indujo al no querer arrogarse ninguno de los dos aquel milagro, sino que se lo atribuían el uno al otro, y así discurrió largo rato, pidiéndose mutuamente la bendición.

Este hecho presenta un dulce sabor benedictino y recuerda lo que se lee en la vida de San Plácido.

Cierto día encargó San Benito a San Plácido, que fuese a traer agua. Plácido niño aún, tomó el cantarico, y bajó risueño hasta el lago

(1) Apénd. VI.

que brillaba al pie del monte Subiaco. Pero, como niño que era, las aguas lo arrebataron llevándolo al interior de la laguna.

San Benito vió en espíritu lo que pasaba, y dijo a Mauro: "Vete corriendo, que el pobre niño se ahoga".

Y llegó Mauro a la laguna, penetró a donde estaba el niño, y caminando sobre las aguas lo cogió de las crespas guedejas, y lo sacó fuera, marchando a toda prisa para dar al Padre la buena nueva.

Detrás iba Plácido con el cantarillo en la mano, y al llegar a la celda de San Benito, presencié una extraña porfía, porque Mauro afirmaba que a su Maestro había de atribuirse aquella milagrosa liberación, y sostenía San Benito, que todo aquello era obra de la pronta obediencia (1).

Relaciones de San Saturio y San Prudencio

Por el hecho que dejamos consignado y por otros que citaremos enseguida, las relaciones de San Saturio y San Prudencio son innegables. Así que la existencia del Patrono de Soria es incontrovertible. Tanto como la de San Prudencio. El nombre de uno y otro va indefectiblemente unido en todos los documentos. La pie-

(1) *Semblanzas Benedictinas*: P. de Urbel, tom. I, pág. 64.

dad tradicional de nuestros pueblos tampoco los separó nunca.

Breves pero eximios son los elogios que las Actas dedican al ermitaño soriano, además de que se relevan de todos al decir que de él nació Prudencio a la vida del espíritu y del apostolado hasta alcanzar las cumbres de la jerarquía y de la santidad. *'Ex fructibus eorum cognoscetis eos'*.

Monjes y Ermitaños

En la época de San Saturio distingue San Isidoro de Sevilla seis clases de monjes (1): tres de ellos, muy buenos; y otros tres, malos y vitandos. De entre los buenos el primero es el de los cenobitas, o sea, el de aquellos que viven en comunidad; el segundo, el de los ermitaños, quienes, apartados de los hombres habitan en comunidad en el destierro, a la manera de Elías y Juan el Bautista; el tercero, el de los anacoretas, los cuales después de hacer vida común y haber alcanzado alto grado de perfección, se encierran en una celda para vacar a la contemplación.

Las tres clases de monjes malos las constituyen los anacoretas de pega, los vagabundos,

(1) Citado por Z. García Villada *Historia Eclesiástica*; tom. II, part. 1, cap. XIV.

y los falsos ermitaños, que se sirven de estas apariencias externas y del hábito para engañar a la gente sencilla y satisfacer a mansalva sus pasiones.

Los Ermitaños

De los monjes buenos, los más numerosos entonces en España eran los ermitaños, los habitantes de las cavernas, los cavernícolas diríamos ahora.

Llevados de un desprecio admirable del mundo, sólo en el apartamiento completo encontraban su deleite; vivían de hierbas silvestres, de pan y agua y algunas frutas; una túnica de piel o poco más era su vestido; y la habitación solía ser una cueva abierta en la roca o una choza, junto a la cual se alzaba un pequeño Oratorio.

Separados así por completo de la vista de los hombres, se ocupaban exclusivamente en la comunicación con Dios, a quien servían con alma pura, y por cuyo amor dejaron el mundo y la misma compañía de los hombres.

Muchas veces el ermitaño era un intermediario entre el rico y el pobre. Atraídos por su virtud, los ricos ponían las riquezas a su disposición, y él las repartía entre los necesitados que acudían a la puerta de su cueva. Otras veces, daba a los ignorantes la limosna de la instrucción, y así San Valerio convirtió su soledad en una escuela.

San Saturio, Ermitaño

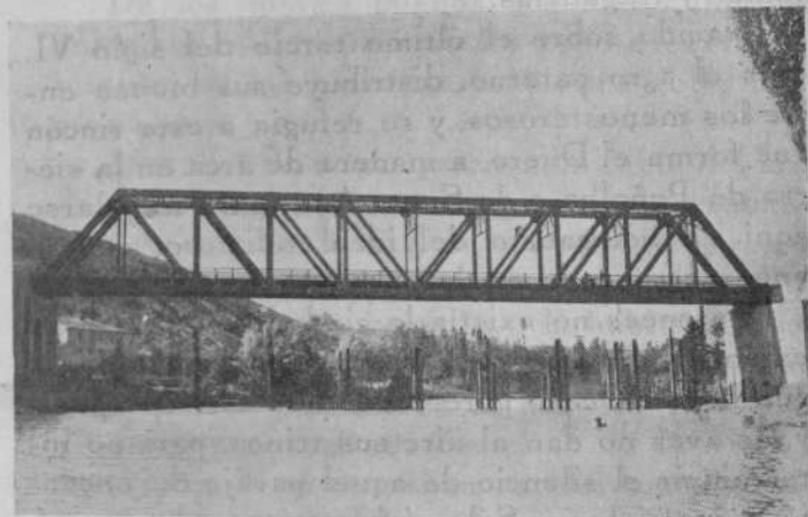
Así—como la de esos ermitaños—es la vida del gran siervo de Dios San Saturio: la vida sencilla y humilde de la violeta que se esconde en la selva para expandir a solo Dios sus perfumes y fragancias.

Nacido sobre el último tercio del siglo VI, deja el agro paterno, distribuye sus bienes entre los menesterosos, y se refugia a este rincón que forma el Duero, a manera de arca en la sierra de Peñalba o de Santa Ana, para inmolarse aquí en holocausto del ideal religioso, con el anacoretismo de su época.

Entonces no existía la ciudad de Soria, Una extensa e intensa enramada lo cubría todo. Y aún hoy el Duero parece detener allí sus aguas, y las aves no dan al aire sus trinos, para no interrumpir el silencio de aquel paraje de encanto y de misterio. Sólo siglos más tarde—cuando la Reconquista—, el genio de Marte levantó en uno de los altozanos vecinos un airoso castillete. En su derredor fué situándose la primitiva población de Soria, a fuerza de franquicias y de privilegios reales. De la misma manera, que, en torno a la ciudadela de Gazteiz, surgió en Alava la actual ciudad de Vitoria, por el esfuerzo y atención de Sancho el Sabio de Navarra, que en Soria precisamente contrajo matrimonio con Sancha de Castilla el 2 de junio de

1153, una treintena de años antes de la fundación de la capital alavesa.

Como siempre sucedía, por mucho que se internasen en las montañas o se alejasen en los yermos, el pueblo encontraba siempre a estos siervos de Dios, y los hacía los maestros de su vida espiritual.



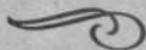
El caudaloso Duero por tierras de Soria, traspasado, según la tradición, a cuerpo enjuto por San Prudencio, cuando, a falta de puentes, se lanzó a él para llegar a la Cueva de Peñalva y abrazar a su Maestro San Saturio.—Vista actual del puente sobre el Duero

Tal, una tradición plurisecular gusta de representar al santo anacoreta Saturio evangelizando a las gentes de los pueblos limítrofes, que iban pregonando las virtudes de aquel hombre extraordinario.

La fama llegó a oídos de Prudencio, que también ha decidido cambiar el mundo por la

soledad, y llega entonces de las tierras de Alava buscando un maestro para su espíritu.

Desde este momento la vida del santo de Soria se funde de tal modo en la del joven ermitaño San Prudencio, que en adelante no habrá recurso de estudiar la vida de San Saturio, sino a través de la historia del santo allavés. Por eso declara terminantemente un historiador soriano, el doctor Tutor y Malo, hablando de la vida de San Saturio, que "todo el asunto de estos capítulos depende únicamente de éste, (del capítulo de San Prudencio), y así me parece preciso y forzoso el tratar de la vida e historia de San Prudencio, Obispo de Tarazona y discípulo de San Saturio. Pues en ella sola y en ninguna otra, ni en papeles de archivos, se halla memoria ni recuerdo de nuestro gran patrón, San Saturio; y de la vida y muerte del glorioso San Prudencio hemos de sacar con toda verdad y fundamento la vida, principios y muerte de San Saturio". (1)



(1) *Compendio Historial*. (1689), cap. XIII, páp. 399.



Precioso lienzo del ilustre pintor soriano Antonio de Zapata en la Ermita de San Saturio. A la derecha, el primitivo Castillo de Soria, y el paso prodigioso de San Prudencio por el Duero y su recibimiento por San Saturio. A la izquierda, San Saturio, el venerable anacoreta, adoctrinando en las divinas Escrituras al joven eremita de Armentia, San Prudencio.

CAPITULO 8.º

San Saturio y San Prudencio en la Cueva de Soria

EL MAGISTERIO DE SAN SATURIO.—HOME-
NAJE DE LOS ESCOLARES SORIANOS A
SAN SATURIO.—SERVICIO DE LOS ERMITA-
ÑOS JOVENES.—NUESTROS SANTOS EN EL
RETIRO.—EL MAL DEL SIGLO.—EL ORATO-
RIO DE SAN SATURIO Y SAN PRUDENCIO
DEDICADO A SAN MIGUEL DE LA PEÑA.—
EL AYUNTAMIENTO DE SORIA A SAN MI-
GUEL DE LA PEÑA.



*«Conmovidó por el conocimiento de su
santidad, Saturio recibió al recién llegado
joven (Prudencio), y le formó durante unos
siete años en la imitación y práctica de las
más grandes virtudes».*

(De las Actas de la ciudad de Soria). (1)

(1) Apénd. IX.

San Saturio y San Prudencio en las Cuevas de Soria

El Magisterio de San Saturio

Igualmente testifican sobre la formación de San Prudencio a la sombra y magisterio de San Saturio, todas las Actas así como las Crónicas e historias citadas en la bibliografía de esta obra. Es decir que está universalmente admitida la dirección admirable que por espacio de siete años ejerció San Saturio con San Prudencio, haciendo de él en la cueva del Duero el ardoroso apóstol de Calahorra, el humildísimo sacristán y edificante arcediano de Tarazona, y el insigne Obispo turiasonense que hoy veneramos en los altares.

Homenaje de los escolares

sorianos a San Saturio

Los escolares sorianos reconocieron y celebraron, en tiempos, este magisterio excelso de

San Saturio, que el inspirado pincel de Antonio Zapata llevó a los magníficos lienzos que hoy decoran y exornan primorosamente su Iglesia taumatúrgica de Soria, y así también se le recuerda siempre en toda la hermosa tierra soriana colocando a San Prudencio allí donde esté San Saturio como la gloria más grande y más representativa del Maestro.

Como homenaje a nuestra gloriosa juventud combatiente que con un idealismo sublime y un heroísmo sin igual ha reverdecido hoy en esta Santa Cruzada los laureles eternos de nuestra escolaridad incomparable de los Siglos de Oro, transcribiremos aquí el homenaje que los escolares sorianos quieren rendir en 1626 a su Padre y Patrón San Saturio, profesando su fe religiosa y su amor entrañable a los genuinos valores de la Patria, por el siguiente mensaje dirigido al señor Deán y Cabildo de la Iglesia Colegial de San Pedro de Soria:

“Señor deán y Cabildo:

“En serbicio y festejo del gran Padre San Saturio, los estudiantes de esta ciudad (hijos y devotas suyos), mobidos de la deboción de tan gran santo, an determinado servirle y festejarle en parte a lo mucho que a tan grande santo se le debe con algunas fiestas: Para cuyo colmo y lucimiento necesitan del auxilio y favor de Vms. a quien suplicamos (como a personas debotas del santo y como a quien tan gran

parte les cabe en que salgan lucidas), nos faborezcan y aiuden en lo siguiente:

—Lo primero, en encargarse que se traiga el santo a la iglesia de Vms., que para ello nos obligamos a ir todos en forma de universidad con nuestras velas.

—Lo segundo, la música de cheremías para la encamisada.

—Lo tercero, coetes y luminarias para la víspera del santo en la iglesia de Vms.

—Lo cuarto, tablado para la comedia.

—Lo quinto, cincuenta achones para un paseo.

—Lo sexto y último, que dos señores prebendados se sirvan de salir a pedir por la ciudad porque nos consta que muchos debotos del santo aiudarán de buena gana con sus limosnas para desempeñar la fiesta. Con lo cual, alentaremos nuestras flacas fuerzas para salir del empeño en que estamos metidos, fiados en la liberalidad de Vms. y en que nos faborecerán en quanto hubiese lugar.

G. D. a Vms.—D. Martín de Salazar. Lic. José de la Reta”.

A cuyas peticiones—que como de estudiantes, no se quedaban cortas—contestaba así el Cabildo de la Colegial con comprensiva generosidad: “2 de noviembre 1626. Se acuda a S. S.^a para que dé licencia de traer el Santo, y que, dada, se cumpla, con lo que piden, y a mí el Secretario que guarde esta petición: Florencio Tello”.

Servicio de los Ermitaños jóvenes

Solían los ermitaños más experimentados admitir junto a su cueva o tugurio, a algún joven deseoso de seguir su misma vida, a quien confiaban el cuidado de buscar alimento, enseñándole, en cambio, las vías del espíritu, los salmos, y las leyendas de los monjes famosos. Estos ermitaños jóvenes llevaban los nombres de *minister* y de *socius*: servidor y compañero. Así San Millán fué buscando al venerable eremita San Félix, que tenía su mansión de anacoreta en un castillo cercano a la actual ciudad de Haro. Y así se quedó San Prudencio con el bienaventurado San Saturio abandonándolo todo por su amor a la soledad y a la vida perfecta de entonces. *Non sine dis animosus infans*: Ciertamente que aquello no podía realizarse sin un fuerte y celestial influjo: la vocación religiosa del joven armentense.

En el retiro

En la cueva del Duero, como en las montañas de Asturias, como en los retiros del Bierzo, ahí en los montes occidentales de León denominados "la Tebaida española" tiene lugar, según ya advertimos, una vida religiosa intermedia entre la primitiva ascésis cristiana y el

cenobismo que después había de alcanzar tanta perfección. Ese estado intermedio es el que practicaron nuestros felices ermitaños San Saturio y San Prudencio, y se llamaba la vida anacorética. En su retiro de Soria, guardan de continuo el más profundo silencio; sus labios no se despliegan sino cuando articulan palabras de oración; su voz no se suelta sino cuando entonan al Señor algún himno de alabanza. Para ellos el mundo ha dejado de existir; las relaciones de amistad, los dulces lazos familiares, todo está quebrantado por el anhelo de perfección llevado a una altura superior a todas las consideraciones terrenas. El cuidado de los patrimonios no les inquieta en la soledad; antes de retirarse al desierto los abandonaron sin reserva al sucesor inmediato, o vendieron cuanto tenían y lo distribuyeron a los pobres: lo primero es el caso de San Prudencio, lo segundo lo practicó San Saturio. Las Escrituras Santas son el alimento de su espíritu, aprenden de memoria las palabras de aquel libro divino, y meditan de continuo sobre ellas suplicando humildemente al Señor que les conceda la gracia de alcanzar la verdadera inteligencia.

El mal del siglo

Así, durante siete años, transcurrieron juntas las vidas de nuestros dos biografiados. ¡Fe-

liz y dulce retiro, como el que practicó Nuestro Divino Jesús, por espacio de cuarenta días, antes de comenzar su vida pública; como el que por diez días celebraron los Apóstoles, reunidos en el Cenáculo de Jerusalén con la asistencia maternal de la Santísima Virgen; como el que, siempre, a lo largo de los siglos, han practicado tantísimas almas nostálgicas de la soledad meditativa, sedientas de justicia y de verdad, impulsadas a los desiertos por el Espíritu Santo, a fin de que, más libres de los apetitos corporales, pudieran atender a la divina sabiduría, a lo íntimo de su mente y gozarse en santas meditaciones y en las eternas delicias, y sin cesar de orar siempre por sus prójimos, atrayendo sobre el mundo las divinas misericordias a poder de sus penitencias incesantes!

La falta absoluta de eso, la ausencia de reflexión, la efusión continuamente febril hacia las cosas temporales, que no da lugar a levantar el ánimo hacia los más nobles ideales; en fin, la inmoderada ansia de placeres y riquezas que poco a poco debilita, sumerge y abyecciona los espíritus, ¿no es todo esto la gran enfermedad de la edad moderna y la fuente principal de los males que ahora todos deploramos? (1).

(1) Carta Encíclica sobre el uso de los Ejercicios Espirituales, de S. S. Pío XI.

El Oratorio de nuestros ermitaños dedicado a San Miguel

Para designar el sitio donde los Santos Saturio y Prudencio tuvieron su retiro, las Actas nos hablan indistintamente de Cueva y Oratorio. Pero las Actas de Soria, que comentamos, son más expresivas diciendo que ambos santos ermitaños moraron en una cueva dedicada a San Miguel. Aunque no aclaran una cosa, y es si el Oratorio lo dedicaron ellos al Ancángel, o si solamente tenía este destino al tiempo de inscribirse las Actas.

Por esto, afirma un cronista de Soria—don Nicolás Rabal—, (1) que no ha sido posible, ni es de esperar que lo sea en adelante, averiguar el origen primitivo de la ermita y cueva de San Saturio.

Que nuestros santos la habitaron y que fué su lugar de oración es indudable, pues la historia, la tradición, y la misma estructura y disposición de la cueva no pueden ser más elocuentes.

Tampoco es improbable que San Saturio y San Prudencio—o por sí o por otros anteriores—la tuvieran consagrada a San Miguel, ya que su época hubo de coincidir con el tiempo de la extensión y de la propagación en España de

(1) Cfr. Bibliog.



Una hermosa vista de la Ermita de San Saturio, fabricada sobre la cueva y oratorio de San Miguel que sirvieron de albergue a la soledad de S. Saturio y S. Prudencio.

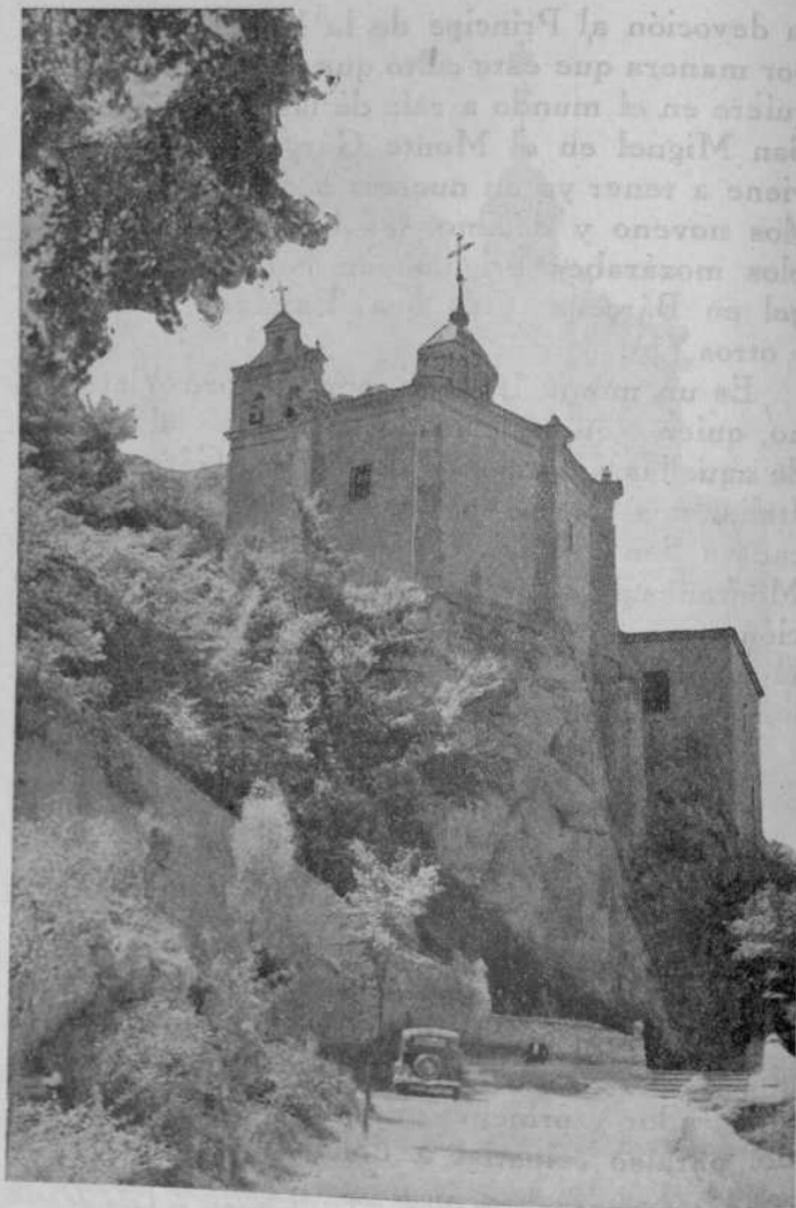
la devoción al Príncipe de la Milicia Angélica, por manera que este culto que tanto relieve adquiere en el mundo a raíz de las apariciones de San Miguel en el Monte Gárgamo (494-540), viene a tener ya en nuestra patria, para los siglos noveno y décimo, los hermosísimos templos mozárabes erigidos en honor del Arcángel en Bárcena, Celanova, Escalada, Olérdula y otros (1).

Es un monje italiano, por nombre Victoria-no, quien—querencias de su tierra—al tiempo de aquellas apariciones del Monte Gárgamo en Italia, nos coloca en España una Capilla dedicada a San Miguel, al Este de la actual "Peña Montañesa", a orillas del río Cinca. La devoción vase aumentando entre nosotros durante el reinado de los visigodos, y se concreciona luego en los monumentos que hemos enumerado.

El Ayuntamiento de Soria a San Miguel de la Peña

Nada de extraño será, por consiguiente, que San Saturio y San Prudencio conociesen ya erigida a San Miguel su Cueva u Oratorio, como amparador y príncipe que el santo arcángel es del paraíso celestial a donde nuestros santos

(1) *Antiphonarium Mozarabicum de la Catedral de León de principios del siglo X*, y su *Officium in diem sancti Michaelis III, Kal. Oct.*



Otra encantadora perspectiva de la Ermita de San Saturio y de su Sala Capitular, construidas ambas sobre la concavidad de la Sierra de Peñaiva, que habitaran San Prudencio y su venerable maestro.

ermitaños dirigían sus pasos y para eso se habían reunido allí (1).

Y de este modo, durante la invasión agarena, pudo salvarse en aquella Cueva la memoria de los dos santos, Saturio y Prudencio, precisamente por la devoción y recuerdos habidos del San Miguel de la Peña, (2) según parece deducirse del siguiente acuerdo del Ayuntamiento de Soria, fechado en esa ciudad el 24 de mayo de 1553, y que a la letra dice lo siguiente:

“Otro sí dijeron que por quanto la iglesia, ermita de San Miguel de la Peña de esta ciudad es una ermita devota de mucha antigüedad y hay en ella un cuerpo santo que dicen de San Saturio, e allí la dicha ciudad va en sus procesiones y en ella se tiene gran devoción por ser como es cosa tan devota, e agora se quiere caer e undir e sería en mucho daño, por tanto mandaban e mandaron que para el reparo de dicha ermita e edificio, de la madera que hay

(1) Otros anacoretas, San Rosendo (siglo x), San Martín Cid (siglo xi) tienen sus eremitorios erigidos igualmente en honor de San Miguel, dando luego origen a los célebres monasterios y templos mozárabes antes referidos.

(2) Y a su vez la Ermita de San Miguel mantenía su rango y esplendor por la devoción al santo cuerpo allí enterrado, pues no se explica de otro modo que habiendo en Soria, como había en el siglo xii, tres Iglesias Parroquiales dedicadas a San Miguel: la de los Navarros, la de la Cuesta y la de Cabrejas, sintieran los fieles necesidad de otro tan alejado e inaccesible, como el San Miguel de la Peña, según acertadamente observa el señor Abad de Soria: *Novenario a San Saturio*, página 41.

en las casas que esta ciudad ha comprado para la salida de la puente de dicha ciudad se dé y tome lo que fuere menester y en las costas de las obras que lo hiciere, esta dicha ciudad pague la mitad e la otra mitad pague la iglesia de San Pedro, que salía de la dicha ermita por esto como dicha iglesia de San Pedro tan pobre, Miguel de Mógica y Juan de (ilegible).—Secretarios".



CAPITULO 9.º

Canonización de San Saturio

ANTIGÜEDAD DEL CULTO DE SAN SATURIO.
—LA CANONIZACION DE SAN SATURIO.—
SAN PRUDENCIO EN LA CANONIZACION DE
SAN SATURIO.—LOS SAGRADOS RESTOS
DE SAN SATURIO

«Enterrado el cuerpo de Saturio por San Prudencio, y célebre desde entonces por la fama de sus milagros, es venerado hasta nuestros días con gran piedad de los fieles».

(De las Actas de San Saturio de la Diócesis de Osma). (1)

(1) Apénd. IX.

Canonización de San Saturio

Antigüedad del culto de San Saturio

La estela de devoción que el cuerpo santo del ermitaño soriano dejó en la sociedad de su tiempo debió ser marcadísima. A ello contribuyó, sin duda, la gratitud de su discípulo San Prudencio, honrándolo: el culto de la ermita de San Miguel de la Peña, conservándolo allí en olor de multitud y de piedad; y más que todo, como dicen las Actas (1), la fama de los prodigios, exaltándolo sin cesar.

Sólo así se explica que su memoria pudiera sobrevivir a los siglos siguientes, de terrible invasión agarena, en tal manera que, cuando ésta cesa, perdura aún floreciente en Soria, la devoción a San Saturio.

Los datos que posemos nos hacen asegurar que, por lo menos en el siglo XIV el Patrono de Soria tiene en esta tierra culto público, oficial y solemne de la Iglesia.

La razón es obvia. En 1568 el Sumo Pontífice San Pío V publica su famoso Breve (2) so-

(1) Apénd. IX-X.

(2) *Quod a Nobis*.

bre la reforma del Oficio Divino para la iglesia universal y, especialmente, acerca del culto de los santos que no figuraban en el Martirologio Romano, prohibiendo los rezos particulares diocesanos, de no llevar vigentes, como *mínimum*, doscientos años.

Y acontece de que el Clero secular y regular de Soria, en la información abierta el año 1735 para la concesión del nuevo rezo de San Saturio, nos certifica por los sacerdotes más ancianos de la ciudad, que ellos, durante medio siglo, y los sacerdotes más antiguos que ellos conocieron y sus venerables Obispos durante su estancia en Soria, rezaron siempre todos el Oficio Divino de San Saturio.

Por consiguiente, no fué suprimido este rezo en 1568 por el Breve antedicho. Señal cierta de que para esa fecha nuestro Oficio de San Saturio tenía ya dos siglos de vigencia como *mínimum*, es decir que pertenece por lo menos (1) al siglo XIV.

Y en esta centuria nos salen al encuentro las demás y Actas y Breviarios, los que nos dicen, como el de Tarazona, que el ermitaño del Duero es el varón *de virtud sobresaliente* (2) a quien el joven Prudencio viene buscando desde las montañas de Alava para que sea su maestro y mentor de la vida espiritual, su amigo y

(1) Véase en el Capítulo siguiente la erección del templo parroquial de San Prudencio en la ciudad de Soria, verificada en el siglo XII.

(2) *Apénd. VI.*

consejero más fiel, hasta que *Saturio*—terminan unas Actas (1)—*va a saturarse del celestial convite en la vida que no muere.*

La canonización de San Saturio

Esa aureola de veneración y piadoso recuerdo que acompaña al célebre ermitaño de Soria nos da el testimonio más claro de su canonización ciertísima, según a como entonces se acostumbraba hacer las canonizaciones, es decir, por la extraordinaria devoción del pueblo para con un determinado siervo de Dios, que por cuanto en vida edificó a las gentes, luego después, a su muerte, le acompaña perpetuamente la admiración popular.

Tal veneración pública y el consentimiento expreso o tácito de la Iglesia y, más concretamente, del Obispo diocesano del lugar, bastaba entonces para la beatificación y canonización, equivalente, por lo menos, de los varones píos (2).

La sencillez de los tiempos no requirió mayores solemnidades ni otra clase de procesos. Hasta que el Papa Alejandro III, en el año 1170, avocó a sí todas las causas de beatificación y

(1) Apénd. I.

(2) *De Sacerorum dei Beatificatione.* Pp. Benedicto XIV, lib. 1.º, Cap. 2-6.



San Prudencio, Obispo de Tarazona, cuya diócesis comprendía entonces las tierras de la actual provincia y ciudad de Soria hasta Garray (Numancia), llegó de su Sede a la Cueva del Duero, y con el conocimiento que tenía de los grandes prodigios de su venerado Maestro San Saturio, procedió aquí a su canonización, levantando los sagrados restos sobre el túmulo, según era la antigua práctica de conferir a los siervos de Dios el supremo honor de los altares. (Otro de los lienzos del pintor Zapata que exhornan los paños de la histórica Ermita del Duero).

de canonización, que desde esa fecha fueron actos privativos del Sumo Pontífice.

San Prudencio en la canonización de San Saturio

No anduvo, pues, desacertada la tradición popular (1) al atribuir la canonización del ermitaño Saturio a su discípulo Prudencio, el cual, como Obispo de Tarazona y de las tierras de la actual provincia y ciudad de Soria hasta Garray (Numancia), tenía, a la sazón, la jurisdicción de la Cueva y márgenes del río Duero, y no olvidó su corazón agradecido tributar los más altos honores a aquel cuerpo sagrado que él mismo allí enterrara tiempos atrás, según lo expresan los magníficos lienzos de la ermita de Soria, en que San Prudencio, revestido de los ornamentos pontificales, llega a la iglesia y Cueva de San Miguel de la Peña, y manda elevar sobre el túmulo los restos venerables de su Mastro, mostrándolo a la adoración de los fieles, que tal era entonces el rito de las canonizaciones.

En los libros del *“Proceso para la consecución del rezo de San Saturio”* hallamos el *Inventario y Memoria de las reliquias y huesos que están en la Hermita de San Miguel de la*

(1) Apénd. X.

Peña, con la visita de ellas hecha por los señores Obispos de este Obispado”...

Se trata del primer inventario conocido después de haber sido hallado el sagrado cuerpo el año de 1580 en la oquedad de la Cueva en que lo había dejado San Prudencio. Está hecho el año de 1603, y dice así:

Los sagrados restos de San Saturio

“Inventario y Memoria de las reliquias y huesos que están en la ermita de San Miguel de la Peña, con la visita de ellas hecha por los señores Obispos de este Obispado, según el tenor siguiente:

“Primeramente, la cabeza entera que está en el medio cuerpo de madera”.

“Ay en el arca donde está el sepulcro una pierna entera casi con su cuero del muslo con un hueso de la espalda pegado a ella, es grande el hueso”.

“Otro hueso grande de la otra pierna con muchos pedazos del cuero”.

“Otro hueso grande de la misma pierna”.

“Medio brazo del codo y la mano con cuatro dedos de ello todo entero y casi con todo el cuero”.

“Tres huesos de los brazos, todos enteros”.

“Un hueso grande en que está toda la cadera con mucha parte del cuero”.

“Un hueso de una ternilla”.

“Dos costillas pegadas con la paletilla del pecho”.

“Un hueso grande del espinazo”.

“Otro hueso del brazo o pierna largo”.

“Nueve costillas enteras y otros tres pedazos de ellas”.

“Dos huesos grandes del espinazo”.

“Tres pedazos de carne grandes”.

“Todas las dichas reliquias, huesos, pellejo y carne, como están numerados, están en el arca y sepulcro del señor San Saturio, cerradas con tres llaves que tiene el Deán y Cabildo de esta santa iglesia, el cual inventario se tuvo en mi presencia a once de octubre de mil seiscientos tres, asistiendo el señor Obispo don Fr. Enriquez y todo el cavildo para que haya cuenta y razón y buena custodia de tan grandes y santas reliquias; y mandó el señor Obispo que el cuerpo y caxa de él no se abra, sino fuera con gran necesidad: todo lo qual se huvo en dicha Hermita de San Miguel donde están las reliquias”.

A excepción de la santa cabeza del bienaventurado anacoreta soriano, que, como es sabido, se guarda y venera en la Iglesia Colegial de San Pedro de Soria (1), todos los sagrados restos de San Saturio se hallan hoy en el mismo estado que describe el precedente documento. Lo he-

(1) En la riquísima Capilla de la Colegial, frontera a la puerta de entrada al templo, en un precioso relicario de plata regalado el 30 de Junio de 1739 por D. Tomás Ortiz de Garay, haciendo la entrega del mismo, su sobrino D. Alonso del Cano.

mos comprobado en las grandiosas solemnidades que en los días 21, 22, 23 y 24 de octubre



El mayor tesoro del sorianismo que hemos hallado en las bellas tierras numantinas: el Arca, forrada de terciopelo y con incrustaciones de plata, que guarda los veneradísimos restos del Anacoreta del Duero, San Saturio, existente hoy en la capilla del Cristo en la Ermita del popularísimo y taumáturgico hijo de Soria.

de 1938 tuvieron lugar en la capital soriana en honor de San Saturio para lograr por su interce-

sión la victoria y la paz de España (1). En esta ocasión se trajo procesionalmente, desde la ermita a la Colegiata, la arqueta que contiene el santo cuerpo: una arqueta de finísimo terciopelo con incrustaciones de plata, que desde hacía 152 años no se había sacado de la ermita.

Y entonces fué expuesta al público en la Colegiata, y, descubierta, dióse a adorar a los fieles. No se percibió, a la sazón, aquella sobrenatural fragancia y suavísimo perfume que, en otras aperturas de la arqueta testimoniaron los Rvdmos. Prelados de Soria, pero todo el público pudo admirar el excelente aspecto y maravillosa conservación que ofrecen todas las Reliquias de San Saturio que antes se han enumerado.

Se volvieron en seguida a su ermita del Duero, donde el corazón de los sorianos las ama y las venera con frenesí. Como lo proclaman aquellos centenares de ex votos que rodean la arqueta taumatúrgica, de los accidentes que han librado, de los tullidos que han curado, de las penas que han endulzado. Y como lo cantan estos sencillos versos que en la misma ermita del Duero recogí:

(1) Apénd. XLV: narración detallada de la solemne *Rogativa* y *Acción de gracias* a San Saturio en la gloriosa Cruzada Nacional.

CAPÍTULO 10.º

Culto de San Saturio

SAN SATURIO, PATRONO DE SORIA.—TRADICIONES SORIANAS DE SAN SATURIO.—LAS ROGATIVAS DE SAN SATURIO.—UNA IGLESIA PARROQUIAL A SAN PRUDENCIO EN SORIA EN EL SIGLO XII.—SAN SATURIO EN EL MARTIROLOGIO ROMANO.



«En esta ciudad de Soria, cabeza de provincia, a gloria y honra de Dios Nuestro Señor, por las muchas mercedes que tiene recibidas de Su Divina Majestad por los méritos e intercesión de San Saturio (cuyas reliquias están sobre el altar mayor) desea recibirle por su patrón y abogado para en sus necesidades tener a quien acudir y mandar».

(De un Acta capitular del Cabildo Colegial de San Pedro de Soria). (1)

(1) Libros Capitulares de la I. I. Colegial de San Pedro de Soria. Año 1628.

Culto de San Saturio

Es admirable la analogía que ofrece la vida reconcentrada, tenaz, laboriosa y asceta de San Saturio con el vivir humilde y recoleto, sacrificado, reflexivo y serio, previsor y austero de los habitantes de Soria. Por eso también el santo ermitaño del Duero es un como divino talismán de estas tierras de la antigua Numancia.

¡Qué encanto de santa hermandad y de patriotismo inspira el siguiente acuerdo de su Cofradía cuando dice: "Cuando conste que en alguna ciudad, villa o aldea de España o del extranjero, y principalmente de la América Española, residen varios cofrades de San Saturio, se les hará saber, así como a sus familias residentes en Soria y la provincia, al efecto de que puedan unirse, consolarse y socorrerse mutuamente, a lo que contribuirá eficazmente el que organicen y celebren reuniones, y, principalmente, la fiesta de nuestro Patrono, el día 2 de octubre de cada año, en la que el amor a la tierra, de que se procede, el cariño a los paisanos y la devoción a la familia ausente y al gloriosísimo santo Patrono y protector de todos, se avivará y enardecerá con el santo gozo de sus almas y copio-

esos frutos de caridad y de bienes para Soria y para todos sus hijos.”

Más de tres siglos hace ya que el Ayuntamiento de Soria y el Cabildo Colegial de la Iglesia de San Pedro de esta ciudad, recogiendo la devoción plurisecular, cada vez más entusiasta, del pueblo y de esas mismas Corporaciones a San Saturio le eligieron por su Patrono.

San Saturio, Patrono de Soria

El hecho con todos sus detalles lo refiere así un Acta del Cabildo de la Colegiata:

“El dos de Octubre de mil seiscientos veintiocho vino la ciudad en forma desde las casas del Ayuntamiento a esta Iglesia, y estando en la Misa, acabado el Evangelio, subió al púlpito uno de los escribanos del Ayuntamiento, Miguel de la Peña. Y en voz alta e inteligible dijo: “En esta ciudad de Soria, cabeza de provincia, a gloria y honra de Dios Nuestro Señor, por las muchas mercedes que tiene recibidas de Su Divina Majestad por los méritos e intercesión de San Saturio (cuyas reliquias están sobre el altar mayor), desea recibirle por su Patrono y Abogado, para en sus necesidades tener a quien acudir y mandar y luego se tocaron las chirimías y el órgano, y, acabando, la Capilla le cantó un Villancico, dándole el parabién por el patronazgo, y a la tarde se fué de procesión por las calles

que se hace la del Santísimo el día del Corpus, a la cual se hallaron los lugares de dos leguas a la redonda, al otro día hubo juegos de cañas y



En la suntuosa Capilla existente—frente a la puerta principal—en la Colegiata de Soria, se venera desde hace dos siglos este precioso Relicario de la Santa Cabeza de San Saturio, la cual antes estaba en la Ermita del Duero junto con las demás Reliquias del Santo de los sorianos. Este notabilísimo Relicario, grabado con las armas y cuarteles del Pontificado y de Soria, fué donado en 30 de Junio de 1739 por D. Tomás Ortiz de Garay, e hizo la entrega su sobrino D. Alonso del Cano.

toros y un escuadrón de los labradores que al traerle y llevarle fueron con el Santo delante de la procesión; toda la octava estuvo en la Iglesia,

hubo fiestas y músicas y otros regocijos, a gloria de Dios Nuestro Señor y del bendito Santo: también el Cabildo lo recibió por Patrón" (1).

Tradiciones sorianas de San Saturio

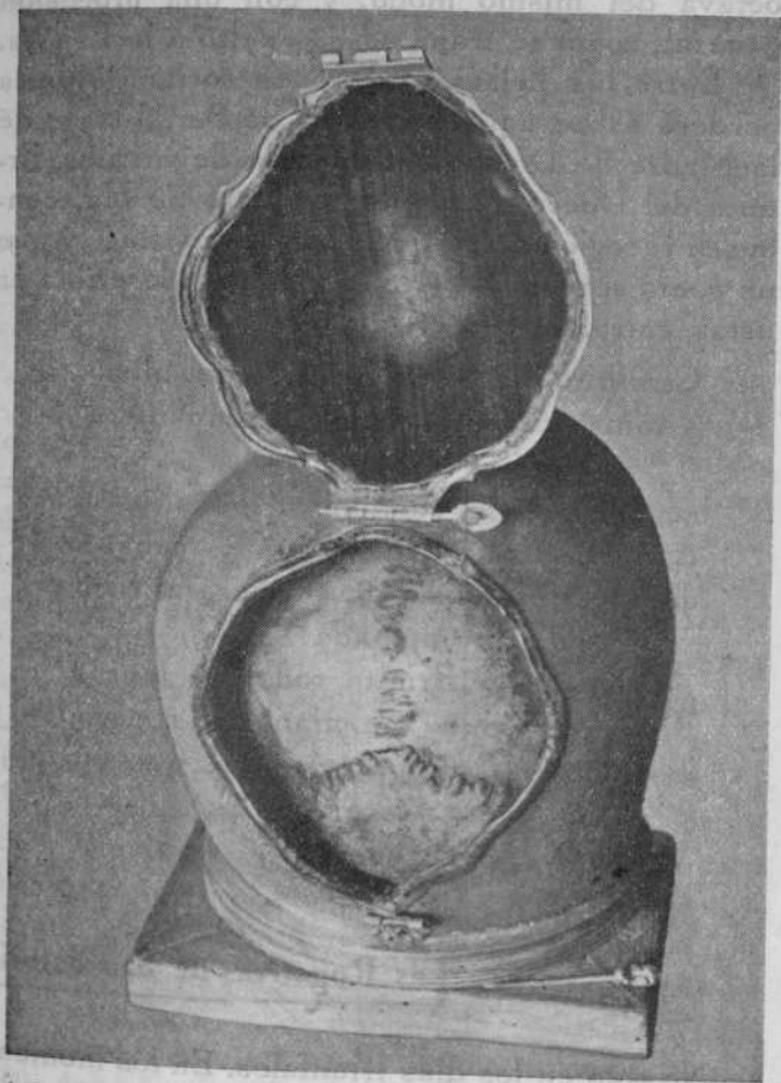
Las fiestas patronales de San Saturio han alcanzado en Soria la importancia y esplendor de las fiestas de las mejores capitales españolas; gracias, en primer término, a la buena organización de su floreciente Cofradía; después, al celo de todas las autoridades, presididas siempre en tal ocasión por el Prelado de la Diócesis y el Abad y Cabildo de la Colegiata. Esta Iglesia y la Ermita de San Saturio y las fiestas religioso-culturales y patrióticas que de ellas penden, forman entonces la mejor corona, la de más fulgor, de esta cabeza de Extremadura, que es Soria la pura.

Se celebran siempre el día 2 de Octubre, en que se conmemora la dichosa muerte del anacoreta del Duero. Y desde los tiempos más remotos. Desde el año 1616 hablan los libros de San Saturio de encargar el panegírico del Patrono a los Priors de las Ordenes religiosas que había en la ciudad: benedictinos, franciscanos, dominicos, etc.

Asimismo consta que todos los años—hasta

(1) *Libros Capitulares de la I. I. Colegial de San Pedro de Soria. Año 1628.*

que quedó definitivamente guardada en la Colegiata—era trasladada la sagrada cabeza de San



La Santa Cabeza de San Saturio con el Relicario abierto, de la antedicha Capilla de la Colegiata de Soria.

Saturio, en el día de su festividad, de la Ermita a la ciudad de Soria; y que en ella ha estado su octava del mismo modo, y con una procesión general, como se trajo, se ha vuelto a la Ermita.

Entre las bellas tradiciones sorianas nunca perderá sabor aquella del día de San Juan o de la Madre de Dios, en torno a la devotísima Ermita del Duero, que Juan Eugenio de Hartzenbusch recogió en "El Bachiller Mendarias" y que un poeta soriano—Bonifacio Sanz—describía en estas estrofas:

Caminito del Santo, y antes del alba
a tomar presurosos la sanjuanada
van los sorianos,
según fué y es costumbre todos los años.
A medida que llegan cabe el peñasco,
que de morada un día sirviera al Santo
por la empinada
escalera a la Ermita todos se lanzan.
Y se mezclan, se empujan y se confunden
los que del Santo bajan con los que suben,
a donde sus creencias
la fé les guía.

Las Rogativas de San Saturio

No sólo en los días triunfales. En los momentos de desolación y de pena, tan pronto como la sombra del dolor asoma por el horizonte, el pue-

blo soriano—todo el pueblo—piensa en la Ermita y acude con fervor a su hijo bienaventurado.

Cubre, Santo,
 Con tu manto
 La Ciudad..
 Que te ensalza
 Delirante,
 Proclamando
 Tu bondad (1).

Son famosas y muy tradicionales en Soria las rogativas a San Saturio en las desgracias públicas de la capital y de los ciento cincuenta pueblos que forman la llamada Universidad de la tierra. De estos hechos están llenos los libros capitulares de la Colegiata y del Ayuntamiento y especialmente el de las *Informaciones* para la canonización de San Saturio (2). Resumiéndolos todos, diremos lo que ya en sus días—1689, 1690—decía un historiador soriano (3): “Y no puedo dejar de decir públicamente, como son tan públicos y notorios los milagros de este gran santo como han sido públicas las necesidades que ha experimentado aquella tierra de esterilidad de aguas en muchas ocasiones que le

(1) Apénd. XLIX. *Himno de San Saturio*.

(2) Apénd. X y Cap. IX.

(3) Tutor y Malo. *Compendio historial de las dos Numancias*. p. II, cap. XI, pág. 381.

han traído desde su Hermita a la Iglesia Colegial de aquella ciudad, haciéndole novena en rogativa de sus necesidades, han conseguido socorros de ellas de la piedad divina por medio de su intercesión, y la firme fé con que le invocan la hallan premiada con el alivio y socorro de sus necesidades" (1).

Una Iglesia Parroquial a San Prudencio en Soria en el siglo XII

Tanta es la devoción soriana al anacoreta del Duero que se extiende y alcanza con mucho a su discípulo San Prudencio. Esto que actualmente lo vemos manifiesto en multitud de documentos, que juntan casi siempre ambos recuerdos e imágenes, lo profesó de antiguo la piedad soriana dedicando en el siglo XII uno de sus templos parroquiales al glorioso santo alavés (2). En el Claustro de la Collegiata de San Pedro, de Soria, se conserva la notabilísima pila bautismal que perteneció a esa Parroquia de San Prudencio en la capital numantina. Y la hemos fotografiado para este libro, en testimonio de la devoción de los sorianos a San Saturio en su discípulo San Prudencio. El

(1) *Apéndice*. XLIII y XLV.

(2) *Soria, sus Monumentos y Artes*. N. Rabal, cap. XII.

mismo historiador antes citado y soriano ilustrado (1) se expresa así a este respecto: "Y lo que yo tengo por indubitable es que San Prudencio, discípulo de nuestro Patrono San Saturio, es segundo compatrono nuestro, y que como tal le fabricaron Parroquia y templo los antiguos sorianos, y que la Hermandad que el Real Convento de Santa María de Nájera solía tener con San Pedro de Soria, (la Collegiata), tenían parte en cuantas mercedes y favores participaban y recibían de este Patrón tan ilustrado, y le posee y obtiene, y le tiene aquella ciudad la devoción que a tan gran santo y doctor se debe..."

Tantos siglos que habían pasado desde la canonización de San Saturio por San Prudencio; tantas tradiciones de piedad y de veneración para con el santo cuerpo que se veneraba en la Ermita de Soria; una tan constante práctica litúrgica, del país en honor del Patrono y Protector de la ciudad, y, sin embargo, no había aún, de tales testimonios, un reconocimiento oficial y canónico, expreso y solemne de la Santa Sede, incluyéndolo en el Martirologio Romano, reconociéndole los antiguos honores de la santidad, dispensándole paladinamente las prerrogativas sublimes de santo canonizado al santo anacoreta del Duero, San Saturio.

(1) Tutor y Malo, *ibid.*, cap. XII, pág. 398.

San Saturio en el Martirologio romano

El pueblo se dió cuenta de esta ausencia. Y en el siglo XVII, desde sus comienzos, Clero, Autoridades y fieles todos multiplican su esfuerzo por la ansiada declaración de la Sede Apostólica en honor del Santo de Soria. Las informaciones para obtenerla se hicieron prolijas; los trabajos, incesantes, las personas, incluso los Reyes, que se interesaron en el asunto, aportaron toda su influencia. Hasta que llegó, con indecible júbilo de todos, la declaración solemne de Roma el 31 de Agosto de 1743. Por un Decreto de esa fecha, Su Santidad Benedicto XIV concede, al día, de San Saturio el carácter de fiesta de ambos preceptos para la ciudad de Soria; eleva su liturgia al rango de rito doble de primera clase con octava para esa capital, y de rito doble sin octava ni fiesta de precepto para el resto del Obispado; y ordena rezar el Oficio Divino y Misa de San Saturio a todos los obligados al rezo del Oficio en Soria (1).

Mayor alegría no podía otorgarse a la religiosidad y al patriotismo de los sorianos al ver reconocido a su queridísimo paisano y símbolo de la grandeza soriana, con los máximos honores de la santidad. ¡Y bien que demostraron

(1) *Apénds. IX, X y XI.*

su júbilo en tan fausta ocasión! Un ilustre cronista de la Ciudad (1) nos refiere de entonces estos significativos detalles:

“La Ciudad celebró el acontecimiento de ver satisfechos sus muchas veces seculares anhelos de que la Santa Sede declarara la santidad eminente de su glorioso antepasado, organizando fiestas religiosas, para las que adquirió un ornamento magnífico y trajo los predicadores más famosos de aquel tiempo, y durante *tres días* celebró en la Plaza Mayor tres corridas de 12 toros cada una, en las que, a la vez, sobre tablado no exento de peligro de ser asaltado por las fieras, se representaron comedias por las noches: los nobles y los gremios formaron lucidas cabalgatas precedidas de antorchas; en todas las plazas hubo fuegos artificiales, y, para que todo fuera alegría, en muchos sitios de la ciudad se improvisaron fuentes en las que no agua sino vino y muy generoso podían beber todos cuanto quisieran y de balde.”

De esta suerte, así como el siglo XVI quedó marcado en la devoción soriana con el hallazgo del cuerpo santo que se guardaba en la Cueva del Duero, y el siglo XVII con la erección de la espléndida Ermita en su honor, el siglo XVIII iba a estarlo ya para siempre con esa señalada distinción de la Sede Apostólica al

(1) M. I. Sr. Don Santiago G. Sta. Cruz. *Novenario a San Saturio*, pág. 60

gran anacoreta San Saturio, cuyo discípulo San Prudencio, que le ha acompañado—como hemos visto últimamente—en los postreros años de su vida y piísima muerte, dejará ahora la Cueva de Soria, para iniciar las tareas de un laborioso apostolado, según se narra en los capítulos que siguen.



CAPÍTULO 11.º

Apostolado de San Prudencio

SAN PRUDENCIO Y EL NUEVO ESPIRITU MONÁSTICO DE SU EPOCA.—AL CLAROR DE LA LUNA.—SAN PRUDENCIO VA A DEDICARSE A LA VIDA DE APOSTOLADO.—SAN PRUDENCIO, DOCTOR DE LA IGLESIA VISIGÓTICA.—SAN PRUDENCIO GALINDO Y EL POETA AURELIO PRUDENCIO.

«Sólidamente formado en la doctrina católica y en la práctica de las virtudes, bajo la dirección de San Saturio y con los auxilios del cielo, San Prudencio se trasladó a Calahorra donde convirtió a muchísimos entregados aún a la idolatría».

«Para instruirlos bien, permaneció allí largo tiempo, y la fama de su santidad se iba haciendo universal tanto que traíanle de todas partes diversidad de enfermos para obtener su curación».

«Mas, sobreviniendo a tan preclaras virtudes los elogios humanos, y las aclamaciones y aplausos de los pueblos, pensó en huir de ellos según el consejo evangélico, y se retiró a Tarazona».

(De las Actas de Tarazona). (1)

(1) Apénd. VI

Apostolado de San Prudencio

San Prudencio y el nuevo espíritu monástico de la época

San Prudencio marca una divisoria en la historia de la vida monástica. Aquellos hombres, los Religiosos de entonces, se habían dedicado casi exclusivamente a la contemplación. Las almas que sentían hambre y sed de justicia—dirá Lacordaire—iban a buscar, en la soledad y en el trabajo, la oración y la penitencia para su propia santificación, que no era posible alcanzar en el mundo corrompido. Rara vez el anacoreta o el cenobita tomaban el bordón para bajar a visitar a los hombres; pero nunca para evangelizarlos.

Sin embargo, ningún personal más adecuado para la enseñanza apostólica que la pléyade de hombres apartados del bullicio social, y formados en el estudio de las verdades religiosas, lleno el corazón de entusiasmo divino, sin más interés que el bien de las almas, porque renun-

ciaron a satisfacciones de familia, fantasmagorías de gloria y aumento de riqueza (1).

Es cabalmente el caso de San Prudencio. En vez de sustituir a su amado Maestro San Saturio en la Cueva del Duero, y proseguir allí la vida solitaria y eremítica, él desea más la vida activa y de apostolado en el mundo. Simboliza, pues, nuestro Santo el tránsito de la antigua forma meramente contemplativa a la vida religiosa que ha de venir, buscando, además de la santificación propia, la santificación de las demás. Así también cambió la soledad por la vida de las ciudades aquel monje godo y padre de los monjes visigodos, San Fructuoso, después Obispo de Dumio y Arzobispo de Braga en el séptimo siglo. Como dejó su cueva para atender a los hombres, Santo Domingo de Silos; y el famoso monje asturiano y Obispo San Genadio; y tantos otros, a la sazón.

Al claror de la luna

Sentado a la puerta de su Cueva, al claror de la luna, en las incomparables noches serenas, la imaginación gusta de representarse en ellas al joven ermitaño San Prudencio refrescando su memoria con el recuerdo de las predicaciones y coloquios que hubo con los pastores, allá por las montañas de ambos Came-

(1) Fr. Luis Urbano, *El Debate*, núm. extr. Febrero 1934, pág. 19.

ros y laderas de Sierra Alba, al advenir a la tierra soriana desde la suya de Alava, no muchos años antes.



Portada principal de la Insigne Iglesia Colegiata de San Pedro, de la ciudad de Soria, donde se guardan preciosos recuerdos de San Saturio y de su discípulo San Prudencio.

Y aquellas evocaciones, la idea de aquellas pobres gentes desamparadas, ayunas de sentimientos religiosos, carentes de toda noción clara de Dios y de sus bondades, despierta en el alma del joven alavés el ansia de la evangelización y de la propagación de la fé, que había de ser otra de las grandes ejecutorias de su tierra alavesa con sus misioneros esparcidos por todos los ámbitos del sublunar planeta, que irán haciendo práctica por el mundo la tesis grandiosa que en Trento expusiera un hijo ilustre de Soria—Diego Lainez—demostrando la unidad moral de todo el género humano, al paso que nuestros navegantes y descubridores señalarían con sus quillas y sus espadas la unidad geográfica de la tierra.

San Prudencio va a dedicarse a la vida de Apostolado

Así que enterró a su amadísimo Maestro San Saturio en la misma Gruta del Duero, decide el fervoroso eremita San Prudencio dejar el contacto y amor de la naturaleza por el amor y contacto de aquellas gentes que conociera por tierras de Calahorra, y hacia esta ciudad endereza sus pasos para entregarse de lleno a la santificación de la sociedad de su tiempo, después—no antes de haberse santificado él mis-

mo y de haber pertrechado seriamente su propio espíritu en el magisterio y en la imitación de su santo maestro, el ermitaño soriano.

Las Actas de Tarazona que en este capítulo estamos glosando, dicen que San Prudencio pasó a Calahorra y convirtió a muchísimos idólatras. No es de extrañar la existencia de idólatras y paganos en España (1) a estas alturas del siglo VII en que hemos situado la vida de San Prudencio, si se tiene en cuenta que aquéllos eran expulsados de las ciudades y se refugiaban en las aldeas o pagos (de donde es el nombre de paganos), y que las conversiones las realizaba San Prudencio en algunos pueblos de la serranía de Cameros u otros puntos meridionales del Obispado de Calahorra, limítrofes de Soria.

Con una vida nómada y pastoril tan numerosa entonces, y en unas serranías tan densas como las que median entre esos territorios, se comprende que aún quedase bastante sedimento de las antiguas supersticiones gentílicas del romano imperio.

Las Actas de San Prudencio según Pelagio, no hablan de idólatras en el Obispado de Calahorra, sino de gentes que se habían apartado de la fé y enfriado en las prácticas cristianas, convertidas luego al buen camino por las virtudes y el esfuerzo del abnegado apóstol alavés (2).

(1) *España Sagrada*. Lafuente, tom. XLIX, cap. VI, pág. 87.

(2) *Apénd. I*.

En cualquier supuesto, su misión no pudo ser más fructífera, pues, al decir de las Actas, a su predicación se siguieron los signos y prodigios que acompañan, según la promesa evangélica, a los primeros nuncios de la Buena Nueva en el mundo.

San Prudencio Doctor de la Iglesia visigótica

Con este motivo, el *Breviarium Gothicum* (1) y el *Calagurritano* del siglo XIV-XV (2), al hablar de la familia de San Prudencio, hacen unos augurios que a la letra dicen así:

“Y en verdad era muy digno y conveniente que procediese de una piadosa estirpe quien por obra y destino del Señor había de honrar a la Religión misma con una vida edificante, y extendería la doctrina salvadora en la que había de ser doctor”.

Este vocablo—doctor—que a primera vista parece referirse al magisterio apostólico que realizó San Prudencio, otros interpretaron esta palabra en forma que adjudicaron a nuestro Santo el título de “doctor de la Iglesia”, y confían su aserto con la práctica litúrgica del mentado *Breviarium* que señala, p. e., a las Vísperas

(1) *Apénd. II.*

(2) *Apénd. VI.*

la oración propia de doctor, lo mismo que a San Isidoro de Sevilla. La misma modalidad ofrecen otras liturgias propias de San Prudencio (1).

Probablemente—es nuestra opinión particular—esta práctica y aquel título provienen de la confusión producida en los siglos XI y XII, de San Prudencio de Armentia, Obispo de Tarazona, con San Prudencio Galindo (aragonés o navarro), Obispo de Troyes, y con el poeta Aurelio Prudencio, atribuyendo a San Prudencio las obras literarias de sus homónimos.

San Prudencio Galindo y el poeta Aurelio Prudencio

San Prudencio Galindo, originario de Aragón o de Navarra, fué un Obispo mozárabe de los que emigraron de nuestras comarcas durante los siglos VIII y IX, refugiándose allende los Pirineos, como lo hicieron con él los Prelados Teodulfo y Claudio, Obispos respectivamente de Orleans y de Turín. San Prudencio Galindo gobernó la diócesis de Troyes (2).

Menéndez Pelayo exalta extraordinariamente la personalidad literaria de este Santo (3).

(1) *Apéndice*. I-X.

(2) *Historia de los mozárabes de España*. Simonet, cap. XXIV.

(3) *Historia de los heterodoxos*, tom. I, lib. II, cap. III.



Las fiestas patronales de San Saturio han alcanzado en Soria la importancia y esplendor de los mejores capitales españoles. Las solemnidades religiosas que entonces se celebran en la Colegiata de San Pedro forman la mejor corona, la de más fulgor de esa «cabeza de Extremadura» que es Soria la pura. El retablo y presbiterio preparados para las funciones del 2 de Octubre.

Y la *Patrología Latina* (1) estudia su vida, especialmente la participación que tuvo en los Sínodos de las Galias, y transcribe todas sus obras, algunas de las cuales se computó entre nosotros original de nuestro San Prudencio el armentienense (2).

La igualdad de nombre y en la dignidad episcopal, y la proximidad de sus épocas (3) indujeron en las precitadas Actas y Breviarios a adjudicar a nuestro San Prudencio la paternidad de producciones correspondientes a San Prudencio Galindo. No fué por fortuna más adelante la confusión. El recuerdo de los Himnos de San Prudencio Galindo y del poeta Aurelio Prudencio (4) hizo que en los Breviarios de Tarazona y de Santa María de Calatayud (5) se diese al Santo alavés también el título de poeta.

Pero, como no tenemos noticia de ningún

(1) *Edit. Migne*, tom. CXV, pág. 966-1458.

(2) *Vida de San Prudencio*. Ibáñez de Echávarri, cap. XXIV, pág. 509.

(3) San Prudencio, Obispo de Tarazona es del siglo VII, y San Prudencio Galindo pertenece al siglo IX. La fiesta de éste es el 6 de Abril, y la del Patrono de Alava se celebra el 28 de Abril en todos los Calendarios.

(4) *Hymnodia hispánica*. Arévalo, págs. 102-289.

(5) *Apénds.* V y VI.

género de escritos de San Prudencio de Armenia, estimamos que es efecto de las susodichas interpretaciones tanto el considerarlo poeta como hacerlo doctor de la Iglesia.



CAPITULO 12.º

San Prudencio, Obispo

HUMILDAD DE SAN PRUDENCIO.—SAN PRUDENCIO RECIBE LOS SAGRADOS ORDENES.
—SAN PRUDENCIO, ARCEDIANO. —NORMAS CANÓNICAS EN LA CONSAGRACIÓN DE OBISPOS. —LA ACLAMACIÓN POPULAR EN LA DESIGNACIÓN EPISCOPAL DE SAN PRUDENCIO.



«En Tarazona después de llevar bastante tiempo entre los auxiliares del Sacristán, fué elegido para este cargo, y luego en atención a sus excelentes costumbres y pureza de vida fué designado para Arcediano.»

«Ejerciendo con toda dignidad este ministerio y sin omitir jamás obra alguna de piedad, fué tan grato a todos, que a la muerte del Obispo de aquella Sede, fué declarado su sucesor por la voz unánime de todos, que decían: «Sea para Prudencio la Sede Episcopal, ya que él es nuestro Padre, el consuelo de los enfermos y el alivio de los pobres.»

(De las Actas de Calahorra y de Tarazona). (1)

(1) Apénd. VI.

San Prudencio, Obispo

Humildad de San Prudencio

San Prudencio dejó el yermo, pero el yermo no le ha dejado a él. La pasión de la soledad no le abandona. La humildad y apartamiento son su obsesión. Por eso se aleja de Calahorra, cuando más corría allí su fama. Viene entonces a Tarazona, y se cree escondido e ignorado de todos ayudando al sacristán de aquella Iglesia. Pero, como siempre sucedía, el pueblo descubriría a estos anacoretas, doquiera su humildad se refugiase. Y la mano de Aquel que abate a los soberbios y engrandece a los humildes ensalzará a su fiel siervo Prudencio por todos los grados del divino servicio hasta la cumbre del Sacerdocio con la recepción del sagrado Episcopado.

San Prudencio recibe los Sagrados Ordenes

La escala de los Clérigos Menores estaba formada en la liturgia hispana-visigótica por los

lectores, salmistas, exorcistas, acólitos, ostiarios y por los simples tonsurados, recibiendo todos en la Iglesia española la colación de estos grados, de manos de un simple presbítero; en cambio, la colación de las Ordenes Mayores era ministerio privativo del Obispo.

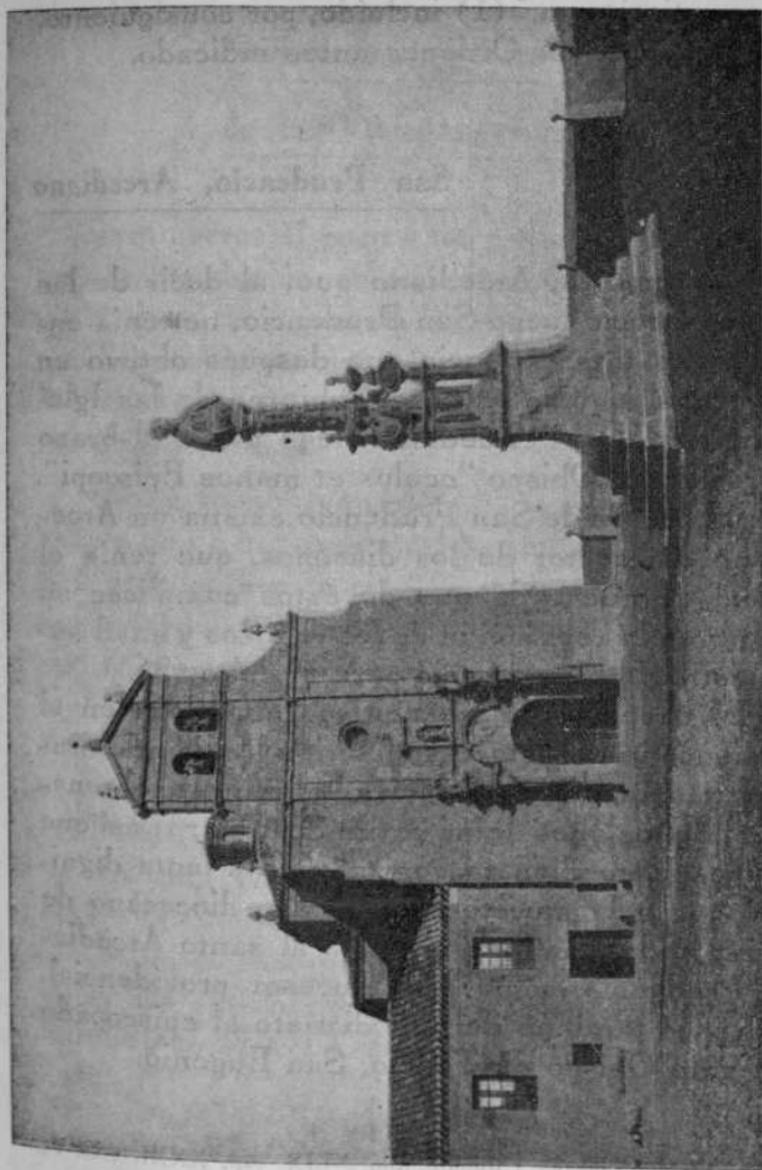
Seguimos en este estudio la práctica de la liturgia española, visigótica o isidoriana, porque es la que rige en España en vida de San Prudencio, el cual coincide con el áureo período de nuestra liturgia privativa entre el cuarto Concilio de Toledo y el acabamiento del imperio visigodo, sucediendo en el siglo XI a ese rito la liturgia romana (1).

El mobiliario litúrgico consistía entonces en cáliz, patena, pípside, vinajeras, lavabo, candelabros, velas, cruz, incensario y corporales; y las vestiduras sagradas eran casulla, alba, estola, manípulo y humerario o ámito (2).

La preparación de todos estos objetos para el servicio del culto era de la incumbencia del humilde Prudencio en su cargo de sacristán. Estaba conceptuado probablemente este ministerio como uno de los Ordenes Menores de la Clerecía, ya que la liturgia visigótica habla de la Ordenación del Sacristán, dándole el anillo el Ministro de la misma, y constituyéndole "prin-

(1) *Historia del rito mozárabe y torledano*. P. Germán Prado. Silos 1928.

(2) *Historia Eclesiástica de España*. G. Villada, tom. II, p. II capítulo XVIII.



La histórica Ermita de Nuestra Señora del Mirón, Patrona de Soría, dominando las bellas tierras numantinas, lugar del peregrinaje de San Prudencio, Frente a la Ermita, la artística columnata de San Saturio nos ha recordado el grandioso Monumento que en la Avenida de Armentia, Alava ha erigido en honor de San Prudencio.

ceps ostiariorum" (1) incluido, por consiguiente, en alguno de los Ordenes antes indicado.

San Prudencio, Arcediano

El cargo de Arcediano que, al decir de las Actas, ejerció luego San Prudencio, no tenía entonces la trascendencia que después obtuvo en los siglos siguientes en el gobierno de las Iglesias, cuando el Arcediano llegó a ser el brazo derecho del Obispo "oculus et manus Episcopi". En el tiempo de San Prudencio existía un Arcediano o director de los diáconos, que tenía el oficio de que cada uno de éstos cumplierse su deber en la reparación de los templos y en el suministro de lo necesario para el culto (2).

El Arcediano Prudencio no abandona en el desempeño de estos Ministerios la vida de oración que mantiene su espíritu al temple sobrenatural de los años de su retiro del Duero; así que ocupa el arcedianato con tal celo y tanta dignidad que a la muerte del Prelado diocesano de Osma todos vuelven su vista al santo Arcediano Prudencio, como a su sucesor providencial. Tal pasó también del arcedianato al episcopado el santo Obispo de Toledo, San Eugenio.

(1) *Le Liber Ordinum*. P. Ferotin, pág. 41.

(2) *España Sagrada*. Lafuente, tom. XLIX, cap. XXXI, y G. Villeda, *ibid.* cap. V.

Normas canónicas en la consagración de los Obispos visigóticos

Para cerrar el paso a los indignos e inexpertos, la legislación eclesiástica de la época (1) tenía dispuesto que nadie fuese ordenado de subdiácono hasta los veinte años, de diácono hasta los vinticinco, y de presbítero y obispo antes de los treinta.

Quien fuese requerido para el episcopado, aparte de no haber contraído ninguna irregularidad y de poseer la ciencia y virtud necesarias, debía, según los cánones antiguos, ser elegido con la anuencia de todo el Clero y del pueblo de la ciudad respectiva, por todos los Obispos comprovincianos o, al menos, por tres de ellos, y con el asentimiento del Metropolitano (2).

Desde el año 589, fecha del tercer Concilio de Toledo, comienzan a intervenir los Monarcas en la elección de los Obispos, pero esta condición no se hizo general y absoluta, como que no se dió explícitamente por ley escrita hasta el año 681 en el XII Concilio de Toledo (3).

(1) *Conc. de Toled.* II (527-531).

(2) *Conc. de Toled.* IV (633).

(3) *Collect. C. Aguirre*, cfr. *Bibliog.*

En la ordenación del Obispo se puso la esencia del Sacramento del Orden en la imposición de las manos y en la oración en que se pedía al Señor infundiera al ordenando el Espíritu Santo, entregándose, al nuevo Obispo el báculo, símbolo de la autoridad, el anillo en señal de honor y como señal de los secretos que había de guardar (1).

La aclamación popular en la consagración episcopal de San Prudencio

En la Ordenación sagrada del santo ermitaño alavés, las Actas sólo consignan los Ordenes que dan mayor realce a su vida: el sacristanado u ostiariado por su humildad y duración; el diaconado, por su preeminencia como director de los diáconos o arcediano; y finalmente, el episcopado como la cumbre del sacerdocio. No dan más noticias las Actas, ni expresan mayores circunstancias. Tampoco hemos de pedir las más abundantes, a una distancia de trece siglos. No se citan los Obispos comprovincianos que con el Metropolitano de Tarragona intervinieron en

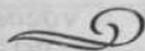
(1) G. Villada, obr. cit., tom. II, p. II, cap. V.

la consagración episcopal de San Prudencio. Acaso fueron los de Auca (Oca, no lejos de Burgos), Osma y Zaragoza o Calahorra, como los más cercanos a la Diócesis turiasonense.

En cambio, cupo en las Actas un detalle respecto de la designación episcopal de San Prudencio, detalle en verdad muy significativo, porque se computaba necesario para el acto, y porque debió de mostrarse con caracteres apoteósicos en la elección del nuevo Obispo de Tarazona. Nos referimos al asenso clamoroso y unánime del pueblo que a voces pedía la designación de San Prudencio: "Sea, para Prudencio, decían, la Sede Episcopal, ya que él es nuestro Padre, el consuelo de los enfermos y el alivio de los pobres".

¡Quién había de decir al joven ermitaño del Duero, el humilde discípulo de San Saturio, que así llegaría al sacerdocio, y a la cumbre y cúlmen del sacerdocio: el episcopado, y al episcopado de aquellas mismas tierras de Soria, las de su amada Gruta, entonces pertenecientes a la Diócesis de Tarazona, y siempre tan llenas de añoranzas y de recuerdos para él, sobre todo desde que en ellas dejara el cuerpo bendito de su venerado Maestro, cuya humildad no podía tampoco quedar en olvido, sino que, en cumplimiento de la divina promesa, iba a ser también

enaltecida y magnificada, ¡y de qué modo!, por su propio discípulo y con el galardón más alto que darse puede en el cielo y en la tierra, que es la santidad, el honor de los altares! (1).



(1) En el rito mozárabe, a que venimos refiriéndonos, los Obispos usaban la mitra blanca en la consagración de otros Obispos y en las festividades celebérrimas. Don Juan Amiax en su *Ramillote de Nuestra Señora de Codes* (cfr. *Bibliog.*), al hablar del Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce, dice que allí se conserva la mitra que solía usar San Prudencio, Obispo de Tarazona. En la Casa nativa de San Prudencio de Armentia enseñan una mitra blanca de aquel estilo, que dicen es la mitra del Santo. ¿Será ésta la misma que se conservaba en el Monasterio de Monte Laturce actualmente derruido? Vid. *Apénd. XXIII.*

CAPITULO 13.º

San Prudencio, Angel de Paz

LA MISIÓN CARACTERÍSTICA DE SAN PRUDENCIO.—EL SUCESO DE OSMA.—PORQUÉ INTERVINO SAN PRUDENCIO.—SAN PRUDENCIO ANGEL DE PAZ.



«Constituído (San Prudencio) en el Episcopado, procuraba con el mayor empeño no descuidar ninguna de las obligaciones que, como a Prelado, le atañesen.»

«Su principal solicitud, no obstante, fué el cuidado de la paz, pues tenía muy presentes las palabras del Apóstol: «Pacem habete, et Deus dilectionis et pacis erit vobiscum»: «Guardad la paz, y estará con vosotros el Dios del amor y de la paz».

«Y aconteció que, habiéndose producido una grave desavenencia entre el Obispo y el Clero de Osma, todos espontáneamente sometieron el asunto al juicio de San Prudencio, dispuestos a conformarse por completo con su parecer».

«Mandado llamar, pues, vino, y acabó radicalmente con la discordia que el enemigo de la paz había fomentado».

(De las Actas de San Prudencio, transcripción de Calahorra y Tarazona). (1)

(1) Apénd. VI.

San Prudencio, Angel de Paz

Misión característica de San Prudencio

Es cierto que la unidad política y la unidad religiosa, como antes notamos, estaban ya establecidas en España (fines del siglo VI) para los tiempos en que iba a transcurrir la vida episcopal de San Prudencio (siglo VII).

Pero eso no quiere decir que las ideas, las costumbres, las instituciones y las leyes fuesen enseguida en España todo lo cristianas y todo lo suaves y benéficas que fuera de desear.

Porque a la mollicie y corrupción del derrumbado Imperio romano siguió inmediatamente, aquí y en toda Europa, la invasión de los pueblos bárbaros.

Y esta informe mezcla de la crueldad de un pueblo culto, pero corrompido, como era el pueblo romano, con la ferocidad atroz de un pueblo bárbaro, como el que se nos metía por las fronteras, orgulloso además de sus triunfos y abrevado de la sangre vertida en largas guerras,

dejó en la sociedad, como observa Balmes (1), un gérmen de dureza y de crueldad que se hizo sentir por largos siglos y cuyo rastro ha llegado hasta recientes épocas.

La empresa gigante de espiritualizar aquella sociedad, suavizar sus costumbres y sublimar sus ideas, pertenece en España a la Iglesia visigótica.

Sus Obispos, al fin hombres los más cultos y virtuosos de su tiempo, ejercen, a la sazón, una influencia poderosísima en lo religioso, y también en lo civil, abarcando en este orden la vida administrativa, la judicial y la legislativa, tanto que el Obispo era considerado *secundus a Rege*, el segundo después del Rey.

Y ciertamente que para transformar la crueldad y dureza de la época, ninguna terapéutica como el amor, nada más suavizador que la caridad, y para predicarlos nadie más indicado que los representantes de Aquel que vino al mundo a traer la paz.

Esta era la principal solicitud pastoral de San Prudencio: la paz. Y se ve que tenía que ser ese el más trascendental apostolado de aquellos tiempos—¿y de cuáles no lo es?

(1) *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*. Ed. 1924, tom. I, cap. XXXII.

El suceso de Osma

Fué llamado San Prudencio a Osma para apaciguar una discusión que las Actas computan de importancia. Las Actas de Tarazona, que al presente glosamos, dicen que fué la discordia entre el Obispo y el Clero de aquella diócesis. Otras Actas (1) cuentan que versó entre el Clero y el pueblo, y agregan éstas, que al acercarse San Prudencio a la ciudad de Osma con el motivo dicho, y hasta que se postró en el Altar para orar, no cesaron de tocar, por sí solas, las dos campanas que en los días festivos solían anunciar la Hora canónica de Tercia.

Por qué intervino San Prudencio

La Diócesis de Tarazona y Osma tenían entonces los mismos límites, llegando ambas por el norte hasta el territorio de Garray de Numancia. San Prudencio, Obispo de Tarazona, era, pues, de los más cercanos a Osma.

Además, en aquellas épocas el Obispo estaba sobre los jueces, y aun por encima de los gobernadores. En los casos de litigio entre la autoridad civil y sus súbditos, a él se recurría, y cuando el tribunal civil era sospechoso a una de

(1) Apénd. VIII.

las partes, podía ésta acudir en superior instancia al Prelado, no habiendo sobre ella otra apelación que la del Monarca o la del Concilio General (1). Eso en lo civil. Y ya se comprende que en la esfera religiosa y eclesiástica, las atribuciones judiciales del Episcopado habían de ser más omnímodas y absolutas.

Por todo esto se explica más fácilmente la intervención de San Prudencio, Obispo de Tarazona en la diócesis de Osma, ora que en la muerte o ausencia del Prelado de Osma (2) el litigio mediase entre el Clero y el pueblo de esta ciudad por asuntos, bien civiles, bien eclesiásticos, como por ejemplo la elección de nuevo Obispo, y San Prudencio fuese llamado para ejercer aquellas facultades que hemos enumerado; ora que viviendo el Obispo de Osma, la cuestión se desarrollara entre éste y el pueblo o el Clero inferior, y, de común acuerdo, la presencia del Obispo de Tarazona se solicitase como la más acertada para calmar aquel disturbio desedificante. Pues en ninguna de estas dos hipótesis hay que perder de vista que hasta bastante después, es decir, hasta el décimo tercero Concilio toledano, no se definió que el Metropolitano era el juez de apelación, al que presen-

(1) *Historia eclesiástica de España*. Z. García Villada, tom. II, part. I, cap. IX.

(2) Los Obispos de Osma contemporáneos de San Prudencio pudieron ser: Egila (633-656), Godescalco (657-678), Siveriano (678-682) y Sonna (682-693). *España Sagrada*. Lafuente, tom. XLIX, cap. VI, pág. 86.

taban las querellas el pueblo y clero inferior cuando se sentían vejados por sus propios Obispos. Pudo, por consiguiente, San Prudencio acudir a una diócesis que no era la suya, para componer aquel pleito, aun no siendo él el metropolitano.

San Prudencio, 'Angel de Paz

Explíquese en una u otra forma, el caso es que consiguió lo que se deseaba: que la paz volviese a reinar en Osma, y volvió efectivamente gracias a la influencia del santo Obispo. Y algo extraordinario debió de acaecer entonces, o en la venida de San Prudencio desde ajena diócesis como ángel de paz, o en la solución pronta y satisfactoria de las querellas, porque el suceso de Osma quedó grabado en la mente de todos: pasó luego a la pluma de los copistas; de los escritores se trasladó a los libros; y nunca, después de trece siglos, ha podido desprenderse del hilo de la tradición (1), la cual ha aclamado desde entonces a San Prudencio Angel de Paz, y como tal lo invoca la Iglesia en la Oración litúrgica de su fiesta diciendo: "*Oh Dios, dador de paz, que hiciste maravilloso a tu bienaventurado confesor y pontífice San Prudencio con la singular gracia de reconciliar a los ánimos*

(1) Criterios históricos, en *El Criterio*, Balmes, Cap. XI.



San Prudencio ofrece el ramo simbólico de la paz a su tierra de Alava, representada en la mitra adornada con los frutos del campo y señalada con el escudo de armas de la provincia. Cuadro que las Juntas Generales de Alava... 1762 encargaron se haga por el pintor más diestro en Madrid para colocarlo en su Sala de la Provincia (Apéndice XXXVII)

enemistados: concédenos, te pedimos, que por sus méritos e intercesión, guardemos una verdadera y perfecta conformidad con tu voluntad soberana. Por Nuestro Señor Jesucristo. Amén"

Como Angel de paz ha sido invocadísimo (1) San Prudencio durante los años triunfales de nuestra gloriosa Cruzada Nacional. Y concreción feliz de esa esperanza ha sido el magnífico Monumento erigido en su honor en la Avenida de Armentia, cuya primera piedra lleva esta inscripción: *Alava a San Prudencio, Angel de la Paz* (2).

A San Prudencio, Angel de Paz, como lo quisieron nuestros abuelos que figurase al frente de los Quadernos de Leyes y Ordenanzas de nuestra tierra, que lo representaban portador del ramo de la paz para Alava postrada a sus pies en figura de noble matrona (3).

A San Prudencio, Angel de Paz, como lo predicaron siempre en las funciones de nuestras Juntas Generales, y después, desde que tenemos memoria, lo oímos así presentar en todos sus panegíricos en el día 28 de Abril.

A San Prudencio, Angel de Paz, como se lo imagina y lo venera todo nuestro pueblo. Pero, como dirá un alavés ilustre (4), no de aquella

(1) *Novena al Angel de la Paz.* (Cfr. *Bibliograf.*)

(2) Vid. Cap. XVII.

(3) *Apénds.* XXVI y XXXV.

(4) Don Benito de Guinea, Presidente de la Diputación Foral de Alava. *San Prudencio, ángel de paz.* (Artículo publicado en *El Diario de Alava*, 28 de Abril de 1898).

paz que aceptan generalmente los sectarios a calidad de que se siga su doctrina y de que se adopten sus ideas, sino de aquella santa paz, que es hija de la caridad, y que es consecuencia legítima de la posesión de la verdad.

Otra paz, la que sea fruto de traiciones y componendas a costa de la verdad, no la queramos nunca. Ni para nuestra vida privada ni, por consiguiente, para nuestra vida colectiva y pública. Que la guerra es, entonces, el mejor instrumento de la paz, y las armas pueden realizar una obra de la más excelsa caridad. Como lo ha sido contra la ola roja nuestro Alzamiento Nacional. Como lo fué nuestra epopeya americana (1). Nunca una justicia sin caridad. Pero tampoco una paz que no sea fruto de la justicia. O, como dice el Santo Evangelio, "*In veritate et caritate*". Ese es el mejor programa.

(1) Para los defensores de un «pacifismo» inalterable, al estilo y gusto de ciertos demócratas sociales cristianos, nuestro ilustre paisano Fr. Francisco de Vitoria, tan bienhechor y amante de los Indios, señala los títulos legítimos por los cuales se les puede hacer la guerra a los Indios y aun desposeerles de su soberanía. «Si los bárbaros—dice—, ya sean los señores mismos, ya la multitud impiden que los españoles anuncien libremente el Evangelio, pueden los españoles, dando primero razón, para quitar el escándalo, predicar contra su voluntad y trabajar por la conversión de aquella gente y acometer y hacer la guerra si esto fuera necesario». (*De Indis*, Relect, 1.^a, p. 2.^a, núms. 7-12)

«Y acometer y hacer la guerra si esto fuera necesario». Como lo ha sido ahora contra la barbarie asiática para defender nuestra fe y civilización cristiana. Es decir, que las conquistas españolas en América y la actual Cruzada española han tenido unos mismos objetivos transcendentales: servir a la paz de Cristo en el Reino de Cristo.

CAPITULO 14.º

Muerte de San Prudencio

SEPULTURA DE SAN PRUDENCIO.—EL ENTIERRO DE LOS OBISPOS VISIGÓTICOS.—LA CRIPTA DE SAN PRUDENCIO.—EL MONASTERIO DE SAN PRUDENCIO DE MONTE LATURCE.—CÓMO ERA EL SEPULCRO DE SAN PRUDENCIO EN MONTE LATURCE.—OTROS CUERPOS SANTOS EN ESTE MONASTERIO.—SAN PELAYO, DISCÍPULO DE SAN PRUDENCIO.—EL ESTADO ACTUAL DEL MONASTERIO DE SAN PRUDENCIO DE MONTE LATURCE.



«Tres días después (del suceso de Osma), al disponerse a regresar a Tarazona, se sintió gravemente enfermo (San Prudencio), y después de recibir con gran humildad y devoción los Santos Sacramentos, descansó en el Señor, celebrado ya por sus virtudes y milagros, y por algunas obritas (1), publicadas para gloria de Dios y defensa de la Iglesia».

«Tratando el Clero dónde sería sepulta-

(1) Esta frase es interpolada, por confusión con el poeta Aurelio Prudencio porque estas mismas Actas empiezan llamando «confesor y poeta» a nuestro San Prudencio, y terminan como puede verse, asignándole la fecha de 390, que es la que corresponde a aquel poeta.

do, se acordó ponerlo sobre el mulo en que cabalgó en vida, y así cargado el animal, no se detuvo hasta llegar a una cueva, distante seis millas de Logroño, y allí fué sepultado».

«Con el decurso del tiempo se edificó allí un gran Monasterio, en el que el Supremo Hacedor obra allí maravillas por los méritos de su siervo. Floreció alrededor del año del Señor de 390».

(De las Actas de los Breviarios de Tarazona y Calahorra. (1)

Muerte de San Prudencio

Sepultura de San Prudencio

Nos atenemos, como siempre, a la narración más verídica y escueta de todas las Actas, prefiriendo seguir la identidad sustancial de las mismas a lucir detalles que el estilo ampuloso de algunos biógrafos añadió con más o menos probabilidades de acierto.

Como era natural que sucediera, habiendo muerto San Prudencio fuera de su Diócesis, y siendo ya tan ilustre durante su vida por sus virtudes y milagros, origináronse diversos pareceres entre el Clero acerca del lugar de su sepultura (1).

Para cortar la controversia, hubieron de acudir a un medio a que solía apelar en casos análogos la rudeza de aquellos tiempos, pues poniendo el cadáver del Santo sobre la cabalgadura que solía usar en vida, la dejaron mar-

(1) *España Sagrada*. Lafuente. Sobre el fondo de estas controversias para la posesión del sagrado Cuerpo de San Prudencio se funda, quizá, una curiosa leyenda del folklore vasco que transcribimos en otro lugar. (*Apénd.* XXXIX, 4.º)

char libremente y ella anduvo sin parar hasta que llegó a una cueva cerca de Logroño.

De igual modo decidióse la sepultura de San Isidoro, San Pedro de Osma, San Fausto de Bujanda, San Millán de la Cogolla, San Ramón Nonato y otros, según ya es conocido.

El entierro de los Obispos visigodos

El entierro de los Obispos adquiriría en los tiempos visigóticos un relieve especialísimo.

Tan pronto como moría un Obispo, se daba aviso al Prelado más cercano para que acudiera a celebrar las exequias. En la misma ciudad se anunciaba su fallecimiento con un toque fúnebre de campanas de la Catedral, lo cual se ejecutaba inmediatamente de expirar, aunque fuese de noche. Al oír el toque de la Catedral, las demás Iglesias situadas a dos millas a la redonda, debían hacer lo propio. Entretanto, los presbíteros y diáconos se aprestaban a amortajar el cadáver, mientras los otros Clérigos rezaban y cantaban. Se lavaba, como de costumbre, el cuerpo del difunto y se le vestía con una túnica o camisón, calzones escarpines, capucha y sudario. Sobre esta ropa interior se le ponía el alba, la estola y una ampollita en las manos, para manifestar que sólo al Obispo competía la consagración del Oleo santo y del santo Crisma. Se le ataban con una cinta los dedos pul-

gares de ambas manos, y con otra los pies; se le vestía una casulla blanca, y, por fin, se colocaba sobre su pecho el libro completo de los Evangelios”.

La conducción del cadáver era imponente, llevando todos los Clérigos velas encendidas en las manos. Puesto el cadáver en el sepulcro, le abría el Obispo la boca, introduciéndole un poco de Crisma consagrado. Esta ceremonia exclusiva de España y de la Iglesia Oriental, era un homenaje supremo a aquella boca que había sido el órgano del Espíritu Santo en la predicación y en la consagración de los Santos Misterios” (1).

La cripta de San Prudencio

Después de transponer las densas serranías que separan la meseta de Castilla de las tierras del Ebro, la piadosa comitiva que acompañaba los sagrados restos del santo Obispo de Tarazona se detuvo en el monte denominado Laturce (2), contiguo a la famosa peña de Clavijo, a pocos kilómetros de Logroño, y en una de sus cuevas dióse sepultura a los mortales despojos de San Prudencio.

(1) *Historia Eclesiástica de España*. G. Villada, tom. II, p. II, cap. VI.

(2) Posiblemente, la voz *Laturce*, proveniente, a su vez, de la voz latina *trux, trucis*, que significa «matanza», recuerda en nuestro caso la que los moros tuvieron en la legendaria batalla de Clavijo.

El Monasterio de Monte Laturce

Desde entonces, aquella mansión se convirtió en un hermoso eremitorio. Porque ya el año 956, los monjes Cristóbal, Fortuño, Sarracino, Dato, Esteban, Rapinato y su Abad Adica hacen entrega a los monjes del Monasterio de San Martín de Albelda, de la Iglesia de San Vicente (1) y la Basílica del Señor Prudencio (2) sita, a la falda del monte Laturcio, con sus anexos, tierras, viñas, huertos"... (3)

El año 1058 el Abad de Albelda, don Gómez, hizo la misma entrega de dicha Iglesia y Basílica con todos sus bienes, derechos y pertenencias a don Jimeno Firtún (4), quedando éste por patrono del Monasterio de Laturce.

Un siglo más tarde, el año 1181, don Diego Jiménez, Señor de los Cameros, renuncia

(1) El título de San Vicente parece ser el primitivo que tuvo el Monasterio o Eremitorio antiguo, donde estaba la Basílica o cripta de San Prudencio. En siglos posteriores, exclusivamente San Prudencio da nombre a la Iglesia y Monasterio, como hoy lo da a las ruinas que allí quedan y a los términos que a su vera están como el pueblecito de Villanueva de San Prudencio.

(2) La denominación de «señor», en vez de llamar «santo» a San Prudencio; no debe extrañar, pues en ese mismo documento de la entrega susodicha, se emplean indistintamente esos vocablos «señor» o «santo», como puede verse en la transcripción y en el original de esta escritura. *Apénd. XV.*

(3) *Apénd. XV.*

(4) *Apénd. XIV.*

(1) a ese patronato y hace donación del mismo a los monjes cistercienses, los cuales, con los religiosos benedictinos, sus continuadores, convierten este Monasterio en uno de los más célebres de la Rioja, en el que el Supremo Hacedor obraba maravillas por los méritos de su siervo Prudencio, como nos lo han dicho las Actas.

Fué la revolución liberal con su desamortización consiguiente la que acabó—como con tantas otras cosas—con este veneradísimo Santuario, expulsando a sus Religiosos, subastando todos sus enseres en casa del priorato de Lagunilla el 12 de Febrero de 1837, y poniendo en peligro de profanación las Reliquias de San Prudencio, al punto de que el señor Obispo de Calahorra ordenara el traslado de los venerados restos a la Santa Iglesia Colegial de Logroño (2).

Ibáñez de Echávarri y los historiadores logroñeses (3) nos dejaron descrita cómo era la cripta donde estuvo el santo cuerpo y donde era visitadísimo de sus incontables devotos. Por el año de 1753 en que aun el Monasterio conservaba toda su magnificencia y concurso de

(1) *Compendio Historial de la Provincia de la Rioja*, Anguiano. C. XXVII, pág. 27.

(2) *Apénd. XXXII*, D. y E.

(3) *Logroño histórico*, F. Gómez. *Logroño y sus alrededores*, A. Gómez. Vid. Bibliog.

fieles escribía así el primero de dichos cronistas: (1)

Cómo era el sepulcro de San Prudencio en Laturce

“Por la primera Capilla que está en el cuerpo de la Iglesia al lado de la Epístola bajé por una hermosa escalera de diecisiete escaleras con cuatro descansos, que hacen otros tantos quartos de conversión, y el afecto de regocijo y alegría en que rebosaba, se me trocó en el de suspensión y veneración y respeto al leer en ellos estos versos:

“Entra con sumo silencio
De esta cueva al feliz suelo,
Que la convierten en cielo
Félix, Funes y Prudencio.”

“En esta cueva se encierran tres pastores,
Que de Cristo rigieron el Ganado,
Siendo Prudencio y Félix confesores,
Y Funes de martirio coronado,
Y aunque esta humilde cueva los encierra
Son el amparo y defensa de esta tierra.”

(1) Véase cap. XX de la obra de Ibáñez de Echavarrri: «Historia de San Prudencio», y nuestras notas críticas en el cap. XVI.

"A la puerta está San Prudencio de pintura fina, vestido de Obispo, y en ademán de dar con su bendición salud a unos cojos, ciegos, tullidos y otros enfermos."

"Frente de la puerta y fuera de la cueva, hay una ventana, que es la que comunica alguna luz a la entrada de la Gruta, la que sin embargo no se podría registrar bien, si no lucieran continuamente noche y día en ella dos grandes lámparas de plata que son el continuo cuidado de los fidelísimos Capellanes del Santo, y ella es tan reducida, que solo tiene dieciocho pies en cuadro, con su bóveda baja, esférica, y bien adornada de repartidos colores y doradura."

"A la primera vista de la entrada se ofrecen dos grandes ángeles sobre la cornisa, que en un escudo sostienen estos versos latinos:

"Corporē caelicōla hoc Prudentius astat in antro
Auxilium patriae, gloria lumen et honos.

Divus quem Felix comitatur, quem quoque Fu-
[nex,

Martyrio iste rubet, fulget et ille fide."

"El cuerpo de San Prudencio está en un arca bien laboreada, dorada, y estofada, cubierta de dos cortinas de raso floreado, y guardada con dos puertas de verjas pabonadas y doradas, todo lo cual ocupa el espacio que tiene de largo el Altar, debajo del cual, al medio, hay una ventanilla de una verja en cuadro, y antes,

cuando en su hueco estuvo el cuerpo del Santo era mucho mayor."



San Prudencio de Armentia, Obispo de Tarazona (Busto-Relicario de plata sobredorada, existente en la Catedral de Tarazona. (Vid. Apénd. XL).

"En esta abertura, después de hecha oración suelen meter los devotos la cabeza, y di-

cen que oyen ruido de aguas que se despeñan,
y de atambores que retumban: yo la metí sin



Busto - Relicario de San Prudencio en la Catedral de Tarazona. (Reverso)
Lo hizo en 1585 Luis de Guevara, maestro platero de Tarazona. La Reli-
quia la donó el Cardenal Calvillo en 1392.

esas vanas aprehensiones y nada de eso oí, ni
experimenté más que un grande consuelo de

besar con mis indignos labios el sagrado lugar donde estuvieron tan santos pies y miembros tan venerables."

"Al lado derecho del cuerpo de San Prudencio está el de San Félix, Obispo de Calahorra, contemporáneo de nuestro Santo, a quien sobrevivió. Este huyó de Calahorra cuando la entraron los moros al principio del siglo octavo, y permaneció en la caverna de un monte, hasta su muerte dichosa. En su urna hay cuatro versos latinos, de que el primero tiene comido mucho, y lo que se lee es:

..... Montis excelsi.

Dicitur atque cavae centum coluisse cavernae.
Lacte bovis pinguis illic sustentatus ab alto.

Tandem morte domun vitae penetravit Olym-
[pum.]

"En la reja exterior están estas palabras del Eclesiástico: "Custodit Dominus ossa eorum: unum ex his non conteretur". Sobre todo esto hay una tabla grande en que, sobre buena pintura, se representa al santo Obispo haciendo oración en el hueco de una haya delante de una cruz: y a lo lejos, por una parte, una vaca que con dos luces en las astas viene a dar al Santo el dulce sustento de su leche: y por otra, tres pastores que junto a una hoguera están mirando y admirando aquellas luces en lo más oscuro de la noche."

"A la mano izquierda del cuerpo de San Prudencio, está el de San Sancho de Funes, último

Obispo de Nájera, de quien arriba hicimos mención; véñse allí estos cuatro versos gastados:

"Naxera, Funexio, quo olim pastore fulsisti
Quare ingrata necem, qui est tibi parasti?
Invida non metuis leges? Sed viribus virtus
Cedit, et in domito jura sub ense jacent."

"Encima de una tabla de buen pincel se representa su martirio, que executaban dos clérigos, uno con una espada, y otro con un puñal, que descargan sobre su santo Obispo, que puesto de rodillas ante un Crucifijo, recibe los golpes, y abajo estas letras de oro: "Qui vicerit, faciam eum columnam in domo Dei". Su antiguo epitafio decía: "Aquí yace el cuerpo de don Sancho de Funes, último Obispo de Nájera, que fué martirizado por sus clérigos: su nombre está puesto en el libro de los Santos."

"Enfrente del altar, a la izquierda de la entrada, tienen entre dos ángeles sobre la cornisa un escudo con estas palabras del Eclesiástico, aplicadas a los tres santos: "Corpora sanctorum in pace sepulta sunt, et nomina eorum vivent in generationem et generationem."

"A la derecha está embutida en un hueco, que hacen cuatro paredes, una bóveda donde están depositados los huesos y cuerpos de muchos ilustres personajes de los Cameros, patronos de esta santa casa, y de otros bienhechores de ella, con una inscripción que numera algunos, pero por moderna y defectuosa, la omito."

San Pelagio, discípulo de San Prudencio

“En esta misma gruta dichosísima están sepultados el V. Arcediano Pelagio, (1) sobrino y discípulo de San Prudencio, sus compañeros y sucesores.”

“De modo que, al contemplar en ella acompañando a San Prudencio tantos Santos, Varones venerables, Príncipes y personas ilustres, me pareció que había dicho del sepulcro de nuestro santo el profeta Elías: “Erit sepulcrum ejus gloriosum.”

“Así honra Dios aún aquí abajo, y después

(1) El Arcediano Pelagio acompañó a San Prudencio en su muerte en la ciudad de Osma, y luego fué uno de los fundadores del Eremitorio de Monte Laturece donde enterró, con ayuda de otros discípulos y compañeros del Santo, el venerable cuerpo de su Maestro San Prudencio.

A él se le atribuyen, por eso, las primeras Actas de San Prudencio. (Vid. Cap. II y Apénd. I).

Parece que tuvo culto el ermitaño Pelagio, enterrado en olor de santidad y taumatúrgica fama, en el mismo lugar de Monte Laturece donde San Prudencio había sido sepultado. Así se desprende de los viejos calendarios mozarábigos y de sus inscripciones del 28 de Abril que al principio estudiamos. (Vid. Cap. II) Y lo dice expresamente el manuscrito gótico transcrito por Yepes, en la traslación de las Reliquias desde Monte Laturece a Nájera (Vid. Cap. XV).

Anguiano (Vid. Bibliograf.) dedica un capítulo de su Historia a narrar la *Vida de San Pelagio*, pero no aporta novedad mayor a lo que llevamos dicho.

Tampoco sabemos el fundamento con que algunos autores, como Bivar, lo hacen sobrino de San Prudencio.

De las íntimas relaciones que tuvo con San Prudencio así como del culto que la antigüedad le dedicó, es un fuerte indicio, no obstante, la Ermita o Iglesia que Armentia le había erigido; y todavía en este pueblo uno de sus términos labrantíos lleva el nombre de San Pelagio.

de muertos, a los que en vida le honraron: Así glorifica a los que le glorificaron. Un áspero monte que hubiera sido sólo habitación de fieras, es hoy un paraíso de gozos espirituales, y habitación celestial de una Comunidad y Coro de ángeles, que sirven a Dios y a San Prudencio día y noche. Una gruta que sería cueva de serpientes es hoy depósito riquísimo de las personas más ilustres en piedad y nobleza que acompañan a San Prudencio. Una peña que por árida e inculta hubiera sido sólo el horror de los pocos pasajeros que transitasen, ha sido por San Prudencio el motivo de los cariños, de los afectos, de las copiosas dádivas, y de ser continua y devotamente buscada, y visitada de las mayores personas, reyes, príncipes, infantes, obispos, y del supremo de todos Adriano sexto, sumo pontífice”.

El actual estado del Monasterio de Monte Laturce.

Hoy sí que se ha convertido aquello—merced a la desalmada desamortización liberal—en un áspero monte, cueva de fieras y peña árida e inculta, verdadero horror del que contempla aquel macabro revuelto de piedras y huesos, zarzas y cruces, inscripciones y ruinas que clama justicia contra aquel sistema político liberal

que todo lo profanó. Nosotros visitamos el monte de Laturce en una tarde otoñal—el día del Pilar—a la sazón en que la Diputación Foral y Provincial de Alava—gran bienhechora de este Monasterio de San Prudencio (1)—puso a nuestra disposición un coche-turismo, a fin de que el gran entusiasta del arte alavés y excelente "sportman" de la foto D. Enrique de Guinea nos recogiese en su máquina los principales recuerdos de San Prudencio en tierras de Logroño. Obtuvimos algunos en la Iglesia Parroquial de la Santa Cruz de Nájera en su Capilla-Cumulatorio de San Prudencio: hicimos lo propio en la Cauilla de la Milagrosa de la Santa Igle. en la Capilla de la Milagrosa de la Santa Igle. guarda todo el abundante tesoro de Relicarios procedentes del Monasterio de Monte Laturce, lo mismo que la Parroquia de Nájera venera los que fueron del Monasterio de Santa María la Real de esta histórica ciudad.

Y recordando las chusquedades que de estas occidentales tierras de Logroño nos cuenta el "liberalísimo" Jovellanos en su "Diario de viajes", o contemplando el laboreo típico de estas tierras riojanas dedicadas, en nuestro viaje, a los gratisimos trabajos de la vendimia, pasamos a las tierras ribereñas del Iregua y del Leza, tan favorecidas por la devoción del Santo de los alaveses. Carretera de Villamediana.

Pasado este pueblo, a unos dieceséis kiló-

(1) *Apénd. XXXII, a), y XXXIV.*



Monumental estatua, de tamaño natural, del glorioso Obispo de Tarazona, San Prudencio de Armen-
 tia, que presidió la Capilla Mayor del Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce, en Clavijo
 (Logroño), primer sepulcro del Patrono de Alava. La desamortización liberal lanzó este grato recuer-
 do a una ignominiosa venta a pública subasta verificada el 12 de Febrero de 1837 en el pueblo
 prioral de Lagunilla (Logroño), y nosotros lo hemos admirado hoy, debidamente conservado, en una
 casa particular, vecina de aquellas ruinas monacales, en la Villa de Rivatrefcha (Logroño)

metros, encontramos a Rivafrecha; aunque de muy humilde aspecto, rico lugar que enlaza las cosechas del trigo y del vino. Rivafrecha debía de ser un como parador de los frailes de San Prudencio, como poblado el más cercano a su empinada y abrupta sierra. Algo así como Trespuentes y Villodas lo serían para nuestro Monasterio de Badaya. En Rivafrecha tenían casa, bodegas y otras posesiones: base de su frugal sustento. Al sobrevenir la "desamortización" y la consiguiente tirada subasta del Monasterio de San Prudencio, algunos objetos del culto distribuyéronse por las Iglesias comarcanas. Aquí, en Rivafrecha, en la casa llamada de los frailes hemos encontrado una descomunal escultura de nuestro santo Patrono que, sin duda, fué la que presidió durante siglos el Monasterio de Monte Laturce. La distinguida familia de Martínez nos ha dado toda clase de facilidades para que podamos tener en nuestro libro este hermosísimo recuerdo.

Retornamos a la carretera, y, ascendiéndola, llegamos al Puente del Val. Dejamos el coche junto a él, y, tomando la derecha del seco regato, subimos, monte arriba, por camino de cabras o rastrojeras, divisando en seguida, con el contento que es de suponer, los derruídos paredones del Monasterio de San Prudencio, como incrustados en la falda meridional del monte de Laturce, en la peña contigua a la de Clavijo, célebre ésta por la batalla de su nom-

bre y por la devoción de la histórica Ermita de Santiago muy concurrida aún y bien conservada en esta montaña. ¡A la verdad que es solitario el lugar donde la Providencia dispuso colocar el enterramiento de nuestro santo Patrono, y aquellos frailes del Císter o de San Benito edificar su Monasterio en serranías tan inhóspitas, separadas por profundos pliegues de montañas, y que las carreteras modernas, aun las más atrevidas como ésta de Rivafrecha, no se atreven a empinarse más, y dejan al peregrino a media hora—más que menos—del camino del Monasterio! (1)

San Prudencio era en todos los pueblos de esta comarca, desde Logroño hasta Villanueva de San Prudencio y ambos Cameros, el ángel tutelar de la región y el más socorrido taumaturgo de aquellos sencillos vecindarios que se acogían en sus agobios de toda índole, a la protección del viejo Monasterio de Laturce. (2)



(1) Véase, *Apénd.* XXIII, la jurisdicción quasi episcopal que poseyó este Monasterio.

(2) *Apénd.* XLI y XLII.



CAPÍTULO 15.º

Las Reliquias de San Prudencio

SAN PRUDENCIO PATRONO DE NAJERA.—
ACTITUD DEL MONASTERIO DE MONTE LATURCE SOBRE LA POSESIÓN DE LAS RELIQUIAS DE SAN PRUDENCIO.—LA RAZÓN DEL MONASTERIO DE NAJERA.—DIVISIÓN DE LAS RELIQUIAS DE SAN PRUDENCIO ENTRE LOS REALES MONASTERIOS DE MONTE LATURCE Y NAJERA.—LAS RELIQUIAS DE SAN PRUDENCIO A GUADALAJARA Y SU TRASLADO DEFINITIVO A LA REAL IGLESIA DE LA SANTA CRUZ DE NAJERA.—LAS RELIQUIAS DE MONTE LATURCE A LOGROÑO Y SU INSTALACION PROVISIONAL EN LA COLEGIATA DE LA REDONDA.—RELIQUIA DE SAN PRUDENCIO EN BELORADO.—RELIQUIA DE SAN PRUDENCIO EN SAHAGUN.—RELIQUIA DE SAN PRUDENCIO EN LAZCANO.—RELIQUIA DE SAN PRUDENCIO EN TARAZONA.—
OTRAS RELIQUIAS DE SAN PRUDENCIO.

«Y habemos de tener siempre en la memoria aquel santo pundonor de que muchas veces he dicho, hablando de cuerpos santos, con que se precian en muchos lugares de tenerlos, con tener mucha parte de sus Reliquias.

Y tuvo mucha razón Juan Molano, en sus muy diligentes y prudentísimos presupuestos del Martirologio, de amonestar a la templanza en reprehender por esto a los que así se glorían de tener cuerpos santos».

Ambrosio de Morales.

OTRAS RELIQUIAS DE SAN PRUDENCIO.
QUIA DE SAN PRUDENCIO EN TARAZONA.—
DE SAN PRUDENCIO EN LASCAROT.—DEP
SAN PRUDENCIO EN SAHAGUN.—RELIQUIA
PRUDENCIO EN BILORADO.—RELIQUIA DE SAN
GATA DE LA REDONDA.—RELIQUIA DE SAN
DE MONTE LATURCE A LOGROÑO Y SU
SANTA CRUZ DE NAJERA.—LAS RELIQUIAS
BO DEFINITIVO A LA REAL IGLESIA DE LA
BILORADO A GUADALAJARA Y SU TRASA.
DE Y NAJERA.—LAS RELIQUIAS DE SAN
REALES MONASTERIOS DE MONTE LATUR
RELIQUIAS DE SAN PRUDENCIO ENTRE LOS
MONASTERIOS DE NAJERA.—DIVISION DE LAS
QUIAS DE SAN PRUDENCIO.—LA RAZON DEL
TURCE SOBRE LA POSESION DE LAS RELI
ACTUD DEL MONASTERIO DE MONTE LA
SAN PRUDENCIO PATRONO DE NAJERA.—

Las Reliquias de San Prudencio

La ciudad de Nájera celebró, hasta el siglo pasado, con gran entusiasmo y esplendor, la fiesta de la Traslación de las Reliquias de San Prudencio a esa ilustre ciudad riojana, traslación que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo undécimo—año 1052—desde el Real Monasterio de Monte Laturce. (1)

Traslado de San Prudencio a Nájera

Sabido es que el Rey García VI de Navarra sentía viva pasión por Nájera. ¡Y no era para

(1) En argumento de este hecho, el coronista P. Yepes aduce el testimonio de un manuscrito gótico que dice lo siguiente: «Post multum vero temporis ejusdem Sanctissimi Prudentii corpus cum aliorum plurimorum reliquiis translatum est videlicet Pelagii ejusdem discipuli, gloriosissimi Vicentii Martyris, qui cum magno honore translati sunt a Rege García, qui hoc Regale Monasterium Naxerense aedificavit in honorem D. N. Jesu-Christi, et Beatissimae Virginis Mariæ, atque Sanctissimi Prudentii, et omnium Sanctorum». *Apénd. XXVIII*).—Véanse, acerca de esta traslación *Les reliquies de l'Abbaye de S. Millán de la Cogolla, du XIII siècle*, y *Le Cronique Leonaise* (siec. xi), cits. en *Apénd. XXVIII*. Acerca de esta traslación dice esta Crónica Leonesa o Najerina: «Ad cujus decorationem cum multorum sanctorum reliquias et corpus Beati Prudentii Tyrassonensis episcopi convexisset».

menos! Nájera era su ciudad. En Nájera había vivido, y la ciudad le parecía más alegre y atractiva que la de Pamplona. Nájera era Obispado, desde hacía mucho tiempo. Era residencia real. ¿Por qué no había de tener una gran Catedral? Esta fué Santa María la Real de Nájera. Y Santa María la Real de Nájera llegó a ser la Iglesia mimada del Rey. Fué el Escorial de la Rioja. Todo cuanto de arte, de piedad, de riqueza pudo el Rey alcanzar, a Santa María la Real había de destinarse. ¿Cuerpos santos? Los que pudo traer de Roma cuando su viaje a la capital del orbe católico, a Nájera los llevó, y en Nájera están efectivamente las Reliquias de los santos mártires Vidal y Agrícola, Ciro y Antígono, entre otros, sin contar los de la gloriosa santa española santa Eugenia, y muchos más. ¿Había en la comarca riojana algún cuerpo santo célebre por su veneración y culto? Pues tampoco éste había de faltar en Santa María la Real de Nájera. Y así ordenó el Rey García VI de Navarra la traslación de reliquias de San Prudencio a Santa María la Real de Nájera, dejando parte en su Monasterio de Monte Laturce, tales como la cabeza y otras reliquias insignes.

San Prudencio, Patrono de Nájera

Los najerinos reconocen a San Prudencio por compatrono de la Ciudad, lo mismo que a

los santos mártires Vidal y Agrícola, Ciro y Antígono, de que dejamos hecha mención.

Las solemnidades dedicadas a las Reliquias de San Prudencio por los habitantes de Nájera en los años 1533, 1602 y 1888, para trasladar de unas a otras Arcas aquellos sagrados despojos, son un indicio manifiesto de la piedad riojana al santo alavés. (1)

¡Bien ha correspondido San Prudencio a tanta devoción, aliviando perentorias necesidades de aquella ciudad! (2)

Por eso Nájera ha defendido siempre con tanto tesón las Reliquias que guarda del santo Obispo.

Actitud del Monasterio de Monte Laturce

No hemos de omitir que los monjes benedictinos que durante algún tiempo vivieron en el Monasterio de Monte Laturce no estaban conformes con la traslación de las Reliquias de San Prudencio al Monasterio igualmente benedictino de Santa María la Real de Nájera, afirmando que el santo cuerpo del santo Obispo armenense se conservaba íntegramente en su Monasterio de Monte Laturce.

Pero esta posición es demasiado pretencio-

(1) *Apénds.* XIX, XX, XXI y XXII.

(2) *Apénd.* XLII.

sa. Los documentos antiguos que presentan (1) se explican perfectamente con la existencia en Monte Laturce, de la cabeza y otras Reliquias de San Prudencio. Porque la cabeza es la parte principal del cuerpo, y según las leyes romanas se reputaba como sepulcro principal el paraje donde se enterraba la cabeza; por eso pudieron decir los documentos del Monasterio de Monte Laturce, que allí estaba enterrado San Prudencio, puesto que el cuerpo estuvo allí íntegro muchos años, y, después, al trasladarlo a Nájera, habían quedado en él no solamente la cabeza, sino también otras Reliquias.

Nájera tiene razón

Los documentos de Santa María la Real de Nájera, sobre ser de todo punto incotrovertibles, y contar en esta ciudad con una tradición inmemorial, se ajustan mejor a una porción de circunstancias dignas de tenerse en cuenta. Y, lo primero, el ánimo del Rey García VI, y el estado de la sagrada cueva de Monte Laturce en el siglo décimo. En el año 956 el Monasterio de Monte Laturce tiene que unirse al de Albelda, y en 1181 es dado en trueque a un seglar don Jimeno Fortún (3), según dejamos consignado

(1) *Coronica General de España*. Morales, tom. V, lib. VI, página 580; y *Apénd. XXVIII* de nuestro libro.

(2) *Apénd. XIV* y *XV*.

en el anterior capítulo. Prueba inequívoca de que la Casa de Monte Laturce no era tenida en gran estima; y señal de que o no estaba allí el venerado cuerpo de San Prudencio, o de que las circunstancias de abandono en Monte Laturce eran las más propicias para trasladar ese tesoro, en su mayor parte al menos, a Santa María la Real de Nájera, por entonces fundada (año 1052) por la voluntad de un Rey que, como dice Yepes, allí "tiró la barra", no perdonando riqueza alguna para esa Iglesia, en tal manera que, al decir del Cronista de Nájera, doctor Garrán, "allí derramó las alhajas con mano franca sin perdonar las más ricas piezas de su Oratorio y de los Reyes, sus antepasados".

División de las Reliquias de San Prudencio entre los Monasterios de Laturce y de Nájera

Por las precedentes consideraciones, historiadores autorizados (1) viéronse precisados a dar razón a las dos partes: al Monasterio de Monte Laturce y al Monasterio de Santa María la Real de Nájera, reconociendo en aquél la existencia de la cabeza de San Prudencio con al-

(1) *Apénd. XXVIII.*

gunas otras Reliquias; y en Nájera, la restante porción del cuerpo del glorioso Santo.

Y esto se atempera mejor con lo que la experiencia tiene comprobado. (1) Porque los de Nájera en los distintos Inventarios allí practicados, echaron de menos la cabeza y algunos otros huesos menores de San Prudencio. (2) Y los de Monte Laturce, aunque decían que ellos poseían todas las Reliquias del Santo alavés, lo cierto es que sólo tenían a la pública veneración la cabeza de San Prudencio colocada en un hermoso relicario de plata, y un dedo en otro relicario del mismo metal.

Daremos, pues, por terminada esta cuestión con las mismas palabras con que le da término el historiador Ambrosio de Morales (3): "Y habemos de tener siempre en la memoria aquel santo pundonor, de que muchas veces he dicho hablando de cuerpos santos, con que se precian en muchos lugares de tenerlos, con tener mucha parte de sus Reliquias. Y tuvo mucha razón Juan Molano, en sus muy diligentes y prudentísimos presupuestos del Martirologio, de amonestar a la templanza en reprender, por esto a los que así se glorían de tener cuerpos santos".

(1) *España Sagrada*. Lafuente, tom. XLIX, cap. VII.

(2) *Apénd.* XIX.

(3) *Coronica General*, tom. VI, pág. 582.

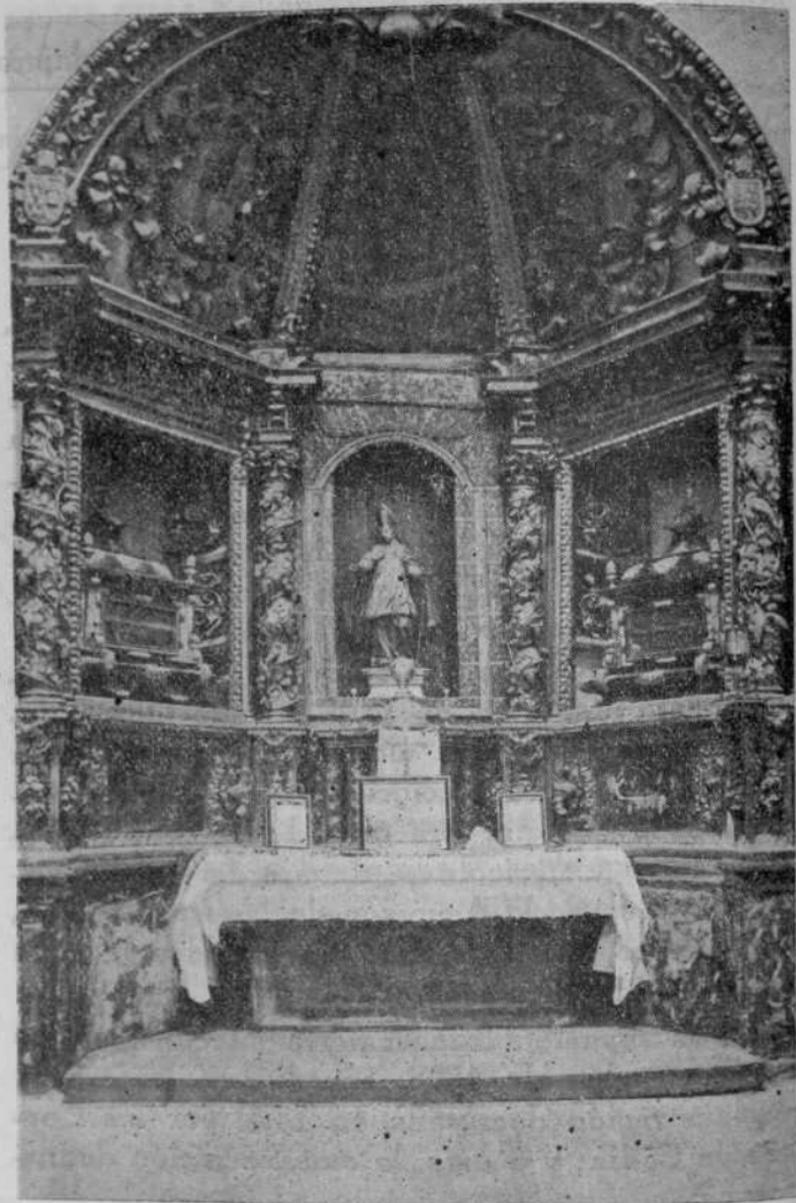
Las Reliquias de Nájera a Guadalajara
y su traslado definitivo a la Real Iglesia
de Santa Cruz de Nájera

Durante la invasión francesa del año 1808, el Monasterio de Santa María la Real de Nájera puso en seguro las sagradas Reliquias que conservaba de San Prudencio, llevándolas a guardar al pueblecito de Benafuente, Ayuntamiento de Olmeda de Cobeta, en la provincia de Guadalajara, y en lo más alto de la sierra de Molina de Aragón, según se narra en el relato que en los apéndices insertamos. (1)

Aquí estuvieron, en un Monasterio del Cister, hasta mediados de 1814, en que fueron devueltos a su primitiva mansión de Santa María la Real de Nájera, y colocados en la Capilla Mayor—lo mismo que otra urna de los santos mártires Vidal y Agrícola—, debajo de cinco grandes cuadros de la Asunción de Nuestra Señora, San Benito, San Francisco, San Prudencio, y de los mentados mártires.

A la invasión francesa y a su consiguiente exclaustración de 1808, sucedió en Nájera la exclaustración decretada en 1820 por las Cortes de Cádiz; y a ésta, la exclaustración defini-

(1) Apéndice XXV.



La Capilla de San Prudencio Obispo, Patrono de Nájera, en la Real Parroquia de Santa Cruz de esa ciudad riojana. En el retablo, al lado de la Epístola, el arca-sepulcro de San Prudencio, en artística envoltura. Y en la parte del Evangelio otra arqueta en la misma forma conteniendo los sagrados restos de los santos mártires Vidal y Agrícola.

tiva que impuso brutalmente la revolución "liberal" en 1835. Lo que Nájera entonces perdió, y todos los Monasterios de la Rioja, y todos los de España, no es para descrito ahora. (2)

Pero apresurémonos a decir que pudieron ser salvadas de la rapiña liberal gran parte de las urnas y relicarios del Monasterio de Santa María la Real, instalándolas luego en la Real



Una vista de la susodicha arca-sepulcro, donde se conservan reliquias del Patrono de Alava y de Nájera.

Parroquia de Santa Cruz de la misma ciudad de Nájera. En su Capilla, titulada de la Casa de Rodezno, y hoy de San Prudencio, se depositaron las del santo alavés, así como las de los santos mártires Vidal y Agrícola.

(2) Está aún por hacer la historia de la Rioja., ni se ha recontado todavía la inmensa riqueza cultural de sus Monasterios, así como los destrozos que en ellos causara la desamortización liberal. Al tiempo de escribir estas líneas se organiza el Archivo riojano, del que esperamos valiosos servicios para nuestra cultura.

Y hoy reciben allí mismo la veneración de todo el pueblo najerino, con sus urnas artísticamente restauradas: la de San Prudencio, al lado de la Epístola; y la de los mártires, en el del Evangelio. (1)

Las Reliquias de Monte Laturce a Logroño y su instalación provisional en la Colegiata de la Redonda

El célebre Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce (2) no había de ser, desde luego, coto cerrado, ni para los franceses invasores ni para los herederos de su espíritu, los liberales de la desamortización.

Las mismas causas produjeron aquí los mismos efectos que en Nájera: exterminio y desolación. Los propios religiosos del Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce y las autoridades eclesiásticas de Logroño han de contar después con la máxima autoridad la azarosa vida del Monasterio en aquellos años, así como el traslado "provisional" de las Reliquias de San Prudencio, su Patrono, y de otros muchos relicarios a la ciudad de Logroño para su mejor conservación y defensa. (3)

(1) *Apénd.* XXII.

(2) *Cap.* XIV.

(3) *Apénds.* XXXII, d, e; y XXXIV.

En la Capilla de la Milagrosa de la Colegiata de la Redonda de esa capital, en la parte inferior de su altar pueden admirarse hoy hasta más de dos docenas de preciosos relicarios allí trasladados de Monte Laturce por orden del Ilustrísimo Obispo Puyal y según recibo entregado al Abad Fr. Jerónimo González. (1) Entre esos relicarios está el del sagrado busto de San Prudencio, que, todos los años, es llevado procesionalmente en su fiesta de Abril en la Misa solemne de la Colegiata. (2)

Sobre la mesa-altar de la expresada Capilla se hallan también colocadas dos grandes arquetas, la una con los restos de los santos Félix y Funes; y la otra, fotografiada en estas páginas, con las reliquias del glorioso San Prudencio.

(1) *Ibid.*

(2) Para cubrir el armazón que sirve de base a este busto-relicario, suele ponérsele al Santo una esclavina de color rojo. No sabemos con qué fundamento se le ha adjudicado semejante color litúrgico. Probablemente pertenece esa esclavina a otro Relicario, quizás a los de San Félix o San Funes, computados mártires. La liturgia constante del Monasterio—como todas las que conocemos del santo Obispo de Tarazona—lo consideró siempre al santo alavés como confesor pontífice, y le asignó el color blanco. En la Parroquia de Lagunilla (Logroño)—Iglesia Prioral de Monte Laturce—hemos visto la mitra o gorro—de color blanco—tenido y venerado como el propio que usó el Santo y con el que fué sepultado. (*Apénd. XXIII*). Pero no deje de tenerse también en cuenta que la Iglesia Católica no admitió definitivamente los cinco colores litúrgicos hasta después del siglo XI. La liturgia mozárabe usaba el color rojo para la fiesta de la Epifanía y su octava, que ahora han adoptado el blanco.

Reliquias de San Prudencio en Belorado

Pasma el afecto con que los pueblos han venerado siempre las Reliquias de San Prudencio y el afán que han tenido por poseerlas. Porque, además de las que se repartieron, desde un principio, los Reales Monasterios de Monte Laturce y Nájera, y sin contar las que de ahí se han traído a la provincia de Alava y a otros puntos, hemos de recordar las Reliquias de San Prudencio que la Abadesa Nuña Bela llevó—suponemos que del Monasterio de la tierra, es decir, de Monte Laturce—para la fundación de su Monasterio de San Miguel del Pedroso en Belorado (Burgos) en el año 956 (1). Y también las Reliquias de San Prudencio que, procedentes de Nájera, se reservaron, según antes dijimos, en el Císter de Buenafuente en Guadalupe.

Reliquias de San Prudencio en Sahagun

Pero faltan aún por mencionar las Reliquias de San Prudencio que en el año 1183 se llevaron de los Monasterios benedictinos de Nájera o de Monte Laturce para la fundación del célebre Monasterio benedictino de Sahagún en León.

(1) Cap. II.

“Entiéndase también—escribe el cronista Ambrosio de Morales—(1) en cuanta veneración fueron siempre tenidas las Reliquias de este glorioso Santo por los Reyes y personas de gran autoridad, pues habiendo sido siempre, como agora es también, el Monasterio de Sahagún cosa tan principal y tan insigne entre todos los de España, se trajeron allí sus Reliquias, para encerrarlas con otras muchas y muy preciosas en el Altar Mayor el día de su Consagración. Así se refiere en el letrero que está esculpido en un poste de la Iglesia, cerca del crucero, al lado del Evangelio, que dice así:”

“Hízose la consagración de este Altar por el señor Fernando, de buena memoria, Obispo de Astorga, a honra de San Benito, estando presentes los Obispos Pedro de Ciudad Rodrigo y Alonso de Orense; debajo de él están Reliquias del sepulcro de la Santísima Virgen María, y de los santos Claudio y Victorico, y de San Prudencio, Reinando en Toledo el católico Rey don Alfonso, y gobernando el Abad Juan la Iglesia de los santos mártires Facundo y Primitivo, el año de la Encarnación del Señor mil y ciento ochenta y tres, a los siete días de Abril”. (2)

(1) *Coronica General de España.*, tom. V, lib. VI, pág. 583.

(2) El texto literal es: «Hujus altaris consecratio facta est a Domino Ferdinando bonae memoriae Asturicensi Episcopo in honorem sancti Benedicti. Praesentibus episcopis Petro Civitatensi et Adefonso Auriensi. Infra quod sunt reliquiae de sepulcro Sanctissimae Mariae, et sanctorum martyrum Claudii et Victorii, et sancti Prudentii. Adefonso Rege regnante in Toletto, et Ioanne Abbate ecclessiam sanctorum martyrum Facundi et Primitivi gubernante. Anno ab Incarnatione Domini. MCLXXXIII, VII Id. Aprilis».

Reliquias de San Prudencio en Guipúzcoa

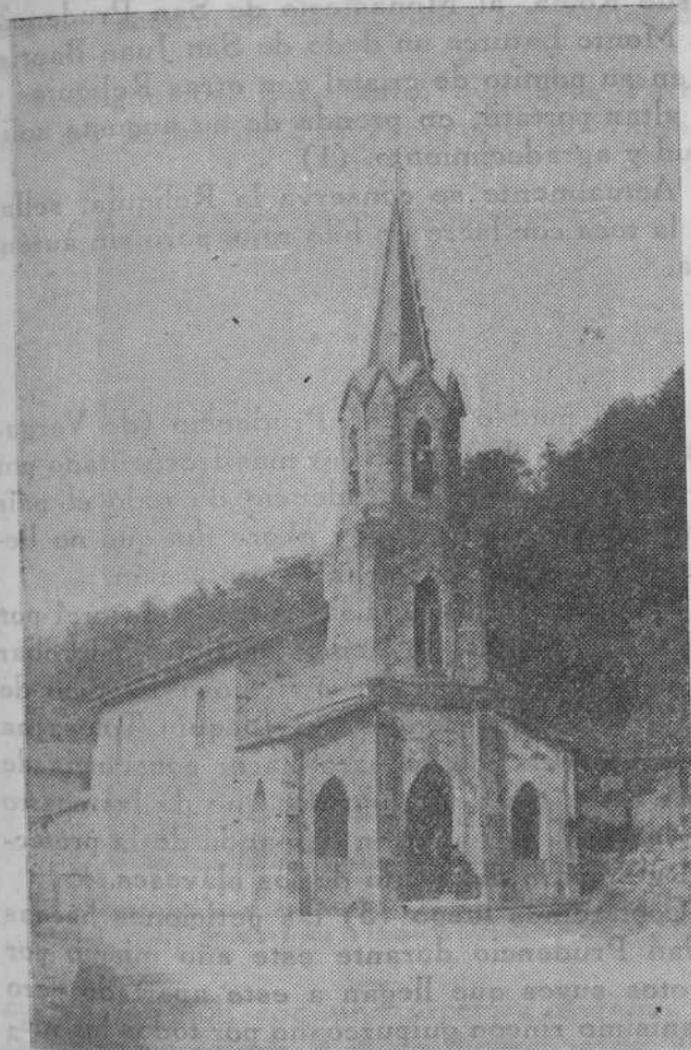
Tampoco son muy conocidas las Reliquias de San Prudencio, que hay en la Iglesia Parroquial de Lazcano en Guipúzcoa, donde se profesa—en esa villa guipuzcoana y en todos los pueblos de los alrededores—una devoción ardentísima al santo de los alaveses, así como en las poblaciones de Guetaria y Vergara de la misma provincia, atribuyéndosele hoy curaciones maravillosas de marcado sabor folklórico (1), y dedicándosele, en lo antiguo, sendas cofradías y ermitas con romerías y funciones de fuerte arraigo en el país, y, precisamente en el día 28 de Abril, como en Alava se celebra. (2)

La Reliquia de San Prudencio que en hermoso relicario guarda la villa de Lazcano fué enviada de Roma por don Ambrosio de Albisu, Prior de Velate y Dignidad de la Iglesia de Pamplona, con su Bula auténtica de legitimidad y aprobación del Ordinario.

Es probable sea esta Reliquia la misma o una parte de la que llevó del Monasterio de Monte Laturce al Sagrario del Palacio Apostólico de Roma el Papa Adriano VI que la pidió al dicho Monasterio hallándose de Cardenal y Papa en Vitoria, y por cuyo favor envió luego.

(1) *Apénd. XXXIX.*

(2) *Ibid.*



La Iglesia Parroquial de San Prudencio. Muy conocida por hallarse en el cruce y empalme del ferrocarril de Vergara a Oñate; pero muchos no saben que a ella acuden diariamente gentes de todo el país vasco-navarro a implorar la intercesión del santo Obispo armentense (Cfr. Apénd. XXXIX)

desde Roma, al Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce un dedo de San Juan Bautista en su pomito de cristal con otras Reliquias y su altar portátil, en prenda de su augusta solitud y agradecimiento. (1)

Actualmente se conserva la Reliquia, sellada la teca con lacre en hilo rojo, pero sin auténtica.

* * *

En el pueblo de San Prudencio (de Vergara), está, sin duda, el lugar más frecuentado por los devotos de San Prudencio de todo el país vasconavarro. Apenas hay ahora día que no lleguen dolientes a implorar su protección.

Esto que ya era una larga tradición oral por estas tierras (2), lo hemos podido comprobar en el libro que el culto y virtuoso Párroco de esta Iglesia Reverendo don Joaquín Tolosa ha abierto, precisamente para hacer constancia de todos los casos de peregrinos que de las cuatro provincias llegan aquí en demanda de la protección y amparo del santo de los alaveses.

Copiaremos luego (3) las peticiones hechas a San Prudencio durante este año mismo por devotos suyos que llegan a este apartado pero amenísimo rincón guipuzcoano por todos los me-

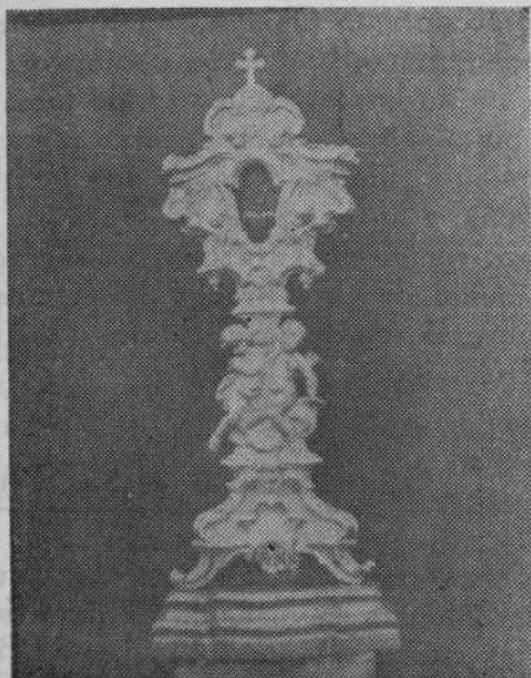
(1) *Apénd. XXIII.*

(2) *Apénd. XXXIX.*

(3) *Apénd. XXXIX.*

dios de locomoción desde todos los puntos del país.

Consignemos, entretanto, que esta Parroquia del pueblo de San Prudencio, de Vergara



Hermoso Relicario de San Prudencio de Armentia, que se guarda en la devotísima Ermita de Lazcano en Guipúzcoa.

cuenta también con una preciosa Reliquia de San Prudencio que la curia diocesana de Vitoria concedió al precitado señor Párroco, extra-yéndola del Relicario que se guarda en la Catedral vitoriana.

Reliquia de San Prudencio en Tarazona

Con todo, la Iglesia Catedral de Tarazona es la que tiene más abundante y valiosa iconografía de su antiguo Obispo San Prudencio (1) y posee también el relicario de mayor mérito artístico. Es un busto—relicario, de tamaño natural, de plata sobre—dorada, estilo renacimiento. Lo costeó el insigne Obispo don Pedro Cerbuna (1585), y lo hizo Luis de Guevara, maestro platero, vecino de Tarazona. La sagrada Reliquia va instalada en el broche del precioso brocal de que está revestido el Santo, y la trajo el Cardenal Calvillo (1392). (2)

Otras Reliquias de San Prudencio

Conservan también reliquias de San Prudencio las Colonias alavesas de Bilbao y San Sebastián, las cuales, al igual que las de Burgos, Madrid, Valladolid y otras capitales de España y América celebran fiestas a San Prudencio que es su Patrón.

De las santas Reliquias de San Prudencio existentes en la provincia de Alava, hablaremos en el capítulo siguiente.

(1) *Apénd. XXXVIII.*

(2) *Ibid.*

CAPITULO 16.º

Culto a San Prudencio en su Patria

EN EL CONCEJO VITORIANO.—EN EL OBIS-
PADO DE CALAHORRA.—EN EL CABILDO
COLEGIAL DE VITORIA.—CAPILLA, COFRA-
DIA Y RELIQUIA DE SAN PRUDENCIO EN LA
IGLESIA COLEGIAL DE VITORIA.—COLEGIO
SEMINARIO DE SAN PRUDENCIO EN VITO-
RIA, ASILO DE SAN PRUDENCIO EN TALA-
VERA Y SEMINARIO DIOCESANO DE VITO-
RIA.—SAN PRUDENCIO EN LAS JUNTAS
GENERALES DE ALAVA.—EL PATRONATO
DE SAN PRUDENCIO EN ESTA PROVINCIA.—
CONFIRMACION DEL PATRONATO DE SAN
PRUDENCIO—SAN PRUDENCIO, PATRONO
DE LA DIOCESIS.—EL REZO LITURGICO DE
SAN PRUDENCIO.—UNA VIDA DEL SANTO
ALAVES.—RELIQUIAS DE SAN PRUDENCIO
EN VITORIA.—LA TRAJIDA DEL VENERABLE
CUERPO DEL PATRONO DE ALAVA.—RELI-
QUIA DE SAN PRUDENCIO EN ARMENTIA.—
IMPORTANTES MEJORAS EN LA BASILICA Y
PUEBLO DE ARMENTIA.

«Con afecto sumo, con humildad santa, con devoción y con empacho de voto de la negligencia pasada, eligieron y votaron al bienaventurado San Prudencio de Armenia, Santo por la Iglesia y Confesor ilustre de ella. Obispo de Tarazona, por patrono y tutelar de esta provincia, a quien con humildad suplican perdone la detención para acertar en el servicio a gloria y honra de Dios y de su Iglesia y de sus santos y en servicio y honra del Rey Nuestro Señor»

(De las Actas de las Juntas forales de Alava en 1643).

El culto a S. Prudencio en su Patria

San Prudencio abandonó muy joven la casa paterna para consagrarse a su ideal religioso. Vivió siempre lejos de su tierra. El sepulcro de sus restos venerables quedó también muy apartado de Armentia. Llegaron, además, a su muerte las guerras inacabables de la primera Reconquista de España. Por todo esto, andando los años, se esfumó, casi por completo, en tierras de Alava, el recuerdo de aquel mancebo que, un buen día, ignoradamente, dejara el patrio suelo. ¡Y su nombre tardó en volver! Hasta que la fama de sus virtudes y de sus milagros fué abriéndose paso en la dificultad de comunicaciones de pasadas épocas, y transpuso las montañas de Alava.

Otra cosa hubiera sido, de haber vivido San Prudencio en mayor contacto con sus paisanos, de haber estos sido testigos de la santidad y prodigios del santo Obispo, y de haber tenido Alava, desde el primer momento, los restos mortales de su patrono glorioso. Entonces no se hubieran verificado los reparos méramente negativos que algunos han puesto a Armentia para

ser patria del Santo (1). Uno de los reparos fué que, fundando el Obispo don Rodrigo, casi al fin del siglo XII, Iglesia principal y Catedral en Armentia, la titulase de San Andrés, y no de San Prudencio. Otro, que antes del siglo XVI no hubiesen frecuentado las gentes de la provincia el uso del nombre de Prudencio, pues la frecuencia suma de algún nombre con exceso a otros en otras provincias, demuestra pronto que allí se halla en mucha veneración el santo de aquel nombre. (2)

Nada de extraño es todo esto, estando, como estuvo, Alava tan desligada, por así decirlo, de la vida y de la muerte de su santo hijo, como que naturalmente la devoción a San Prudencio se introdujo aquí, por eso, bastante más tarde que en otros territorios.

En el Concejo vitoriano

Sin embargo, de lo dicho, ya el día 4 de febrero de 1483, en una sesión ordinaria de su Concejo, el Ayuntamiento vitoriano presenta un

(1) *La supresión del Obispado de Alava*. R. Floranes, tom. II, part. II, pág. 134.

(2) Santa Teresa de Jesús recuerda con gratitud el nombre de un Provisor de Palencia llamado Prudencio, natural de Armentia, cuya caridad pondera, que le firmó «desde la mula» la fianza para la fundación en 1580 de la Reforma carmelitana en esa ciudad. (*Las Fundaciones*, cap. XXIX). La lectura de los *Apeos* de Armentia (1567) demuestra también el uso antiguo del nombre de Prudencio en Armentia. (*Apénd.* XVII).

Catálogo de las fiestas de precepto que en Vitoria se solían guardar durante el año y señala para el mes de abril los días de San Marcos y de San Prudencio. (1)

En el Obispado de Calahorra

Efectivamente, la Constitución Sinodal del Reverendísimo señor don Diego de Zúñiga, del año 1410, cuenta el día de San Prudencio entre las fiestas de precepto para todo el Obispado de Calahorra, a donde Alava pertenecía entonces eclesiásticamente.

Esta consignación de la fiesta de San Prudencio ya a principios del siglo XV en nuestros calendarios locales, demuestra que su culto estaba muy extendido para entonces y que había llegado hasta aquí, hacía tiempo, la noticia de la vida maravillosa del Obispo armentense.

En el Cabildo Colegial de Vitoria

Según eso, la Santa Sede, al traspasar de Armentia a Vitoria en 1496 la dignidad colegial

(1) Archivo Ayuntamiento de Vitoria, sec. 12, leg. 20. Libro de Decretos de los años 1479-1487, a cuyos folios 111 y 112 se lee: «Acordaron e mandaron que en esta Ciudad se hayan de guardar e guarden por entero las fiestas siguientes, como lo están e han estado, e por de nuevo se han de guardar e guarden en esta ciudad».

de sus Iglesias, tiene harto cuidado, con la discreción que le distingue, de hacer respetar en Armentia el esplendor debido a la tradicional fiesta de San Prudencio, mandando y ordenando con su dignidad apostólica, que el Cabildo de Santa María de la ciudad de Vitoria sea obligado perpetuamente a celebrar, todos los años, las festividades de San Andrés Apóstol y de San Prudencio en la dicha Iglesia de Armentia con primeras y segundas vísperas y Misas solemnes. (1)

Con motivo de haber elegido la ciudad de Vitoria compatrono suyo a San Prudencio (2), el señor Obispo diocesano dispensó al Cabildo Colegial de la ida que debía hacerse a Armentia, trasladándola a la tarde del día del Santo y mañana del siguiente. (3)

(1) Vid. *Apénd.* XVII.

(2) *Apénd.* XXVII. El valor de esta elección de la Ciudad de Vitoria fué estudiado por el M. I. Sr. D. Gerónimo Ortiz de Zárate en un Memorial presentado a las Juntas de Alava de 1793, y que en sus libros de sesiones se inserta íntegramente.

(3) De esta suerte la fiesta de San Prudencio era celebrada conjuntamente por ambos pueblos de Vitoria y Armentia, conforme al siguiente programa que nos describen Ibáñez de Echávarri, y Navarrete y Manteli (Obrs. y lugs. cit. *Bibliograf.*)

«Las vísperas, a que asiste en cuerpo la Ciudad, son solemnísimas en su Colegial, y lo que no se hace sino el día del Corpus, va precedido de los Gigantes y Danzantes que en señal de regocijo hacen delante del Santo todas sus habilidades. El día siguiente (28 de Abril) asiste del mismo modo (habiendo ordenado para la noche antes una iluminación general en todas las calles y casas), y después de la solemne Misa y Sermón sale la procesión general compuesta de toda la Clerecia de ambos Cabildos, Ciudad y Pueblo con el Santo por las calles acostumbradas y

No obstante esa y otras variantes, seguíase cumpliendo religiosamente por el Cabildo Colegial de Vitoria durante el siglo XIX aquella cláusula de la Bula de traslación, pues en sus Actas Capitulares de 22 de abril de 1843, consta que "se trató de la asistencia a Armentia por San Prudencio, y se acordó que el señor Votivero se encargase de la celebración de la Misa, caso que fuese la rogativa".

Esta antigua tradición se ha reanudado, con gran contento de todos, el 28 de abril de 1937, asistiendo por la tarde, presidido por el Excelentísimo Prelado, el Ilustrísimo Cabildo a Armentia, después de haber tomado parte por la mañana en las fiestas de la Ciudad. (*Cap. XVII*).

Capilla, Cofradía y Reliquias de San Prudencio en la Iglesia Colegial de Vitoria

Es que el Cabildo de Santa María de esta ciudad de Vitoria ha tomado siempre muy a pe-

al pasar por la plaza se dispara la Artillería, y grande cantidad de chupines bien cargados».

«Por la tarde pasan los Canónigos, y un gran Concurso de Victoria y sus Aldeas a Armentia, donde en la Capilla del Santo se cantan las Completas; y el día siguiente 29 de Abril va la Ciudad con sus Vecindades, y los Cabildos con sus Clérigos y Cruces con Rogativa a Armentia, donde se solemniza la fiesta del Santo».

(Véase sobre este particular la «Concordia habida con los Cabildos eclesiásticos y Comunidades para la ordenación y régimen de estos actos, otorgada en 3 de Agosto de 1645». *Archivo Ayuntamiento de Vitoria*. Arm. 3, leg. 8, núm. 28).

cho, desde su traslación de Armentia y establecimiento en Vitoria, la devoción y culto al glorioso San Prudencio. Tres monumentos lo demostraron enseguida: la traída de las primeras Reliquias de San Prudencio a Vitoria en 1590, que esta ciudad y todos los pueblos alaveses recibieron y acompañaron hasta la Colegial de Santa María con entusiasmo sin límites (1); después, la fundación de la Cofradía de San Prudencio en 1611 en la misma Iglesia (2); y, por último, la Capilla de San Prudencio, contigua a la Capilla del Santo Cristo de la Catedral, que por esta circunstancia se llamaba así: "Capilla del Santo Cristo de San Prudencio". (3)

(1) *Apénd.* XXXI.

(2) *Apénd.* XXIX.

(3) Véase (*Apéndice XVII*) el Testamento de D.^a Ana María Ruiz de Vergara a favor del Culto de esta Capilla de S. Prudencio, delante de la cual fué enterrado su marido el Regente de Sevilla licenciado D. Pedro López de Alday. Y (*Apéndice XXIX*) léanse las Ordenanzas de la Cofradía de S. Prudencio sobre esta Capilla. Cfr. *Los Vergara y los Alava*, de Odón de Apraiz en *Euskalerrriaren Alde*, Año XIII; núm. 238. Igualmente Cfr. Archivo Catedral de Vitoria: *Libro de fundaciones de D. Martín de Galarreta Ocariz. 1672*. La *Guía de forasteros*, atribuída a Prestamero y publicada en 1792 entre los *Extractos de la Sociedad Bascongada de Amigos del País* (Imp. Manteli. Vitoria) sitúa igualmente a la Capilla de San Prudencio a la salida de la Capilla del Cristo, lado del Evangelio, donde hoy está el mausoleo de D. Francisco de Galarreta (1670), pues dice así: «En otra lápida de mármol negro de tres varas de largo y una de ancho, que se halla a la salida de esta Capilla (la del Cristo) en frente del Altar de San Prudencio, donde estaba el hermoso quadro de la Piedad, creído de Wandik o de Murillo, se lee la inscripción siguiente: «Aquí yace el Licenciado Pedro Lopez de Alday del Consejo del R. N. S. y su Regente en la Audiencia de Sevilla. Murió a doce de Octubre de 1606». Ahora bien, esta lápida todos la conocemos fijada a la salida de la Capilla del Cristo en la columna que está en frente del que hoy es mausoleo del mencionado D. Francisco de Galarreta.

Y fué también un canónigo vitoriano, don Martín de Salvatierra, después Obispo de Segorbe y Ciudad Rodrigo, quien ya en 1597 dedica a San Prudencio una obra transcendental para nuestra provincia, como fué la creación de un Seminario para alaveses, con estudios menores en Vitoria y mayores en Salamanca, consagrados ambos Centros a San Prudencio, como celestial mentor de los que un día habían de trabajar la viña del Padre de Familias en su querida tierra alavesa. (1) Por eso, el Hospicio vitoriano que ocupó después, y ocupa actualmente, los pabellones de ese Colegio-Seminario de

(1) El 13 de Julio de 1778, el escribano Jorge Martínez de Azúa firmaba la Escritura de cesión del Colegio-Seminario de San Prudencio a beneficio de la Diputación de Pobres de Vitoria, y fué confirmado por Su Majestad, dicho protocolo, el 4 de Noviembre de 1779, y ratificóse el 4 de Diciembre del mismo año.

Entre las cláusulas de la cesión, el Patronato del Colegio exige que dicho Patronato ha de titularse siempre de San Prudencio; que en el día de San Prudencio han de asistir los patronos a las funciones que en la Capilla de dicho Colegio se celebren, como hasta aquí lo han ejecutado, sin que se incluya entre ellos otro alguno, para que se conozca siempre que su preferencia es absoluta; que ha de quedar a disposición del patronato la mejor pieza de las habitaciones de dicho Colegio o la que los patronos elijan, para que en ellas tengan sus juntas a fin de tratar de las cosas correspondientes a él y sus efectos, y asistir a ver las diversiones con que se celebra la festividad de San Prudencio en la plazuela de dicho Colegio y calle pública, avisando con la anticipación necesaria al administrador para que éste tenga abierta dicha sala a la hora que se le señalare con el aseo y decencia que corresponde. (Además del *Archivo del Hospicio*, pueden consultarse, a este respecto, *Fundaciones Martín de Salvatierra* en la sección *Culto y Clero*, del Catálogo del Archivo Municipal; y *Antiguos Centros de formación eclesiástica en las Vascongadas* por José Martínez de Marigorta en *Revista Idearium* (Julio y Agosto 1935).

San Prudencio, tiene su hermosísima Capilla dedicada al glorioso hijo de Armentia.

San Prudencio quiso premiar este afán de la Colegiata vitoriana en honrarle, honrándola él a su vez, con la dignidad catedralicia de la diócesis vascongada, erección solemnísima que tuvo lugar cabalmente un día de San Prudencio, el 28 de abril de 1862, y al otro día de San Prudencio celébrase, por eso, todos los años la conmemoración del fausto suceso de la Dedicación y Consagración de este primer templo vitorienense, de cuya ceremonia se cumple ahora el LXXV aniversario.

Otra fundación dedicada a San Prudencio existe en Talavera de la Reina, debida a la munificencia del gran patricio vitoriano don Jacinto de Aguirre e Ibarzábal y a su esposa doña Teresa de la Llave, quienes dejaron la cantidad necesaria para la fundación de un "Asilo de San Prudencio" en dicha ciudad, calle Alonso de Herrera, número 95. Los hijos legítimos de padres católicos de Talavera, Velada y Vitoria (pueblo nativo del fundador), durante el tiempo que permanecen en el Asilo reciben lo necesario para su manutención, vestido y educación. De Talavera son preferidos los bautizados en la Parroquia de Santiago. Estos días del III Año Triunfal de España, ha sido confeccionada una relación detallada de las numerosas fundaciones benéficas existentes en Alava, formada por el laborioso Secretario de la Junta

Provincial de Beneficencia, don Ignacio Jiménez. A ese magnífico historial de la caridad alavesa añadimos con gusto este otro templo del Asilo de San Prudencio, de Talavera de la Reina.

Como la Diócesis de Vitoria (Cfr. Apéndice XXX), también su actual *Seminarium Dioecesanum*, uno de los primeros del mundo, está dedicado a San Prudencio y San Ignacio, ambos, patronos veneradísimos y modelos excelsos de ese magnífico plantel de sacerdotes para servir, hoy como nunca, a los altísimos intereses que les son confiados por Dios y por España.

No omitiremos en esta recensión de advocaciones patronales de San Prudencio, la que tiene el gremio cerero de Salvatierra desde 1818; la ciudad de Vitoria en una de sus calles más céntricas (1) y la Sección Adoradora Nocturna de Vitoria en uno de sus fervorosos turnos.

San Prudencio en las Juntas Generales de Alava.

Las Juntas Generales de Alava quisieron recoger el fervor popular al Santo de los alaveses y plasmarlo en acuerdos solemnes de práctica glorificación.

(1) Cfr. *Cosas de Salvatierra*, de A. Grandes, Imp. Prov. 1940.

El Patronato de San Prudencio

En las Juntas Generales de Alava de 18 de noviembre de 1643, hace suya la provincia una petición del Doctor Arcaya, vecino de Vitoria y asesor de la provincia suplicando a los Procuradores de las Hermandades fuesen servidos de admitir por Patrono perpetuo de Alava al glorioso San Prudencio. (1)

Y, unos días más tarde, el 24 de noviembre del mismo año, nos dicen las Actas que "con afecto sumo, con humildad santa, con devoción y con empacho de voto de la negligencia pasada, eligieron y votaron al bienaventurado San Prudencio de Armentia, Santo por la Iglesia y Confesor ilustre de ella, Obispo de Tarazona, por patrono y tutelar de esta provincia, a quien con humildad reverente suplican, perdone la detención para acertar en el servicio a gloria y honra de Dios y de su Iglesia y de sus Santos, y en servicio y honra del Rey Nuestro Señor, que Dios prospere, y en el feliz y acertado gobierno de esta república, tomándola especialmente a su protección y a todos los naturales de ella, de manera que sientan en los bienes del espíritu el beneficio de su santa y poderosa intercesión constantemente". (2)

(1) *Apénd. XXVI, a*

(2) *Apénd. XXVI, b*



El Santo Patrono de Alava, Prudencio de Armentia, glorioso Obispo de Tarazona, presidiendo la Capilla de la Diputación Foral de Alava, y por ella, a toda la región alavesa.
(Véase—Apéndice XXXVIII—cómo celebraban la «función» de San Prudencio las Juntas Generales de Alava).

Y en reconocimiento perpetuo suyo se decretó que su día, "que es el 28 de abril de cada un año, se guarde fiesta como se ha acostumbrado en toda la provincia, ciudad, villas y lugares de ella". (1)

"Y que el segundo día de mayo de cada un año en que se halle junta toda la provincia y sus procuradores en su Junta General por decreto de Capitulado Real, se establece se le haga por ella su fiesta (2) y se diga una Misa cantada con toda solemnidad, y que para este efecto vayan a las dichas Juntas Generales los maceros de esta provincia para la asistencia a la dicha fiesta, y en esta conformidad y a virtud del cual decreto se suplique al Ilmo. señor don Juan Pintero Osorio, Obispo de Calahorra y Lacalzada, del Consejo de Su Majestad, se sirva dar conformidad a este voto, patrocinio y elección del bienaventurado San Prudencio, y así lo decretaron, acordaron y ordenaron. (3)

Confirmación del Patronato de San Prudencio

Mas no bastaba ese voto unánime de los Procuradores de Hermandad y Juntas Genera-

(1) Apénd. XXVI, c) y Apénd. XXXVIII.

(2) Véase Apénd. XXVIII: *Cómo celebraban la «función de San Prudencio» las Juntas Generales de Alava por la ciudad y tierras esparsas.*

(3) Apénd. XXVI, c).

les para la válida elección del patronato de San Prudencio sobre la provincia de Alava. Se requerían otras condiciones que los organismos forales alaveses se apresuraron a cumplir.

Según decreto de la Sagrada Congregación de Ritos de 23 de marzo de 1630, expedido de orden de Su Santidad el Papa Urbano VIII, se precisaba para la elección de Patronos, a) que se tratase de santos canonizados; b) que la elección fuese hecha por el pueblo: por el Clero y el vecindario del lugar, y no sólo por los representantes del Reino, provincia o ciudad, a no ser con mandato expreso del pueblo para decidir tal elección de patronato con todas las obligaciones que lleva anejas: c) que la elección sea aprobada y confirmada por la Sede Apostólica.

Por eso, en la mencionada Junta General de la provincia de Alava (24-XI-1643), todos los procuradores de Hermandad eligieron y votaron, como queda dicho, por su patrono y tutelar al bienaventurado San Prudencio de Armentia, Obispo de Tarazona; pero, además, en ejecución de los dichos decretos apostólicos, mandaron que cada procurador hiciese a su Hermandad esta proposición y trajese los poderes especiales de los vecinos de ella y el consentimiento del Clero, y fe de la diligencia practicada para que con ella ejercieran el voto. (1)

Esta presentación de credenciales y especia-

(1) *Apénd.* XXVI y b).

les poderes de las distintas Hermandades a las Juntas Generales para verificar la elección del patronato de San Prudencio sobre la provincia de Alava, tuvo lugar en las Juntas de 25 de noviembre de 1644 (1) y de nuevo se menciona en las del 26 de noviembre de 1699, siendo ésta data la tercera vez que el Cuerpo universal de la provincia reconocía y votaba el patrocinio de San Prudencio.

Como la condición de santo canonizado que el decreto apostólico exigía, era evidente en el caso de San Prudencio, solamente hacía falta ahora la confirmación de la elección por la autoridad pontificia; y esto lo significó la Sagrada Congregación de Ritos, de 16 de marzo de 1698, con un decreto que, a la letra, dice así:

Calahorra y la Calzada.—Por la relación hecha por el Eminentísimo y Reverendísimo señor Cardenal Colloredo en la Sagrada Congregación de Ritos, y reiteradas las humildes súplicas por la provincia de Alava suplicante para la confirmación de la elección de San Prudencio Obispo de Tarazona electo por su principal protector: atento que la referida elección fué hecha por tres veces repetidas y arreglada al Decreto de Urbano VIII, de feliz recordación, de 23 de mar-

(1) *Apénd. XXVI* y Véase *Apénd. XXVII* el magnífico y fervoroso Voto del Patronato de San Prudencio presentado por la Hermandad de Vitoria a las Juntas Generales de 1644. Su explicación fue hecha por el M. I. S. Dr. Gerónimo Ortiz de Zárate en el Memorial de las Juntas Generales de 1793.

zo de 1630 ordenando el método que se debiera guardar en elegir en adelante los Patronos, esta Sagrada Congregación la aprobó y confirmó, y concedió a San Prudencio así electo por Patrono principal, todas las prerrogativas competentes a los protectores principales según las Constituciones del Papa Urbano VIII, expedida en los Idus de septiembre de 1642, sobre la observancia de las fiestas: Así se halla en los Registros de los Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos, y en fe de ello M. Mase Fuscus Secretario (16 de marzo de 1696).

El rezo litúrgico de San Prudencio

No satisfechas aún nuestras Juntas Generales, quieren que San Prudencio su santo patrono, goce de rezo propio en la liturgia romana, como antiguamente lo había tenido. (1)

Solicitaron ya esta gracia al pedir en las Juntas Generales de 1643 y 1644 la declaración canónica del Patronato de San Prudencio. Pero no lo obtuvieron entonces, y las Juntas de 22 de noviembre de 1751 acuerdan reanudar aquellas gestiones.

En 28 de agosto de 1762 obtienen, para la provincia de Alava, Misa propia y Leccionario propio en el Oficio Divino, dedicados a San Prudencio. En 9 de julio de 1763, consiguen nues-

(1) *Apéndice*. II al IX; *Bibliog.*, Cap. I; y *Actas de San Prudencio*, Cap. II.

tras Juntas, que esa concesión de Misa y Oficio de San Prudencio se extienda a la diócesis de Calahorra; y en 3 de diciembre del mismo año, que participen de ella todas las diócesis de España.

Hay aún en 19 de mayo de 1765, otra nueva concesión apostólica de Antifonario e Himnario propio de San Prudencio, exclusivo para la diócesis de Calahorra, a la que entoces, en su mayor parte, pertenecía nuestro actual Obispado. (1)

Una vida del Santo alavés

No les parece bastante a las Juntas Generales de Alava que los Ministros del Señor recen y mediten todos los años, en el oficio litúrgico la vida y ejemplos de San Prudencio, sino que ansían que los conozca y los aprenda y los imite todo el pueblo, y, al efecto, las mismas Juntas Generales de 22 de noviembre de 1751 acuerdan costear (2) ampliamente—con 20.000 reales en aquellos tiempos—una voluminosa historia del Patrono de Alava, original del presbítero vitoriano el licenciado Bernardo Ibáñez de Echávarri (3). Lástima grande que su desapren-

(1) *Apénd.* XII.

(2) *Cuenta que forman los comisionados por esta M. N. y M. L. provincia.* Junta General del día 5 de Mayo de 1764. *Cfr. Libro de Decretos.*

(3) *Vida de San Prudencio Obispo de Tarazona.* Su Autor el Li-

sivo autor sorprende entonces con varias Actas apócrifas la buena fe y los santos propósitos de la nobilísima provincia alavesa, los de sus Juntas Generales y burla también la crítica de los altos ingenios a los que la provincia confiere el examen del libro, que estamparon, a la cabeza de la obra, los más encendidos elogios para Ibañez de Echávarri y su historia de San Prudencio.

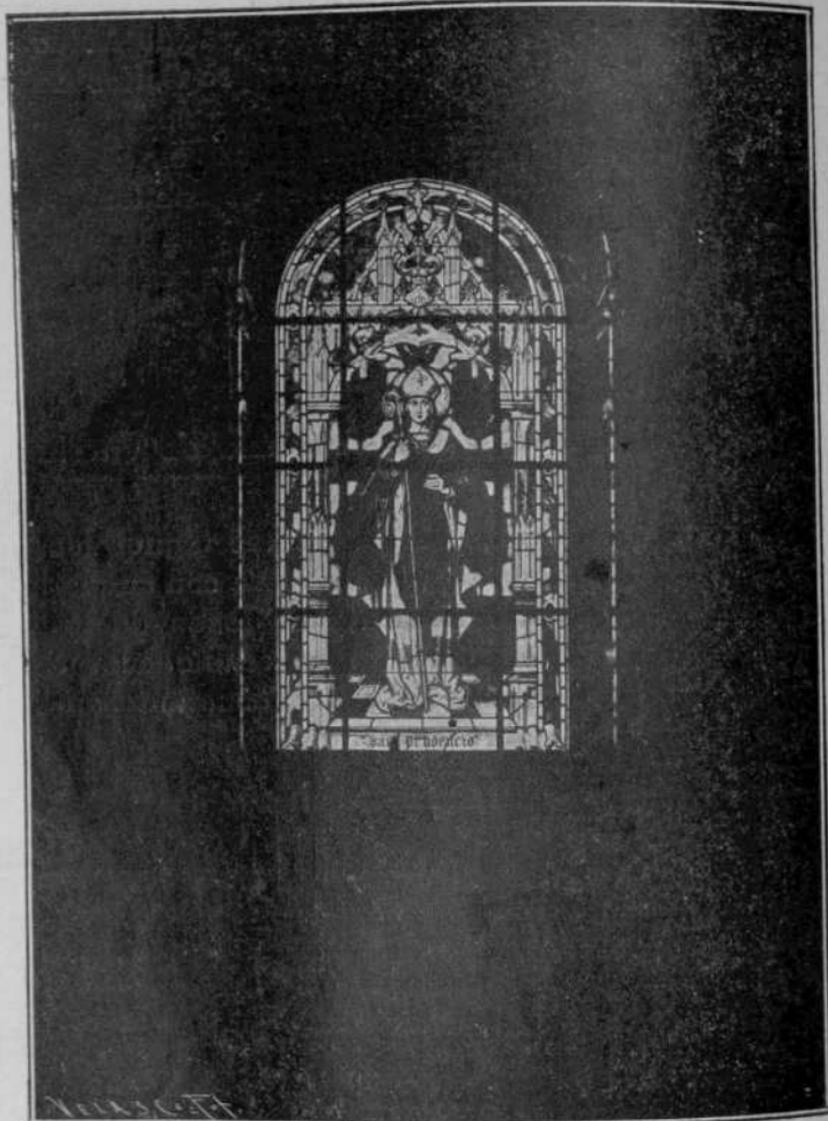
Reliquias de San Prudencio en Vitoria

El creciente amor de las Juntas Generales de Alava y de toda la provincia para con su glorioso hijo, trajo naturalmente el deseo de tenerlo junto a sí, y poseer el venerable cuerpo de su excelso Patrono. Tal fué el constante anhelo de todos los alaveses.

cenciado don Bernardo Ibañez de Echávarri. Fecha de licencia de la impresión año 1753. En Vitoria T. de Robles.

Al igual que la plaga de pseudocrónistas de los siglos dieciseis y diecisiete, que con la invención de leyendas y patrañas, tanto daño hicieron al martirologio español, así el licenciado Ibañez de Echávarri involucró notablemente la historia de San Prudencio con la invención de dos documentos que en su libro resultan fundamentales, y son un llamado *Testamento del Caballero Yldemiro* (pág. 160) y unas *Actas de San Prudencio, de D. Munio Obispo de Alava* (pág. 82). Pronto, empero, fué reconocido su engaño por los historiadores Florez, Risco, Prestamero y Floranes, cuyos testimonios literales pueden verse transcritos en la obra de D. Eulogio Serdán *Rincones de la Historia de Alava. Landazuri-Floranes-Ibañez de Echávarri*. Cap. II, pág. 235.

Amén de esas críticas merecen consultarse los *Tropiezos de la Historia ballados en la Vida de San Prudencio*, puestos a la obra de Ibañez de Echávarri por Fr. Miguel de Cárcamo, que los escribió en S. Millán



VIDRIERA-ALTAR DE SAN PRUDENCIO, EN EL NUEVO SEMINARIO DE VITORIA
El Patronato de San Prudencio, que extiende su celestial influencia en lo político a las Juntas Forales de Alava; en lo social, a sus gremios, y en lo religioso, a su vida cofradial, no había de faltar en la cultura del país, presidiendo, como está, desde sus comienzos, primero el Real Colegio-Seminario de Vitoria, y luego su Seminario Diocesano.

A virtud de ese anhelo, el Cabildo de la Santa Iglesia Colegial de Santa María solicita y obtiene en 1590 una hermosa Reliquia de San Prudencio, según antes hemos hecho constar.

Y, en 22 de marzo de 1651, pide asimismo una Reliquia del Santo el Ayuntamiento de Victoria con destino a la Basílica de Armentia, (1) que ignoramos si llegó a conseguirse, pues, revisando el *Libro de Cuentas* de esta Iglesia, no encontramos la traída de una Reliquia de San Prudencio hasta el 24 de abril de 1921; y la

de la Cogolla en 1755 y los imprimió en Sevilla D. Joseph Antonio de Eguiluz y Ocio.

Sin embargo, el mejor criterio para valorar la aportación histórica de Ibañez de Echávarri a los estudios de San Prudencio, nos lo ha dado, hace poco, el P. Guillermo Furlong, S. J. trazándonos una semblanza completa de la personalidad misma de Ibañez de Echávarri. «Antes de leer una historia—nota muy bien Balmes—es muy importante leer la vida del historiador». Esto lo ha hecho el P. Furlong en *Archivum Historicum Societatis Jesu*. (Ann. 1, fas. II, ian. iun. 1933) debajo del título *El expulso Bernardo Ibañez de Echávarri y sus obras sobre las misiones del Paraguay*.

No obstante lo dicho, la mencionada obra de Ibañez de Echávarri sobre San Prudencio, tiene algunos materiales que, sujetos al escarpelo de una crítica previa, pueden sernos aprovechables. Ibañez de Echávarri alcanzó a ver nuestros archivos monacales y particulares antes de las expoliaciones liberales de los dos últimos siglos, conoció también los monumentos armentiaenses antes de las desatentadas reformas que han padecido, y tiene, por consiguiente, motivos para aducir, y aduce de hecho, descripciones y noticias del mayor interés, que, por estar a la vista de todos sus coetáneos, no cabe en ellas la fábula, pues hubiese sido popularmente descubierta. «En estos casos—vuelve a decirnos el autor de *El Criterio*—por poca que sea la categoría de la persona, por poca estimación de sí misma que se la pueda suponer, mayormente cuando el asunto pasa en público, es prudente darle crédito, si de este no puede resultar ningún daño. Será dable salir engañado, pero la probabilidad está en contra, y en grado muy superior.

(1) *Apénd.* XXXVI.

razón de esta concesión se dice que es por la carencia de tan preciado tesoro del Patrón de los alaveses en su pueblo nativo.

La Diputación Foral de Alava, según era su devoción antigua a San Prudencio, gestionó también y obtiene en 4 de febrero de 1831 una notable Reliquia, y se comprueba por los expedientes y actas que, de ésta como de las anteriores donaciones, se insertan en los apéndices de esta obra. (1)

La traída del venerable cuerpo del Patrono de Alava.

La provincia de Alava, como buena madre, no se cansa de recabar honores para su hijo queridísimo. Al efecto, abre un expediente en 26 de junio de 1856 (2) para obtener la traslación total del venerable cuerpo de San Prudencio.

Alava piensa, y con razón, que nadie más llamada que ella a poseer los restos gloriosos de su hijo, tanto más si el lugar que ahora los retiene se computó siempre provisional, y tanto más si el homenaje de devoción y de cariño que Alava dedica a su Patrono no tiene semejanza en parte alguna de España. (3)

(1) *Apénds.* XXXII-XXIII.

(2) *Apénd.* XXXV.

(3) *Apénd.* XXXII.

¿Se atenderán, alguna vez, estos legítimos deseos de los alaveses? En la mentada fecha de 1856 no se accedió a nuestra demanda, y se alegaba para la negativa, que ¡por qué no había sido antes más solícita (1) Alava en reclamar el santo cuerpo de su Patrono cuando, a causa de la expoliación liberal, fué abandonado el Monasterio de Monte Laturce donde parte de los sagrados restos se encontraba!

Pues bien, no los reclamó entonces porque eran aún del dominio y posesión de los monjes del Monasterio de Monte Laturce, que no creyeron ver mermados sus derechos pasando provisionalmente las sagradas Reliquias a una Iglesia más cercana y más segura, como lo era la Iglesia de Santa María la Redonda de Logroño.

No los reclamó entonces, porque juzgó que, pasadas aquellas circunstancias, volverían al lugar que siempre tuvieron, al que les dedicó el propio Santo; y, por eso, en vez de reclamar las Reliquias de su santo Patrono, como parecía exigirlo el interés de la provincia, se dedicó ésta, por medio de sus Juntas Generales, a subvencionar la reconstrucción del Monasterio de Monte Laturce, y especialmente la Capilla-Sepulcro de San Prudencio, como los Monjes lo solicitaron de los alaveses; como parecía exigirlo la voluntad del Santo al elegir aquel lugar para su

(1) *Apénd.* XXXV. Correspondencia del Diputado D. Pedro de Varona y el Sr. Obispo de Calahorra.

sepulcro; y como parecía también pedirlo el honor de todos sus devotos. (1)

Los Monjes de Santa María la Real de Nájera, en ocasión de la Guerra de la Independencia, traspasaron, como dejamos antes anotado, y llevaron temporalmente las otras Reliquias que ellos conservaban de San Prudencio, al Convento de Benafuente de Guadalajara, y ahí las tuvieron hasta 1814 en que cesó la guerra. (2)

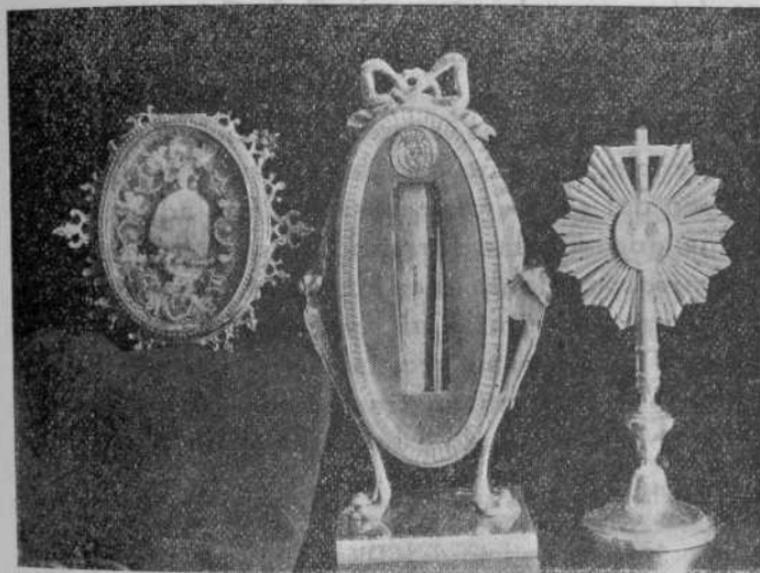
Pero los Monjes de Monte Laturce, a pesar de su esfuerzo, no tuvieron la dicha de ver reedificado su Monasterio, ni devueltas a él por consiguiente, sus Reliquias de San Prudencio. Estas continuaron, pues, en Logroño. Los alaveses las solicitaron entonces, porque después del Monasterio de Monte Laturce, eran ellos los más llamados a poseerlas. Se les negó, como dijimos su deseo. Pero entre las explicaciones de tal negativa, ésta era la que no podía dárseles: que los alaveses no hubieran estado antes solícitos en su busca y custodia.

(1) Véanse los *Apéndices* XXXII, d), XXXIII y XXXIV, donde se demuestra palpablemente el interés constante de Alava por el Monasterio de Monte Laturce y por las sagradas Reliquias de su santo Patrono, aun en aquella misma fecha en que se le acusa de negligencia, poniéndose, a la vez, de manifiesto el carácter de interinidad en que la Curia diocesana de Calahorra, el Monasterio de Monte Laturce, la provincia de Logroño y toda Alava asignaban a aquella traslación de las Reliquias de San Prudencio desde Monte Laturce a la Colegiata de Logroño.

(2) *Apénd.* XXV.

Las Reliquias de San Prudencio en Armentia

Prosiguen los alaveses en su deseo, de poseer el mayor número de Reliquias de su santo patrono. El 24 de abril de 1921 llegaron a



Tras de constantes y laboriosas gestiones, de varios siglos, la provincia de Alava ha logrado poseer estos tres hermosos Relicarios de su bienaventurado hijo y protector. De izquierda a derecha, los Relicarios de San Prudencio en la Santa Iglesia Catedral de Vitoria; en la Diputación Foral y Provincial de Alava, y en la Basílica de San Andrés Apóstol, de Armentia

Armentia las Reliquias de su hijo bienaventurado. Una confusión con otras, había hecho que Armentia no las tuviera auténticas hasta esa fecha.

Ese año el Rvdo. Cura Ecónomo de Armen-

tia don Anastasio de Salazar, el Rvdo. Arcipreste del distrito don Félix Ruiz de Arcaute, y el Rvdmo. Prelado diocesano don Leopoldo Eijo Garay gestionaron del Rvdmo. Obispo de Calahorra don Juan Plaza y García, la concesión y entrega de una Reliquia de San Prudencio. Este dió complacido su beneplácito, y el 30 de marzo del expresado año en la S. I. Colegial de Logroño procedióse ante Notario a la apertura de la Arqueta (1) en la que con veneración debida se guardan las sagradas Reliquias de San Prudencio, Patrono de Alava consistentes en el cráneo del santo, y de él se tomó la adjunta Reliquia que con las formalidades de rúbrica, en su correspondiente teca de plata, y por conducto seguro se remitió al Rvdmo. Prelado de Calahorra quien, a su vez, la envió al señor Obispo de Vitoria para su traslación a Armentia.

Hubiera deseado Monseñor Eijo Garay ser

(1) Acta Notarial de entrega de la Reliquia de S. Prudencio: «Doctor Antolín Oñate y Oñate, dignidad de Abad de la S. I. Colegial de Logroño, Notario Eclesiástico de la Diócesis de Calahorra, doy fe: Que ante mí en el día de la fecha y a presencia de los muy ilustres señores Don Enrique Sánchez Mendiri y Don Francisco Santa María Rubio, Canónigo fabriquero y Maestro de ceremonias respectivamente de la misma Iglesia procedióse a la apertura de la Arqueta en la que con la veneración debida, se guardan las sagradas Reliquias de San Prudencio, Patrono de Alava, consistentes en el cráneo del Santo, y de él se tomó la adjunta, que con las formalidades de rúbrica, en su correspondiente teca de plata y por conducto seguro, se remitió al Excelentísimo señor Obispo de esta Diócesis, preconizado de Santander, Don Juan Plaza y García. Y para que conste expido la presente que firmo con los testigos supradichos, y sello en Log.ño a 30 de Marzo de 1921. Dr. Antolín Oñate. Hay un sello que dice: Notaría Eclesiástica. Obispado de Calahorra. Enrique Sanchez. Francisco Santa María.

el portador de tan preciado tesoro y que este acto revistiera gran solemnidad, pero el natural deseo de que estuvieran en la Iglesia de Armentia antes del día del Patrono de Alava, para que pudiera ser venerada de los fieles, y la dificultad de poder cumplir los deseos del Reverendísimo Prelado antes de tal fecha por su obligada ausencia, le movió a conceder que se verificara el traslado con la necesaria anticipación, comisionando al señor Arcipreste don Félix Ruiz de Arcaute para que en su nombre trasladara las Reliquias del Santo.

El señor Ruiz de Arcaute llegó al pueblo de Armentia acompañado de los sacerdotes don José Guillerna y don Romualdo Cortázar, siendo recibidos en la puerta de la Iglesia por el señor Párroco don Anastasio Salazar, autoridades administrativas, niños de las escuelas públicas y el pueblo en masa.

En el pórtico y en una mesa dispuesta al efecto para la ceremonia, fueron depositadas las Sagradas Reliquias, cumpliéndose las rúbricas de ritual en estos casos. Seguidamente fueron conducidas al altar en procesión cantándose el Himno del Santo.

Rezado que fué el santo Rosario, ocupó la sagrada cátedra el Párroco de Santa María y Arcipreste de Armentia don Félix Ruiz de Arcaute que expuso la obligación de todo corazón generoso de ser agradecido a los beneficios que recibe del Cielo, y que el pueblo de Armentia

debía considerar como un beneficio inestimable el haber merecido la dicha altísima de ser cuna de un Santo tan encumbrado como el Patrono de Alava. Exhortó a sus oyentes a imitar las esclarecidas virtudes de San Prudencio, empleando como uno de los medios más eficaces y adecuados, el fomentar la vida cristiana de familia, ya que la familia es la célula de los pueblos y, siendo cristiana, constituye el fundamento más firme de su riqueza y progreso.

Terminada la oración sagrada, se cantó un solemnísimos Te Deum, y a continuación se dió a adorar la Reliquia del Santo. Las Hijas de María interpretaron admirablemente durante estos piadosos actos, preciosos cánticos.

A pesar de que el mal tiempo deslució la fiesta, a estos cultos asistieron, además de los vecinos del pueblo, muchos de los pueblos cercanos y bastantes personas de Vitoria, entre las que recordamos a las distinguidas Marías del Sagrario de Armentia María Teresa Terán, Mercedes Echánove y la señora de Osma: también asistieron los Párrocos de Berrosteguieta y Zuazo don Lucio Bajo y don Santiago Manso; don José María Unda, presidente de esta Diputación, don Guillermo Montoya primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Vitoria, don Moisés Ruiz de Gauna y don Valentín Sáenz de Santa María, director de "Heraldo Alavés", cuya es la presente reseña del acto que recordamos.

Importantes mejoras en la Basílica de Armentia

La traída de la santa Reliquia de San Prudencio a Armentia, corona indudablemente la serie de mejoras que el pueblo alavés ha realizado en Armentia y en su Basílica para honor del santo armentense y para mayor decoro de su templo histórico, durante el primer cuarto del presente siglo.

Es la primera de todas, la preciosa historia de *Armentia, su Obispado y su Basílica*, que en 1901 saca a la luz pública el ilustre cronista de Alava don Manuel Díaz de Arcaya (1), vindicando la raigambre tradicional del viejo templo catedralicio de la diócesis alavesa, sus méritos arqueológicos, y las mejoras más urgentes que requería su conservación ineludible. Estas, desde entonces, fueron viniendo paulatinamente gracias al celo de los venerables Párrocos de Armentia y a la generosidad de los devotos de San Prudencio; y así nos lo atestigua el *Libro de Cuentas de Fábrica*, de esta Iglesia. (2)

En 1904, el entarimado del templo, coro y sacristía. En 1905 y 1906 se construyó el nuevo púlpito, cerrando unas antiestéticas ventanas, y la subida al púlpito, coro y torre existentes en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario: el

(1) Véase *Bibliog.*

(2) Al folio 84, vuelto y sigs.

picado de los capiteles del bajo-coro: la nueva cancela, el arreglo del pórtico, etc. En 1907 y 1908 la descubierta de las cuatro esculturas de los santos evangelistas, hechura del período de transición del siglo XII, que ahora quedan al descubierto con la apertura de la graciosa cúpula y sus ventanales; la retirada del retablo —a la Capilla del Rosario—, que cubría el precioso ábside del siglo XII y los motivos de ornamentación que de fecha posterior en el mismo se han encontrado; la colocación de un nuevo retablo más pequeño, aunque de estilo modernista y muy en contradicción con el estilo de la Basílica, que fué colocado en 1910. Las esculturas de este nuevo retablo fueron donadas en 1911 y 1914 por don Francisco de Ayala las Imágenes de San Prudencio y San José: y en 1921 la de San Andrés Apóstol, Titular del templo por don Luis Dorao. En 1922 se colocó en la Basílica un Vía-Crucis en relieve, donación de don Nicolás Barajuán. En 1926 recibió el Altar Mayor de la Iglesia de Armentia los honores máximos de la consagración litúrgica, introduciéndose en él las Reliquias de los santos mártires Donato, Félix, Pacífico, Victoria virgen, y Expeciosa. La Imagen de la Patrona de Vitoria es regalo de don Tomás Bulnes; y la del Niño Jesús de Praga, de don Francisco de Ayala y sobrinos.

CAPÍTULO 17.º

Apoteosis de San Prudencio

LA IMAGEN DE SAN PRUDENCIO EN LAS HERMANDADES ALAVESAS - EL MONUMENTO A SAN PRUDENCIO EN LA AVENIDA DE ARMENTIA. — EL CABILDO CATEDRAL EN ARMENTIA. — LA CAPILLA DE SAN PRUDENCIO EN SU CASA NATIVA DE ARMENTIA.— BENDICION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL MONUMENTO A SAN PRUDENCIO. — ELOCUENTE DISCURSO DEL ALCALDE DE VICTORIA SOBRE EL CULTO TRADICIONAL DE SAN PRUDENCIO Y LA VICTORIA DE ESPAÑA — LA INAUGURACION DEL MONUMENTO A SAN PRUDENCIO, ANGEL DE LA PAZ.— APOTEOSIS DE SAN PRUDENCIO — PARA TERMINAR.



«Y aquí hemos vuelto todos, bajo el viejo caserón en que nació el Angel de la Paz, nuestro Santo Patrono; ante la campa, teatro—siglos y siglos—de la tradicional romería...; venimos a colocar la primera pie-

dra al Monumento que perpetúe el amor nuestro al «héroe prodigioso de la gracia, portento de los yermos, admiración de los poblados y dechado de Obispos, Prelados y sacerdotes, y uno de los astros de primera magnitud en el lucido firmamento de la Católica Iglesia, por lo eminente de sus virtudes en grado tan heroico», como Landázuri llamaba al que nacido en la humilde Armentia llegó a los tronos del Cielo...»

(Del discurso del Sr. Alcalde de Vitoria en la colocación de la primera piedra para el Monumento a San Prudencio.)

Apoteosis de San Prudencio

Hemos titulado este capítulo: *Apoteosis de San Prudencio*, porque en él nos permitimos augurar un resurgimiento apoteósico de la devoción al Santo de los alaveses. En esto—como en todo hemos de volver a nuestro vivir tradicional. Y nuestra tradición exige que el recuerdo de San Prudencio no sea sólo voladiza flor de un día abrileño, sino que su confianza y su devoción vivan ingertadas en toda nuestra vida privada y pública, particular y oficial, en la ciudad de Vitoria, en los pueblos de la llanada y, también, en todas las Hermandades y Concejos de la provincia, en los que no debería faltar una Imagen del Patrono de todos, San Prudencio de Armentia, el Angel de la Paz.

El Monumento a San Prudencio

Por de pronto, nuestras Corporaciones—la Diputación Foral de Alava y el Ayuntamiento de la capital—han realizado ya—y lo que es más meritorio—en los años mismos de la guerra, el antiguo afán de las Juntas Generales de

la provincia de dedicar a San Prudencio en su propio lugar nativo un testimonio perpetuo de gratitud y de práctica glorificación del más ilustre de los hijos de este solar alavés. (1)

En su fiesta del 28 de abril de 1937, en el Primer Año Triunfal de España, se colocó la primera piedra del Monumento que Alava dedica a su Patrono San Prudencio en Armentia. El acto merece describirse con detalle. Helo aquí:

La celebración de la fiesta de San Prudencio obtuvo ese año un relieve como nunca lo alcanzó. A ello contribuyó en primer término, la señalada colaboración conjunta de todas las autoridades y de todo el pueblo. También los acontecimientos que se celebraron fueron excepcionales. El ansia popular de la paz española hizo lo suyo en el esplendor de todos los actos habidos. Y el tiempo, apacible toda la tarde, fué igualmente un importante elemento.

Desde luego, las funciones mañaneras celebradas ese día en honor del Patrono de Alava, prepararon y levantaron muy mucho el entusiasmo que por la tarde no pudo alcanzar mayor tensión.

La Misa en la Capilla de la Diputación, con la asistencia plena de esta Corporación. Los actos de la Catedral, con el concurso de todo el Cabildo municipal predicando el M. I. señor don Prudencio S. de Dallo. Los cultos del Hos-

(1) *Apénd. XXXVII.*

picio vitoriano, cuya Capilla está dedicada, de siempre, a San Prudencio, con sermón del Reverendo don Luis Vélez de Mendizábal. La Misa de Armentia, concurridísima, haciendo el panegírico del santo armentense el Reverendo don Primitivo Ibáñez, asistiendo un inmenso gentío de nuestra ciudad, con el que vimos una sección de flechas con escuadra de gastadores y banda de cornetas.

He ahí los principales actos verificados por la mañana.

El Cabildo Catedral en Armentia

Al filo de las cuatro de la tarde, aparecen por el ramal de la carretera de Armentia todas las corporaciones vitorianas, yendo en primer término el Ilmo. Cabildo Catedral en pleno, con sus típicos hábitos corales y precedidos de la Cruz catedralicia: Excmo. Ayuntamiento y Excelentísima Diputación bajo mazas y con las bandas de chistularis y clarineros: y Excmo. señor Gobernador Civil don Cándido Fernández Icha-so, acompañado de los Presidentes de las antedichas Corporaciones. El momento es impresionante. Su significado no puede ser más profundo. La Basílica de Armentia recobra su rango primitivo. Volvemos, como ha dicho el Caudillo Franco, a la tradición hispánica del siglo de oro, cuando Armentia era Armentia.

Todas nuestras autoridades y los fieles que pudieron hacerlo (los que la cabida de la Iglesia permitía) asistieron a las Vísperas Canónicas que cantó el Ilmo. Cabildo con su Capilla catedralicia: rezóse la Novena al Angel de la paz, a cuya continuación el Rvdo. Doctor don Jesús Enciso expuso la doctrina de la paz personificada en San Prudencio.

La Capilla de San Prudencio en su casa nativa de Armentia

Después de la Exposición del Santísimo y Estación, el M. I. señor Arcipreste de la Catedral y Presidente del Cabildo Doctor don Asunción Gurruchaga dió la bendición con su Divina Magestad, asistido de los Rvdos. Beneficiados don Joaquín Fernández de Retana y don Román Rodríguez. Recitado que fué el rezo de Completas, y después de venerar la Reliquia del Santo alavés, organizóse la comitiva para ir a la Casa nativa de San Prudencio, donde el M. I. señor Vicario General (por la obligación ausencia del Rvdmo. Prelado Monseñor Múgica), Doctor don Antonio María Pérez Ormazábal, bendijo la hermosa Capilla recién instalada en esa Casa, y cuyo altar presiden con la de San Prudencio, las Imágenes de San Ignacio de Loyola y de San Francisco Javier.

Bendición de la primera piedra del Monumento

Del "Palacio", Casa nativa de San Prudencio, ordenóse la marcha al lugar donde va a instalarse al Monumento de Alava al Angel de la Paz, pasando primeramente la comitiva por el nuevo Grupo Escolar que fué solemnemente bendecido. La concurrencia es numerosísima. Nuestras dignísimas autoridades colocan la primera piedra del Monumento con las formalidades de rigor, mientras la Banda Municipal y el Orfeón vitoriano interpretan el Himno Nacional.

La primera piedra lleva la siguiente inscripción:

"28-IV-Año Triunfal-Alava a San Prudencio, Angel de Paz":

Y el texto del Acta, que con algunas monedas y varios ejemplares de la prensa local incluyóse en la primera piedra en una arqueta de metal, decía así:

"En el lugar de Armentia, del término municipal de Vitoria, a las seis de la tarde del día veintiocho de abril de mil novecientos treinta y siete, triunfal de España, después de la función religiosa habida en la Parroquia de San Andrés del mencionado Armentia, y luego de bendecidos por el Muy Ilustre señor Vicario

General de la Diócesis, Doctor don Antonio María Pérez Ormazábal, en representación del Rvdmo. e Illmo. señor Obispo de la Diócesis,



Sagrado Busto-Relicario de San Prudencio, conteniendo la Cabeza del Santo Patrono de Alava, según se venera y guarda en la Capilla de la Virgen Milagrosa, de la Iglesia Colegial de Santa María la Redonda, de Logroño.

Mr. don Mateo Múgica y Urrestarazu, el Oratorio instalado en la Casa solariega de San Prudencio y los locales de la nueva escuela, el Alcalde de Vitoria don Rafael Santaolalla y Apa-

ricio, con asistencia del Gobernador Civil de la provincia de Alava don Cándido Fernández Ichaso, Iltmo. Cabildo Catedral, Excma. Diputación de Alava y Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, colocó la primera piedra sobre la que se ha de colocar el Monumento del Angel de la Paz y Patrón de Alava San Prudencio de Armentia. Y para que conste de este solemne acto, se extiende la presente Acta, que se coloca conjuntamente con la piedra del Monumento, y firman las autoridades asistentes”.

Elocuente discurso del Alcalde de Vitoria

El Alcalde de la ciudad pronunció luego las siguientes palabras, que fueron muy aplaudidas:

“Excmos. e Iltmos. señores, Muy Ilustre Cabildo Catedralicio, Excma. Diputación, Excelentísimo Ayuntamiento y alaveses todos:

Una vez más, el ayer que parecía irse esfumando, se ofrece redivivo al mañana venturoso, resucitando en el hoy engendrador que los une.

Es la historia que se repite. Y en este amanecer de España, y de cuantos la forman, no amanece una cosa nueva, sino lo que ya fué gloria y orgullo de todos.

Así, al sacudirse el tiránico mandar de los muñecos movidos por extranjeras inspiraciones; al recobrar ser, libertad y dignidad; y al

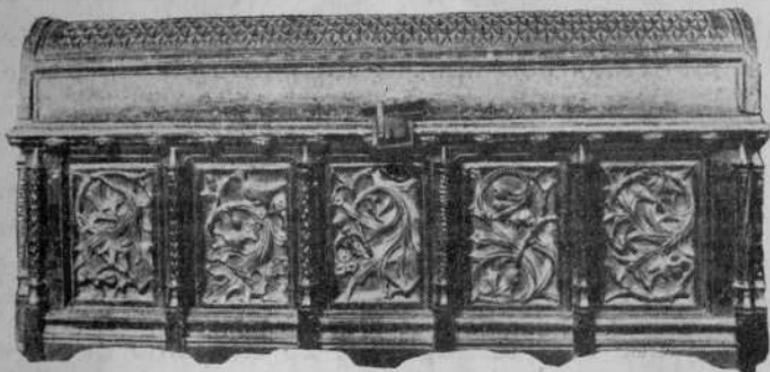
despertar de la bochornosa pesadilla de la fiebre roja, Alava vuelve la vista a la de sus padres, la de sus abuelos, la de sus honradas generaciones felices y modelos, y retorna al camino que éstos trazaron para reemprender con la alegría de quien encuentra un pedazo de su alma que temió perdido.

No precisa tener muy lejana la juventud para conservar fresca la añoranza de la fiesta de San Prudencio, en todo lo que tenía de íntima sentimentalidad, que era precisamente lo que ¡infelices! aspiraban a borrar, quienes sólo existían para un grosero materialismo, que rebaja al hombre a la categoría de pedazo de carne inmunda...

Retreta de víspera en la Casa Consistorial y en el Palacio Provincial; sencilla procesión aromada por la sinceridad del pueblo; cultos religiosos, romería— Con qué emoción los verdaderos alaveses hemos visto que, al paternal amparo del salvador Movimiento en que nuestro invicto Ejército recogió ansias españolas, ha vuelto a resonar la marcha de San Prudencio y los chistularis provinciales han elevado al cielo los recios acordes del Himno Nacional; antes Marcha Real!...

Y aquí hemos vuelto todos, bajo el viejo caserón en que nació el Ángel de la Paz, nuestro Santo Patrono; ante la campa, teatro, siglos y siglos, de la tradicional romería; en medio de la Infantina de ensueño; que dijera un

día no lejano el injustamente olvidado Ortega Munilla; pero hemos vuelto con la pujanza de un torrente que, detenido por una fuerza material superior a la suya, logra un día vencerla y deja correr impetuosa la catarata que embalsó en la opresión. Y el viejo caserón se nos presenta remozado por la munificencia de sus propietarias; y en ella la Iglesia bendice un Oratorio, y junto a ella bendice una Escuela—



Arqueta principal que guarda las sagradas Reliquias del santo Patrono de Alava: antes, en el Real Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce—primer sepulcro del Santo—; hoy, sobre la mesa del Altar en la Capilla de la Virgen Milagrosa de la Real Colegiata de Santa María la Redonda, de la ciudad de Logroño.

la Fe y la Ciencia, inseparables siempre—y anuncia la creación en la misma de un Archivo provincial: y por fin, gracias a la iniciativa de la Prensa, ese cuarto poder que bien dirigido, como en esta ocasión por dos de sus ofi- ciantes más prestigiosos, sólo acercamientos a Dios y bienes a la patria trae y produce, veni- mos a colocar la primera piedra al Monumen-

to que perpétúe el amor nuestro al "héroe prodigioso de la gracia, portentoso de los yermos, admiración de los poblados, y dechado de Obispos, Prelados y Sacerdotes, y uno de los astros de primera magnitud en el lucido firmamento de la Católica Iglesia, por lo eminente de sus virtudes en grado tan heroico", como Landázuri llamaba al que nacido en la humilde Armentia llegó a los tronos del Cielo.

A quienes tuvieron la hermosa iniciativa de erigir este monumento, esos dos beneméritos y modestos periodistas, mi parabién; a cuantos han contribuído y contribuyen a que la idea, sin malograrse, se convierta en carne real, y a cuantos con su presencia realzan este acto, mi gratitud como Presidente de la Comisión, como Alcalde y como alavés enamorado de su historia y de sus tradiciones.

Hace casi un siglo, el 25 de junio de 1856, dos Procuradores Síndicos de rancio apellido alavés Ortiz de Zárate y Olarte, pidieron, y el Ayuntamiento acordó gestionar, el traslado del santo cuerpo de San Prudencio depositado mayormente en Logroño, en la Iglesia Colegial de la Redonda.

Sea por lo que fuere, y pese a los años transcurridos, la traslación no se ha logrado, por la fuerza, sospechan algunos, de la sencillamente poética leyenda que envuelve el caso, y que ahora no os voy a referir.

Trabajaremos, pues; yo os lo prometo y os



La devotísima escultura del Angel de la Paz y Patrono de Alava, San Prudencio de Armentia, al término de la magnífica Avenida que une su pueblo nativo con la ciudad de Vitoria.

pido cooperación, porque el cuerpo del Santo, en cumplimiento de aquel ya remoto acuerdo municipal, y del ferviente deseo de sus fieles devotos y paisanos, venga junto a nosotros, para que podamos, si ello se consigue con la presteza anhelada, rendirle con el homenaje de bienvenida, el del alborozo por la salvación de España, y por la reinstauración en ella y en esta humilde tierra alavesa, de la paz de que él es Angel excelso e inmortal, de esa paz alcanzada victoriosamente por nuestro glorioso Ejército, lograda y construída por el gran estratega y sabio legislador, nuestro invicto Caudillo Franco: paz que sea fruto o producto de la caridad y de la justicia, pero amparada amorosamente por la paz de Cristo dentro del reinado de Cristo”.

Sonó la Marcha Real. Sonaron los aplausos con gran cariño. No lejos de nosotros sonaban los cañones. Este Monumento se alzó en tiempo de guerra. Mientras las hordas moscovitas sentían el afán de destruir, nosotros queríamos edificar. Y, en tiempo de guerra, dedicábamos el dinero también a ensalzar a los valores de la Religión y de la Patria. No sólo a fabricar municiones y a equipar a nuestros soldados y voluntarios. Porque nuestra guerra era una Cruzada. Cuando los años corran, que no se caiga de la memoria este recuerdo: en la gran tragedia española por nuestros amores tradicionales, Alava mandaba soldados a todos los frentes, era el martillo en Villarreal—y en todos los

pueblos de esta línea hasta Orduña—de la herda rojo-separatista; contribuía, proporcionalmente como nadie, con su hacienda y sus bienes, a sostener el glorioso Alzamiento; y velaba, además, la cultura, honraba a sus mayores y les dedicaba estos Monumentos. En tiempo de guerra. Y de tal guerra. Pero nuestros amores tradicionales estaban sobre todo y lo realizaban todo. Y lo que no hizo un siglo de liberalismo, lo llevaron a cabo tres años de guerra y la tradición española.

Para terminar

Cuando este libro ve la luz pública, en la llanada de Alava, presidiéndola, se alza el Monumento al Ángel de la Paz (1), San Prudencio de Armentia. Junto a él ponemos este libro. No es la nuestra una obra perfecta. Nada lo es en lo humano. Y menos lo que salga de nuestra pluma. Con este libro—ya lo decimos en sus

(1) La inauguración de este hermoso y simbólico Monumento será, según se cree, en la fiesta de San Prudencio de este año de la Victoria.

¿Podremos para entonces, venerar en Armentia, siquiera por unos días, el sagrado cuerpo de San Prudencio, trayendo sus Arquetas gloriosas, de las ciudades de Nájera y de Logroño?

El Monumento se debió a los donativos de la Diputación Foral, Ayuntamiento de Vitoria, Obispado, Cabildo Catedral, y de numerosos fieles devotos de Vitoria y del pueblo de Armentia.

Su costo total ascendió a 20.000 pesetas. La documentación del mismo queda guardada en el Archivo Municipal de Vitoria. Páginas más adelante publicamos una vista total del Monumento.

comienzos hemos querido recoger las investigaciones por nosotros y por otros realizadas hasta ahora; mostrar un como índice a los que quieran perfeccionarlas, y hacer ver a todos, que el culto de San Prudencio y de su bienaven-



Casa nativa de San Prudencio, después de las últimas reformas en ella verificadas este año.

turado Maestro San Saturio, sus hermosos monumentos y la tradición que los ha levantado, tienen, en la crítica histórica, un fundamento racional y digno. Nada más nos propusimos. Si, en parte al menos, lo logramos, Dios sea loado.

A. M. D. G. et B. M. V. I.

APÉNDICE I

Las primeras Actas de la Vida de San Prudencio de Armentia

Actas de San Prudencio, atribuídas al Arcediano Pelagio, discípulo de San Prudencio; véase Capítulo XIV. (Del «Marci Maximi continuatio, opera et studio Fr. Francisci Bivarii» Matrithi 1651, fol. 549).

Comunmente se desglosa de estas Actas la célebre leyenda de los garrapatos de Garray, que insertamos a seguido de las mismas. Los dibujos del rico frontal de la Catedral de Tarazona se la atribuyen a San Prudencio de Armentia, según observamos. Pero ni Bivar que finge para los sucesos de Garray un San Prudencio distinto, ni otros autores que los hacen propios del famoso Obispo D. Bernardo, están conformes en involucrar esa leyenda en las Actas de nuestro Santo. (Cfr. Compendio historial de las dos Numancias, Tutor y Malo, cap. XIII.)

Esto aparte, la autenticidad de las Actas de Bivar, que a continuación transcribimos, está comprobada. en lo fundamental, suficientemente en el cap. II de la presente Historia.

*Las primeras Actas de la Vida de
San Prudencio de Armentia*

Prudentius Episcopus Tyrassonensis in Hispania ortus fuit, parentibus secundum saeculi dignitatem locupletibus, in Fide Christi claris, et in bonis actibus optimè devotis: qui susceptam prolem, ab ipsa pene infantia coeperunt Fide sancta, ac litteris erudire.

Ille vero, divina inspirante clementia, cuamvis puer esset aetate, tamen virtutibus cingebatur, ita ut cunctos coevos superaret sapientiatia, et Scripturas Sacras, quas legebat, pene omnes memoriter retineret.

Erat enim tam sacro ingenio, et mansuetudine pollens, ut discordes coevos suos velociter ad concordiam pacis revocaret: et ipse ieiunans cibo proprio pauperes aleret.

Meditabatur adhuc infans Deiverbum, et Fidem, quam postea pastor docuit.

Igitur ut diximus, Prudentius é patre nobili, ac religioso, nomine Ximeno extitit procreatus, et ex villa, quae vocatur Armentia

fuit oriundus, cuius generis linea semper floruit, nobilitatis, religiositatisque norma generosissima claruit.

II

Cum autem puer Prudentius ad quintum decimum pervenisset annum, et totus integerrime in Dei amore flagraret, patria, parentibusque; relictis, transivit alveum qui nuncupatur Ebrus, atque in ipsa nocte cum pastoribus quibusdam quiescens, totam noctem in Dei laudibus transegit: Psalmodiam corde perfecto retexit, itinere aggresso, usque; in Serram-alvam pervenit, capere iter non desistens, in virentibus locis super torrentem, qui Dorus dicitur, descendit, atque ipsa nocte in quodam molendino cum paucis hospitatus est.

In eadem nocte famam audivit, quod in concavo lapide super ipsum fluvium quidam eremita maneret. Quo audito, gratulatus in corde, orto sole, arripiens iter circa locum illum pervenit, ex alia, parte fluminis introitum speluncae in arduo loco prospexit.

Sanctissimus vero puer Prudentius intra se considerans qua arte torrentem transiret, huc et illuc coepit gyrovagans ambulare, a Deo postulans consilium perfecto corde. Sic deambulans frequenter contra foramen speluncae aspicebat, septemque Psalmos poenitentiales canebat.

Exiens autem de oratorio suo eremita ad

ostium speluncae prodijt, vidensque puerum miratus est, quomodo sic incauté ambularet. Qui voce multa insonuit, puèrque audiens illum respexit, hominem Dei super lapidem stare videns, gaudio est repletus; et in Deo perfecté confidens, super undas Dorij sicco vestigio transijt. et rupem ubi spelunca erat ascendit, pedesque hominis Dei amplexus est.

III

Saturius vero (sic enim vocabatur Eremita) videns tantum miraculum, quod aqua, sicco vestigio, transitura se praebuit puero ad calcandum, tremens ad terram cum lacrymis iuxta puerum se prostravit. Ibi feré una hora ambo lacrymantes iacuerunt, unus ab altero petens benedictionem: Eremita vero cum non posset puerum vincere, porrecta manu elevavit eum á terra, signansque illum signaculo S. Crucis, et per manum trahens, in oratorium intromisit.

Post orationem multa eum interrogavit. In primis, ut discipulum ad erudiendum suscepit, quem postea eruditum in bonis velut magistrum dilexit: quia tantam in eo gratiam Deus collocaverat, ut venerabilis miratus esset á caeteris, non solum á mediocribus, verum etiam á senioribus honore preventus.

Mansit autem Sanctus puer in eadem spelunca cum praedicto viro Dei feré septem annis: et ambo velut animalia duo, diu noctuque ruminantia pascua divina, una in vita laudabili

perstiterunt, quousque foelix anima Saturij, Domino invitante, de huius valle inediae ad mensam Domini pergeret saturari.

Disponente itaque Deo actus praefati iuvenis, idem iam optimé eruditus, speluncam, quam praediximus, reliquit, et clausit ostium. Qui semper Deum prae oculis habens, ad Civitatem Calagurrensem, non longe a flumine Ebro sitam, ubi multi á Fide defecerant, accessit.

IV

Cum autem cives Calagurritani essent ad saniolem mentem, monitis, et praedicatione Prudentij, et ad tramitem veritatis reducti; eius urbis Episcopus, praemonitus revelatione Angelica, elegit B. Prudentium in Canonicum Ecclesiae suae.

Itaque vir Dei Prudentius praecepta Dei fideliter, et operose custodiens, superni Regis obsequio se totum iugiter impendebat. Cumque non posset abcondi civitas supra montem posita, pervenit eius fama, quae diutius latere non potuit, ad omnes vicinas urbes, et castella, infirmique varijs langoribus (sic) afflicti ad pedes eiusdem Beati afferebantur, atque sanitatem ipsius meritis recipiebant.

Enim veró cum populi favorem sibi applaudere nollet, Divino instructus Spiritu, certo tempore ex eadem urbe occulte abiit: urbemque Tyrassonam humilis adiit. Ingressus urbem fre-

quens in Ecclesia sacristis sociatus est, et officium sibi iniunctum humili solitudine exercens, ut ovis pastor futurus, in Ecclesia sine quaerela permansit.

Tempore peracto, mortuus est Sacrista, et in loco eius B. Predentium constitui adiudicaverunt idoneum: sub quo degens officio ad Sacros ordines promotus est. Procedente tempore, eiusdem Ecclesiae Archidiaconus obiit in Domino. Et quia Prudentius in rebus Ecclesiasticis prudens inventus est, Dei nutu, qui eum gradatim ad maiora trahebat, Archidiaconus favore omnium substitutus est. Qui quasi bonus dispensator Archidiaconatum viriliter rexit, et praecepta Christi corde devotus implevit, orphanos recreando, pauperes visitando, omni Clero Ecclesiae consulendo, sua largiter pauperibus erogando, discordantes in bonam partem reformando: tantis etiam in eodem loco praefulgebat virtutibus, ut aegroti de locis adiacentibus, et remotis ad eum affluerent: quibus Deus B. viri precibus, et S. signaculo Crucis sanitatem pristinam annuebat.

Dehinc Tyrassonensis Episcopus gravatus infirmitate cum Sanctis Patribus obdormivit in pace. Post obitum ipsius Episcopi, multis Clericis, et laicis, et mulieribus per Spiritum Sanctum in iussione Angeli manifestatum, atque revelatum est, ut electio super B. Prudentium Archidiaconum firmaretur.



El pueblo soriano une los recuerdos de San Prudencio y de su venerable Maestro San Saturio, y juntos los venera en sus Altares; y así los representa este retablo de la célebre Ermita de Nuestra Señora del Mirón, Patrona de Soria; arriba, la imagen de San Prudencio; abajo, la estatua del santo anacoreta soriano.

V

Septimo die post sepulturam Praesulis, Clerici omnes civitatis, simulque cives, orphani, et pauperes á maiore usque ad minimum congregati sunt, et una voce electionem super eundem Prudentium Archidiaconum clamaverunt aientes: Curam Episcopalem B. Prudentius suscipiat et Cathedram, quia ipse est Pater omnium nostrum, et consolatio infirmorum, et refectio pauperum. Domino itaque concedente, electione solemniter facta, post sexdecim dies consecratus est Episcopus in ipsa Ecclesia Tyrassonensi.

Vixit longo tempore B. Prudentius cum magna dilectione, et humilitate in Episcopatu suo: et ubi dissentio, et schisma erat vicinis urbibus, idem Beatus vir tam Clerum, quam populum diligenter in pace reformabat.

In diebus illis cum ad pacem componendam inter Oxomensem Episcopum, et Clerum eius Ecclesiae advocatus venisset, et prope Oxoman esset, duo tintinnabula, quae in festivis diebus ad tertiam pulsari solita erant, Deo praecipiente, in adventu B. Prudentij sine tactu hominis sonuerut, usque dum ante Altare in oratione se postraret. Episcopus, et Clerus Ecclesiae cum magna reventia eum admiserunt, cognoscentes produldubio ipsum esse Santum Domini.

Mansit autem idem Pontifex Tyrassonensis per triduum in Oxoma civitate, et dissentium, quem inimicus pacis seminaverat inter

Episcopum, et Clerum eiusdem Urbis, Deo volente, penitus diluit, et ipsius meritis exigentibus, Dominus pacem reddidit Ecclesiae Oxoniensi.

Iam vero die advesperascente, omnibus dicens Valet, ad coenam cum Clericis resedit. Post horam Completorij, oratione facta, lectum petijt, et ut consuetus erat septem psalmos poenitentiales cecinit, et signo sanctae Crucis semunivit, et illico obdormivit. Transacta hora gallicinij, á somno evigilans tanta infirmitate gravatus est, quod Clericos suos vix vocare potuit. Qui audientes vocem Sanctissimi Patris sui cito surrexerunt, omnesque ante eum venerunt. Qui videntes, quod tanta gravaretur infirmitate, monuerunt eum, ut Corpus Christi acciperet. Viatico vero ineffabili devotione accepto, revelatione Spiritus Sancti, omnibus aperté praedixit diem et horam suae dissolutionis.

Pelagius igitur Archidiaconus suus post tertium diem videns, et cognoscens, quod iam Dominus eum de via ad patriam vocaret, sic ipsum allocutus est: Pater, dies obitus tui appropinquat, post obitum tuum, ubi vis sepeliri? Beatus Prudentius respondit: O Pelagi, scit Dominus meus Jesus Christus, ubi corpus meum sepelietur. Sed precor vestram benevolentiam, et praecipio, ut corpus meum imponatis super mulum, cui insidere consuevi, et ubi requieverit, ibi sepulcrum mihi parate.

Itaque venerandus Heros die, et hora, qua

praedixit, migravit ad Christum, Fide plenus, Sanctitate illustris, amator pacis, et doctor mirabilis.

VI

Facta est ergo dissentio inter Clericos S. Prudentit, el Clerum Oxomensem volentem ad hoc intendere, ut Beatum corpus apud Oxomam retinerent. Pelagius vero Archidiaconus volens sedare discordiam, Clericos Oxomenses sic afatus est. Fratres charissimi, iurgia inter nos deleantur; á quibus se permiserit á loco moveri, ipsi corpus accipiant. Quae res omnibus placuit. Illico Oxomensis Episcopus, et omnis Clerus suus cum ornata processione ad feretrum accesserunt, et movere illud non potuerunt ullo modo, in labore totum diem, ac noctem frustra expedentes.

Alia die post celebratam Missam, Clerici Tysasonenses, qui Beati viri obsequentes erant discipuli, straverunt mulum, et corpus venerandum leviter á Ecclesia trahentes illud super mulum in via absque ductore miserunt, et post eum perrexerunt. Mulo autem sic tota die subsequentibus Clericis praeceuntes, idem animal Beatam ferens sardinam, ubi dies occasum petit, metam facit itineris, et quievit. Supradictus itaque Pelagius, et alij putaverunt, quod Sanctus elegisset ille speluncam, volentesque deponere corpus, minimé potuerunt. Alia die ante Solis

ortum, mulus se cum corpore erigens iter incepit, atque illa die multorum arduitate locorum, magnis conatibus superata, declives vales descendit: et transacto torrente, qui Lecia nuncupatur, ascendere rupem terribilem, et deformem coepit. Praeibat animal, Archidioconus, et alij Clerici vestigia eius sequebantur fatigati, lassi, cruciati, paventes, atque mirantes, quomodo mulus cum tali impetu illum terribilem locum ascendere posset. Circa horam nonam pervenit circa summitatem, et se flexit in dextram partem, ubi erat spelunca. Ibi introivit mulus cum corpore B. Prudentij, et genu flexo ibidem pausavit.

Pelagius vero Archidiaconus, et qui cum eo erant, feretrum Sanctum in terra deponentes, cereos, et candelas accenderunt; et post orationem cibum sumpserunt, et per totam noctem orationibus institerunt. Sepultus est B. Prudentius pridie Idus Aprilis á filijs cum magna devotione.

VII

Pelagius humilis eius in vita, et obitu Archidiaconus plus humili, et veraci stylo, quam sublimi sermone, et composito haec de vita eius breviter descripsit: et in loco sepulturae Ecclesiam magno aedificio fundavit, in quo Omnipotens Deus multa, et magna miracula pro amore sui Confessoris operatus est ipse, cui est

honor, et gloria, potestas, et imperium per immortalia saecula saeculorum. Amen."

Obiisse vero C. Prudentium A. C. 586, scripsit inferius Maximus, nimirum post annos 14, in Episcopatu Tyrassonensi insumptos, quando quidem hoc anno 572, quem illustramus, assumptus asseritur.

LA LEYENDA DE GARRAY

Memoriae proditum est, quod Dominus fecit sub signaculo A. S. prudencio. Tempore namque ipsius Aragonensis rex Ildefonsus volens equitere supra sarracenos regali edicto praecepit, ut singuli viri de singulis domibus eum contra hostes fidei sequerentur, et qui ab exercitu recedere aliqua occasione nisi amore regis, ipsius offensam vehementer incurreret. Instante die assignato omnes sequi sunt tam milites quam rustica gens propter jusjurandum et mandatum regis. In provincia B. Prudentii, infra regnum praefati regis erat quoddam castellum super ripam Dori, habens nomen Garraja, et omnes viri istius castelli sequi sunt exercitum regis, mulieres et filii in domibus remanentes. In ipso castro erant sacerdoti non pauci, qui plus diligebant mundum quam servare mandata Dei.

Aragonensis Rex tan longo tempore cum

exercitu suo in saracenos exercitando extitit, quod filii relictis a patribus lactantes ad matrum ubera juvenes crescendo adulti in finibus saracenorum genitores suos scrutarentur. Interea antiquissimus hostis sic decepit sacerdotes istius castri quod turpi et illicito amore succenssi, virorum illorum conjuges in propriis domibus reciperent, ipsique cum eis conversarentur.

* * *

Transacto tempore, Rex Aragoniae cum magna victoria cum saracenis vinculis, cum equitibus, et spolis gratanter reversus est ad propria: viri ergo garrayenses revertentes ad propria viatoribus obviaverunt, salvete, obviantes dixerunt, interrogantes eos de statu et continentia Garrayae, quomodo se haberent uxores et filii eorum? Qui eos pacifice atque castigando monentes muntiaverunt quomodo garrayenses magna amaritudine consilium inierunt quomodo agerent et qualiter alloquerentur. Unus ex iis qui honorabilior aliis erat, coram omnibus consilium dedit ut pacifice venirent ad portas castri. At illi qui intus erant, omnes communiter cum armis belicis eos refugarunt, plagas imponendo atque occidendo usque ad montem Moncayo: inde garrayenses ad castrum revertunt die ac nocte se et castrum cyriose custo-

dierunt: supra dicti viri electi in Moncayo manentes, murum atque castellum excisis lapidibus comstruxerunt, et omnibus diebus armata manu ad castellum de Garraya equitantes, vicissimque praeliantes, multi ruere ex utraque parte.

Inter haec mortuus est rex Aragoniae, et dissensio in regno auctore diabolo plures annos perduravit et nemo neque Episcopus neque Abbas concordiam inmitere potuit inter eos. Dissensio ista erat in provincia B. Prudentii qui multoties voluit pacem firmare, sed eorum saevitiam non potuit revocare: tunc evenit ut apostolica jussione omnes ad Conciliun Bituricense Archiepiscopi et Episcopi convenirent. Archiepiscopus toletanus atque Episcopi suae provinciae paraverunt iter et de die hospitando apud B. Prudentium Tyrassonensem Episcopum, ut praesciret fecerunt, qui nimio gaudio praegaudens paravit domos suas honorifice, et eos cum magna devotione et piissimis amplexibus admisit: post ciborum refectiones Archiepiscopo et Episcopis narravit, quomodo hostis fallax maleficum spiritum garrayensibus inspiraret, quo dicto exortis lacrymis, illos rogavit illuc simul preficisci, ut suis monitionibus praefatae plebis discordiae finem imponerent. Ipsi vero libenti animo se obedire, ad hoc promisserunt.

UNA DE LAS JOYAS QUE LA DIOCESIS DE TARAZONA TIENE DEDICADAS A
SAN PRUDENCIO, SU ANTIGUO PASTOR Y PRELADO.



Es un riquísimo frontal de plata del Altar Mayor de su Catedral.
[Lástima grande que al artista (de principios del siglo xvii) sólo se
le ocurriera reproducir en él la absurda leyenda de los Garrapatos
de Garray, atribuida a San Prudencio!]

Altera autem die Archiepiscopus Toletanus et septem episcopi ad castellum Garrayae devenerunt, volentes inter viros exules et eos qui habitabant in terra Garrayae pacem inmitere. Assidue itaque et propensius quator dies SS. PP. pacem et concordiam eis precantes, nihil officere potuerunt. Sacerdotes itaque pleni iniquitate, et simul alii habitantes in castello optantes ut episcopi absque honore recessissent, consiliantes inter se praeceperunt carnificibus, ut in abscondito occiderent pingues catillos et catos et quasi ad vendendum aptarent in foro in feria quinta. Aliae nulae carnes isto die in castello apparent, ut cum mancipia Episcoporum carnes venirent emere, alias non invenirent. Emerunt autem ministri carnes, et praeparaverunt eas ignari, dominisque suis apposuerunt super mensas. B. Prudentio deferent SS. PP. ei innuerunt ut apposita benediceret: post benedictionem continui catuli et cati assati per totam mensam propria voce grunierunt.

Archiepiscopus et Episcopi nimio terrore perterriti equos petierunt et cum festinatione fugerunt, et Serram Albam ascenderunt. Beatus Prudentius eos rogavit ut specialia vestimenta quasi ad celebrandum sacrificium induerent, et cum ea simul maledicerent nefandos habitatores Garrayae: Ipse vero auctoritate Dei fultus, maledixit Garrayam cum universis habitatoribus suis, simulque Archiepiscopus et alli septem Patres cum ipso. Illico facta male-

dictione cecidit super sceleratos garrayenses dum genus pdeicorum, qui apud hispanos garrapatae muncunpantur, et ut canes catos mordere solent, ut vel in eo coelestis vindicta sui sceleris eniteret, at omnes a majori ad minorem laceratione et percussione pedicorum mortui sunt ex tunc castelum istud inhabitabile est usque in hordiernum diem. Haec miracula et multa alia fecit Deus per B. Prudentium.



APÉNDICE II

Actas visigóticas de San Prudencio de los siglos XII y XIII

A continuación copiamos las Actas de San Prudencio, según nuestra transcripción literal del Oficio visigótico, de los siglos XII y XIII, que hemos hallado en un manuscrito gótico en pergamino que se encuentra actualmente en el Monasterio benedictino de Silos, procedente del de Celanova. ∞ Este manuscrito es una confirmación espléndida de la autenticidad de las precedentes Actas de San Prudencio por el Arcediano Pelagio, que el cisterciense Bivar recogió, siglos más tarde, de los Códices de los Monasterios de Bujedo, Laturce y Herrera y de un Leccionario de su Orden. ∞ El manuscrito que estudiamos, estuvo antes formando dos volúmenes. De riquísimo valor la primera parte para la historia de la música sacro española, contiene la segunda, con foliación diferente, el «Proprium de Sanctis» y el «Commune Sanctorum.» Esta segunda parte tiene arrancados los folios LVII - LXV. Providencialmente salvóse el folio LVI que es el que

contiene el Oficio de San Prudencio de Armentia, que hemos dado en fotocopia en los primeros capítulos de esta Historia.

Comienza, como puede verse en dicha fotocopia, con la Oración de San Prudencio, que es la Oración benedictina del Oficio Común; y siguen luego las Lecciones con la vida de San Prudencio de Armentia, que son las que transcribimos en este apéndice literalmente. Las Oraciones son las de San Eusebio y las de San Isidoro doctor de la Iglesia.

2

Actas visigóticas de San Prudencia
de los siglos XII y XIII

Lco. I

Tempore illo cum pdicatione aplica, totum orbem fides illuftraffet catholica, ortus est in hispania puer quidam prudentius nomine. parentibus etenim secundum felidignitate locupletibus divitiis, infide Christi claris et in bonis actibus obtinere devotus. Tu aut.

Lco. II

Qui susceptum imple ab ipa pene infantia cepit eum fide sua et litteris erudire. Ille vero divina inspirante clementia quavis puer cetera etate, tam virtutibus cingebatur ut et cunctos coevos superaret sapia et scripturas suas quas legebat pene omnes memoriter retineret. Tu aut.

Lco. III

Erat enim tam sacro ingenio et mansuetudine pollens, ut discordes coevos suos vel locis ad concordiam pacis reuocaret, et ipse ieiunans cibo prope pauperes aleret. Tu a.

Lco. IV

Meditabatur adhuc infans ignarur ubum diet fudem que postea pastor docuit peritus. Ygitur ut diximus prudentius ex patre nobili ac religioso extitit procreatus et ex villa, que uocatur armcia fuit oriundus cuius generis linea sepe floruit nobilitas religiositas norma generosissima claruit. Tu aut.

Lco. V

Et reuera fati dignum congruumque: fuit. ut originem duceret ex generosa stirpe qui domino proficiente ac destinante ipsum religionem uitam laudabili decoraret et doctrinam sanctorum in qua doctor futurus erat amplificaret. Tu aut.

Quod cum nimirum puer usque in quintum decimum peruenisset annum et tot integerrime in diuinitate amore flagaret ilico patria parentibus relictis transiit alium qui nunc cupatur ebrus et ualles tenebrosas pertransiit atque in ipsa nocte cum pastoribus quibusces tota nocte in diuinitate laudibus interfegit. T.

Lco. VII

Palmodiam corde profecto retexit. atque: incredulos pastores fidem catholicam ubum diuinitate edocens: erraticam et immundam bestialemque eorum uitam sacre et religiose corrigens eosdem in pluribus emendauit. Tu aut.

Lco. VIII

Manete facto ualete dicent apastoribus recessit itinere agresso usq inferram aluam puenit. carpere ite n destent inuinentibusflocif super torrentem qui dorus dicitur descendit atque inipa nocte in quodam molendino cu paucif hospitatuf est. Tu aut.

Euglum Vigliate. ad VI capt Ciuauit illum. Oro Ds quof... Quere eufbii fol. CXI Ds qui nos bti eusebii confessorif tui annua folempnitate letificaf cocede ppitiuf. ut cuiuf iudicia colimus pauf at te exempla gradiamur ad IX Capt Iustum dedux— Oro Ds qui ppto tuo:... Quere ifidori.

*Monasterio de San Prudencio de Arnedo en
Monte Latorca (Logroño), según descrito en la
del Monasterio— tomus in 8.º Leyenda XIV.
La transcripción fue publicada en 1906 en la
Diputación Ferial de Arnedo, y está incluida en el
Exposición del Oficio de San Prudencio.*

(Vid. Apéndice XIII)

*El Leodopario digitalizado de Arnedo Latorca
guarda una identidad absoluta con las Actas de
Bicor y Celanova que digitalizamos, insertamos,
en que publicaciones usamos las partes variables
del Oficio de San Prudencio.*

APÉNDICE III

Actas del Real Monasterio
de San Prudencio de Monte Laturce

El Oficio de San Prudencio que ahora transcribiremos es el que, durante siglos, observó el Real Monasterio de San Prudencio de Armentia en Monte Laturce (Logroño), cuya descripción—la del Monasterio—hicimos en el Capítulo XIV. La transcripción que publicamos, se debe a la Diputación Foral de Alava, y está incluída en el Expediente del Oficio propio de San Prudencio.

(Vid. Apénd. XII).

El Leccionario cirterciense de Monte Laturce guarda una identidad absoluta con las Actas de Bivar y Celanova que anteriormente insertamos, así que publicamos ahora las partes variables del Oficio laturcense.

2

*Actas del Real Monasterio
de San Prudencio de Monte Laturce*

Officium proprium Si. Prudentii Epi. et Con-
fa. prout recitant Cistercienses.

Ad vesp̄as. Alleluya Alleluya Alleluya.

Capitula: Benedictionem omnium gentium...

Respons. De ore Prudentis procedit mel.
Alleluya. Dulcedo mellis etc., ut in 4/ prmi. Noc-
turni.

Hymnus

Gesta Prudenti tua concinnetes
Ut Deus mentes regat atque voces.
Nos tuis semper precibus juvemur
Quaesumus omnes.

Nulla te laesit puerum voluptas
Emicas donis docili juvena
Gratiam praestas teneris sub annis
Undique cunctis.

Deseris fervens patriam, parentes;
Non aquae Dori retinent vagnates,

Sed viam carpis solidam per annum.
Ad cava montis.

Corporis tortor rigidus per annos
Aspera septem habitas eremo;
Lux tamen nigris tenebris latere
Fulgida, nescit.

Inde discedens monitis supernis
Demonem trudit pede Calagurris
Praedicas Christum, revocans ad alta
Culmina cives.

Divisio pro laudibus

Spargitur totum celeris per orbem
Fama sat felix operum tuorum
Mira patrantem populi ducesque
Ore salutant.

Effugis laudis popularis auram
Tyrasonensis meritis crearis
Pastor et lucis radiis coruscas
Montis in alto.

Pacis es ruptae reparator almae
Atque discordes animos retundis
Et doces omnes placide tenere
Foedera pacis.

Oxome tandem moreris Beate
Spiritus coelum petit; inde, sacra
Ossa divinis monitis reducta
Hic requiescunt.

Ergo Prudenti meritis precamur
 Arceas iram tribuas favorem
 Et preces nostras simul atque verba
 Suscipe semper.

Gloriam Patri resonemus omnes
 Et tibi christe genite superne
 Cum quibus Sanctus simul et Creator
 Spiritus extat.

V): Ora pro nobis Beate Prudenti.

R): Ut digni efficiamur promissionibus
 Christi.

Ad magnificat: Aña. O Prudenti qui pruden-
 ter mundum carnem devicisti, necnom et demo-
 nia, serve Prudens et fidelis vocatus ad Supera,
 fac nos tua vera praece promeriri gaudia. Alle-
 luya. Alleluya.

Oremus: Deus qui Beatum Prudentium Con-
 fessorem tuum atque Pontificem intelligen-
 tia spiritus copiosius illustrasti, fac nos quaesumus,
 ipsius erudiri scientia et precis asiduitate de-
 fendi. Per Dominum nostrum.

Ad matutinum: Invitatorium: Alleluya Aye-
 luya.

Hymnus: Gesta Prudenti..., ut supra.

In 3.º Nocturno: Evangelium... "Vigilate"
 (Homilia: Dominicus sermo) et "Vos estis sal
 terrae"—

Ad Laudes: Aña. ad Bened.: Ave Sepulcrum Patriae, lux et decus Ecclessiae, Prudenti, Pater pauperum, miserorum refugium, cunctis ad te clamantibus in suis necessitatibus, Deum redde propitium. All. All.

Collecta: Deus qui Beatum Prudentium.... ut supra.

Misa propia: Sancti Prudentii Epi. et Confes. prout habetur in Missali Cistercienssi. (Oración y Evangelio del Oficio Común de Doctor).



APÉNDICE IV

Actas de San Prudencio en el Oficio de Tudela

Debajo de este título transcribimos la copia de las Actas de San Prudencio de Armentia, según las tiene el Breviario tudelano de 1554, y que Lafuente transcribe en su Historia de España (Tomo XLI, Apéndices), con el siguiente Lecionario idéntico, en lo fundamental, a las Actas de Bivar, Celanova y Laturce.

2

APPENDICE II

Actas de San Prudencia en el Oficio
de Tudela

Lect. 1.^a Tempore illo cum predicatione Apostolica totum orbem fides illustrasset catholica, ortusque est in Hispania pu. (puer) quidam Prudentius nomine ex patre religioso, Simeno nomine, ex villa que vocatur Armentia fuit oriundus.

Lect. 2.^a Ab infantia coeperunt eum fide sancta et literis erudire, qui cum ad quintum decimum pervenisset annum, patria et parentibus relictis transivit alveum qui Ebrus dicitur, atque ipsa nocte cum pastoribus quiescens, ipsosque pastores incredulos docens fidem Dei, in pluribus emendavit.

Lect. 3.^a Mane facto ad Serram albam pervenit atque ipsa nocte torrentem qui dicitur Durus descendit, in quodam molendino hospitatus est. In eadem nocte fama audivit q. (quod) super ipsum fluvium quidam eremita maneret. Quo audito gavisus, a Deo postulans consilium, ad locum pervenit, et ex alia parte fluvius (sic)

introitum speluncae prospexit septem psalmos penitentiales cantavit.

Lect. 4.^a Exiens de oratorio suo heremita ad ostium speluncae, vidensque puerum miratus est quomodo sic incaute ambularet. Qui voce muta (multa) insonuit. Puerque audiens illum, respexit hominem Dei, super lapidem stare vidit. Visoque eo gavisus est, super undas Dori sicco vestigio transivit. Rupem speluncae ascendit pedes hominis Dei amplexatus est.

Lect. 5.^a Saturius igitur eremita videns tantum miraculum q. aqua se prebuit puero ad calcandum in terra, cum lacrimis juxta puerum se postravit. Ibi fere una hora ambo jacuerunt lacrimantes unus ab altero petens benedictionem. Heremita vero cum non possit (posset) puerum vincere, elevavit eum, signasque illum in oratorium missit.

Lect. 6.^a Mansit autem Sanctus puer cum viro Dei fere septem annis in Dei laudibus, quousque felix anima Saturii, Domino invitante, de huius valle miseriae ad mensam Domini pergeret.



APÉNDICE V

Actas de San Prudencio en Calatayud

El Oficio Divino usado en Santa María de Calatayud, durante los siglos XIV, XV y XVI, inserta en su Breviario las Actas de San Prudencio, semejantes en lo fundamental, a las que llevamos transcritas, e idénticas literalmente a las de Tarazona y Calaborra que copiaremos luego. Por eso daremos ahora únicamente el Himnario de San Prudencio en el Oficio de Calatayud:



e

APENDICE VI

Actas de Calatayud

Hymnum

Ad laudes o res agie
tue perhennis glorie
in te dicantur hostie
carmen benigne suscipe.

—o—

Bis bini rota temporis
diem revolvit poplis
colant ut Xpi. gaudiis
festum tuum satellitis.

—o—

Clemens accinctus actibus
sensus dictus Prudentius
opus crescens in melius
vocatus est Aurelius.

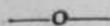
—o—

Extorrens inde heresem
Fidem diffudit celebrem
Dei accendens lampadem
equam tulit imaginem.

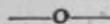
—o—

Fregit latratum Simachi
tunc defesores idoli

scripsit de pugna animi
et de natura—



Laudes in laude martirum
librum descripsit alterum
scripsit hypnorum tertium
diverso metro versum.



Sic de orbis fabrica
quamdam scribens istoriam
conscripsit inter alia
et protoplasti scandala.



Calagurrita preclarius
poetaquondam nobilis
nomen famosi presulis
habens urbis Tirasonis.



Tuis ergo Prudentij
suffulti nos suffragiis
ejus docti prudentia
veamur ad celestia.



Oratio. Deus qui beatum Prudentium confessorum tuum atque Pontificem intelligentiae spiritu copiosius illustrasti, fac nos ipsius quaesumus et erudiri scientia et precum assiduitate defendi. Per Dominum.

APÉNDICE VI

Actas de San Prudencio en Tarazona y Calahorra

Actas de San Prudencio según el texto del Breviario antiguo de Tarazona, impreso luego en 1541. La descripción de este Breviario, así como la de los dos anteriores de Calatayud y Tudela puede verse en «España Sagrada» (Tom. 50, trat. 87, cap. VII), donde es también interesante el Breviario de Munebrega, de principios del siglo XIV, con el Oficio propio de San Prudencio: así como el Misal del Obispo Bardají, en pergamino y el Missale Tyrassonnense.

Estas Actas que se leyeron constantemente por la Iglesia de Tarazona, y, como hemos dicho, impresas luego en 1541, son lo mismo literalmente que las del Breviario de Calahorra (diocesano entonces de Vitoria) del año 1400. En ambas transcripciones se confunde, como veremos, a San Prudencio Obispo de Tarazona con el poeta Aurelio Prudencio.

~

Actas de Tarazona y Calahorra

Prudentius Episcopus Confessor et poeta ex Cantabria Citerioris Hispaniae provintia, villa quadam Armentia oriundus, a parentibus prudentibus et nobiles et catholicis; ab ineunte aetate litteris est imbutus.

Qui annos natus quindecim, domo patria, cognationeque relictis, nec aliquo humano fretus viatico abiens, cuidam hereemite Saturio, virtuti insigni, per septem annos coniunctus est.

A quo divina favente gratia perfecte fidem edoctus, Calagurram addit ubi plurimos adhuc idololatriae deditos ad fidem convertit. Ad quos plenius instruendos multo tempore ibi moram traxit; donec ipsius sanctimoniae fama volante, hinc atque illinc diversis languoribus cruciati ab eo sanandi concurrerent.

Et quia tam praeclaris virtutum operibus non deerat laus humana (quam fugiendam Evangelio docente didicerat) Tirasonam secessit. Ubi diu cum subsacristis degens, primo in sacristam, deinde propter morum probitatem et vitae integritatem in archidiaconum electus est.

Quod munus viriliter exercendo et nullum pietatis opus omittendo, ita omnibus fuit amabilis, ut defuncto ejusdem sedis episcopo, una omnium voce datus sit ipse sucesor. Dicebant

enim Cathedram episcopalem Prudentius suscipiat, quia omnium nostrum pater est, consolatio infirmorum et refectio pauperum.

Episcopus igitur effectus maiori diligentia curabat nequid quod bonum pastorem deceret negligeretur. Praecipua tamen illi cura fuit de componenda pace, apostolicae doctrinae non ignaro, Pacem habete et Deus dilectionis et pacis erit vobiscum. Orta itaque inter Episcopum Oxomensem et ipsius Clerum gravi discordia, omnes ultro Prudentium sibi iudicem elegerunt, ejus sententiam omnino servaturi.

Accersitus vero Prudentius, quidquid pacis inimicus odii seminaverat Deo juvante penitus diluit. Et post triduum luce sequenti Tirasonam reversurus infirmitate gravatus, et paulo post suma humilitate et devotione sumptis sacrosanctis, virtutibus et miraculis clarus, nonnullisque opusculis in Dei laudem et Ecclesiae stabilitamentum editis, obdormivit in Dño.

Et certantibus clericis ubi corpus sepeliretur, visum est illud imponere iumento cui vivus insidere sequebatur, quod sic onustum nusquam quievit donec ad speluncam quamdam perveniret, a civitate Lucronio milliario sexto, ibique sepultum est. Et successu temporis insigne cenobium aedificatum. In quo Deus optimus maximus confessoris sui meritis varia miracula operatur. Floruit circa annum Dñi. tricentesimum nonagesimum.

APÉNDICE VII

Actas de San Prudencio en la Orden Benedictina

Actas de San Prudencio, según el «Breviarium Monasticum» del Monasterio benedictino de Valladolid, Ediciones de 1500, 1542, 1567, 1568 y 1598, algunas de las cuales hemos examinado en el Monasterio de Silos, y son, como puede observarse, similares a las que hasta ahora llevamos trascritas, y, como ellas, coincidentes con las Actas de S. Prudencio según Pelagio que al principio hemos copiado de Bivar. Dicen así las mencionadas Actas de Valladolid:



*Actas de San Prudencia en la Orden
Benedictina*

Lectio 1.^a

Prudentius Turiasonensis Hispaniae citerioris urbis episcopus, non infimo genere, patre nomine Simeno christiano, ortus est Armentiae, Cantabrorum Vasconum oppido, tribus pasuum millibus a Bituri distante. Puer statim et sacris litteris et christianis moribus imbuitur, ita ut in ipsa pueritia Christum et saperet et spiraret.

Lectio 2.^a

In ipso autem adolescentiae suae initio Prudentius eremiticae vitae captus amore, relicta patria traiectoque Ybero flumine ipsam qua transierat fluvium: noctemque pervigilem cum pastoribus egit, quos sua praedicatione et Christum docuit: et moribus meliores reddidit. Discedens illinc superato Ibeda monte ad flumen Durium pervenit.

Lectio 3.^a

Ubi ab incolis accepit quemdam Dei virum nomine Saturium in fluminis crepidine saxeam

speluncam inhabitare. Cupiditate igitur dei hominis videndi cum teneretur, qua via durium transmitteret, explorabat: nec enim facile vadari fluvius poterat. Qui dum sic hereret, psalmos mente decantans: virum dei ante speluncae ostium cernit. Cuius clamore cognito fluvio se Prudentius commisit atque insigni miraculo super undas ficcis pedibus fluvium traiecit.

Lectio 4.^a

Ad Saturium ergo cum pervenisset, illius pedibus provolutus: benedici ab illo efflagitabat. At vir dei, miraculo conspecto, ad Prudentii pedes procidens: ab illo benedici contendebat. In qua humili contentione, uter alterum benediceret horae spatio perstiterunt. Demum suis manibus Saturius Prudentium atollens, atque signo crucis insigniens: ad oratorium introduxit.

Lectio 5.^a

Apud Saturium igitur annos septem celibatus mysteriis imbutus: eoque ad Christum sublato, Calagurrim Vasconum Celtiberorum urbem adiit: in qua adhuc idolatriae vestigia quaedam remanebant. Ubi sua praedicatione tantum profecit Prudentius ut demonis simulacrum

qui ibidem colebatur confregerint: et in christiana pietate miro successu Calagurris cives proficerent.

Lectio 6.^a

In clerum deinde cooptatus, sacris vestibus et vassis custodiendis praeficitur: ac non multo post archidiaconus ab episcopo Sanctio ordinatur. Sed cum in dies sanctitatis Prudentii fama apud omnes vulgaretur: editis per illum multis miraculis, episcopo defuncto omnium sufragiis in episcopi locum sufficitur: angelo in populo revelante .

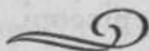
Lectio 7.^a

Munere igitur episcopi longo tempore cum officiosissime fungeretur, inter Uxamensem episcopum: et clerum dissidium ortum est. Vocatus itaque ab eisdem episcopo et clero ut medius arbiter litem componeret, cum Uxaman appropinquaret, nolae duae solemnioribus diebus pulsari solitae, nullo hominum tangente insonuerunt: quosque ad altare oraturus Prudentius accederet.

Lectio 8.^a

Sedato erge illo dissidio, gravissimo morbo correptus dormivit in domino: edicens archi-

diacono qui illum comitabatur: ut post mortem illius corpus mulo quo illum vectus fuerat ipse Prudentius imponeret: ut domino brutum animal dirigente, ille sepeliretur ubi illi placeret. Tandem supra rupem altissimam in spelunca quievit iumentum: ubi et corpus conditus est. "Sed inde postea per Garsiam Cantabrorum regem insigne monasterium Najerense ordinis sancti Benedicti ab eo aedificatum, translatum est: ubi et miraculis claret, et magna devotione populorum devotione colitur".



APENDICE VIII

Actas de San Prudencio en la Diócesis de Vitoria

En el año de 1762 la Santa Sede concedió a la Diócesis de Calaborra entonces, hoy Obispado de Vitoria, la facultad del Oficio propio de San Prudencio de Armentia, pues, a poder de vicisitudes diversas y, singularmente, de la reforma del Breviario Romano por S. S. Pío V, habíase suprimido el que durante siglos estuvo en uso en la Iglesia en España, según lo testifican las precedentes Actas.

Las que ahora—en 1762—concede la Santa Sede no se diferencian en lo esencial de las que llevamos transcritas en los apéndices anteriores. Luego—Apéndice XII—historiamos la formación de estas nuevas Actas y las diligencias que, para obtenerlas, realizaron las Juntas Generales de Alava.

Actas de San Prudencio en Vitoria

Oratio

Deus largitor pacis, qui beato Prudentio, Confessori tuo atque Pontifici, mirificam dissidentes animos componendi gratiam tribuisti: da, quaesumus: ut ejus meritis et intercessione veram cum tua voluntate concordiam jugiter servemus Per.

IN I NOCTURNO

Lect. de Scrypt. occur.

IN II NOCTURNO

Prudentius natione Hispanus, piis parentibus natus. ut vetustissima Acta tradunt in Armentia, urbe quondam provinciae alabensis, ab ipsa pueritia magna sanctitatis praebuit argumenta: et simplex, rectus, et timens Deum, aetate simul virtutibus crevit. In prima ipsa juventute, ut animum a mundi illecebris custodiret, in eremum secessit, ubi asperrimo vivendi genere corpus in servitatem redegit, jugi coelestium rerum contemplationi, et sacrarum literarum studio vacans. Defuncto Saturio, quo usus fuerat eremiticae vitae studio socio atque ma-

gistro, voce divina admonitus, ad civitatem Calaguritam profectus est R&C. Inveni David...

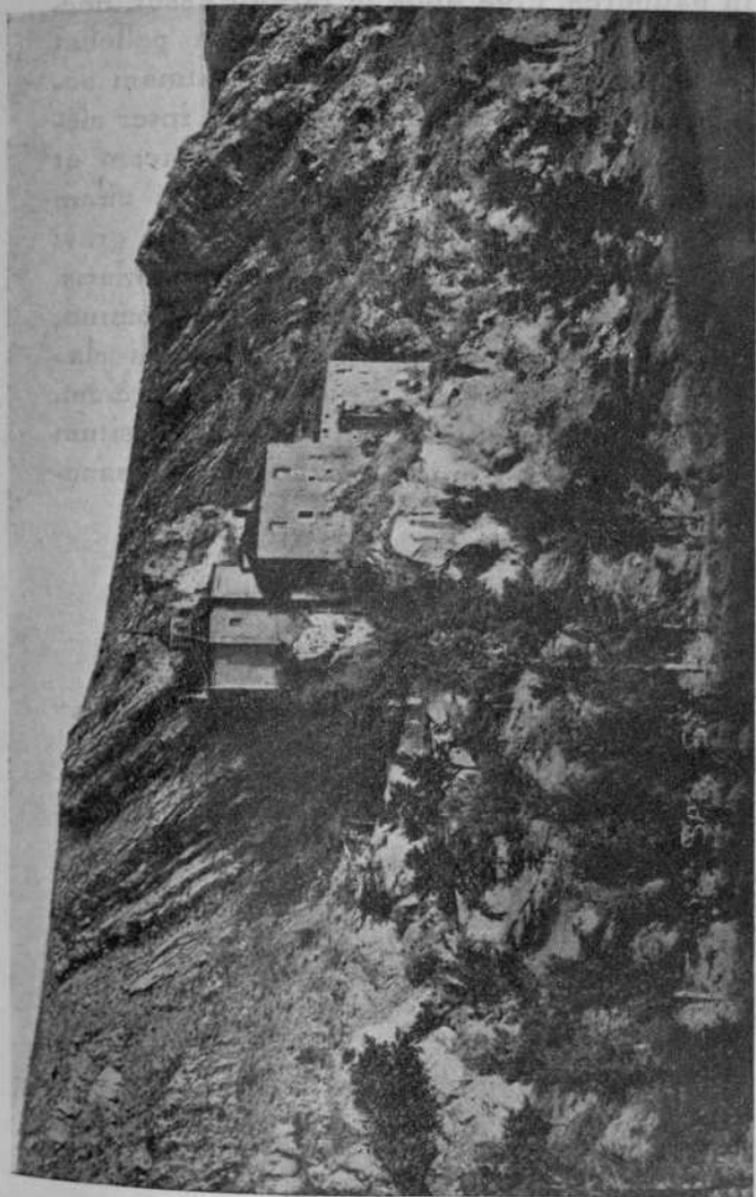
Lectio II

Ea in urbe poenitentis animo indutus, in cinere et cilicio, ita insectatus est pravos populorum mores increpando, admonendo, concinando, ut collapsam in illis pietatem in pristinum restituerit, contumelias, injurias, et verbera propter Christum patiens. Ejus sanctitatis bonus odor cum universam illam civitatem pervaserit, Prudentius, abhorrens celebritatem sui nominis, clam Turiasonem aufugit, et inter minores ejus ecclesiae clericos adscitus, tandiu delituit, donec cognita viri sanctimonia, atque doctrina, ab illo Episcopo presbyter ordinatus est, et archidiaconus deinde constitutus: quo in munere cum praeclariora in dies ederet virtutum exempla, concreditum ei fuit regimen vacantis ecclesiae Turiasonensis, atque reluctans et nolens, in ejus cathedra omnium votis collocatus est.

R/. Posuit adjutorium.

Lectio III

Episcopali auctus dignitate, commissum sibi gregem pascens, monitis, consiliis, scientia, verbo, et exemplo innumeros peccatores ad viam salutis revocavit. Eximia fuit ejus prudentia, charitas, mansuetudo, et misericordia praeser-



Ahi en la falda occidental de la Sierra de Peñalba o de Santa Ana que el Duero besa al pasar, y a dos kilómetros de la actual ciudad de Soria se encuentra la Cueva (coronada hoy por una devotísima Ermita), donde San Prudencio encontró a su maestro San Saturno y con él se consagró en el interior de la imponente roca, a la oración y a la austeridad de la vida de los yermos.

tim in pauperes, erga quos ut largior esset, necessaria sibi detraxit. Peculiari qua pollebat gratia dissidentes animos sedandi Oximam accitus, ut ea dissidia componeret, quae inter clericum et cives jam diu exarserant, ad pacem et concordiam statim illos adduxit, divinis etiam ut fertur accedentibus prodigiis. Ibidem gravi morbo correptus, magnis laboribus exantlatis, qua praedixerat hora, obdormivit in Domino, maxima sanctimoniae fama, et miraculis clarus. Ejus corpus delatum ad montem Laturcium, eo loco publicae fidelium venerationi expositum fuit, in quo nunc ab ejus nomine ecclesia sancti Prudentii nuncupatur.

R/. Iste est.

IN III NOCTURNO

Homil in Evan. Homo peregre, de Comm.—
Lectio IX et Commem. S. Vitalis Mart.



APENDICE IX

Actas de S. Saturio en Soria

Son una derivación de las Actas de San Prudencio de Armentia, y pertenecen al rezo propio de San Saturio, desde 1743 (véase Capítulo X.) En sucesivos títulos expondremos las gestiones hechas por la Ciudad de Soria para reintegrar este honor antiguo a su santo Patrono.

284

Actas de San Saturio en Soria

Saturius Numantiae, ut perhibent, illustri genere natus, cum adulta aetate perfectioris vitae desiderio esset incensus, patrimonium quod demortuis parentibus sibi obvenerat, in pauperes erogavit, et ad inhospitam prope Durim flumen Eremiti solitudinem se recepit.

Ibi in praerupta montis rupe, humili saccello in honorem Beati Michaelis Arcangel dedicati, per XXX et amplius annos oratione, ieiuniis, vigiliis et corporis afflictationibus asperam quidem sed coelestium rerum contemplatione suavam vitam duxit.

Turiassonensem Episcopum Sanctum Prudentium adhuc adolescentem, et sanctitatis ejus opinione commotus, ad se venientem excepit et in eadem eremi solitudine fere per septenium foelici eximiarum virtutum aemulatione educavit,

donec meritis plenus septuagenario major migravit ad Dominum. Eius corpus a Sancto Prudentio in eodem oratorio conditum, et miraculorum subinde fama illustratum, pia fidelium veneratione ad haec usque tempora colitur.

APENDICE X

Información canónica sobre el culto de San Saturio

Para la aprobación de las precedentes Actas de San Saturio fué presentada a la Santa Sede una información canónica donde se describen detalladamente los monumentos del culto de San Saturio, como puede verse por la transcripción que hacemos de los libros de la Iglesia Colegial de Soria, su Notario Apostólico D. Blas Antón. (Cfr. Libro manuscrito de Proceso para la Canonización de San Saturio, Archivo Capitular de San Pedro de Soria.)

- a) Vida de San Saturio.—b) Devoción popular a San Saturio.—c) El sepulcro de San Saturio.
d) Culto de San Saturio.—e) Liturgia de San Saturio.*

9

Información canónica sobre el culto de San Saturio

Vida de San Saturio

"Eminentísimos y Reverendísimos señores:

Gloríase en el Señor la antiquísima y muy celebrada ciudad de España, Numancia, que ahora se llama Soria, con la sagrada prenda del precioso cuerpo de San Saturio Confesor, el cual, nacido en ella de cristianos padres, floreció en el siglo VI, y distribuído todo el patrimonio a los pobres, se retiró a la otra parte del río Duero en la soledad del yermo, en donde entre los horribles peñascos de una disforme montaña que había en una profunda cueva dedicada una humilde ermita en honor del Beato Miguel Arcángel, y cerca de ella en lo íntimo de la gruta eligió pasar su domicilio perpetuo. En el que después que aplicado a la continua meditación, vestido de un asperísimo saco, sustentándose con las raíces de las yerbas y

frutos de árboles silvestres, y afligido con todo género de penas, sirvió a Dios por casi treinta y seis años.

Y después que por el tiempo de siete años continuó y enseñó a San Prudencio entonces muchacho, después Obispo de la Iglesia de Tarazona, en la perfección de la católica fe, insigne en santidad y aspereza de vida y en todo género de virtudes, y glorificado por el Altísimo con innumerables prodigios, entre los brazos de su bienaventurado discípulo en el día dos de octubre año de quinientos sesenta y ocho durmió en el Señor, como además de la común tradición, lo testifican don Juan de Tamayo y Salazar en el *Martirio Español*, y allí mismo en las notas y con más extensión narra los hechos del mismo San Saturio, extraídos según el mismo, de un libro antiguo manuscrito de los Santos de España, los cuales se tienen en el Sumario núm. 1, y fuera de otros historiadores (cuyo catálogo se puede ver en las después alegadas notas de Derecho Martirologio en el citado núm. 1, se lee esto mismo en una de las Lecciones del Oficio de S. Prudencio impresa en el Breviario antiguo de la Iglesia compostelana estampado en el año de mil quinientos y sesenta y nueve, y guardado en el archivo de la Iglesia Colegiata de Soria núm. 2 del Sumario, y en los escritos de otros autores impresos cuyas líneas damos en el Sumario núms. 3, 4, 5 y 6, y originales en manos del Emmo. Ponente.

Devoción popular a San Saturio

Después del feliz tránsito del Varón de Dios, fué al punto tan grande la aclamación de los pueblos en su veneración y culto, y tanta la gloria de sus milagros, que San Prudencio, por entonces Obispo de Tarazona quien como discípulo y compañero del mismo retiro por siete años, había conocido la heroicidad de las virtudes, las maravillas de los prodigios, y la santidad de la vida del ermitaño glorioso hasta la muerte, elevando su túmulo, lo ilustró con la solemne honra de la canonización: Como líquidamente consta de los precitados hechos referidos en el dicho Martirologio Español *núm. 1* del Sumario.

Y desde entonces todo género de culto público que a otros Santos se da, se ha hecho en honor de San Saturio, y de tiempo inmemorial por casi doce siglos se le dió continuadamente hasta estos tiempos, y aún se le da como deponen siete testigos, varones de crecida edad, y eclesiásticos por autoridad ordinaria, primera y segunda vez (por haberse perdido la primera información). Examinados sobre el culto inmemorial de San Saturio, cuyas originales declaraciones fueron enviadas a esta Sagrada Congregación en la información recibida en virtud de Cmon. de los Señores Provisores del Obispado de Osma silla episcopal vacante, como se

dan en el Sumario *núms. 7-13*, acumuladas las cartas de los Rvdmos. Arzobispos y Obispos para el Santísimo Sumario *núm. 14*, en donde se testifican muchísimas cosas acerca de semejante culto.

De lo que no sólo consta del título de Santo con el que públicamente fué siempre llamado Satorio, aun por los autores en sus escritos como se deja ver en el dicho Sumario *núms. 1 y 6* por todo él como por todos los demás, siempre que pronuncian su nombre *núms. 7 al 13*, y en el *14 por todo él*.

El sepulcro de San Satorio

Acerca de la veneración de su sagrado sepulcro donde su sagrado cuerpo entero se guarda, y ciertamente autorizada por la Sede Apostólica, por especial Bula de Inocencio X, de santa memoria, en la que a los Obispos, con la pena de eclesiástico entredicho, y a los demás debajo de otra excomunión mayor al Romano Pontífice reservada, prohíbe la extracción y división de este sagrado Cuerpo, queriendo que él perpetuamente se conserve entero, como se conserva Sumario *9 y 13*, a el que, para venerarlo, así los habitantes de Soria y su comarca, como las gentes forasteras y remotas, llevadas de la universal devoción, de diversas partes, "así cercanas como apartadas" (son palabras

del Rvdmo. señor Arzobispo de Sevilla) conmoviéndolas cada día la fama de los milagros, concurren por causa de la devoción, consiguiendo muchos siempre, o las más veces, el consuelo y llevando el consuelo en la tribulación Sumario *núm. 1, 7, 13 y 14.*

Acerca de la Iglesia a él dedicada en la que piadosamente se visita y guarda su íntegro cuerpo en un muy noble sepulcro, la que está fuera de la ciudad. Y al principio de este siglo, por no ser correspondiente a la magnificencia de los modernos templos, con grandes limosnas por los sorianos y otros pueblos derramada, allanado un contiguo monte, fué en majestuosa y hermosa forma amplificada, o por mejor decir, desde los cimientos de nuevo edificada, y de admirables pinturas tan adornada que todas las paredes del templo relacionan la vida y hazañas de San Saturio, como lo dice el Reverendísimo Obispo de Osma. Sumario *núms. 7 y 14.*

Culto de San Saturio

Y acerca del culto especial que la ciudad de Soria da a San Saturio, como a su Patrono, en cuyo honor, todos los años, en el día 2 de octubre, celebra la festividad de su gloriosa muerte, la cual como una de las principales se observa de precepto con asistencia del Obispo, según la ocasión, el que solemnemente bendice al

pueblo Sumario *núms. 7 y 13*; para cuya mayor solemnidad cada año se lleva su cabeza con la sagrada pompa de procesión desde su propia Iglesia a la Ciudad a la Colegiata de San Pedro, acompañándola el Cabildo de dicha Iglesia Colegiata y el Magistrado de Soria Sumario *números 7 y 13*.

Sino también consta que todo el Clero de uno y otro sexo de la Ciudad de Soria en el día 2 de octubre, acostumbra a rezar en su honor el Oficio del Común de Confesor no Pontífice, con el rito doble de primera clase, no sólo viéndolo y consintiéndolo, sino también rezándolo los Rvdmos. Obispos en la ocasión, desde inmemorial tiempo, y mucho antes de la facultad dada por Gregorio XIII, de santa memoria a los españoles, de rezar el Oficio por aquellos Santos que o sean Patronos o nacidos en algunos de aquellos Obispados, o su Cuerpo en él todo o en parte allí tengan como de la ciudad de Soria uniforme y distintamente lo deponen los siete testigos Sumario *núm. 7 y 13*.

Y así permitiendo este inmemorial culto, aún en lo especial del Oficio, hasta aquí comprobado, y la universal devoción de los pueblos para con San Saturio, por esta razón, no sólo el Cabildo de la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro de la Ciudad de Soria por medio de sus procuradores para ello especialmente deutados; sino también el Serenísimo Rey Católico, y otros muchos Arzobispos, Obispos y Prelados

de las Ordenes Regulares y el Magistrado de Soria, deseando hacer memoria del Santo con más copiosos obsequios, y conciliarse su perpetuo y gloriosísimo patrocinio por sus rendidas, repetidas cartas, dirigidas al Santísimo, y al Emmo. Ponente y al Cardenal Encargado en los reales negocios, las que se citan en los Sumarios *núm. 14*, y originalmente en manos del Emmo. Relator.

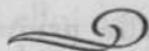
Liturgia de San Saturio

A vuestras Eminencias con todo esfuerzo suplican se digne benignamente conceder, aprobar las Lecciones propias y oración que deban rezar en el dicho Oficio; las cuales revistas según costumbre y enmendadas por el Eminentísimo Ponente se dan en el Sumario *número 15*; y extender su rezo a todo el Obispado de Osma debajo del rito doble de segunda clase por el dicho día 2 de octubre y a toda España por el día 3 del mismo no impedido, debajo del rito doble solamente; y describir en el Martirologio Romano su nombre y elogio, el que se da en el Sumario *núm. 15*, los que no desconfían alcanzar lo que desean según humildemente piden.

Por lo tocante a la primera gracia, es a saber, de la concesión de las primeras Lecciones y Oración de San Saturio, habiendo sido saca-

das de muy graves escritores y señaladamente de sus hechos y de los de San Prudencio números 1 y 6, y sido vistas y corregidas por el Eminentísimo Relator, seguramente confiamos ser oídos; mayormente porque se trata de un Santo, cuya santidad por el Altísimo comprobada, desde tiempo inmemorial que raya en doce siglos nunca interrumpida, fué siempre con fervor de devoción venerada, y por todos públicamente, y a las claras se venera con todas las especies de culto acostumbrado darse a otros Santos por la Sede Apostólica solemnemente canonizados como queda bastantemente probado; y en especial se celebra con Oficio de más de rito doble y octava—

Además de estas circunstancias, atendiendo a que se trata de un Santo que de tiempo inmemorial es patrono de la antiquísima ciudad de Soria, la cual especial circunstancia, de verdad reflexionada, los Emmos. Padres, más facilísimamente condescenderán a la concesión de Lecciones propias y Oración, las cuales “de facto” por la posición del Patronato, aunque menos antiguo, concedió esta Sagrada Congregación en el día 8 de enero de 1674 para el Beato, ahora Santo, Estanislao de Koska.



APÉNDICE XI

Información regia sobre el culto de San Saturio

La ciudad y tierra de Soria interesó, del Rey abajo, a todas las personas que pudieron interponer su valimiento para la restauración del rezo propio del santo ermitaño de Soria.

*Muestras de este afán son la Carta de S. M. Felipe V a S. S. Benedicto XIV sobre las Actas de S. Saturio, y una prueba testifical de las mismas dada también por un testigo, según los trae ambos documentos el «Libro del Proceso para la Canonización de San Saturio», interesante manuscrito que guarda el Archivo de la Iglesia Co-
legial de S. Pedro de aquella ciudad.*

e

*Información regia sobre el culto de
San Saturio*

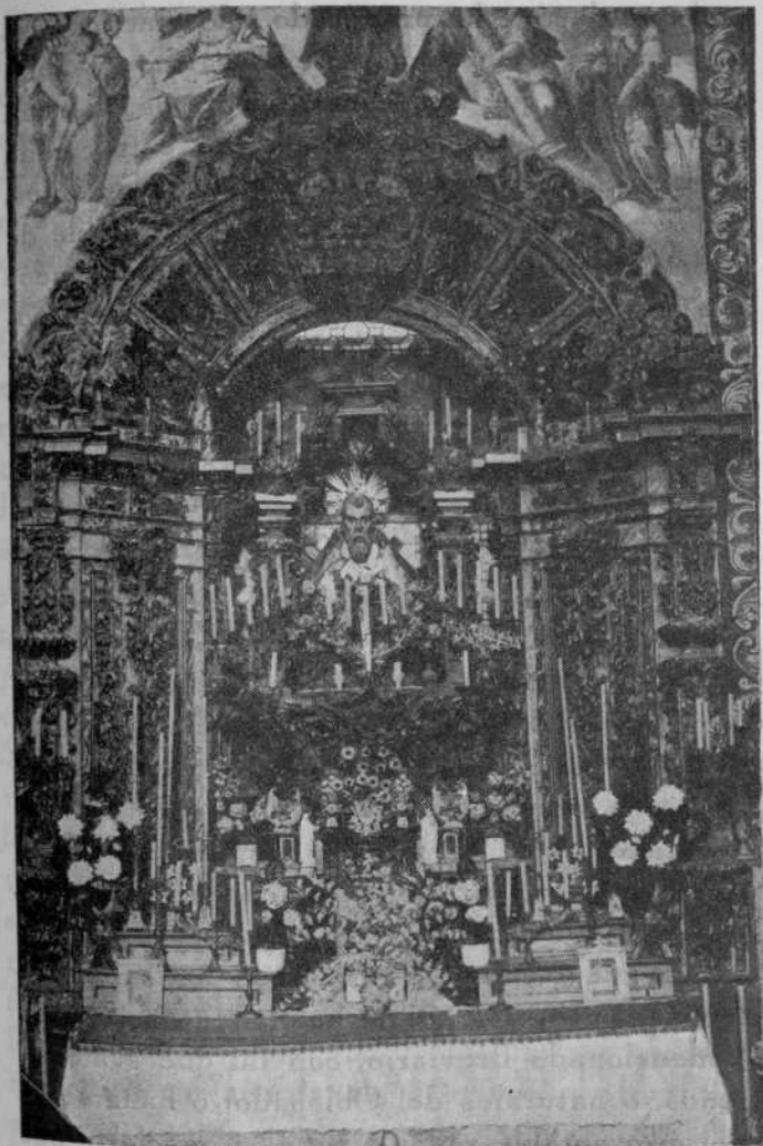
Carta de S. M. Felipe V

“Don Felipe por la gracia de Dios, Rey de las Españas, de las dos Sicilias, de Jerusalem, etcétera. Muy Reverendo en Xpto. Padre Cardenal Bertiollo: mi muy caro y muy amado amigo: El Dean y Cabildo de la Iglesia Colegial de Soria me ha suplicado sea servido interesarme con V. Beatitud para que mande poner en el Martirologio Romano al Glorioso San Saturio Patrono de aquella Ciudad, se rece en ella de este Santo con oficio doble de segunda clase, y doble para todos mis dominios o lo que fuere más de mi agrado. Y siendo tan propia de mi Rl. piedad y devoción esta instancia he resuelto encargaros, como por esta lo hago, habléis a Su Santidad en mi real nombre, y dándole lo que le escribo, en vuestra creencia le

supliquéis, tenga a bien de mandar poner a San Saturio en el Martirologio Romano, que se rece en la ciudad de Soria, de que es Patrono con oficio doble de segunda clase, y doble para todos mis dominios. Y expedido que sea el Breve para ello le remitiréis a manos de mi infrascripto de la Canc.^a y R. Patronato, en que recibiré de Vos apreciable favor, y sea muy Rdo. en Christo Padre Cardenal Bertiollo, mi muy caro, y muy amado amigo, nuestro Señor en vuestra continua guarda y protección. De Sevilla a 19 de noviembre de 173 “Yo El Rey”. Por mando del Rey n.^o señor Lorenzo Vivanco Aigulo”.

Prueba testifical de las Actas de S. Saturio

“Dijo sabe que esta ciudad de Soria venera por su Patrono al glorioso San Saturio confesor, y le hace su fiesta que guarda de precepto el día 2 de octubre, de cada año, rezando en él con rito doble de primera clase lo que ha visto el testigo practicar mucho antes de que fuera sacerdote y, después de que entró en esta obligación, lo ejecutó y lo vió ejecutar a todos los demás eclesiásticos, seculares y regulares y demás personas *utriusque sexus* obligadas al rezo.



El Altar Mayor de la Ermita de S. Saturio en Soria es espléndido; de estilo barroco; pertenece al siglo XVII; está presidido por una magnífica escultura de medio busto de San Saturio, Patrono de la Ciudad; y la multitud de flores, lujo de candelas, esmero de los ornamentos, y buen gusto que reina en todos los detalles, delatan enseguida la pujanza del culto soriano a San Saturio.

y el que depone ha practicado y lo practica más de cuarenta y cinco años a esta parte, y asimismo ha visto que los señores Obispos que han sido de este Obispado, estando en esta ciudad el referido día 2 de octubre y los siguientes, han rezado de dicho Santo con el rito doble de primera clase y octava, habiendo asistido todos a la festividad de aquel día en dicha Iglesia Collegial, y dado su solemne bendición al pueblo; y esto que lleva declarado lo sabe por haber sido destinado por dicho Cabildo para la asistencia y cortejo de dichos señores Obispos y comensal de algunos, y de otros su mayordomo, como fué de los Illmos. señores don Fr. Sebastián de Arévalo, don Jorge de Cárdenas, don Andrés de Soto, don Antonio Gil de Taboada, don Jacinto Balledor, Fr. José de Barnuevo, y haber rezado el testigo con algunos de ellos por haber estado hospedados en su misma casa, todo lo cual sabe y le consta se ha ejecutado y ejecuta antes y después de la Bula expedida por Gregorio XIII que empieza: *Pastoralis officii causa nos admonet...*, por la que se concede facultad de rezar de los santos de España, cuyos oficios no se hallen escritos en el mencionado Breviario, con tal que sean patronos, o naturales del Obispado, o hallarse su cuerpo o notable reliquia de él, y es cierto que el testigo, así por antiquísima tradición, como

por varias historias que ha leído que dicho glorioso San Saturio fué natural de esta dicha ciudad, que el cuerpo se halla todo con grande veneración y custodia en su propia iglesia extramuros de esta ciudad a orillas del Río Duero, el que ha visto el año pasado de 1703 en la iglesia colegial de ella con la ocasión de estar edificando el suntuoso templo en que al presente se halla y haberse abierto el día de la colocación la urna en que está depositado dicho santo cuerpo para satisfacer a la devoción de los fieles, y habiendo adorado experimentó el olor sobrenatural que exhalaba, y en dicha urna vió y leyó una Bula de la Santidad de Inocencio X que empieza: *Observationi et manutentioni corporis, ut asseritur, Sancti Saturii, quod in seculari et Colegiata seu alia Ecclessia obpidi de Soria oxomensis dioecesis asservatur.* Y que al rezar de dicho San Saturio en esta ciudad en la forma que antes era declarado, así los señores Obispos que han sido de este Obispado y se hallaron a la sazón en ella como todo género de personas eclesiásticas así seculares como regulares *et utriusque sexus*, obligada al Oficio Divino, como lo ha visto, ejecutar en todo el tiempo de su acordanza, y lo oyó a otros sus mayores y que éstos también los había oído a los suyos que en todos estos tiempos se rezó de dicho santo, trayendo la cabeza de dicho san-

to patrono de su Iglesia propia a dicha Iglesia Colegial el día último de septiembre de cada año en procesión general, con asistencia del clero secular y regular de la noble ciudad, y gran concurso del pueblo, la que se coloca para el día de la fiesta y su octava en el altar mayor de dicha Iglesia".



APÉNDICE XII

Las Juntas de Alava y el Rezo de
**Las Juntas de Alava y el Rezo de
San Prudencio**

- a) Diligencias practicadas por las Juntas Generales de Alava ante el Sumo Pontífice Benedicto XIV, para la consecución del Rezo de San Prudencio, en 1753. (Está completo el Expediente y el Bulario de concesiones.)*
- b) Memorial de la «Comisión de San Prudencio.»*
- c) Bulario.*

Véanse Archivo Provincial: arm. 49; leg. 23; núm. 18 y Capítulo XVI de este libro sobre «El Culto de San Prudencio en su Patria».

Las Juntas de Alava y el Rezo de San Prudencio

a) Expediente del Rezo de S. Prudencio

"Diligencias practicadas ante el Sumo Pontífice Benedicto XIV, para la consecución de de rezo propio de nuestro glorioso Patrón San Prudencio. (Está el expediente completo). 1753.

A) Preces latinas del Rvdmo. Prelado de Calahorra y Lacalzada, y Cabildos Catedrales de Calahorra, Lacalzada, Osma, Tarazona y Victoria, y de las Juntas Generales de Alava, todos los cuales exponen a Su Santidad el Papa Benedicto XIV, que hasta la reforma del Breviario Romano por S. S. Pío V el Clero de la provincia de Alava acostumbró a rezar Misa y Oficio propios de San Prudencio todos los años el día 28 de abril, como, no obstante esa reforma, los siguió rezando el Monasterio de Monte Laturce como privilegio por conservar el santo cuerpo del glorioso San Prudencio y que, después de la precitada reforma rezó el expresado

Clero alavés Misa y Oficio del Oficio Común de Confesor Pontífice.

En atención a esto y a los nuevos documentos hagiográficos hallados, así como a la profunda piedad de las mentadas Iglesias, singularmente del pueblo natal del Santo, Armentia en la provincia de Alava, se pide en esta ocasión se conceda, de nuevo, el Rezo propio de Misa y Oficio Divino de San Prudencio Obispo de Tarazona. (Fechas de las Preces e Instancias de los distintos Cabildos supradichos y de las Juntas Generales de Alava. Octubre 1752-mayo 1753. Once folios numerados).

B) Actas de San Prudencio en los Monasterios de Santa María de Herrera y San Prudencio de Monte Laturce. (Como son apócrifas, nos abstenemos de reseñarlas en modo alguno, pero pueden verse en su autor (1) con toda clase de pormenores).

C) Oficio y Misa propios de San Prudencio según el rezo de la Orden Cisterciense.

D) Exposición sumaria que el Rvdmo. señor Obispo de Calahorra y la Calzada dirige a Su Santidad Benedicto XIV a 8 de octubre de 1752, sobre la profunda devoción que en Alava y demás provincias vascongadas y otras de España y América se profesa al glorioso San Prudencio: acuerdos oficiales, templos, hechos prodigiosos y otros testimonios que lo comprueban.

(1) Ibáñez de Echávarri, cuya dirección crítica puede verse en el *Capítulo XVI* de esta obra.

E) Un modelo de oraciones para la Misa propia de San Prudencio, y otro de las lecciones del Oficio propio del Santo. Las oraciones fueron admitidas íntegramente por la Sagrada Congregación y son las que actualmente están en uso de la liturgia de San Prudencio. En cambio, el Leccionario fué corregido por la Santa Sede en la forma y en el fondo. De éste se suprimieron varios detalles: I) que fueran cuatro los años que San Prudencio dedicara a la predicación en Calahorra; II) que fuese ordenado de presbítero precisamente por el Obispo de Tarazona Anterio (683), sucediendo San Prudencio, según estas Actas, al Obispo Naciano (¿Nepociano?) en aquella Sede; III) que la fecha de la muerte de San Prudencio sucediese el 28 de abril del año 713; y IV) quedó asimismo suprimida la narración de la traslación del santo cuerpo de San Prudencio en la consabida cabalgadura y con la prodigiosa leyenda, según la cual los venerables despojos del venerable Prelado no pudieron ser levantados del suelo por sus discípulos de Osma ni de Tarazona, hasta que decidieron colocarla en la cabalgadura y dejar al destino de la Providencia la elección de lugar para la sepultura, como era usado en la sencillez de aquella lejana época.

F) Nueva copia de las susodichas Actas apócrifas de los Monasterios de Herrera y de Monte Laturce.

G) Otro modelo de Oficio Divino propio de San Prudencio con Himnario, Leccionarios y Octava. (No fué admitido por la Santa Sede, ni ofrece ahora detalles que merezcan comentarse).

H) Leccionario del Oficio Divino propio de San Prudencio, formada de las Actas del Padre Bivar y aprobadas por los Padres Auturpienses. (Tampoco merecieron la aprobación de la Sagrada Congregación de Ritos para admitirlas íntegramente en el actual rezo de San Prudencio. Viene a ser una como paráfrasis de las Actas de Calahorra, Tarazona, etc., y añaden detalles como éstos: I) que los padres del Obispo armentense se llamaban Ximeno y Sancha; II) que su fecha de nacimiento fué sobre la mitad del siglo séptimo; III) que después de los siete años de estancia en el yermo bajo la dirección de San Saturio, presentóse San Prudencio en Calahorra, y que descalzo, y cubierto el cuerpo con una piel comenzó a predicar penitencia, cambiando por completo en cuatro años las costumbres de aquella ciudad; IV) que en Tarazona fué ordenado de presbítero por el Obispo Anterio, sucediendo en ese Obispado a Nepociano; y V) que el lugar de su sepultura en Monte Laturce se vió concurridísimo siempre de toda la Cantabria y la Celtiberia.

I) Informe total del Abogado de la Curia Romana don José María Rati.

b) Memorial de la Comisión de San Prudencio

Las gestiones, laboriosísimas, de nuestras Juntas Generales de Alava para obtener el rezo propio de su santo Patrono, están ampliamente detallados en los libros de las Juntas Ordinarias, especialmente en los *volúmenes* 76.º (años 1753-1761); juntas del 5 de mayo de 1753, del 23 de abril de 1754 y el 24 de abril del 1755; *volúmen* 77.º (años 1762-1764); juntas del 19 y del 20 de noviembre de 1762, del 6 de mayo de 1763, del 5 de mayo y del 18 y 19 de noviembre del 1764; *volúmen* 78.º (años 1765-1767); juntas del 6 de mayo y del 18 de octubre de 1765 del 18 de noviembre de 1766, y del 5 de mayo y 19 de noviembre de 1767.

En gracia a la brevedad se omiten aquí los acuerdos literales de las Juntas Generales antedichas, pero como muestra del afán que guiaba a aquellas patriarcales asambleas, puede consultarse especialmente el Memorial de la Comisión de San Prudencio, que fué presentado a las Juntas Generales de Santa Catalina del año de 1762, en la sesión del día 20 por la mañana.

c) Bulario del Oficio de San Prudencio

Bulas de la Santa Sede, por las que se concedió la Misa y Rezo propios con Himnos, Antifonas, y Oraciones para el mayor culto y veneración de San Prudencio, Patrón de esta provincia de Alava, con extensión a todo este Obispado y a los de Tarazona y Osma. Año de 1768.

A) Misa propia de San Prudencio, y el Decreto de la concesión de Misa y Lecciones propias para el Divino Oficio, en 28 de agosto de 1762.

B) Oficio Divino con Lecciones, Himnos y Antifonas, juntamente con dos Decretos: uno, de 3 de diciembre de 1763, extendiendo a todas las Diócesis de España la Misa y Oficio Divino concedidos a la provincia de Alava; y otro, concediendo a la ciudad y antigua Diócesis de Calahorra las expresadas Antifonas e Himnario propios, fechado este Decreto a 19 de mayo de 1765.



APÉNDICE XIII

El Episcopologio de la diócesis de Tarazona

En Tarazona, como en otras diócesis antiguas de nuestra patria se han publicado episcopologios faltos, en general, de fundamento histórico.

Por esos falsarios se dejó guiar Ibañez de Echarri (Historia de San Prudencio, obra y lug. cit.) en sus fastos diocesanos de Tarazona.

El Episcopologio español ha sido estudiado por el P. García Villada en sus Fastos Episcopales (Vid. Cap. II) y por el P. Pío B. Gans, en su Series Episcoporum... (Ratisbona, 1873-1886)

A continuación insertamos el Episcopologio de Tarazona desde el siglo V al XV según lo describe el M. I. Sr. D. José M. Sanz Artibucilla, Canónigo y Cronista de Tarazona en su novecésima Historia de Tarazona (Vid. Bibliog.)



*El Episcopologio de la diócesis
de Tarazona*

Episcopologio Turiasonense

(sigs. V. - XV)

León (año 449). Paulo (?). San Gaudioso (527-541). Dídimo (560). Esteban (589). Floridio (611). Elpidio (633). San Prudencio (-). Anterio (683). Nepociano (688). Don Miguel (1118). Don Martín (1151). Don Lorenzo (electo). Don Berenguer (electo), (1170). Don Juan Frontín I (1172). Don García Frontín I (1195). Don García Frontín II (1219). Don Francisco I (apócrifo). Don Pedro (1257). Don García III (1257). Don Alonso I (1257). Don Alfonso I (1263). Don Fortuño (1270). Don García IV (1280). Don Pedro II (1290). Don Pedro III (1305). Don Miguel Jiménez de Urrea (1309). Don Pedro Arnáu de Torres (1318). Don Beltrán (1324). Fray Sancho López de Ayerbe (1342). Don Gaufrido (1347). Don Pedro Pérez Calvillo (1354). Don Fernando Pérez Calvillo (1392).



APÉNDICE XIV

**Archivo de la Iglesia Colegial de Santa
María la Redonda de Logroño**

No podía faltar en esta obra histórica del Patrono de la Diócesis una recensión de los instrumentos pertinentes que se hallan en los Archivos, eclesiásticos o civiles, de nuestra Diócesis antigua de Calaborra.

Estimamos que han de ser muy apreciados de nuestros lectores y de los investigadores de nuestra antigua vida eclesiástica los índices documentales que insertamos debajo de los títulos (XIV, XV, XVI)

Archivo de la Iglesia Colegial de Santa María la Redonda de Logroño

Los Archivos de la Iglesia Catedral de Calahorra y de la Colegiata de Logroño tienen un interés inmenso para los historiadores de la diócesis vascongada, y singularmente para el hagiógrafo de San Prudencio. Los de Calahorra, por haber pertenecido a ese Obispado gran parte de las tierras que hoy ocupan el nuestro; y los de la Colegiata de Logroño, por haber sido elegida esta Iglesia como depositaria de la riqueza documental del Monasterio de Albelda, en el cual se refundió el Monasterio titulado de San Prudencio de Monte Laturce.

Recordaremos aquí, tanto de Calahorra como de Logroño, aquellos instrumentos que más cumplen a nuestro objeto, y primeramente los que se guardan en el Archivo de la Colegial logroñesa: (1)

Número 1 ter.: Adica y los monjes de Laturce hacen entrega al Abad de Albelda, de las

(1) Seguimos las inscripciones del Catálogo inédito del Archivo de esta Colegial, compuesto por el M. I. Sr. D. Fernando Bujanda, Doctoral de Calahorra.

Iglesias de San Prudencio y de San Vicente, Año 956. Original de Vigila.

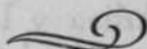
Número 2 ter. El Obispo don Gómez permuta con Sancho Fortuño el Monasterio de San Prudencio con el de San Miguel de Yécora. Año de 1058.

Número 5. Mirón, Abad de Albelda, hace inventario de los bienes del Monasterio y donaciones habidas hasta su tiempo. Años de 1094-1108.

Número 13. Bula de Celestino III al Prior de Albelda tomando bajo su protección esta Iglesia y todas sus posesiones.

—)o(—

Entre estos documentos, y otros de los siglos X, XI y XII que ofrece el Archivo Colegial de Logroño, merece transcribirse íntegramente el que hemos puesto aquí en primer lugar, y es la entrega que en el año de 956 hace de su Monasterio de San Prudencio el Abad Adica al Abad Dulquito del Monasterio de Albelda, y que copiamos en el Apéndice siguiente.



APÉNDICE XV

Acta de la Entrega del Monasterio de
San Prudencio en 956

Entre los documentos del Archivo Colegial de Logroño que anteriormente enumeramos, merece ser transcrita íntegramente en este lugar la histórica Acta de la Entrega del Real Monasterio de S. Prudencio y S. Vicente, de Monte Laturce (Logroño) al Abad y Monjes en Albelda el año 956. (véase Cap. II de nuestra Historia)

9

Acta de la Entrega del Monasterio de San Prudencio en 956

En el nombre de la Santa, e Individua Trinidad. Yo Adica Abad con mis hermanos Chriftóval, Fortuño, Sarracino, Dato, Eftevan, Rapi- nato con pronta voluntad de todo corazón a tí Padre Eſpiritual Dulquito Abad, y a los herma- nos, que contigo en amor de Chriſto viven ocul- tos en el Convento de San Martín de Albelda, entregamos nueſtras almas, y juntamente nueſ- tros cuerpos, para que ayudados de vueſtras oraciones alcanzemos con voſotros los premios del Cielo. Porque nos los ſobredichos por la vo- luntad del Omnipotente Dios hemos poſſeido, y con eſtablecido, y firme derecho poſſeemos: La Igleſia de San Vicente, y de el Señor Pru- dencio la Baſilica donde defcanſa fu Cuerpo ve- nerable, ſita a la falda del Monte-Laturcio, con ſus anexos, tierras, viñas, huertos, y parte del Molino de Sofa, con mas una heredad de Pe- dro Sacerdote, que en vida fué nueſtro compa- ñero, y en fin murió en el lugar de Leza, cuyo nombre eſcrivimos en la Tabla de los bienhe- chores. Ahora pues, para que allí no falten per-

fonas, que firvan a la ofrenda, y luminaria de fu Iglefia, como nofotros queremos mifmos a la Casa de San Martín, para que caminando en la carrera de efte figlo por eftrechas fendas, y pofeyendo despues el premio en la primera re-furrección, merezcamos todos juntos triunfar en los Cielos con Jesu-Chrifto Señor, y fus Santos Angeles, amen. Y por quanto nos los mencionados conocemos hazer efto afsi por el Reyno de los Cielos, como por la falud de nueftras almas, como porque fiempre haya alumbraría en aquel fanto lugar, y fe ofrezca perpetuamente en la Ara de Dios el Sacrificio de fu Cuerpo, y Sangre, con puro corazón, y pura voluntad, juzgamos ofrecer todo lo fobredicho con nofotros mifmos: Al Señor Martín a honra del nombre de Chrifto, quien quiera que ha de prefidir en aquel lugar, te fuplicamos tenga cuidado de iluminar la Sagrada Casa del Rey Chrifto, para que en compañía de las Ovejas, que fe te entregaren, te regocijes el día del examen haver evadido de los tormentos de los reprobos, y recibido el premio con los escogidos. Nofotros ofrecemos efto al todo Poderoso Dios, quien en contra hiciere, fepa que es condenado por él perpetuamente; nueftró voto cobre eterna firmeza; y fi alguno intentare dezir, que nueftró decreto es fingido, pague primeramente al Fifco tres libras de oro por multa obligatoria, y fus intentos y ufurpaciones fean nulas. Y por quanto efte nueftra entrega hecha en la Era de

DCCCCXCIV, en el reynado de el glorioso Príncipe García, y la Reyna Toda fu Madre, se debía establecer con testigos verídicos, afsistieron a la fazón a la margen del Río Ebro en Arrezo los que vinieron a celebrar en Santa Eulalia el Aniverfario de Sancho, Padre del fobredicho Príncipe, esto es Tadimiro Obispo de Nágera, Dulquito Abad de Albeda, Diego Soliente Abad, Munio Abad de Santa Columba, Estevan Dercense Abad de San Millán, Blasco Abad del Monasterio de Cirueña, y otros muchos, que allí estaban, lo confirmaron, como nosotros todos los Vezinos de Leza; y los hermanos de Albeda hemos oydo bien este Decreto de los fobredichos Hermanos de San Vicente, y afsi en particular cada uno lo firmamos, y decretamos. Vela Notario la firmé por mi mano.



APÉNDICE XVI

Archivo de la Iglesia Catedral de Calahorra

El Archivo de la Iglesia Catedral de Calahorra ha sido siempre el imán de nuestros investigadores diocesanos, pues no en vano fué la capital de la Diócesis vascongada durante centenares de años (Vid. Cap. IV)

A continuación indicamos los documentos que más hacen a nuestro objeto. Como los anteriores los trascribimos de los Catálogos inéditos de este Archivo, generosamente cedidos por su autor el M. I. Sr. D. Fernando Bujanda, Doctoral de Calahorra.

e

306

en Compañía por medio del Obispo don San-
cho Asparicio del Obispo año 1138 Perg.
260-150

V) El Obispo el Don y el Cabildo de
de la Santa Iglesia de Calahorra
VI) El Obispo de Calahorra don An-
...

Archivo de la Iglesia Catedral de Calahorra

I) El Rey de Navarra don García Sánchez hace la fundación del Monasterio de Nájera, y lo dota con muchas propiedades. 12 de Diciembre de 1052. Traslado. Firman tres Reyes, tres Obispos y tres Abades. Perg. 295-425.

II) Don García y doña Estefanía, Reyes de Navarra, conceden a los Monasterios de Bizcaya y Duranco la libertad y exención de servidumbres a Condes y Potestades seculares, y para elección de sus Abades. Con acuerdo de los tres Obispos de la tierra y de su señor Inigo López. 30 de Enero de 1051. Perg. 330-70.

III) Don Sancho de Funes, Obispo de Nájera, da en encomienda al Arcediano don Pedro las propiedades de Armentia con los frutos de muchos pueblos. Contiene un inventario curioso de muebles y animales. 6 de Junio de 1135. El Obispo don Rodrigo añadió posteriormente los frutos de otros dos lugares. Perg. 320-100.

IV) El Arcediano Vigilancio hace donación a San Andrés de Armentia, de heredades

en Cembrada, por medio del Obispo don Sancho. Aceptación del Obispo. Año 1138. Perg. 260-190.

V) El Obispo, el Deán y el Cabildo hacen permuta con Ademaro, Abad de San Prudencio, de los frutos de San Miguel de Arnedo y de Lagunilla. 7 de Diciembre de 1211. Perg. 330-125.

VI) El Obispo de Calahorra don Aznar hace la ordenación de la Iglesia de Armentia por mandado del Cardenal Gil, y hace concordia con la misma Iglesia. Logroño 12 de Julio 1249. Faltan los sellos. Perg. 326.260.

VII) El Deán y Cabildo, con licencia del Obispo don Martín y los Clérigos de Arnedo, hacen concordia con los Clérigos de San Prudencio en los pleitos que traían sobre cantar una Misa en San Miguel de Arnedo. Calahorra 4 de Abril de 1285, Sellos mutilados. Perg. 430-210.

VIII) Don Pedro Jiménez de Armentia vende unas casas a don Juan López, Chantre de Armentia. Enero de 1259. Perg. 190-140.



APENDICE XVII

Archivo de la Iglesia Catedral de Vitoria

El Archivo de la Iglesia Catedral de Vitoria, posee, de sus tiempos de Colegiata, y de siglos anteriores, una notable riqueza diplomática, no obstante las vicisitudes diversas de su larga existencia.

Enumeramos aquí sucintamente su rico bulario, detallando más la documentación referente al culto de San Prudencio

Archivo de la Catedral de Vitoria

a) Bula de Altar privilegiado de la Capilla de San Prudencio de la Colegiata de Vitoria, concedida por Gregorio XIII, año de 1598. (Legajo 28, legajillo 1.º).

b) Testamento de Ana María Ruiz de Vergara, mujer del Regente en la Audiencia de Sevilla y Consejero Real el Licenciado don Pedro López de Alday, (enterrado según en el capítulo XVI se ha dicho, a la entrada de la Capilla del Cristo en la Catedral vitoriana). En este testamento se ordena que con la mitad de la renta de las casas de la Cuchillería que eran del expresado don Pedro López de Alday, se ponga un Capellán en la Capilla de San Prudencio y se destinan a su culto, casullas y otros ornamentos sagrados. Año 1612. Escribano Joan de Ulibarry. Alcalde Joan López de Escauriaza. (Legajo 8, legajillo 36).

c) Una copia de las Ordenanzas de la Cofradía de San Prudencio en 1580. (Legajo 25, legajillo 1.º, número 2).

d) Certificación de la Reliquia de San Prudencio. (Legajo 15, legajillo 2, número 2).

f) Bula de Honorio III, por la cual toma bajo su protección la Iglesia de Armentia, sus prebendas y beneficios. Año de 1223. (Legajo 29, legajillo 1.º).

g) Rescripto de Alejandro VI contra Chantre sobre la Iglesia de Armentia. Año de 1500. (Legajo 28, legajillo 1.º).

h) Bula de Alejandro VI disponiendo la traslación de la Colegiata de Armentia a la Iglesia de Santa María de Vitoria (copia): Diligencias para la obtención de la Bula: Carta original de los Reyes Católicos suplicando la traslación. Años 1495-1496. (Legajo 29, legajillo 1.º, número 60 bis).

i) Iglesia de San Andrés y San Julián en Armentia. Legajo 25, legajillo 3, número 7.

j) Documentos referentes a la Casa "Quita Pecho", de Armentia. Años 1530-1712. (Legajo 24, legajillo 14).

k) Apeo de las heredades de los términos de Armentia, por testimonio de Diego de Paternina, escribano. Años 1567-1861. (Legajo 20, legajillo 1.º-2.º).

No obstante haber sido recogida en el Archivo de la Catedral vitoriana la mejor parte de la documentación de Armentia, son, como se ve, muy escasos los datos que ofrece sobre la devoción y culto de San Prudencio. Un instrumento que hubiese podido sernos muy valioso para historiar la devoción antigua de San Prudencio en la Colegiata vitoriana es el titulado *Ordenanzas para el buen Gobierno de la Iglesia 1426*, que figura en el Catálogo de este Archivo con el número 43 del legajo 29; pero no aparece en su carpeta correspondiente a pe-

sar del reciente ordenamiento de este Archivo por el muy ilustre señor canónigo archivero don Liborio Azpiazu.

El documento más antiguo que figura es el que hemos consignado del año 1223 que es una Bula del Papa Honorio III que se refiere a la Iglesia de Armentia. Y a esta y a la Colegial vitoriana indistintamente hacen referencia otros dieciocho documentos del siglo XIII: trece del siglo XIV; y también trece del siglo XV que al presente se guardan en el Archivo de la Catedral vitoriana.

La sucesión de estos documentos es muy irregular. Dentro de cada siglo sus fechas presentan grandes lagunas que hacen pensar en la incuria de los hombres y en otras vicisitudes de este, en un tiempo, rico archivo. Cuando el incendio de la Catedral vitoriana en el año 1856 "es fama—dice el cronista señor Serdán—, (1) que a la plazuela de Santa María se arrojaron multitud de papeles y legajos correspondientes al archivo, de los que, es probable, que algunos se perdieran y otros se extraviasen durante el fundado sobresalto que el incendio produjo, no sólo en los primeros momentos, sino en los dos días siguientes que se necesitaron para sofocarlo y extinguirlo, en parte, y esto hasta con el auxilio de la Artillería".

Por esto, quizás, no hemos logrado ver el

(1) *Rincones de la Historia Vitoriana. La Catedral nueva y la vieja Catedral.* Vitoria, 1914; Imprenta Provincial.

texto original de la Bula fundacional de la Colegiata de Vitoria, trasladada de Armentia.

Otra copia del mismo existe en el Archivo Municipal del Ayuntamiento vitoriano. Ar. 3, leg. 10, núm. 44).

Sin embargo, en el "CATALOGO DE LAS ESCRITURAS, PRIVILEGIOS, PROVISIONES REALES, EJECUTORIAS, QUE LA CIUDAD DE VITORIA TIENE EN EL ARCHIVO DE LA CAPILLA DE SAN MARCOS, QUE ESTA A LAS ESPALDAS DE LA CAPILLA MAYOR DE LA IGLESIA COLEGIAL DE LA DICHA CIUDAD, EN CAJONES DE NOGAL, CUYOS LIBROS TIENEN LOS REGIDORES Y PROCURADOR GENERAL, QUE NO SE ABREN SIN QUE LOS TRES ASISTAN, Y VA POR EL ORDEN DEL a, b, c", pues en este Catálogo (Cajón letra H) se lee: "Una Bula del Papa Alejandro VI de la traslación de la Iglesia de Armentia a Vitoria, en pergamino".

¿No sería éste el texto original del documento que decimos? Así lo creemos. Y también estimamos que se ha extraviado, como muchísimos otros documentos de aquel Catálogo, hecho en 1585 por don Diego de Salvatierra, y que puede verse literalmente transcrito en "RINCONES DE LA HISTORIA VITORIANA (IMPLANTACION DE LA IMPRENTA EN LA CIUDAD DE VITORIA) POR SERDAN". (Capítulo VIII, págs. 140-190).

APÉNDICE XVIII

Archivo del Ayuntamiento de Vitoria

No organizado aún nuestro Archivo de protocolos, aunque lo estará en breve como base de la Casa de Alava que recogerá lo más representativo de la historia y del arte de nuestra tierra, figuran en primer término entre nuestros Archivos Civiles los que poseen la Diputación Foral de Alava y el Ayuntamiento de Vitoria.

Citado el primero repetidas veces en nuestro libro merece una signatura especial aquí el Archivo Municipal de Vitoria.

Archivo del Ayuntamiento de Vitoria

Es punto menos que imposible estudiar la vida religiosa de la ciudad de Vitoria, historiar sus instituciones parroquiales, colegial o conventuales, las obras benéficas o las meramente religiosas, sin acudir al Archivo del Excelentísimo Ayuntamiento cuyo Catálogo tiene un centenar de bien repletas páginas dedicadas a los asuntos de Culto y Clero. ¡Tan intensa ha sido la piedad del Municipio vitoriano!

Algunos documentos, muy escasos, que se refieren a la devoción de la ciudad a San Prudencio los hemos consignado ya en su capítulo correspondiente, a no ser el siguiente que ha quedado sin transcribir, y es un Breve de Inocencio X concediendo indulgencia plenaria a los que visitaren la Colegiata el día de San Prudencio. (Fecha 1649: Arm. 3, leg. 10, núm. 7).

Breve de Inocencio X sobre
San Prudencio (1649)

Universis Christi fidelibus praesentes litteras inspecturis salutem et apostolicam benedictionem. Ad augendam fidelium religionem et animarum salutem coelestibus Ecclesiae thesauris institutis omnibus utriusque sexus fidelibus ubivis poenitentibus et confessis ac sacra communione reffectis, qui secularem et Colegiatam ecclesiam oppidi civitatis nuncupati de Victoria Calagurritanae dicesis et in ea sitam Capellam sancti Prudentii cui ecclesiae illiusque capellis et altaribus sive omnibus sive singulis, eamque vel illas aut illa, seu illarum singulas vel singula, etiam visitantibus nulla alia concessa indulgentia teneatur, die festo Sancti Prudentii a primis vespers usque ad occasum solis diei hujusmodi singulis annis devote visitaverint, et ibi pro christianorum principum custodia, haeresum extirpatione, ac sanctae matris ecclesiae exaltatione pias ad Deum preces effuderint, Plenariam omnium suorum peccatorum indulgentiam et remissionem misericorditer in Domino concedimus praesentibus citra annum Jubilei ad septenium tantum valituris. Volumus autem ut si alias dictam ecclesiam seu ca-

pellam vel altare in ea situm visitantibus in aliquo anni die aliqua indulgentia perpetuo vel ad tempus nondum elapsum duratura etiam in extensionibus seu alio quovis modo quantumlibet privilegiato concessa fuerit, vel si pro impetratione, confirmatione, admissione seu publicatione pretium aliquod vel minimum detur, aut etiam sponte oblatum recipiatur, praesentes nullae sint. Datum Romae apud sanctam mariam maiorem sub annulo piscatoris die secunda septembrani millesimi sexcentissimi quadragessimi noni, pontificatus nostri anni quarti.

*Este documento especial lo certifica en Navarra
el año 1800. Por su solemnidad. Por la exactitud
con que concuerda a las Relaciones de San Pedro
de Noya. Por el cumplimiento del culto del santo
de este en esta ciudad en 1800, que tambien lo
certifica el Sr. Obispo de Navarra.*

*El documento que transcribimos pertenece al
Arzobispado de Bourges de Navarra en los años y
circunstancias que consignamos las fechas del Acta notarial
que se tiene a la vista.*

APENDICE XIX

Traslado de las Reliquias de San Prudencio en Nájera (1602)

Entre las diversas traslaciones de las Reliquias de San Prudencio (Apénd. XXVIII) merece una descripción especial la verificada en Nájera el año 1602. Por su solemnidad. Por la autenticidad que confiere a las Reliquias de San Prudencio. Por el señalamiento del culto del santo alavés en esa ciudad riojana, que también lo tiene por Patrono.

El documento que transcribimos pertenece al Archivo de Protocolos de Nájera en los años y escribanos que consignan las datas del Acta notarial que es como sigue:

9

*Traslado de las reliquias de S. Prudencio
en Nájera (1602)*

En la ciudad de Nájera, sábado, a veintisiete días del mes de abril del año Nuestro Señor Jesucristo de mil y seiscientos y dos años, dentro del Monasterio de Nuestra Señora Santa María la Real, de la dicha ciudad: en el año undécimo del Pontificado de Nuestro Santísimo Padre Clemente VIII, Papa, por la divina Clemencia: y Reinando en España el Católico Rey Felipe III, año cuarto de su Reinado: ante nos, Martín de Yanguas, Escribano del Rey Nuestro Señor, y del número de la dicha ciudad, y Juan de Losa, Escribano del Número de ella, Notario Apostólico, por la Autoridad Eclesiástica, y Pedro Escudero, Escribano del Rey Nuestro Señor, y del número de la dicha ciudad, Notario Apostólico, por la Autoridad Apostólica y Notario y Secretario de la jurisdicción de dicho Monasterio, y testigos infrascriptos:

El Rmo. señor Fr. Juan Gutiérrez de Tío, Abad de la dicha ciudad e Abadía del Monasterio de Santa María la Real de la dicha ciudad, de la Orden del Señor San Benito, Juez ordi-

nario de ella, nullius Diócesis, estando presentes los señores Maestros Fr. Juan de los Arcos, Abad de Nuestra Señora la Real de Hirache, General que ha sido de la Congregación, Fr. Martín Pisón, Abad del señor San Millán el Real de la Cogolla, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición; Fr. Gerónimo de Cañas, Abad de Nuestra Señora de Valvanera; Fr. Luis de San Bernardo, Abad de Nuestra Señora de Ovarenes, y Señor de dicho Lugar; Fr. Diego Rodezno, Abad de Nuestra Señora del Espino; Fr. Francisco de Salcedo, Predicador, y Definidor de la Congregación del Señor San Benito, y Abad que ha sido por dos trienios de la ciudad y Casa Real de Nájera; el Maestro Fr. Manuel Angeles, Lector de Santa Teología o Regente del Colegio y Universidad Real de Hirache, en el Reino de Navarra; Fr. Luis de Paredes, Prior Mayor e Predicador del dicho Monasterio; Fr. Martín de Usunsulo; Fr. Andrés de Arce, Procurador de dicho Monasterio; Fr. Juan de Avila, Mayordomo; Fr. Juan de Pedrosa, Sacristán Mayor; Fr. Plácido de Vergara y Fr. Cristóbal Hurtado, Predicadores; Fr. Melchor Nieto, Prior y Predicador de San Jorge; Fr. Pedro de Tricio, Prior Segundo; Fr. Antonio de Paredes, Fr. Baltasar de Orduña, Fr. Juan Pérez, Fr. Eugenio Gutiérrez, Fr. Plácido Méndez, Fr. Bernardo de Aragón, Fr. Miguel Terremos, Fr. Miguel Baztán, Fr. Gregorio de Ramples, Fr. Antonio Ruiz, Fr. Pedro de Rivera, Fr.

Veremundo de Velasco, Fr. Gerónimo Ortiz, Fr. Francisco del Castillo, Fr. Francisco de Villagas, Monjes del dicho Monasterio; y así mismo Fr. Miguel de Sobrarias, Fr. Diego de Salazar y Fr. Andrés de Salazar, Predicadores de San Millán; Fr. Martín de Palencia, Fr. Pedro de Castro Verón, Fr. Prudencio Escudero, Fr. Luis de Benavente, y otros Monjes de la dicha Congregación.

Estando, asimismo presentes, don Gaspar Manrique de Lara, Arcediano de Nájera; el Licenciado don Juan de Solórzano, Arcediano de Briviesca; y don Juan de Matute, Provisor y Vicario General del Abad de Nájera; Bartolomé de Losa, Promotor Fiscal de la dicha Abadía; el Doctor Escudero, Comisario de la Santa Inquisición, e Rodrigo de Certun, Tenientes de Cura de la Iglesia Parroquial de la Cruz; Juan Alonso de Cañas y Prudencio de Logroño, Beneficiados en la Parroquia de San Miguel; Fr. Luis Velázquez, Comisario de la Orden de San Francisco, provincia de Burgos; Fr. Baltasar Quirós, Guardián de San Francisco de Logroño; Fr. Gregorio de Maluenda, Guardián del Señor Francisco de esta ciudad; Fr. Gaspar de Palencia, Predicador de dicho Monasterio; don Luis Bravo de Acuña, del Hábito de Calatrava, Corregidor de la ciudad de Logroño, por Su Majestad; y don Fernando de Acuña, Corregidor de la villa de Carrión; el Doctor de la Vega, Corregidor en la dicha ciudad, por Su Señoría el

Duque de Nájera; Juan López de los Arcos, Alcalde Mayor de los Estados de Su Señoría de dicho Duque; Gerónimo Ortiz, y Hernán García de Cañas, Regidores de la dicha ciudad; e demás del Ayuntamiento de ella, y de la mayor parte de los vecinos de la dicha ciudad, y mucha gente forastera, que toda la dicha Iglesia estaba llena.

Y al principio de las Vísperas, el dicho Señor Abad, vestido de Pontifical, y a sus lados los Señores Abades de San Millán y Valvanera, vestidos también de Pontifical, todos, y Ministros, en un Estrado decentemente adornado, con Sitial y Palio, junto al Altar Mayor, bendijo ante todas cosas los Tabernáculos y Arca de plata, adornada con piedras y labores diferentes, y algunas partes de la dicha Arca doradas, donde Su Paternidad había de trasladar el Glorioso Cuerpo del Señor San Prudencio. Y así bendita la dicha Arca, el dicho Señor Abad, por sus manos propias, sacó el Cuerpo del Glorioso San Prudencio, sin cabeza, y unas chapas de latón, doradas, en las cuales están esculpidos los versos siguientes:

*"Inolitus Antistes Prudentius hic requiescit.
Quo Calagurra viget, per quem Tirasona nite-
cesit.*

*Ecclesiae Fidei, morumque, dedit documen-
ta, per quem perpetuae vitae capit emolumenta,
huc Rex Garsías, huc attulit hicque colocavi.*

Hacque Basilicam sumptu proprio fabricavit".

Lo cual, todo se pasó y trasladó, por manos de dicho Señor Abad, de la Arca dorada a donde se habían trasladado el año de mil y quinientos y treinta y tres, Domingo de Cuasimodo, a veinte días del mes de Abril, como consta de los testimonios signados de Iñigo Cordero y Pedro de Valgañón, Escribanos y Notarios Públicos, a una Arca pequeña de la misma forma e figura que las otras Arcas, aforrada por de dentro en holanda, con almohadas de tafetán colorado e naranjado y azul, chapeadas, y por de fuera aforradas de tafetán, con cintas de seda nacaradas, toda claveteada con clavos pequeños de oro. La cual dicha Arca se cerró, en presencia de todos los dichos, quedando el dicho Cuerpo dentro. Y así con el dicho Glorioso Cuerpo, cerrada, se puso por el dicho Señor Abad dentro de la dicha Arca de plata.

A todo lo cual, nos, los dichos Escribanos y Notarios, fuimos presentes, como Escribanos nombrados, y damos fe, y verdadero testimonio de todo ello.

Pasó como en este testimonio se contiene, y Sus Paternidades y otros muchos de los presentes lo firmaron, a quienes damos fe conocemos.—Fray Juan Gutiérrez de Tío, Abad de Nájera; Fr. Martín Pisón, Abad de San Millán; Fr. Gerónimo de Cañas, Abad de Valvanera; Fr. Diego de Rodezno, Abad de Nuestra Señora del Espino; don Luis Bravo de Acuña, Fr. Luis Velázquez, Comisario de la Orden del

Señor San Francisco; Juan López de los Arcos, el Maestro Fr. Juan de los Arcos, Abad de Hirache; don Gaspar Manrique de Lara, Arce-diano de Nájera; don Juan de Solórzano, de Briviesca; don Fernando Alvia de Castro, Fray Manuel de los Angeles, Regente de Hirache; Fr. Francisco de Salcedo, Juan de Matute, Pro-visor; el Doctor Escudero, Comisario; Fr. Luis de Paredes, Prior Mayor de Nájera.

Fecho ante mí.—Martín de Yanguas, Escri-bano.

Ante nos: Pedro Escudero, Escribano; Juan de Losa, Escribano.

Este traslado de las sagradas Reliquias de San Prudencio en Nájera, a 27 de Abril de 1602. Tiene una cubierta. Nótase haber esta-do el documento con una cinta formando rombos. En el interior de estos se lee: «Tef-timonio de como eſtá aqui el cuerpo Sto. de S. Prudencio sin cabeza que se trasladó Se-gunda vez aſta Arca de Plata. Año de 1602 de Abril. Sancti Prudenti ora pro me pecca-tore. pro amicis mis. pro hac regia domo ac pro civitate Ssta. Año MDCII.»

APENDICE XX

**Apertura de la Caja de las Reliquias
de San Prudencio (1888)**

El deseo de restaurar el culto de San Prudencio en la ciudad y tierra de Nájera, dió lugar a la apertura canónica de la Caja de las Reliquias de San Prudencio el año 1888.

La ceremonia, consignada en el Acta Notarial que transcribimos de los Protocolos de esa ciudad, refiere detalles, sobre todo en su Inventario médico, que no podemos menos que copiarla ahora literalmente.

*Apertura de la caja de las Reliquias
de San Prudencio (1888)*

a) Autorización canónica

“El que suscribe, Párroco de la ciudad de Nájera, suplica a V. E. se digne autorizarle para poder abrir y exponer a la veneración pública una arca que contiene Reliquias principales de San Prudencio, Patrono de esta ciudad. Se propone el recurrente sacar dicha urna de la oscuridad en que se halla sumida, y levantar el corazón de sus fieles a la altura que se merece, la devoción a tan glorioso santo, pues está relativamente apagada, merced a que hay en esta Iglesia algunos otros santos compatronos, en quienes tienen puestas todas sus afecciones, por no haber dado a aquella y a los preciosos restos del Patrono la importancia que les corresponde: Gracia que no duda conseguir del alto criterio y celosísima vigilancia de V. E. I. por el bien de la Religión y aprovechamiento de sus hijos. Dios guarde a V. E. I. muchos años. Nájera 25 de Abril de 1888. El Párroco, Doctor Cirilo Pa-

lacios. Excmo. e Il'tmo. señor Obispo de esta Diócesis de Calahorra".

Hay un sello.—Calahorra, 27 de Abril de 1888. Como se pide, debiendo antes asegurarse de la autenticidad de las Reliquias. El Obispo. Hay una rúbrica.

b) Acta Notarial

En la ciudad de Nájera, a veintiocho días del mes de Abril del año mil ochocientos ochenta y ocho, yo don Pablo Camarero y Gill, Notario del Ilustre Colegio de Burgos, y del Distrito de esta ciudad, con vecindad en ella, habiendo sido previa y especialmente requerido por el señor Alcalde Presidente del ilustre Ayuntamiento de la misma, don Vicente Sotés y Ruiz, siendo las doce y media de la tarde del indicado día, me constituí en la Sala Capitular de la Casa Consistorial de repetida ciudad, en donde se hallaban reunidos el referido señor Alcalde, el señor Arcipreste y cura Párroco de la Real Capilla de Santa Cruz, Doctor don Cirilo Palacios y de la Prada, los coadjutores señores don Nicolás Gandarias, don Angel Pérez-Forte y don Blas Herrera, que constituyen el Clero Parroquial de la misma, el primer Teniente de Alcalde don Leandro Loyola y Garnica, el Segundo don Toribio Arenzana y Rubio, el Regidor Síndico don Tomás Berganza y Manzanares, los Regidores don Sinforiano Urbina y Garnica,

don Aniceto Melón y Sáenz, don Juan Pérez Tovías, don Robustiano Nalda y Mateo, don Juan Garnica y Morga, don Cristóbal Gómez y López, y el Secretario de la Corporación don Francisco Pérez y Pérez: el señor Juez Municipal don Francisco Lacalle y Rubio: los médicos titulares don Eduardo Moreno López y don Victoriano López Orbañanos, y el Notario también del ilustre Colegio de Burgos y vecino de esta ciudad don Ildefonso de Igarza y Muro, se me hizo saber por el referido señor Alcalde e indicado Párroco de la citada Real Capilla, que, de acuerdo ambas autoridades, y por virtud de la comisión y autorización conferidas al último de dichos señores por el Excmo. e ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, se proponían realizar la apertura de una caja que se halla depositada en la referida Real Parroquia, la cual, y según aparece de la auténtica, y Acta levantada en el año de mil seiscientos dos, archivada en dicha Caja, contiene los restos mortales del Santo Patrón de esta ciudad, San Prudencio, Obispo: a cuyo efecto, y como preliminar del acto, se había celebrado una solemne Misa, en la que predicó el ya repetido Doctor don Cirilo Palacios, un sermón alusivo a la solemnidad que se proyectaba: y que, por consecuencia, se hacía necesario levantar una Acta Notarial, para hacer constar, en forma auténtica, cuantas circunstancias y detalles pudieran observarse y apreciarse con motivo de la relacionada apertura.

ra: designándome al efecto, para que en unión de mi referido compañero, la autorizase.

Aceptado el encargo, y en cumplimiento de mi deber, me constituí nuevamente en la referida Casa Consistorial, a las tres de la tarde del mismo día, hora designada al efecto: e inmediatamente se dió la orden por el señor Alcalde de emprender la marcha hacia la precitada Parroquia: lo cual se efectuó con acompañamiento de la Música Municipal, que entonó un pasodoble, marchando la ilustre Corporación y agregados en ordenada formación.

Una vez en la Parroquia, se fué colocando la Comitiva en los escaños o bancales destinados al Ayuntamiento, y se rezó por el señor Coadjutor don Angel Pérez Forte el Santo Rosario, hallándose el templo extraordinariamente lleno de fieles, ávidos sin duda de presenciar la solemne apertura de la indicada Caja.

Terminado, este cristiano ejercicio, el señor Cura Párroco, acompañado de todo el Clero Parroquial, cogió y colocó la aludida Caja en el Altar Mayor: hecho lo cual, pasaron al Presbiterio los señores médicos titulares, acompañados del Notario don Ildefonso de Igarza, y de mí, el infrascrito, también Notario público, y tomó asiento la ilustre Corporación en un bancale colocado enfrente de dicho Altar, para presenciar el acto: y entonces, el mismo señor Párroco procedió a su apertura, hallándose presentes, además de los ya referidos señores, el

Cura Párroco de la villa de Pedroso don Francisco Mayoral Orcos, el de Manjarrés don Rafael Iñiguez, el Coadjutor de la de Huércanos don Francisco Leiva, los Presbíteros don Román Navarrete y don Felipe Peña, y el señor Barón de Bahave don José Vélaz de Medrano, los letrados don Eduardo Sotés Quintana, Diputado Provincial, y don Pablo Garnica y Sotés: estos dos últimos señores, con el carácter de testigos presenciales e instrumentales: y observamos que la referida Caja contenía un buen número de huesos, de distintas formas y dimensiones: los que los señores Médicos fueron sacando y examinando, uno por uno, en la forma y términos siguientes:

c) Inventario de las Sagradas Reliquias de San Prudencio.

En primer lugar, tomaron y reconocieron uno, que dijeron llamarse "húmero", el cual quedó colocado sobre el Altar Mayor.

Inmediatamente sacaron y examinaron otro, al cual designaron con el nombre de "tibia": e igualmente se colocó en dicho Altar Mayor.

Seguidamente sacaron y reconocieron los siguientes:

Dos huesos del metacarpo.

Dos huesos del metatarso.

- Dos temporales.
- Dos innominados.
- Un sacro.
- Media mandíbula inferior.
- Una clavícula izquierda.
- Cinco vértebras dorsales.
- Dos vértebras lumbares.
- Una cabeza del cúbito.
- Un calcáneo.
- Un astragalo.
- Un cuboides.
- La segunda falange del dedo gordo del pie derecho.
- Un hioides.
- Una cuña.
- Otra ídem de la mano derecha.
- Una porción del esfenoides.
- Una porción del temporal derecho.
- Una porción del cráneo, con el frontal.
- Una porción de restos de todo el esqueleto.
- Una porción de huesos, inapreciables por su pequeñez.
- Y un femur.

Terminada esta operación, volvieron a colocarse en la Caja de donde se sacaron, y se expuso esta, abierta, al público, habiendo tomado de entre ellos el Coadjutor don Nicolás Gandarias un hueso conocido con el nombre de femur, y colocándose en la grada del Altar Mayor, lo

presentó a los fieles, quienes, con el mayor respeto y veneración, lo fueron besando, satisfaciendo de este modo su anhelado deseo.

Durante la referida cermonia, se hicieron brillantes ejercicios en el órgano Parroquial, por el reputado profesor don Santos Sancho Medel.

Seguidamente, fueron incensados el Altar Mayor y la Caja que contiene los restos del Santo, por el señor Párroco, y se cantó un solemne Te-Deum, en acción de gracias: procediéndose, después de terminado, a la clausura de la ya repetida Caja; quedando ésta expuesta a la pública veneración, por término de ocho días, según disposición del Párroco.

Con lo cual, se dió por terminada la ceremonia, y por consecuencia esta acta, que firman el señor requirente y demás señores en ella relacionados, después de advertidos por mí, el Notario, del derecho que la ley les concede para leerla por sí: y habiendo renunciado a él, lo hice por su acuerdo, en alta voz, quedando todos enterados de su contenido, y conformes con lo en ella consignado.

De todo lo cual, doy fe.

Doctor Cirilo Palacios, Vicente Sotés, Leandro Loyola, Toribio Arenzana, Robustiano Nalda, Aniceto Melón, Cristóbal Gómez, Juan Garnica, Francisco Pérez, Licenciado Eduardo Mo-

reno López, Licenciado Victoriano López Orbanos, Juan Pérez Tovías, P. El Barón de Mahave, Eduardo Sotés, Tomás de Berganza, Nicolás Gandarias, Sinforiano Urbina, Angel Pérez-Forte, Francisco Leiva, Pablo Garnica Sotés. Hay un signo notarial, Ildefonso de Igarza.

Hay otro lo mismo, Pablo Camarero y Gill.



APENDICE XXI

**Traslado de las Reliquias de S. Prudencio
en Nájera (1888)**

*Dedicamos aquí título especial a la colocación
solemne de las Reliquias de San Prudencio en su
Capilla de la Real Parroquia de Santa Cruz de
Nájera. Esta la hemos descrito y fotografiado
en el Capítulo XV de la presente Historia.
El documento testifical del acta (Protocol. de
D. Pablo Camarero, Not. de Nájera al n.º 74),
es como sigue.*

e



Traslado de las Reliquias de S. Prudencio en Nájera (1888)

En la ciudad de Nájera, a cinco días del mes de mayo del año de mil ochocientos ochenta y ocho, ante mí don Pablo Camarero y Gill, Notario del Ilustre Colegio del Territorio de Burgos, y del distrito de esta ciudad, con vecindad en ella, ha comparecido el señor cura Párroco de Santa Cruz de esta ciudad don Cirilo Palacios y de la Prada, y me ha requerido para que haga constar, en forma auténtica, por medio de esta acta, la ceremonia y solemnidad que ha de tener lugar, en el día de hoy, en la citada iglesia parroquial, para trasladar los restos mortales del Santo Patrono de esta población, San Prudencio Obispo, a la capilla de dicha parroquia, que en lo sucesivo ha de llevar el nombre del referido Santo.

En su virtud, y siendo las seis de la tarde de dicho día, me trasladé a la precitada parroquia, en ocasión de estarse celebrando la función religiosa que la iglesia dedica a la Santísima Virgen todos los días del mes de mayo: y terminada esta, el referido señor Párroco, asistido de los Coadjutores don Nicolás Gandarias, don Angel Pérez-Forte y don Blas Herrera, re-

vestidos todos con arreglo a rúbrica, se colocó en el Presbiterio del Altar Mayor, en donde se hallaba la caja que contiene los restos mortales del Santo, la cual ha estado expuesta a la pública veneración por espacio de ocho días, por orden del referido Párroco: y después de las preces u oraciones que dicen relación con la solemnidad del acto, abrió dicha caja, de la cual extrajo un hueso, para que como verdadera Reliquia la adorasen los fieles: lo cual se efectuó por todos los concurrentes al mismo e inmediatamente ordenó su traslación a la ya mencionada capilla, marchando en solemne Procesión, y colocándola en el Altar que en la misma existe, y en la misma peana en donde se hallaba ya colocado dicho Santo.

Con lo cual se dió por terminada la ceremonia, haciendo constar que desde indicada fecha la capilla referida se llamaría de San Prudencio.

En su virtud, se da también por terminada esta acta, que firma el señor requirente, después de advertido por mí el Notario del derecho que la ley concede para leerla por sí: y habiendo renunciado a él, lo hice yo en alta voz, quedando enterado de su contenido, y conforme con el mismo.

De todo lo cual doy fe.

Ante mí.—Pablo Camarero y Gill (hay un signo y una rúbrica).—Doctor Cirilo Palacios.—Nicolás Gandarias.—Angel Pérez-Forte.

APENDICE XXII

Los Inventarios de las Reliquias de San Prudencio

Debajo de este título queremos deshacer una pequeña confusión que el lector habrá observado en los distintos Inventarios de las Reliquias de San Prudencio anteriormente transcritos. A ello presta interés el Testamento y Declaración de última voluntad del XLIX Prior de Roncesvalles, oriundo de la ciudad de Nájera, que aquí también transcribimos.

2

Los Inventarios de las Reliquias de San Prudencio

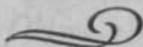
El lector habrá observado que en el traslado de las Reliquias de San Prudencio hecho en la ciudad de Nájera en 1602 (*Apénd. XIX*), se declara que no se encuentra allí (sino en Monte Laturce) la cabeza de San Prudencio, según lo advertimos ya acordes con la tradición najerina en el capítulo quince de este libro. Sin embargo, en el Inventario de las Reliquias de nuestro Patrono existentes en Nájera en 1888 (*Apéndice XX.º*), se menciona entre ellas la cabeza de San Prudencio. Esta contradicción y las inscripciones que hoy llevan las dos arquetas de Reliquias que se veneran en la capilla de San Prudencio de la Parroquia de la Santa Cruz de Nájera, nos llevan a creer que en el intervalo de esos siglos, a vuelta de las vicisitudes de los tiempos, se han mezclado con otras, las Reliquias de nuestro Santo. Probablemente con las de los santos mártires Jacinto y Alejandro. En la arqueta del lado del Evangelio de la expresada capilla se lee San Jacinto, siendo así que

contiene las Reliquias de los santos mártires Vidal y Agrícola; y en la arqueta del lado de la Epístola se lee *San Alejandro*, cuando se encuentran allí las Reliquias de San Prudencio, según las actas notariales que dejamos referidas. Además, el Illmo. Prior de Roncesvalles doctor don Juan Marín de Rodezno declara en su testamento ológrafo de 19 de junio de 1675 que posee traídos de Roma los cuerpos de los santos cuatro mártires Jacinto, Alejandro, Aurelio y Clemente, y que *su intención es colocarlos el mes de julio en su capilla donde él ha de ser enterrado en Nájera*. He aquí un resumen de dicho testamento de don Juan Marín de Rodezno (1):

“Ilustrísimo doctor don Juan María de Rodezno, 49 Prior de Roncesvalles (1672-1682). Nació el ilustre Prior, señor Marín de Rodezno, en la villa de Rodezno (Logroño), el día 31 de diciembre de 1603. Era hijo legítimo de don Pedro de Rodezno y de María de Ornos de Marín, vecinos de la ciudad de Nájera. Estudió en Salamanca, y después de muchos e importantes cargos obtuvo el Priorato de Roncesvalles en 1672 que ocupó hasta su muerte, acaecida en la Granja de Villava el 13 de junio de 1682. Había hecho un testamento ológrafo el 19 de junio de 1675. Desea que su cuerpo sea depositado en la iglesia de los Tri-

(1) *Historia de Roncesvalles* por el Canónigo Don Javier Ibarra. Roncesvalles MCMXXXVI. Págs. 656-658.

nitarios de Pamplona, para ser llevados después por sus herederos a la iglesia parroquial de Santa Cruz de Nájera, y sea enterrado en la capilla que allí tengo dedicada a San Francisco. "Mi intención, dice, es de colocar en la capilla donde he de ser enterrado, los cuerpos de los Santos cuatro mártires, Jacinto, Alejandro, Aurelio y Clemente, que me envió de Roma el venerable Fr. Juan de la Anunciación, religioso trinitario. Para cuyo efecto trato de ir personalmente a Nájera por el mes de julio a hacer dicha colocación con toda solemnidad, y quiero que en caso negativo mi sobrino don Pedro Marín de Rodezno, señor de la Villa de Rodezno, lo haga por sí. Tengo también deseo de fundar tres capellanías y catorce aniversarios por mi alma en la misma capilla, con 150 ducados cada una, con obligación de celebrar tres Misas cada semana".



APÉNDICE XXIII

Las Reliquias de San Prudencio Mártir

Es de gran interés aclarar plenamente la cuestión de las reliquias de San Prudencio. En los Capítulos II y III y en varias notas de ellos, hemos distinguido a San Prudencio de Armentia, Obispo de Tarazona, de sus homónimos. En el presente demostraremos cómo también fueron distinguidas siempre sus Reliquias de las del santo Mártir Prudencio, en el Monasterio mismo de nuestro Santo, en Monte Laturce.

Para eso insertamos: I) Las Reliquias de los santos mártires Concordio, Próspero, Prudencio y Máximo traídas de Roma a la Iglesia prioral de Monte Laturce en Lagunilla (Logroño) en 1770; y II) Testimonio autenticar de la Mitra que se guarda en la misma Iglesia, como la propia que usó San Prudencio Obispo y Confesor. (Transcripción del «Libro de la Cofradía de San Sebastián», al final, y de un documento sellado y rubricado que se conserva en el mismo Libro).

Las Reliquias de San Prudencio Mártir

Por indicación del antiguo Párroco de esa iglesia de Lagunilla y actual cronista de Logroño don Manuel González, hemos visitado este histórico lugar: su magnífico templo y espléndida sacristía parece como si esperaran aún el pontifical boato de sus antiguos Señores los Abades del Real Monasterio vecino de San Prudencio; su limpia Sala Capitular y bien ordenado Archivo están como si todavía llegaran a ellos los antiguos Monjes del Cister; y la Casa Prioral, con su escudo integérrimo, evoca nostálgicamente la animación pristina de esta Villa casi episcopal. (*Véase, Cap. XIV Historia de este Monasterio*).

Pudiera restaurarse—con sólo los libros cofradiales y de Visita de los Abades de Laturce, que aquí se conservan—la Historia del Monasterio de San Prudencio. Pero ello transcende los límites de nuestra obra; por lo que nos ceñimos a la transcripción de los documentos precitados:

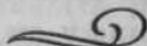
I

“Nos Don Fray Martín de Taboada, Abad de el Real Monasterio de San Prudencio, de la Orden del Cister, Juez Ordinario Ecco. con qualidad de vere nullius en él y las villas de Lagunilla, Villanueva de San Prudencio y Ventas Blancas, etc.: Damos licencia a Don Juan Bautista Olave, Beneficiado y Cura de la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol de dicha villa de Lagunilla, para que pueda usar de las Reliquias que tiene de San Concordio, San Prudencio y San Máximo, mártires, y las trajo de Roma, y ponerlas y colocarlas en la referida Iglesia de San Andrés de dicha villa de Lagunilla, en el lugar que le pareciese más conveniente, para que estén con la correspondiente decencia, atento nos ha conestado ser ciertas y verdaderas por los testimonios auténticos que de ellas tiene, los quales han sido vistos y examinados por nuestro mandado, y vienen en forma bastante y auténtica, y aprobamos las dichas Reliquias de Santos.—Dadas en nuestra Cámara Abacial quasi episcopal de dicho Real Monasterio, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello de nuestra dignidad y oficio, y refrendadas por nuestro infrascrito secretario de cámara, a primero de Junio de mil setecientos setenta.—Fr. Martín Taboada, Abad de San Prudencio y Lagunilla. Por mandato de su excelencia reverendísima, Fr. Jerónimo de Benavides”.

II

“En la villa de Lagunilla a veinte días del mes de marzo de mil ochocientos diez, el reverendo Padre don Fray Alberico Bragado, Abad del Real Monasterio de San Prudencio, Juez Ordinario Ecco. con omnimoda jurisdicción quasi episcopal en calidad de vere nullius y territorial separado en él, en dicha villa de Lagunilla, con su barrio de Ventas Blancas, Villanueva de San Prudencio y más territorio unido, etcétera. Por ante mí el infrascrito su secretario dijo: que habiéndose notificado a la Comunidad de dicho Monasterio el decreto de extinción de Josef Napoleón, salió Su Paternidad y la Comunidad abandonando el Monasterio en ventitres de Febrero de mil ochocientos diez, y entre otras Reliquias sacó Su Reverendísima y llevó consigo la cabeza de San Félix del Monte, Obispo de Calahorra, que existía y se veneraba en el relicario de dicho Monasterio, tras el Altar Mayor al lado del Evangelio: con más vaso un dedo de San Juan Bautista que el Papa Adriano Sexto había enviado a dicho Monasterio con otras Reliquias y su Altar portátil en recompensa de haber pedido y habersele dado una Reliquia de San Prudencio, hallándose de Cardenal en Vitoria cuya Reliquia está metida en un pomito de cristal. Con mas sacó la mitra de lienzo pintado que se hallaba en el Relicario de San Prudencio, tenuta y venerada por la

propia que usó el Santo cuando era Obispo de Osma: (1) Cuyas Reliquias entregó dicho Padre Abad a Don Josef Garfia, Presbítero, Beneficiado y Teniente Cura de la Iglesia de San Andrés de Lagunilla para que las custodiase en ella y reconocidos por Su Reverendísima halló ser las mismas que al presente existen en el relicario de San Felices donde se custodian otras. Y en consecuencia mandó dicho Padre Abad que las expresadas Reliquias sean tenidas y veneradas por todos los fieles, por ser las más que en dicho su Monasterio eran reverenciadas con culto público y autorizada con documentos seguros que se guardaban en su archivo. Y para que a todos conste, da la presente firmada a su nombre y refrendada por mí el infrascrito secretario y manda que lo firme igualmente con el nominado Don Josef García: de todo lo cual certifico.—Don Fray Alberico Bragado, Abad de San Prudencio. Don Josef García. Ante mí, Fray Esteban Blanco”.



(1) Cfr. cap. XII, nota final.

APÉNDICE XXIV

Los Inventarios de las Reliquias de San Saturio

El libro manuscrito del proceso para la canonización de San Saturio (Arch. Cap. de San Pedro, de Soria) aporta las visitas Canónicas de los Obispos diocesanos Rvdmos. Fr. Enrique Enriquez y D. Domingo Pimentel, a las Reliquias de San Saturio (Años 1606-1631). Con estos testimonios tan expresivos de la piedad soriana al Anacoreta del Duero, completamos los Inventarios de las Reliquias que en el Capítulo IX de esta Historia hemos insertado.

e

*Los Inventarios de las Reliquias
de San Saturio*

I

Testimonio del Illmo. Fr. Enrique Enriquez

“Nos don Fray Enrique Enriquez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Osma, del Consejo del Rey Nuestro Señor.

Por quanto visitando la Hermita de San Miguel de la Peña, cera y extramuros de la ciudad de Soria, de este nuestro Obispado de Osma, a donde está el cuerpo del glorioso y bienaventurado San Saturio, cuyas reliquias visitamos y hallamos tener olor y fragancia sobrenatural y milagrosa, y otras cosas dignas de gran veneración y devoción; y la dicha Hermita con necesidad de reparos, ornamentos y luminarias, y la nuestra Iglesia Colegial de Soria cuyo nombre es y de quien depende la dicha Hermita, no tener posibilidad por la pobreza de su fábrica para honrarla y mantenerla con aquella decencia, del

modo que conviene a la veneración de tan gran santo, en que Dios milagrosamente muestra haber sido servido y horado con dicho suavísimo olor que de sus Reliquias santas sale, como lo vimos por nuestra propia persona en la última visita que hicimos a las dichas, nuestra Iglesia y Hermita, y ahora por parte del Dr. don García de Anguiano, Deán de nuestra Iglesia Colegial, y de otras fidedignas, habemos sido informados que las necesidades de la dicha Iglesia Colegial, fábrica de ella y de la dicha Hermita han crecido notablemente, y que no tienen para lo dicho, y nos sabemos ser así verdad; y que dicho cuerpo santo por historias y leyendas eclesiásticas se sabe que ha cerca 900 años está en la dicha Hermita, y viviendo habitó en ella, y así todos los de nuestro Obispado le deben tener particular devoción, por tanto por nuestra autoridad ordinaria y lugar que tenemos, exhortamos y eficazmente en el Señor rogamos a todos los fieles cristianos, hombres y mujeres de este Obispado, que por la veneración que se debe a sus santos, acudan con sus santas limosnas para reparos de la dicha Hermita, luminarias y ornamentos de la Capilla de dicho bendito Santo, y para ornato de su santo sepulcro.

Y en virtud de santa obediencia mandamos a todos los Curas y Clérigos de la ciudad de Sorria y de todo este nuestro Obispado, cada uno en su distrito, que el primer domingo o fiesta de guardar, de cómo con estas letras fueron reque-



Artístico templete del Patrono de Soria, en su Iglesia Colegial de S. Pedro, preparado para las fiestas novendiales de Octubre, con tanta brillantez celebradas siempre en honor de San Saturio, con asistencia de las Autoridades y de todo el pueblo.

ridos, así lo publiquen y exhorten al pueblo a hacer la dicha limosna, y de aquí adelante consientan y dejen que se pida limosna para dicho Santo y lo sobre dicho, así en la Iglesia como fuera de ella, al tiempo y como suelen andar las otras demandas, sin que en ello pongan impedimento alguno, antes den todo el favor y ayuda para ello necesario.

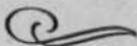
En fe de lo cual dimos estas nuestras letras y licencia en la forma sobre dicha. En la Villa de el Burgo a 14 de julio de 1606. Fr. Enrique Enriquez, Obispo de Osma. Por mandado del Obispo, mi Señor, Pedro Gómez”.

II

Testimonio del Illmo. D. Domingo Pimentel

“En la ciudad de Soria a doce de octubre de 1631 el Illmo. don Fray Domingo Pimentel, Obispo de este Obispado, visitó el cuerpo y huesos del señor San Saturio que estaba en la Co legial, que se había traído a primero de octubre, vigilia de su día, y queriéndose llevar a su Hermita, habiendo estado una octava, mandó dicho señor Obispo, se tuviese otra novena u octava, por aver falta de salud y agua, y abiendo dicho Misa en el altar mayor, se quitó la cassulla y tomó la capa pluvial, asistiendo el Cabildo, se abrió la Caja y por este Inventario se

fueron sacando los huesos y poniendo en una fuente de plata grande del señor Obispo, y viendo estaban bien y que no faltaba nada, se tornaron a poner en dicha arca y caxa, aviéndoles adorado. Y asimismo se pusieron tres papelicos que estaban en la caxa y medalla, que eran los que se habían quitado de la cabeza a que fueron restituídos y tenían los papeles en el uno un hueso grande de la quixada del Santo, y en los otros dos, huesos pequeños, de que yo el Racionero Andrés Gutiérrez Cavallero, Notario Público Apostólico, y secretario del Cabildo, doy fe que los puso el señor Obispo, y a mí me los mandó escribir para que estén en custodia, como los demás, en la dicha arca y caxa cerrada con las tres llaves y encargó a los llaveros la custodia de tan sagrado tesoro, siendo testigos don Fernando Malo y Río, Prior de Osma; don Diego Faxardo, Corregidor de esta Ciudad; don Francisco del Río, caballero del ávito de Santiago; don Francisco de Salazar, caballero del ávito de Calatrava. Y asimismo mandó el señor Obispo, que un tanto de este Inventario se ponga dentro de la caxa para que por él se vea lo que ai y verifiquen. Pasó ante mí, Andrés Gutiérrez Cavallero, Notario".



APÉNDICE XXV

**Las Reliquias de San Prudencio en la
Guerra de la Independencia**

Una narración bellísima en honor de San Prudencio, la que nos suministran las cartas cruzadas entre los Monasterios de Nájera y Buena-fuente, a propósito de las Reliquias de San Prudencio. Época: la Guerra de la Independencia. Asunto..., véalo el lector, en todo su interés, en las páginas que vienen.

e

Las Reliquias de San Prudencia en la Guerra de la Independencia

Es Buenafuente un pequenísimo lugar de unos veinte vecinos, perteneciente al Ayuntamiento de Olmeda de Cobeta, en lo más elevado de la Sierra de Molina de Aragón, en la provincia de Guadalajara, de cuyos puntos dista cinco y media, y dieciocho leguas, respectivamente.

Allí está el Convento de Monjas Bernardas o Cistercienses de Buenafuente, una importante fundación, que, con Religiosas de la misma orden llevadas del de Casbas, en la provincia de Huesca, hizo en el año 1234 el ínclito Arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada, comprando aquel antiguo edificio a los Canónicos Regulares de San Agustín, sus anteriores dueños.

Tiene a la parte superior de la montaña un peñón acantilado que llaman "el Castillo", con una sola subida, en que se ven restos de su antigua fortificación, lo mismo que en la meseta

de su cúspide, que es una llanada de 400 varas de larga y 200 de ancha, a manera de Plaza de Armas, con su glasis.

En aquel altísimo lugar, poco menos que inaccesible, por lo recóndito de la Sierra, y por las fortísimas escarpaduras de la naturaleza, que todavía reforzó en varias épocas el arte militar de los hombres, allí es donde se salvaron de la rapiña y de la profanación napoleónica los Cuerpos Santos del Glorioso Patrón de Nájera San Prudencio, Obispo de Tarazona, y de los invictos Mártires de Bolonia San Vidal y San Agrícola, biografiados por el Gran Ambrosio y traídos de Italia por el mismo piadoso Rey don García VI de Navarra, para enriquecer con ellos el excelso Monasterio de Santa María.

El sitio no pudo ser mejor escogido, más seguro, ni más reverente, para guardar aquel preciado tesoro.

Dice la actual Priora Madre Escolástica que oyó contar a las Religiosas más ancianas de aquella Casa que fué un día de júbilo inenarrable el día en que la referida Comunidad de Bernardas hizo entrega a los Montes najerinos Fray Ildefonso Gurra y Fray Benito Domingo, de aquel sagrado depósito que con tanto celo y fervor custodiaban.

Añade, que en prueba de cordial fraternidad, dejáronles dichos Monjes unas devotas reliquias de los indicados Santos, que todavía con-

serva y adoran públicamente en sus respectivas fiestas.

Y agrega, que también las regalaron en muestra de gratitud un precioso cáliz, de los varios que contenían los famosos baúles de las alhajas, y que todavía poseen y suelen usar en los más solemnes cultos de su Iglesia.

Pero lo más interesante de cuanto la actual Priora de Benafuente nos ha trasmitido en sus cariñosas correspondencias, es la copia literal de la Carta gratulatoria que les escribió el 15 de junio de 1814, el celoso y entusiasta Abad de Nájera, mostrándoles su profundo reconocimiento por el envío y contándoles la solemne entrada de los Cuerpos Santos en la ciudad de Nájera y su retorno a la iglesia Monasterial de Santa María.

Dice así fielmente trascrita:

"V. I. M.

Señora Abadesa:

Muy señora mía: Recibí la muy estimada de Vm., por mano de los Padres Guerra y Domingo, quienes nos han informado de los excesivos faores conque Vm. y esa mi amada Comunidad los han distinguido, y en ellos a toda esta Comunidad, a que quedamos muy reconocidos y obligados.

El día en que llegaron con los Cuerpos de nuestros Santos Patronos y demás Reliquias que nos han traído, fué para mí y para esta Co-

munidad el más gozoso que hemos tenido en toda nuestra vida, por el recobro de unos tesoros para nosotros más apreciables que todo el oro y la plata.

Me es imposible explicar a Vm. las demostraciones de gozo que hizo este pueblo en su recibimiento, las lágrimas y ternura de toda clase de gentes, al ver entrar por sus calles las Santas Reliquias.

Quienes se dejaban sus labores en el campo, y saliendo al camino, exalaban sus corazones en gritos de gozo y alegría.

Quienes se ponían de rodillas, y sin poder articular palabra derramaban copiosas lágrimas.

Quienes agarraban de los hábitos de los religiosos, sin dejarlos dar un paso, hasta hartarse de dar mil besos reverentes a las Santas Reliquias que traían en sus manos.

¿Y qué diré yo a Vm. del gozo que recibimos esta mi Comunidad y yo al ver entrar por nuestras puertas estos tesoros, de cuio recobro habíamos llegado a desconfiar?

Para decirlo todo de una vez en pocas palabras, puedo asegurar a Vm. que este recibimiento, si no ha sido en la magnificencia, (que no hubo ninguna), como el que se hizo en la Corte a nuestro amado y deseado Fernando, no exagero en decir que fué un recuerdo de aquél en la ternura, amor y devoción.

¿Y con qué palabras podré yo explicar la gratitud y reconocimiento mío y de esta Comuni-

dad a Vm. y esas Señoras mis amadas Hermanas, por la piedad y solícitud con que nos han conservado estos preciosos tesoros, y salvándonos de tantos peligros?

La grandeza de este favor y la situación crítica en que nos hallamos, nos imposibilitan de corresponder a la obligación en que nos han puesto: y sólo nos queda el consuelo de que se habían servido tomar alguna parte de las Reliquias de cada uno de nuestros Santos, (único recuerdo de nuestra gratitud), las cuales servirán de perpetua memoria de nuestro agradecimiento, y la prenda más segura, preciosa y sensible, de la unión que reinará entre las dos Comunidades.

Sí, Señora Abadesa y Santa Comunidad de Buenafuente: desde ahora quedamos reunidos con la más cordial y fraternal caridad, Vm. y su Comunidad con esta de Santa María la Real de Nájera y conmigo, comunicándonos y haciéndonos comunes recíprocamente a entrambas Comunidades, todas las oraciones, sufragios y buenas obras que se hicieren en ellas.

Así lo ofrezco a nombre mío y de esta Comunidad a Vm. y a la suya: no dudando de su piedad se dignará aceptar nuestros ofrecimientos.

¡Quiera Dios nuestro Señor echar su bendición a esta unión fraternal, y conservarla hasta el fin de los siglos: y que tengamos la dicha de

consumarla en la eternidad bienaventurada, alabándole en compañía de nuestros Santos! Así se lo suplica y así se lo desea de todo corazón, el menor de sus siervos, mui afecto Capellán de Vm. y de esta Santa Comunidad Q. B. S. M.—
Fray Bernardo Rodríguez Tiera.—Señora Abadesa de Buenafuente doña Humbelina Mendoza.—Náxera, 15 de junio de 1814".



APENDICE XXVI

Las Juntas de Alava y el Patronato de San Prudencio

Los libros de Acuerdos de nuestras Juntas Generales, del Archivo Provincial, son el mejor documento de la devoción alavesa a su hijo preclaro de Armentia. ∞. Confirmando los datos adelantados en el Capítulo XVI, ponemos aquí testimonios tan interesantes como los que se refieren a la elección de San Prudencio por Patrono de Alava. ∞. Los Acuerdos de las Juntas de 1643, 1644 y 1645 los transcribimos a la letra, para que pueda apreciarse mejor la delicadeza del sentimiento y lo solemne de la proclamación.



Las Juntas de Alava y el Patronato de San Prudencio

a) Juntas en Vitoria en 1643,

18 de Novbre. (1)

“En la dicha Junta en Vitoria, 18 de noviembre 1643, se presentó una petición del doctor Arcaya, vecino de esta ciudad y asesor de la provincia, suplicando a los dichos señores (los procuradores de las Hermandades) con celo muy piadoso y cristiano, fuesen servidos de admitir por patrono perpetuo de la dicha provincia al glorioso San Prudencio por haber sido hijo nativo del lugar de Armentia, jurisdicción de esta dicha ciudad, y principalmente tan gran santo como era notorio, haciendo voto de admisión de Patrón para con su intercesión alcanzar siempre de Dios Nuestro Señor los aciertos necesarios a su santo servicio, y de los negocios

(1) *Archivo Provincial. Libro de decretos (Años 1637-1644) Arm. 52, leg. 12, fol. 254 vuelto. Éste tomo—el 74.º—de los Libros de Decretos, o los siguientes, según los años, contiene los Decretos que transcribimos en este Apéndice. Cfr. Apéndice XII, «Nota del Autor».*

de la provincia y su conservación: y habiéndose leído la petición y platicado de lo necesario acerca de ella, decretaron que, por ser la materia de calidad que se deja considerar, se remitía al señor Diputado General y señores Procuradores de la Ciudad, y Salvatierra y La Ribera, para que consultando con asistencia del Doctor Arcaya el caso con dos o más religiosos doctos, dispusiesen con toda prudencia y atención un decreto solemne y lo presentasen a su tiempo a dicha Junta para confirmarse en ella y que tenga efecto, y con lo susodicho se acabó la Junta”.

b) Juntas en Vitoria, en 1643,

24 de Noviembre

“En dicha Junta (1) habiéndose tratado de nuevo en razón de recibir la dicha provincia por su patrono perpetuo al glorioso San Prudencio natural que fué del lugar de Armentia y jurisdicción de la dicha ciudad, de una conformidad unión y voluntad “nemine discrepante”. Dijeron que por cuanto es de conveniencia tan superior tener y elegir patrono santo que obligar con esta religiosa diligencia para que con atención grata e intercesión poderosa alcance de Dios y de su infinita misericordia, felicidad en

(1) Sala del Convento de S. Francisco de Vitoria, 24-Nvbre. 1643.

los sucesos y acuerdos en los consejos y resoluciones: luz en las dudas: misericordia en los castigos: y para todas las demás congruencias espirituales y temporales el elegir patrono y tutelar: y que esta provincia hasta ahora no consta que hubiese hecho esta elección ni votándola con el culto y ritos santos que establece la santa Madre Iglesia debiendo a Dios en el discurso de su duración tantas mercedes y honras y dichas sin merecerlas: y que parece verosímil que se las habrán solicitado con propensión amorosa los santos con su intervención, y especialmente los naturales de la provincia, como en cierto modo obligados a ello, y que ha sido especie de negligencia lo que nuestros mayores deliberaron en sus ánimos no haberlo ejecutado y protestado con hechos y obras, y reconociendo que esta memoria religiosa y esta destinación santa se debe según recto orden a los santos naturales primero que a los extraños como se acostumbra en la Iglesia y en todas las naciones de ella políticas y pías y que entre los muchos santos que por particular prerrogativa de la divina Providencia ha tenido esta provincia, es el uno el bienaventurado San Prudencio, ínclito de la Iglesia y verdaderamente santo, no sólo en la excelencia de la vida y prodigios que por él obró, sino en que según ella así por el tiempo como por sus portentos parece (1) que fué de los que recibieron las primicias

(2) Véase Cap. III.

del Espíritu Santo y de los gigantes en santidad de la primitiva Iglesia: y que es tan sin duda nuestro y natural de esta provincia y nacido en el lugar de Armentia jurisdicción de esta ciudad, que no sólo nos le da la tradición de esta provincia, es de suma autoridad en la Iglesia, sino que en ella toda nos le concede, sin que halla el atrevimiento, de la novedad ni el despeño de la soberbia ni el rozamiento de la envidia hallado el menor escrúpulo en esta verdad y que conspiran todos y que consienten en ella siendo irrefragable testimonio, a lo dicho, las paredes dichas que le vieron salir a la luz del mundo de la casa donde nació que hoy se conserva, desde luego, con afecto, con humildad santa, con devoción y con empacho de voto de la negligencia pasada, eligieron y votaron al bienaventurado San Prudencio de Armentia, santo por la Iglesia y confesor ilustre de ella, Obispo de Tarazona, por patrono y tutelar de esta provincia, a quien con humildad reverente suplican perdone la detención para acertar en el servicio a gloria y hora de Dios y de su Iglesia y de sus santos y en servicio y honra del Rey Nuestro Señor que Dios prospere, y en el feliz y acertado gobierno de esta república tomándola especialmente a su protección y a todos los naturales de ella de manera que sientan en los bienes del espíritu, el beneficio de su santa y poderosa intercesión constantemente. Y por cuanto la sagrada Congregación de Ritos

con asenso y asistencia de nuestro Santísimo Papa Urbano octavo de este nombre, dispone que esta elección se haga votada por los particulares por votos especiales suyos y del clero y se confirme por los Obispos mandaron que los Procuradores hagan esta diligencia en sus Hermandades para la primera junta y traigan poderes especiales en que se contenga fe de la diligencia dicha para que voten el patrocinio del Santo con la ceremonia referida, y que le deba diligencia exacta nuestro Patrono en solicitar y ejecutar lo dicho, para mayor honra de Dios, culto del Santo, bien y provecho espiritual y temporal de esta provincia y que para la dicha Junta se reserve el establecimiento del culto y fiesta que le han de hacer, después de hecha y votada la elección de su patrocinio y tutela".

c) Juntas en Vitoria, en 1644,

25 de Noviembre

En esta Junta (25 noviembre 1644) se hizo relación que en la del veinte y cuatro de noviembre de 1643, esta provincia y todos sus Procuradores, unánimes y conformes, eligieron y votaron por su Patrono y tutelar al bienaventurado y glorioso Confesor de la Iglesia San Prudencio de Armentia, Obispo de Tarazona, y que en ejecución de los Decretos apostólicos,

mandó que cada Procurador a su Hermandad hiciese esta proposición y trajesen los poderes especiales de los Vos. de ella y el consentimiento del clero, y fe de la diligencia para que con ellas ejerciesen el voto y se les destinase el culto que pareciese, como consta del Decreto de dicho día, que es el siguiente: (Aquí copian íntegramente el Decreto que hemos transcrito en el apartado anterior de este mismo apéndice). Y siguen luego las Juntas diciendo:

“Y visto el dicho decreto y los poderes de los Hermandades de todos sus vecinos, especial y expresamente aclarados: y expreso en ellos que se presentaron en esta Junta junto con la elección y consentimiento del clero de dichas Hermandades, por las que está votado el patrocinio y tutela del glorioso San Prudencio, no sólo, por los que representan las dichas Hermandades, sino por votos especiales dados por todos los dichos sus vecinos y moradores de esta provincia que de presente son y serán en adelante en virtud de los dichos poderes y consentimiento votan y eligen por patrono al glorioso y bienaventurado San Prudencio natural de esta provincia del lugar de Armentia, jurisdicción de la ciudad de Vitoria por todos los motivos, obligaciones y respetos que se presentan en el dicho decreto y por todos los demás que puede acaudalar su devoción y voluntad de hacer esclarecidos servicios, ilustres obsequios a los merecimientos que venera, a los favores que re-

conoce, y a la santidad que admira con toda la Iglesia para que sea la estrella que la guíe, el norte que le conduzca a la felicidad de los fines espirituales y temporales, de la gloria y honra de Dios, del servicio del Rey Nuestro Señor y sus sucesores y descendientes y aumentos para todo eso que todo lo libra después de la misericordia del Altísimo, particularmente en tutela y patrocinio especial, del glorioso santo y en reconocimiento perpetuo suyo se decretó que en su día que es el veinte y ocho de abril de cada un año se guarde fiesta como se ha acostumbrado en toda la provincia, ciudad, villas y lugares de ella (1) y en conformidad de Breve del Santísimo Padre Urbano octavo de feliz memoria (2). Y que el segundo día de mayo de cada un año en que se halle junta toda la provincia y sus Procuradores en su Junta General por decreto del Capitulado Real, se establece

(1) En las Juntas Generales de Zurbano de 1648, los señores procuradores observan que la esta vieja costumbre de celebrar la fiesta de San Prudencio el 28 de Abril no se guarda en las Hermandades alveas pertenecientes a la sazón al Arzobispado de Burgos, como eran Valdegovia, Arceniega, Valderejo, Ayala, Fontecha y Bergüenda, porque dicen ser «del partido de Burgos».

Se determinó hacer las gestiones conducentes para que la fiesta fuese general en toda la provincia, y el mismo decreto se tomó en las Generales del lugar de Hechavarri en el mes de Mayo de 1653. Pero no se obtuvo una resolución favorable hasta 1669, en que las Juntas Generales de Laguardia dan cuenta de la aprobación del Arzobispado de Burgos mandando se guarde en las susodichas Hermandades la festividad de San Prudencio, y así lo ordenan las Juntas se les cursen cartas del mencionado acuerdo.

(2) *Apénd. XXXII.*

se le haga por ella su fiesta y se le diga una Misa cantada con toda solemnidad, y que para este efecto vayan a las dichas Juntas generales los maceros de esta provincia para la asistencia a la dicha fiesta, y en esta conformidad y a virtud del cual decreto se suplique al Illmo. señor don Juan Pinero Osorio, Obispo de Calahorra y Lacalzada, del Consejo de Su Majestad, se sirva dar conformidad a este voto, patrocinio y elección del bienaventurado San Prudencio, así lo decretaron, acordaron y ordenaron”.

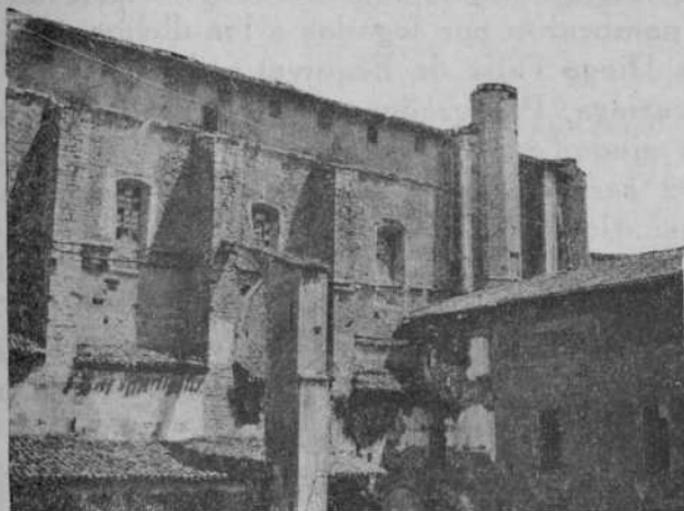
d) Juntas en Vitoria, en 1695,

26 de Noviembre (1)

“En esta dicha Junta propuso el dicho señor diputado general a los dichos señores convenía se hiciese elección de Patrono de esta dicha provincia en la forma que se previene por la instrucción remitida por el curial de Roma, atento a que cada uno de dichos señores Procuradores había exhibido para el efecto poderes especiales de sus Hermandades. Y por todos los dichos señores capitulares se resolvió se pasase luego a dicha elección. Y habiéndose recibido por nos los dichos secretarios votos

(1) En la Sala del Convento de San Francisco de Vitoria, en 26 de Noviembre de 1695. *Libro de Decretos* n.º 21 Años 1694 al 1699. Armario 50 del Archivo de la Diputación Foral y Provincial de Alava.

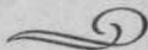
secretos de cada uno de dichos señores Procuradores en la forma que se acostumbra manifestar los dictámenes y sentires en las cosas que ocurren votarse secretamente todos los dichos señores capitulares y cada uno secretamente dijeron elegían por Patrono y especial abogado



La histórica Iglesia de San Francisco de Vitoria, lugar de las Juntas Generales de Alava en la Ciudad de Vitoria, derribado bárbaramente en 1929.

de esta nobilísima provincia al glorioso San Prudencio hijo de ella, Obispo que fué de Tarazona. Y para que se consiga la gracia de su rezo en rito doble y con octava y guarde su fiesta en todos los lugares de las Hermandades de esta dicha provincia so pena de pecado mortal según lo dispuesto por el decreto de la Sagrada Congregación de Ritos el año de mil seiscientos

treinta y seis confirmado por el Santísimo Urbano octavo, se otorgue por esta dicha provincia el instrumento conveniente y haga legacia a los señores de la Insigne Iglesia Colegial de Santa María de esta dicha ciudad. Y de la Ilustre Universidad de ella para que por lo tocante a su clero den su consentimiento a este fin: y se nombraron por legados a los dichos señores don Diego Félix de Esquivel y don Manuel de Luzuriaga, Procuradores generales de esta dicha ciudad y villa de Salvatierra. Y si se juzgare ser necesario dar también su asenso y consentimiento los Cabildos eclesiásticos de los Arciprestazgos de esta dicha provincia, se les escriba también de su parte y la disposición de las cartas y su dirección se remitió al dicho señor diputado general. Con lo cual se dió por disuelta esta dicha junta".



APÉNDICE XXVII

Vitoria y el Patronato de San Prudencio

Entre los Votos particulares de las hermandades alavesas presentados para la proclamación del Patronato de S. Prudencio merece transcribirse íntegramente el fervorosísimo Voto de la Hermandad de Vitoria en las Juntas Generales de 1644. Su explicación fué hecha en el Memorial de las Juntas Generales de 1793 por el M. I. Sr. D. Jerónimo Ortíz de Zárate, y allí remitimos al curioso lector. Nosotros solamente agregamos por nuestra cuenta y en forma de notas una relación de los santos nacidos en Alava o cuyos cuerpos santos se conservan en esta provincia.

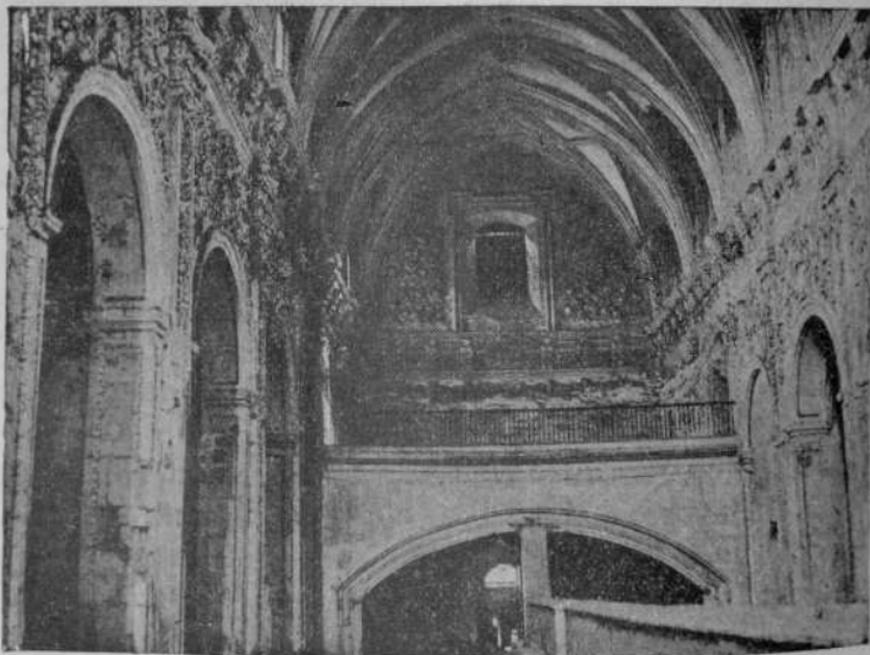
Vitoria y el Patronato de San Prudencio

Voto de la Hermandad de Vitoria para el Patronato de S. Prudencio

“En la ciudad de Vitoria a veinte y siete días del mes de julio de mil y seiscientos y quarenta y quatro años, se juntaron en su ayuntamiento, como lo an y tienen de costumbre juntarse, los señores justicia y regimiento desta dicha ciudad para tratar y conferir las cosas del serbicio de Dios y del Rey nro. Señor, bien y utilidad de la dicha ciudad y su jurisdicción especial; y nombradamente los señores don Diego López de Burgos y Ondarza, caballero de la Orden de Santiago, alcalde ordinario; Francisco Iñiguez de Guereña, segundo alcalde; don Pedro de Olave y Alava, caballero de la dicha orden de Santiago, y don Lucas Hurtado de Mendoza, Regidores; don Diego de Alava y Arista, procurador general; el doctor Juan de Arcaya, don Antonio de Agurto y Alavo, caballero de la Orden de Alcántara y don Pedro Hurtado de Corcuera, caballero de la

dicha Orden de Santiago, diputados del dicho Ayuntamiento; y por testimonio de mí Francisco de Garín, escribano del dicho Ayuntamiento y del número de la dicha ciudad, acordaron y decretaron lo siguiente:

En este Ayuntamiento se propuso cómo Su Santidad de Urbano Pontífice Romano, que rige oy y gobierna como sucesor de San Pedro y Vicario de Cristo Nuestro Señor, por el indulto que a librado en la tocante a la reformación de las fiestas que en cada un año se guardaban: da permiso para que cada ciudad villa o lugar



La Iglesia de S. Francisco de Vitoria donde se proclamó por las Juntas de Alava el Patronato de San Prudencio. La persecución liberal la convirtió en cuadras y almacenes.

haga nombramiento de un Patrón de los Santos cuyas fiestas ha guardado: y por quanto siempre esta ciudad y su jurisdicción ha guardado fiesta el día del glorioso San Prudencio de Armentia: nacido en el lugar de Armentia jurisdicción de esta ciudad, Obispo que fué de Tarragona y Confesor: Sería bien se eligiese por patrono de esta ciudad y su jurisdicción por su mucha santidad y por la particular devoción que siempre ha tenido esta ciudad por haber sido su nacimiento y su origen en su jurisdicción tan cercana a ella, mediante la facultad que se concede por el dicho indulto. Tratado y conferido largamente sobre ello, los dichos señores dijeron unánimes y conformes, que en los ánimos de los naturales de esta ciudad y su jurisdicción ha vivido perennemente entrañada la devoción del bienaventurado San Prudencio de Armentia natural de este lugar con confianza santa de tener en él como en vecino y natural suyo: Protector contra los peligros, intercesor para los beneficios y deprecador contra la divina justicia e ira del Señor por nuestras culpas: y efectivamente le han tenido con estimación grata y con reverencia santa por su patrón especialísimo: pero que no se halla voto ni otro Rito ni observación sacra por donde conste la elección de su patrocinio: siendo de suma consideración esta religiosa diligencia acreditada

con el uso y censura de la Iglesia y de los Reinos, provincias y naciones que rinden la cerviz a su suave yugo: así en lo espiritual como en lo temporal para que, con su deprecación continua e intercesión poderosa, alcance de nuestro Dios infinitamente misericordioso nuestra edificación para templos suyos, felicidad en los sucesos, acierto en los consejos; luz en las dudas, fortaleza en los peligros, constancia en las adversidades, misericordia en los castigos y para todas las demás congruencias espirituales y temporales y que, pues este culto religioso, esta memoria agradecida, y esta destinación santa según recto orden se deben primero a los santos naturales que a los extraños según la costumbre de la Iglesia y de todas las naciones pías y políticas de ella, como lo enseñó el santo Pontífice Clemente octavo en la bula que expidió para el reino de Nápoles dándola por su patrón y tutelar al Angelico Maestro y Santísimo Doctor de la Iglesia Santo Tomás de Aquino, y aunque por indulto beneficentísimo de la divina providencia han tenido esta ciudad y su jurisdicción muchos santos que las illustren como San Pedro de Osma o de Victoria según nuestra tradición (que es prueba de suma estimación en la Iglesia para esta y muchas materias suyas), y San Víctor y otros hay contienda o duda en ello o por historias o por tradi-

ciones contrarias (1); pero el Bienaventurado Prudencio de Armentia es tan seguramente nuestro que no sólo nos le da la tradición inveterada de esta provincia y de todas las de España sino toda la Iglesia con concesión uniforme sin que el despecho de la envidia, ni la lisonja de la

(1) Es más discreta esta declaración por lo que atañe a la patria de San Pedro de Osma, que la inscripción aquella que tantas veces hemos leído en su Capilla de la calle Pintorería, que dice así: «En esta casa nació San Pedro de Vitoria, Obispo de Osma, por cuya razón se hizo esta Capilla a devoción de los de esta primera vecindad de la Pintorería en este año de 1775.» El origen alavés de San Pedro de Osma así como el de Santo Domingo de la Calzada, ya fué rechazado por el propio Landázuri en el *Prólogo de «Los Varones Ilustres Alaveses»*. Pero sería interesante conocer mejor el fundamento de estas tradiciones. El Dr. López Quirós lo hace de Bituria, ciudad de la Francia citerior en *Vida y milagros de San Pedro de Osma*. (Valladolid 1774. Cap. II, pág. 6); y Fleury señala su nacimiento en Bourges, capital del ducado de Berris, según su *Histoire Ecclesiastique*. (Aviñón 1777. Tom. IX, 1.64, pág. 435). El documento del Voto de San Prudencio, que exhibimos, menta también a San Vitor, alavés (*Hist. Ecles. Landázuri*, caps. XII y XIII) y en los demás santos a que implícitamente se refiere ese documento del Concejo Vitoriano, acaso se quiso incluir a San Fausto, hijo de Alguaire (Lérida), cuyo cuerpo incorrupto se guarda en Bujanda (Alava) con gran veneración de toda aquella comarca (*Vida de San Fausto Labrador*, por el M. I. Sr. D. Fausto Cucurull, Canónigo Archivero de Tarragona. Lérida 1926); a San Segismundo, Rey de Borgoña y mártir, cuyo santo cuerpo venera el cercano pueblecito de Bolívar (*Historia de San Segismundo*, por D. Antonio de Verástegui, en *Semanario Católico Vasco-Navarro* A. II Núm. 19 Landázuri, Obra cit. Cap. XIV); a San Benito mártir cuyo sagrado cuerpo también conserva Vitoria en el presbiterio de la Iglesia de las M. M. Brigidas (Vid. *Archivo Municipal*, arm. 5, leg. 18, núm. 12. Está inédita la Vida de este Santo, original del Rvdo. Pbro. D. Jesús Marquínez); al San Vicente, que veneran con larga tradición los pueblos de Ribera Baja, enterrado en la Iglesia de Anúcita donde es muy implorado; a los gloriosos mártires Beato Tomás de Zumárraga y Venerable Jacinto de Esquibel (*Vitorianos ilustres*, por J. Mz. de Marigorta. Bilbao 1933); y a Santa Victoria, cuyo cuerpo se conserva en Manzanos; etc.

novedad haya hallado jamás escrúpulo en esta verdad, y que además este bienaventurado santo es ínclito en la Santidad, venerable en la ancianidad, admirable en la vida, prodigioso en milagros, ilustre en la censura y estimación de la Iglesia: y que así se elija por patrón y tute-



El glorioso Claustro del Convento de S. Francisco de Vitoria, cuya fundación se atribuye al propio Patriarca de Asis, siendo su Iglesia del siglo XIII, y el Convento, que hemos conocido, del siglo XVI.

lar nuestro de esta ciudad, y su jurisdicción con humildad reverente, que para los beneficios pasados que nos ha conseguido sirva de demostración de gratitud y de acción de gracias, y para el empeño de su intercesión en lo futuro de vínculo religioso y obligación nueva; y de protestación humilde que nos hemos tenido y

tenemos por sus hijos, por sus clientes, por sus naturales y por sus vecinos; en el amor, en la confianza, en el rendimiento y en el convencimiento de nuestra obligación; y cantando con obras lo que nuestros mayores deliberaron en sus ánimos; y que pues por costumbre se le guarda fiesta en esta ciudad y su jurisdicción se le vote y observe conforme al breve de la re-formación de ellas de nuestro muy santo Padre Urbano octavo, y que en ejecución de sus decretos; se pida el consentimiento a los dos cabildos eclesiásticos de la Colegial y Universidad de esta ciudad y al clero de ella y su jurisdicción y que se vote por todos sus vecinos en particular congregados en sus vecindades, juntas o concejos y se traiga su resolución por sus mayores y oficiales y que ejecutado todo lo dicho, se suplique al ilustrísimo señor don Juan Piñeiro Osono, Obispo de este obispado de Calahorra y la Calzada del consejo de su Magestad de esta acción pía y religiosa y a la elección del patrocinio del bienaventurado San Prudencio ilustre obispo y confesor de la Iglesia su consentimiento, aprobación y lo confirme todo con la observancia de su fiesta y culto y voto que se hiciera y que ejecutado todo lo dicho se ponga en el libro de decretos y en una tabla aparte; y para su culto y fiesta votan el guardársela, atento que hay costumbre de eso y que se haga procesión general y sermón el mismo día que se celebre la fiesta del glorioso



Artísticos arcos de la Iglesia de San Francisco de Vitoria, donde se reunían nuestras Juntas cuando se celebraban en Vitoria. Su escudo ha quedado, como recuerdo, en la Iglesia de San Antonio y parte de sus arcos, en el pórtico de San Vicente de nuestra ciudad.



Fué también Archivo de la Provincia, su Iglesia foral, y en ella, por primera y única vez en España, "dió a los vitorianos a besar el pie como sucesor de S. Pedro el Papa Adriano que en Vitoria recibió la nueva de su elección pontificia."

San Prudencio; y el día siguiente la letanía al dicho lugar de Armentia por el patrocinio que se vota, y habiéndose pedido antecedentemente su voto a todos los vecinos por sus vecindades y a la jurisdicción por sus concejos y juntas, votara y resolviera la dicha elección y patrocinio unánimes y conformes: y en ejecución de lo dicho y de lo que se requiriere por derecho y bulas apostólicas se requirió y pidió al Chantre y Canónigos y Cabildo de la Colegial de Santa María de esta ciudad, y a los curas beneficiarios y Cabildo de la Universidad de ella y de sus Iglesias inviten unidas a todos los demás, Clérigos de esta ciudad y jurisdicción diesen su consentimiento, lo dieron, y aprobaron y votaron como parece de los papeles, consentimientos, votos y aprobaciones, que están en poder del dicho escribano y en esta conformidad lo votaron y decretaron así todos los dichos señores que se hallaron en este Ayuntamiento: don Diego López de Burgos y Ondarza, Francisco Iníiguez de Guereña, don Pedro de Olave y Alava, don Lucas Hurtado de Mendoza y Salvatierra, don Diego de Alava y Avista, doctor Arcaya, don Juan, Bautista Yalnas Uriarte, don Pedro Hurtado de Corcuera, don Antonio de Agusti y Alava.—Ante mí Francisco de Jarín. (1)

(1) Análogas demostraciones de afecto dedica la Ciudad de Vitoria a su Ayuntamiento al glorioso San Prudencio, en la *Renovación del Voto Oficial de la Inmaculada Concepción*. (Cfr. *Vitoria, Ciudad de la Virgen*, J. Mz. de Marigorta).

APÉNDICE XXVIII

Los Monasterios de Laturce, Nájera y S. Millán y las Reliquias de S. Prudencio

Merece conocerse con detalle la actitud de los Reales Monasterios de Monte Laturce y Nájera en el viejo pleito que sostuvieron sobre la posesión del venerado Cuerpo de San Prudencio de Armentia. ∞ De esta cuestión hemos hecho referencia en su lugar del Capítulo XV. Pero conviene anotar la posición documental de ambas ilustres casas, corroborándola con los testimonios del no menos ilustre Real Monasterio de San Millán de la Cogolla. ∞ Nos encontramos ante otro de los problemas que oscurecieron antaño el historial del Santo Armentense, y conviene, por ende, dedicarle este capítulo suplementario.

*Los Monasterios de Laturce, Nájera y
S. Millán, y las Reliquias de S. Prudencio*

a) Testimonios de Laturce

I) En el Monasterio de San Prudencio (de Monte Laturce), tienen escritura de la Infanta doña Mencia, hija del rey don García de Navarra, hermano del rey de Castilla, don Fernando el primero, del año de nuestro Redentor mil y cincuenta y siete, en que da al Monasterio de San Prudencio mucho de su hacienda, y manda más para después de muerta. Todo en reverencia de Dios y de la Sacratísima Virgen María y de San Prudencio, cuyo cuerpo dice está allí sepultado. Consta por esta escritura, cómo ya entonces en reverencia del Santo, y con su advocación, se había edificado allí Monasterio, dejándose el título de San Vicente que antes había.

II) El rey don Sancho, hermano desta Infanta, el año mil y sesenta y cuatro y el siguiente, hace grandes donaciones en dos escri-

turas al mismo Monasterio en honra del Santo, y con decir como está allí sepultado su Santo cuerpo. Hay también en el Monasterio privilegios de don Alfonso, hijo de doña Urraca, en Toledo, año de 1145, y de don Diego Ximenez, Señor de los Cameros, en Jubera en 1181 y otros muchos, haciéndose casi siempre constar que se hacen en honor de San Prudencio cuyo cuerpo está enterrado en el Monasterio.

En Nájera afirman tenerlo el bendito cuerpo del Santo, por haberlo traído al Monasterio de Santa María el rey García, su fundador con otras muchas reliquias y por testimonio desto muestran una tabla de bronce antigua con estos versos:

*"Inclitus antistes Prudentius hic requiescit,
quo Calagurra vixit, per quem Tyrassona nitescit,
Ecclesiae fidei morum dedit documenta,
Per quem perpetuae vitae capit, emolumenta,
Hinc Rex Garsias attulit, hicque locavit,
Hanc qui basilicam sumptu proprio fabricavit".*

La verdad se manifiesta con los privilegios que se han puesto: pues siendo el rey don Sancho, y la Infanta doña Mencía, hijos del rey don García, fundador del Monasterio de Nájera, dicen, después de muerto su padre, que el cuerpo del Santo está en su Monasterio, y no lo pudieran decir si su padre lo hubiera traído de Nájera.

Y lo que los versos de allí dicen, tiene lugar, por haberse traído alguna buena cantidad

de las santas reliquias, como es muy verosímil que el rey don García las haría traer, para enriquecer con tal tesoro aquel Monasterio de su fundación como truxo también otras muchas reliquias.

Dicen los de Monte Laturce, que los privilegios en que se fundan son algunos de ellos de los dos hijos del rey don García que fundó la Real de Nájera, que se llamaron don Sancho el Mayor, y don Sancho el Noble, y de otros Infantes de Navarra, que en las mercedes que le hicieron a este Monasterio, dicen casi todos de esta manera: "ubi corpus sancti Prudentii quiescit". Y en otro privilegio del rey don Alfonso de Castilla, cuya data es la era de mil ciento y ochenta y tres, que es año de mil ciento y cuarenta y cinco, dice así: "Et conventi sancti Prudentii existente prope Clavilium, ubii sanctum corpus prae nomimati sancti Prudentii quiescit".

b) Testimonios de Nájera

Los de Nájera lo aseguran por memorias que tienen muy antiguas, y en particular con lo que dicen las dos láminas de bronce. Pues son escrituras muy auténticas: conforme al estilo que antiguamente se tenía entre Príncipes y monarcas para eternizar la memoria de cosas antiguas y grandiosas. También es de gran fuerza lo que

se contiene en el libro de los bienhechores que se tiene en Nájera, donde dice desta manera: "post multum vero temporis, eiusdem sanctissimi Prudentii corpus, cum aliorum sanctorum reliquiis, translatum est, videlicet: Pelagii, Prudentii, eius discipuli gloriosissimi, Vicentii martyris, digno honore translata sunt a Rege Garsia qui hoc Monasterium aedificavit, in honorem Domini nostri Jesu Christi et beatissimae Mariae Virginis, Atque sanctissimi Prudentii omniumque sanctorum, ipso annuente qui cum Patre et Spiritu Sancto vivit et regnat in saecula saeculorum Amen". Quiere decir: Pasados muchos años que el cuerpo de San Prudencio estaba en la antigua Iglesia: le traxo a Nájera el rey don García con las reliquias de su discípulo San Pelayo y de San Vicente Mártir: en honra de nuestro Señor Jesucristo y de la Virgen María su Madre, y del bienaventurado San Prudencio y de todos los Santos"...

c) Testimonios de S. Millán

La acreditada Revista *Analecta Bollandiana* del año 1935 (Tomo 53, págs. 90-100) aduce un documentado estudio de las Traslaciones de San Prudencio de Armentia, debajo del título *Les reliquies de l'abbaye de San Millán de la Cogolla du XIII siecle*. Su autor, Baudouin de Gaiffier, comenta las inscripciones del In-

ventario de Reliquias, del siglo XIII, en San Millán, particularmente las que llevan estos títulos "Reliquie sti Prudentii episcopi et sociorum ejusque discipulorum de prima ejus translatione" y "Reliquie ejusdem Prudentii de secunda ejus translatione". Y refiere esa primera traslación a la que verificó, de Laturce a Nájera, el Rey García, asistiendo los Monjes de San Millán, como era costumbre, en estas solemnidades, y llevándose en recuerdo alguna Reliquia para su Monasterio. Gaiffier aduce, en confirmación de ese traslado el testimonio de la *Crónica Leonesa* o *Najariense*, que dice: "Ad cujus decorationem (Monasterii) cum multorum sanctorum reliquias et corpus Beati Prudentii Tyrasonensis Episcopi convexisset"... (1)

d) Testimonios de varios historiadores

"También quiero advertir—concluye Ambrosio Morales—, que no quisiera el rey don García llevar todo el cuerpo sin primero dexar algunas reliquias principales de esta casa (Monte Laturce). Como verdaderamente está la cabeza y algunos huesos. Y pues la cabeza es el miembro más principal del cuerpo, cuando no

(1) Cfr. I. Gisot, *Le Cronique leonaise* Bourdeaux, 1925 pág. 75. P. Fitá, *Santa María la Real de Nájera*, Boletín de la Academia de la Historia, tom. 26, 1895, pág. 185 y Cap. XV de esta Historia sobre *San Prudencio Patrono de Nájera*.

hubiera otra cosa, se puede muy bien decir, que el cuerpo de San Prudencio reposa en su santísima casa a dos leguas de Logroño".

* * *

El coronista Morales no hizo sino repetir lo que un siglo antes había dictaminado Yepes. A Yepes y Morales los siguió luego el historiador Lafuente. Y a todos acompañó siempre la más firme tradición najerina. Ibáñez de Echávarri quiso desmandarse de todo esto. Pero le salió al paso con gran fortuna el historiador alavés Fr. Miguel de Cárcamo que escribía en San Millán de la Cogolla a los 30 días del mes de marzo de 1755. No transcribimos las disquisiciones de todos en gracia a la brevedad. Pero ahí están en sus obras y en los lugares de ellas que en el índice bibliográfico y en diversos capítulos, citados quedan.



APÉNDICE XXIX

La Cofradía de San Prudencio

En el Archivo de la Iglesia Catedral de Vitoria (Legajo 25, núms. 1 - 2) se guardan las «Ordenanzas de la Cofradía del señor San Prudencio en la Capilla del mismo santo en la Iglesia Colegial de Santa María de Vitoria», que, a continuación transcribimos. Pertencen al año de 1580, y se dividen en los diez números que pueden verse. ∞ En diferentes ocasiones hemos oído hablar a los predicadores de la festividad de S. Prudencio, tanto de Armentia como de Vitoria, de la conveniencia de restaurar la Cofradía de S. Prudencio. También se ha lanzado la idea de que la nueva institución Cofradial pudiera tener la finalidad de trabajar, todos sus miembros, por el reinado de la paz, individual, familiar y social, a ejemplo de S. Prudencio. Esto rimaría también excelentemente con la necesidad de los tiempos presentes y con el tono de nuestras viejas cofradías y hermandades. ∞ Véanse, como ejemplo, las Ordenanzas de la Cofradía y gremio de Santa María de Mendiguren («Vitoria, Ciudad de la Virgen», pgs. 96 y sigs. F. Mz. de Marigorta, Vitoria 1935).

La Cofradía de San Prudencio

Ordenanzas de la Cofradía del señor San Prudencio, fundada en la Capilla del mismo santo que está en la iglesia collegial de Sancta María de esta ciudad de Victoria.

1.^a Primeramente ordenamos que en la dicha confradía siempre aya un abbad y dos mayordomos que sean canónigos de la dicha iglesia collegial, de los cuales se haga elección cada año la víspera, de san Miguel, que es el día en que los dichos canónigos nombran los demás oficiales de su Cabildo. Los cuales dichos abbad y mayordomos acudan a todas las cosas pertenecientes a la dicha confradía y su gobierno.

2.^a Otro sí ordenamos que para ganar las indulgencias que se ha de suplicar a su Sd. conceda a la dicha confradía y que antes estuvieren concedidas, y para gozar de los sufragios que se hicieran en ella así por vivos como por difuntos, puedan ser admitidos por confrades todas y qualesquier personas así hombres como mujeres de qualquier estado y condición que sean los quales han de ser admitidos por las dignidades y canónigos del dicho cabildo que

fueren confrades de la dicha confradía; y entiéndase que en siendo el marido confrade y pagando dos ducados de la entrada, que lo es también la mujer, con que si el marido se muriese y ella se volviera después a casar, deje de ser confradesa según la costumbre que hay en esta ciudad en las demás confradías.

3.^o Otro si ordenamos que los confrades que ahora somos y los que fueran admitidos de aquí adelante en la dicha confradía, pague cada uno dos ducados de limosna por la entrada para comprar la cera de la dicha confradía y para la limosna de misas que por ella se hubiese de decir.

4.^o Iten ordenamos que si las limosnas de las cantidades de los confrades no fueren suficientes para conservar perpetuamente la dicha cera y pagar la limosna de las misas que se hubieren de decir, se haga entre los confrades el repartimiento necesario para ello.

5.^o Iten ordenamos que, atento que el día de san Prudencio es día ocupado porque va la letanía de esta ciudad al lugar de Armentia, el domingo de la infraoctava del santo se diga una misa cantada con diácono y subdiácono, y si hubiere música en la dicha iglesia, en canto de órgano; y no la habiendo, en canto llano con la solemnidad que sea posible, a la qual dicha Misa y a las Vísperas del sábado antes, y a la procesión que se hace del Santo, el dicho domingo, tengan obligación de hallarse presen-

tes los confrades que no estuviesen ausentes de esta ciudad, so pena de una libra de cera para la dicha confradía.

6.^a Iten ordenamos que por cada uno de los confrades que muriesen, dentro de un mes después de su muerte, se le digan unas Vigilias y una Misa, cantada en canto de órgano, si hubiese música en la dicha iglesia, y, donde no, en canto llano con diácono, para lo cual se toquen las campanas de la dicha iglesia a difunto, así por la tarde como por la mañana, y al responso de la dicha Misa como es de costumbre, todo lo qual se ha de hacer en la dicha iglesia collegial aunque el tal difunto se entierre en otra iglesia, a los quales dichos sufragios estén asimismo obligados a asistir todos los confrades, no estando ausentes de la ciudad, so pena de una libra de cera a cada uno que faltare.

7.^a Iten ordenamos que cada uno de los di-tén asimismo obligados a asistir todos los con-uno de los confrades que murieron, dentro de dos meses después de su fallecimiento, una Misa rezada, si fueren sacerdotes; y hacerlas decir, no lo siendo, dando quenta al mayordomo del dicho Cabildo cómo las dicen o hacen decir, para que las asiente y dé cuenta de cómo se cumple este capítulo. Las quales dichas Misas se han de decir en la misma Capilla del Santo, por ser como es privilegiado; y el que de los dichos confrades no las dijere o hiciere

decir dentro del dicho término, pague una libra de cera, lo qual no se entiende con los que estuvieren ausentes en el dicho tiempo de esta ciudad, que en tal caso cumplirá con decir o hacer decir las dichas Misas, dentro de los dichos meses que a ella venga.

8.^a Iten ordenamos que los confrades y confradesas que dejaren de cumplir los capítulos de arriba y por eso dejaren de pagar las penas, siendo amonestados dos veces por mayordomos que las paguen, sean borrados irremisiblemente de la dicha Confradía, así para los sufragios de ella como para el ganar las indulgencias como confrades, y gozar de las demás cosas concernientes a la dicha Confradía.

9.^a Iten ordenamos que al abad y mayordomos que hubiesen sido de la dicha Confradía, los que adelante fueren electos según la orden dicha, les tomen la cuenta de lo que hubieren recibido y gastado por la dicha Confradía, dentro de dos meses después que los unos fuesen electos, y los otros acabaron sus oficios; donde no, serán castigados con la pena que a los confrades del dicho Cabildo pareciere.

Y suplicamos humildemente a Sa. del señor obispo de este Obispado se sirva dé la institución de esta Confradía y los capítulos y ordenanzas de arriba, porque esperamos han de ser muy del servicio de Nuestro Señor, y a mucha honrra y gloria del glorioso sant Prudencio.

APENDICE XXX

San Prudencio, Patrono de la Diócesis

Con fecha de 12 de Marzo de 1868 la Santidad de Pío IX se dignó nombrar a San Prudencio de Armentia, Patrono de la Diócesis Vascongada. Esto lo testifican los documentos que aquí van, y, además se pone de manifiesto la delicadeza de la Corporación foral de Alava en las Conferencias que reseñamos enseguida.

2

San Prudencio, Patrono de la Diócesis

A) Conferencias extraoficiales celebradas en la ciudad de Vitoria los días 30 de abril y 1 de mayo de 1862 entre el Caballero Diputado de aquella provincia y los de las hermanas de Guipúzcoa y Vizcaya. (1)

“Los Diputados de Guipúzcoa y Vizcaya manifestaron al de Alava la voluntad decidida del pueblo vizcaíno y guipuzcoano de que se adoptase por Patrono de la Diócesis al glorioso San Ignacio de Loyola: a lo que repuso el Diputado de Alava que siempre que no resultase en ello inconveniente o no se ofreciese algún obstáculo apetecía el pueblo de Alava que se tuviese por segundo Patrono a San Prudencio quedando como primero San Ignacio, empero que, si no pudiese realizarse el que una Diócesis tuviera dos patronos distintos, prestaba su conformidad a que lo fuere sólo San Ignacio para toda la Diócesis, bien convencido de las razones que en apoyo adujeron los Diputados de Guipúzcoa y Vizcaya.—Es copia.—El Diputado General, Ibarra”.

(1) *Arch. Prov.*, arm. 49; leg. 23; núm. 23.

B) Declaración de la Santa Sede al Obispo de Vitoria :

“Nuestro Santísimo Padre Pío IX, que felizmente gobierna la Santa Iglesia, se ha dignado acceder a mis reverentes súplicas, y declarar en su Rescripto de doce de marzo último que sean habidos y venerados como Patronos, en Alava San Prudencio y en Guipúzcoa y Vizcaya San Ignacio de Loyola Confesor, celebrándose sus fiestas respectivamente en los propios días con obligación de oír Misa y abtenerse de todo trabajo. Lo participo a V. E. para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde a V. E. muchos años. Vitoria, 25 de mayo de 1868.—Diego Mno., Obispo.—Hay un sello. A la Excelentísima Diputación General de esta M. N. y M. L. Provincia de Alava: Vitoria”.

La Reliquia de San Prudencio en la Catedral (1580)

Con los documentos pertinentes detallamos aquí la llegada a Vitoria de la Reliquia de San Prudencio que se venera en la Catedral de Santa María. Los documentos que exhibimos ahora, llenos de fervor al Santo de Armentia, responden al siguiente sumario:

Certificación de la Reliquia de San Prudencio de la Iglesia Catedral de Vitoria en el año de 1580.

(Archivo de esta Iglesia, leg. 15, núms. 2-2)

- a) Cartas del Vicario de Vitoria Dr. Urbano y del Abad del Monasterio de San Prudencio Fr. Bernardo de Collazos.—b) Certificación del Obispo de Calaborra, y mandato del mismo para el recibimiento que había de tributársele en Vitoria y su llanada a la Reliquia de S. Prudencio.*
- c) Recibimiento de la Sagrada Reliquia.*

La Reliquia de S. Prudencio en la Catedral

(1580)

I

“El Chantre y Cabildo de la santa y colegial iglesia de Victoria, por la grande devoción que esta santa iglesia, ciudad y comarca siempre ha tenido y tiene al glorioso Santo Pontífice y confesor San Prudencio, de esta iglesia, ciudad y de toda esta tierra patrón, en el lugar de Armentia nacido, y en la iglesia de dicho lugar tan circunvecino de esta ciudad bautizado. Ha siempre deseado y desea para en mayor aumento y el servicio de Dios Nuestro Señor, el cual es en sus Santos glorioso, y gusta de ser en ellos admirable, honrado y alabado. y para en acrescentamiento y más extendida veneración del mismo Santo Pontífice, tener en esta su iglesia alguna parte de Reliquia de su santo cuerpo, el cual está en la Religiosa Casa de su misma vocación en este obispado, a V. Paternidad Rma. subjecta, Suplicamos a v. pd. rma., como hijo de esta ciudad que con su valor y religión tanto la ilustra favorezca la devoción y exemplar zelo de esta iglesia, ciudad y co-

marca, y se sirva de mandarnos dar una parte o reliquia del dicho santo cuerpo para que con la veneración debida, en esta santa iglesia se tenga, de la cual este glorioso santo tuvo su origen, mandando al muy rdo. padre abad y religiosos de la dicha Casa, la dé y entregue a la persona capitular que para este efecto enviaremos, la cual se la dé con la certificación, testimonio y solemnidad requisita especificando la parte o reliquia que se le dá. Hará V. Pd. Rda. en esto a Ntro. Señor mucho servicio, aumentando la devoción de toda su patria en honor de este glorioso santo y a esta iglesia y capítulo hará señaladísima merced. Por mandato de los iltes, señores Chantre y Cabildo de la santa y collegial iglesia de Victoria.—El Doctor Urbano y Escoriaza, Canónigo y Vicario de Victoria”.

II

“Como Nos el Abbad del Monasterio de San Prudencio con nuestro Convento seamos siempre que se ofrece, prestos al cumplimiento de la voluntad y juicio de nuestro superior Rmo. desta vez lo somos con mucha affición a lo que nos escribe sobre (la petición hecha por) la insigne ciudad de Vitoria, se nos hiciera muy grave y dificultoso condescender, que es hacer separación y división de alguna parte y reliquia



En los estudios de los escultores vitorianos hemos encontrado esta bella escultura de S. Prudencio de Armentia, que con tan finos trazos interpreta la liturgia de la época y el carácter del Santo Obispo alavés.

del cuerpo del glorioso San Prudencio. Mas en ser la ciudad suelo de nacimiento y patria del Santo, parécenos que de ninguno otro lugar del mundo se nos pudo ni podría pedir lo que a sola ella compete: tan su justo título no pudimos en este particular negar, entregando en nombre de ello y para ella la Santa Reliquia al Ilustre Sor. Doctor Urbano Canónigo de la Santa iglesia de la dicha ciudad. Si acaso fuese juzgado merecer esta nuestra afectuosa benevolencia, algún retorno de obra tal, no deseamos en otra obra se nos muestre sino en la de recibirse la Santa Reliquia por la ciudad y tierra con la solemnidad y devoción que se le debe y que sea colocado en lugar no menos digno, que tiene acá el cuerpo de donde vá sacada, haciéndosele allá su día de fiesta, como a él se le hace en esta su sepultura cada año con solemnísimas procesiones con que toda esta comarca le festeja. Deséase para esto se les haga a las santas Reliquias un (relicario) con jaste o figura, y que aquel día 28 de abril siempre sea propia fiesta de la ciudad celebrada intra muros de ella, y la que extra acaso se le suele hacer se le mude a otra. Todo lo demás que a este piadoso honor de este nuestro común Patrono acresciere, será acerca de nosotros, interés y gozo de haber bien empleado nuestro amor y obra de partir con la ciudad la parte

que pudimos de la mejor y más alta joya que poseemos.—Fr. Bernardo de Collazos, abbad de San Prudencio”.

III

“Don Juan Ochoa de Salazar, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica iglesia de Roma, Obispo de Calahorra y Lacalzada, del Consejo de Su Majestad, etc. Vista la petición de esta otra parte contenida a Nos presentada por el Rdo. Doctor Urbano canónigo de Vitoria, y ntor. Vicario en la dicha ciudad y lo que por ella se nos pide y suplica, y asimismo los recados que para sacar las reliquias del glorioso santo Prudencio obtuvieron del General Reformador de la Orden del Cister, y una arquilla guarnecida de carmesí en el que el dicho Doctor Urbano decentemente lleva las dichas reliquias santas e otros testimonios y recados que sobre este caso ante Nos hizo demostración: Por las presentes letras damos y concedemos nuestro licencia en forma, y siendo necesario mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de suspensión y excomunión respectiva a todos los curas, clérigos, beneficiados y personas eclesiásticas de una legua alrededor de la dicha ciudad de Vitoria que, siéndoles ésta mostrada, en el día que nombraren y señalaren los de nuestra iglesia colegial, vi-

cario e dicha ciudad de Vitoria, vengan con las cruces de sus iglesias, vestidos con sus sobrepellices a recibir y acompañar las dichas estas, reliquias de San Prudencio sin que a ello pongan excusa alguna para que con más autoridad y devoción las dichas reliquias sean recibidas. Damos y concedemos por nuestra autoridad ordinaria quarenta días de perdón e indulgencia a todas las personas así eclesiásticas como seculares que salieran a acompañar y recibir las dichas reliquias. Dada en la Villa de San Vicente y de la Sonsierra de Navarra, a ocho días del mes de agosto de mil e quinientos y ochenta años.—El Obispo de Calahorra.—Por mandato de S. Iltna. Rma., Miguel de Medina, Notario". (1)

(1) Estos son los documentos auténticos que sobre el asunto de la Reliquia de San Prudencio en la Catedral vitoriana hemos podido hallar en su Archivo. Ibáñez de Echávarri (Obra cit., cap. XXI, página 445) dice que «cree» que existe en el mismo una copia y trasunto de los festones, letras, pinturas y follajes que al recibimiento de la Reliquia dedicó la ciudad y su Colegial. Nosotros no los hemos encontrado. Y él hubo de copiarlos, según dice, del original que al Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce mandó el propio doctor Urbano. Entre tanto rótulo y norabuenas como presentaba la ciudad en aquel fausto suceso, insertamos aquí dos cuartetas que se fijaron a las puertas de la colegial, no por ser las mejores sino por las más breves:

ARMENTIA

En Armentia fuí nacido
 En Tarazona Prelado
 En dura peña enterrado,
 Y ahora en parte aquí traído.

VICTORIA

Victoria por ser mi suelo
 Con fiestas me da este honor
 Y yo la daré el favor,
 Como su Patrón, del Cielo

La Fiesta de S. Prudencio de Armentia

*La estudió en su aspecto de romería D. Hermi-
nio Madinaveitia en «Guía espiritual de mi
tierra». La exponemos en su carácter foral en el
Apéndice XXXVIII. La hemos descrito como
acción de gracias por la gloriosa Cruzada Es-
pañola en el Capítulo XVII. La hemos compu-
tado propia de los calendarios mozarábigos (Ca-
pítulo II). y plurisecular en los Calendarios
diocesanos (Capítulo XVI). La proponemos en
su ambiente taumatúrgico en el Apéndice XXXIX.
Y ahora la estudiamos en la restauración litúr-
gica y canónica de la festividad, con arreglo a
este índice-sumario:*

- a) Expediente completo de la Excma. Diputa-
ción Foral y Provincial de Alava sobre la traída
de una Reliquia de San Prudencio, y acerca de
la declaración del día de San Prudencio como
fiesta de ambos preceptos, (Archivo Provincial,
Arm. 49: Leg. 23: Núm. 28).
- c) La Fiesta de San Prudencio, según el vigente
Derecho Canónico.

La Fiesta de San Prudencio de Armentia

a) El Relicario de San Prudencio

Expediente formado a virtud de acuerdo de la Junta General de esta provincia, para que se obtenga una Reliquia de San Prudencio Patrono de ella, y se haga la solicitud oportuna para que en día de este venerable Patrono se guarde fiesta de ambos preceptos en el distrito de la provincia. Véase *Apéndice XXVI*.

A) Solicitud del Abad y Monjes de San Prudencio pidiendo un donativo para la reparación de la iglesia de aquel Monasterio 17-XI-1829; y su respuesta de la Junta General de Alava de 22 de noviembre de 1829, otorgándoles tres mil reales vellón, debiendo manifestar al Padre Abad y Monjes su voluntad de que se inviertan en la reposición de la Capilla de su Patrono San Prudencio.

B) Decreto íntegro de la mencionada Junta General, explicándose además sus deseos de poseer una Reliquia del Santo, a cuyo efecto se da comisión al Diputado General y Junta

particular para practicar las diligencias convenientes.

C) Instancia dirigida por don Diego de Arriola, en 23 de marzo de 1830, al R. P. Abad y Monjes de San Prudencio, en Rivafrecha, solicitando una Reliquia del santo Patrono.

D) Carta del Abad de San Prudencio a la Diputación de Alava, de 28 de marzo de 1830, mostrándose dispuesto a acceder a sus deseos, realizando las diligencias pertinentes en Logroño, "en cuya ciudad se hallan dichas Reliquias por la imposibilidad de poderlas tener en este Monasterio".

E) Carta del M. I. Canónigo de Logroño, don Cecilio Lasuen al R. P. Abad de San Prudencio, a 3 de abril de 1830, recomendándole se dirija para la mencionada concesión, al Reverendísimo Prelado de la Diócesis, pues "hallándose las Reliquias de ese Monasterio depositadas por orden del Illmo. señor Obispo don Anastasio Puyal (q. e. p. d.) debe dirigirse al Ilustrísimo señor Obispo actual para que dicho Ilustrísimo disponga se dé la orden competente, y así no carezcan de la autenticidad y demás circunstancias que se requieren para que la posteridad las tenga por tales, pues en asuntos tales es muy conforme toda precaución y por lo tanto, la entrega y precaución a ésta se puso por diligencia de Notario, y el recibo se entregó al

Reverendísimo Abad F. Gerónimo González, que en aquel tiempo lo era, y aunque a luego que el Monasterio se reunió, subió los efectos y alhajas pertenecientes a el culto, quedó en pedir la orden a S. I. para la traslación de las Reliquias en tiempo que el Monasterio tuviese sitio proporcionado para su colocación”.

F) Carta del R. P. Abad de San Prudencio, a don Diego Arriola, Diputado General, a 18 de abril de 1830, remitiéndole la anterior misiva de don Cecilio Lasúen, Vicario Eclesiástico de Logroño.

G) Instancia del Diputado General don Diego Arriola al Ilmo. señor don Igdacio River y Mayor, Obispo de Calahorra, fecha de 27 abril de 1830, solicitando una santa Reliquia de San Prudencio.

H) Oficio del Rvdmo. señor Obispo de Calahorra al Diputado General de Alava, manifestándole la satisfacción con que accederá a su ruego, fechado en 2 de mayo de 1830.

I) Decreto de la Junta General de Alava, del día 7 de mayo de 1830, dándose por enterada del asunto de la sagrada Reliquia de San Prudencio, y ordenando continuaran las diligencias.

J) Testimonio notarial de entrega de la Reliquia con testificación y copias integrales de

I) Poder del Gobernador Eclesiástico de Ca-

lahorra autorizando la entrega II) Diligencia de la entrega; III) Poder del Diputado General de Alava a favor de don Rafael de Farias; fechas de los precedentes documentos: febrero de 1831; Notario, Blas de Echeverría.

K) Carta de gratitud del Diputado General a don Cecilio Lesuén, 12 de febrero 1831.

L) Correspondencia sobre el mismo asunto.

b) La festividad de S. Prudencio

LL) Decreto de la Junta General de Alava de 6 de mayo de 1831, dándose por entera y gratamente satisfecha del éxito de sus gestiones para la concesión de la sagrada Reliquia del Patrono de la provincia. En esta Junta el Procurador de la Hermandad de Arraya y Laminoria hizo presente que sería muy propio de los sentimientos religiosos que animan a la provincia impetrar de Su Santidad el Breve conveniente para constituir festividad de ambos preceptos el día de San Prudencio en todo el distrito de Alava, a la manera que se halla establecido en Navarra y Guipúzcoa y otras partes con sus respectivos Patronos. La Junta General, animada de estos mismos deseos, dió la oportuna comisión al efecto, al Diputado General.

M) Cuenta detallada del costo del Relicario que guardará la sagrada Reliquia de San Prudencio.

N) Primeras gestiones para la declaración de la festividad de San Prudencio. 2 de junio de 1831.

Ñ) Preces de la provincia a Su Santidad Pío VIII, solicitando sea declarado festivo en la provincia de Alava el día de San Prudencio. 13 de septiembre de 1831, acompañan, entre las comunicaciones con los agentes de la Corte y de Roma, el informe favorable del Reverendísimo Obispo diocesano (2-XII-1831) y la licencia del Supremo y Real Consejo (29-XII-1831).

O) Breve de Su Santidad declarando fiesta de ambos preceptos el día de San Prudencio. 17 de febrero de 1832.

P) Admisión de dicho Breve por los Excelentísimos señores Arzobispos y Obispos de Burgos, Calahorra, Santander y Pamplona, en cuyas diócesis estaban divididos entonces los pueblos de la provincia.

Q) Las Hermandades de Alava anuncian la festividad de San Prudencio. Aviso de la Hermandad de Vitoria.

"Habiéndose dignado su Santidad acceder por Rescripto de 17 de febrero último a las pre-

ces de esta M. N. y M. L. Provincia de Alava sobre que se celebrase en todo su distrito el día de San Prudencio Obispo de Tarazona, oriundo y de ella como fiesta de ambos preceptos, y habiendo esta determinación de su Santidad obtenido el pase del Real y Supremo Consejo de Castilla, y la admisión de los Ilustrísimos señores Arzobispos y Obispos de Burgos, Calahorra, Santander y Pamplona, en que están divididos los pueblos de la provincia, según resulta de los documentos originales que quedan en esta Diputación general he tenido por conveniente manifestarlo a V. S. para haciendo saber a todos los habitantes de esa jurisdicción cumplan puntualmente en el día del Santo con esta piadosa disposición que se habrá también comunicado al Cabildo Eclesiástico por medio de su Prelado Diocesano.

Dios guarde a V. S. muchos años. Vitoria, 30 de julio de 1832. Diego de Arriola.

Señor Alcalde y Ayuntamiento de Vitoria".

c) La Fiesta de San Prudencio, según el vigente Derecho Canónico.

"El Obispo de Vitoria en España, postrado humildemente a los pies de Vuestra Santidad expone lo que sigue:

“Desde que se promulgó el decreto que suprimía algunas fiestas, brotó en los fieles todos de la provincia de Alava el piadoso empeño de implorar la restitución para esta provincia, de la fiesta de su Patrono San Prudencio, que es venerado y festejado desde tiempos muy remotos con ardiente y gran devoción. La Diputación Provincial, recogiendo los sentimientos y deseos de todos los alaveses en magnífico documento hermosamente redactado y escrito que narra la historia del culto habido en la provincia a su Patrono San Prudencio, expresó los votos de todos al Obispo orador para traerlos a Vuestra Santidad, para que os dignéis restaurar la fiesta de San Prudencio Patrono que solía celebrarse con la observación de doble precepto el día 28 de abril”.

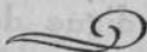
“Habiendo emitido voto favorable el Cabildo Catedral, al que se dió cuenta del documento supradicho, el Obispo orador eleva preces suplicantes, a fin de que Vuestra Santidad, acogiendo benignamente los votos de la mencionada provincia, se digne decretar que pueda celebrarse todos los años el día 28 de abril bajo precepto doble la fiesta de San Prudencio”.

“El día 21 de abril de 1913 la Sagrada Congregación del Concilio, con la autoridad de Nuestro Santísimo Señor, atendiendo lo expuesto por el Obispo de Vitoria concedió benignamente la gracia pedida con tal de que cons-

te con certeza moral que se observará el precepto, después de oír el parecer de los Párrocos sobre el particular.

En su vista y siendo favorables las informaciones que se pidieron a los señores Párrocos de la provincia de Alava, para el exacto cumplimiento del escrito mencionado, queda declarado Patrono de Alava San Prudencio Obispo, hijo esclarecido de Armentia debiendo celebrarse anualmente su fiesta el 28 de abril bajo el doble precepto de oír Misa y abstenerse de trabajos serviles. El Obispo". (1)

Más tarde, suprimida otra vez la fiesta de San Prudencio a tenor del cánón 1247 del nuevo Derecho Canónico insiste de nuevo la provincia de Alava en el restablecimiento de la festividad, y le fué otorgado por Rescripto de S. S. Benedicto XV. (2)



(1) «Boletín del Obispado de Vitoria», fecha 2 de Julio de 1914.

(2) Ibid. fecha 15 de Abril de 1919.

APÉNDICE XXXIII

La Reliquia de San Prudencio en la Diputación

Las gestiones para obtener una Reliquia de San Prudencio de Armentia constan ya en el capítulo anterior, en el riquísimo expediente que hemos reseñado. No las repetiremos aquí. Pero no puede faltar, por sus expresivos sentimientos, la solemne ceremonia de la entrega de la preciadísima Reliquia que hoy guarda la Diputación alavesa. Nada mejor que el testimonio notarial de 4 de Febrero de 1831, de que hace constancia el Archivo Provincial, (Arm. 49; leg. 23; núm. 28), y que es del tenor que puede verse enseguida.

La Reliquia de San Prudencio en la Diputación

"En la ciudad de Logroño a 4 de febrero de mil ochocientos treinta y uno, el señor don Cecilio de Lasúen, presbítero. Dignidad de Tesorero y Canónigo de la Insigne Iglesia Colegial de ella, Juez Appco. Subdelegado de la Santa Cruzada de este Obispado de Calahorra y Lacalzada y Vicario de esta Vicaría: en uso de la facultad y comisión que se le confiere en el precedente Oficio por el señor Gobernador de este dicho Obispado, y visto el poder especial otorgado por el señor don Diego Manuel de Arriola y Esquibel, Diputado General de la M. N. y M. L. provincia de Alava, su ficha en la ciudad de Vitoria, primero del corriente mes, que se unirá a esta diligencia; por testimonio de mí el infrascrito Notario, en cumplimiento de su cometido, pasó a la citada Insigne Iglesia Colegial, y revestídose Su Señoría de la ropa canonical y estola se dirigió a la Capilla en que por disposición del Illmo. señor don Anastasio Puyal y Pobeda, Obispo que fué de esta Diócesis, existen las Reliquias del Cuerpo del Glorioso San Prudencio, Patrón de dicha provincia de Alava, cuyo Altar ya se hallaba iluminado

al efecto, y habiendo abierto el Arca que contiene dichas Reliquias con toda la veneración que se requiere, extrajo de él un hueso caña del muslo, y lo colocó en el Relicario construído a este fin, el cual, después de cerrado en debida forma por el artífice constructor, y sellado con el sello de Su Señoría, hizo entrega formal de dicha santa Reliquia a don Rafael de Farias, vecino de esta ciudad y apoderado del nominado señor Diputado General de dicha provincia de Alava, para que disponga su traslación a la citada ciudad de Vitoria con la veneración y respeto correspondiente a tan religioso acto, y se le dé culto como lo tiene declarado dicho señor Ilmo., a cuya diligencia, de entrega se hallaron presentes diferentes personas, entre ellas don Fernando de Brieva, don Manuel Ruiz y don Santiago de Urra; y el expresado don Rafael de Farias firma el recibo de dicha santa Reliquia, en unión con Su Señoría, y pidió que todo se le dé por testimonio para que conste de autenticidad y en fe de ello yo el Notario. Don Cecilio de Lasúen. Rafael de Farias. Ante mí Blas de Echeverría. Y yo el dicho Blas de Echeverría Notario receptor del Tral. Eccco. de este Obispado de Calahorra y Lacalzada, y Mayor de el de la Subdelegación Ecca. Castrense de la misma Diócesis, presente fuí a la diligencia de entrega de la santa Reliquia que se expresa, y en fe signo y firmo día, mes y año citados. Está signado. Blas de Echeverría".

APÉNDICE XXXIV

Alava por Monte Laturce

Conviene hacer constar, en un aparte especial, la conducta generosa que la tierra alavesa guardó con el Real Monasterio de Monte Laturce. Precisamente en aquellos mismos por los que se la ha tachado de abandono y desidia. (Vid. Cap. XVI). En 17 de Noviembre de 1829 el Abad y los Monjes del Real Monasterio de S. Prudencio, de Monte Laturce, se dirigen a las Juntas de Alava, interesando un donativo para la reparación de su Iglesia, cuyas vicisitudes narran en el documento que ahora copiamos (Arch. Prov. Arm. 49; leg. 23; núm. 28)

Cinco días más tarde (Ibid.), no más, las Juntas de Alava envían su respuesta otorgando tres mil reales vellón, y manifestando al P. Abad y Monjes la voluntad del país, de que se invierta esa cantidad en la reposición de la Capilla de su Patrono S. Prudencio (Apénd. XXXII, letra A).

Alava por Monte Laturce

Exposición de los Monjes de S. Prudencio

Señores Diputado y Procuradores de las Hermandades de la M. N. y M. L. Provincia de Alava:

El Padre Abad y Monjes del Monasterio cisterciense bajo la advocación y título de San Prudencio Obispo, conducidos de la alta idea que constantemente le han inspirado los sentimientos patrióticos y religiosos que animan a esta Corporación noble y generosa, tienen el honor de elevar a su superior atención las más reverentes súplicas con el motivo que pasan a exponer:

Saben muy bien VV. SS., que si esta provincia dió su cuna al Glorioso Obispo San Prudencio, la Providencia por sus altos fines lo destinó milagrosamente al cuidado y vigilancia de los Monjes de N. P. S. Bernardo, los cuales, a pesar de la naturaleza del terreno desigual e inaccesible en que prodigiosamente habían descansado sus santas Reliquias, fundaron el suntuoso Monasterio en que fueron depositadas y veneradas con el mayor culto por todos los ha-

bitantes del país en el discurso de muchos siglos, habiéndose conservado en el más alto grado de esplendor hasta que por nuestra desgracia, una guerra desoladora profanó hasta lo más sagrado del Santuario.

Desaparecieron en efecto aquellos días felices en que los Monjes del citado Monasterio, gozando del mayor sosiego y tranquilidad llevaban todas las atenciones y deberes de su profesión religiosa; y luego que nuestros enemigos los franceses ocuparon la mayor parte de esta vasta Monarquía, el Monasterio padeció en sus edificios tan graves daños que después de haberlo evacuado, los Monjes hicieron los últimos esfuerzos, no para su total reparación, la cual era superior e insuperable a sus débiles fuerzas y recursos, sino para ponerlo en un estado habitable.

Ya se creían seguros en el estrecho asilo que a costa de tantos sacrificios habían fabricado para no desamparar un sitio que miraba con el mayor respeto y veneración, y en que se hallaban comprometidos para continuar en el desempeño de las funciones de su religioso Instituto, suplicando incesantemente al Altísimo para que se restableciese una paz sólida y permanente; pero no habiendo bastado por entonces los votos de los religiosos y buenos españoles para desarmar la cólera de un Dios justamente irritado por los pecados de los hombres, sobrevino para su castigo el ominoso y re-

volucionario sistema de la constitución durante el cual fué derruido el Monasterio, de manera que hallándose destituido de aquellos medios que en la primera desolación fueron indispensables para ocurrir a un reparo del modo que queda indicado, es menos inevitable la ruina total de su hermosa Iglesia, la cual camina por momentos al precipicio, si no se evita con igual urgencia con el pronto remedio; pues careciendo de fondos el Monasterio por haberse desprendido de las mejores fincas por causa de los reparos ya dichos, habiendo quedado reducidos los Monjes a un número muy corto y a la mayor estrechez, a que contribuye no poco la penuria que generalmente se experimenta por la injuria de los tiempos y corto valor de los frutos que apenas sufragan para los gastos ordinarios y comunes, es imposible la reparación de ella, quedando privados con su ruina del consuelo de encerrar en su seno el sagrado depósito, y al mismo tiempo del que por espacio de tantos años han tenido de desempeñar con el mayor esmero el concepto y título de sus Capellanes.

No pueden mirar con indiferencia los Expositores, ni disimular la pérdida de tan precioso tesoro que la provincia puso a su cuidado, cuya pérdida les sería tan sensible; y por esta consideración se ven precisados a tocar cuantos recursos están a su alcance para conseguir la restauración de su templo que hace tanto ho-

nor a toda la nación en general y particularmente a la Religión de San Bernardo y a L. N. provincia de Alava, de la que es hijo y Patrón el glorioso Obispo San Prudencio. Y si para cubrir la Capilla Mayor se desprendió el Monasterio, como se ha dicho de la finca más preciosa que poseía, faltándole ya este recurso se halla en la urgente necesidad de buscarlo, por otros medios el pensarlo nos llena del más triste sentimiento.

Esta gloriosa provincia no puede menos de tener sus mayores glorias en que se conserve un Monasterio en que tanto interesa a su alta representación; y si todos los años consagra a la imagen de su glorioso Patrono sus mayores cultos y obsequios así en el pueblo en que se reúnen las juntas generales como en el que se verificó su dichoso nacimiento, cuyas benéficas influencias experimentan todos los habitantes de la provincia, no es dudable también su religiosa piedad tendrá la mayor satisfacción y complacencia en que se le tribute igual veneración en aquel lugar destinado por la Providencia, para que descansen sus sagradas Reliquias.

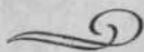
Este es el motivo que da a los exponentes el más poderoso impulso para dirigirse a esta Junta General solicitando se digne por vía de donativo o limosna contribuirles con aquella cantidad que tuviese por conveniente para ayuda para cubrir la Iglesia de su Monasterio, que-

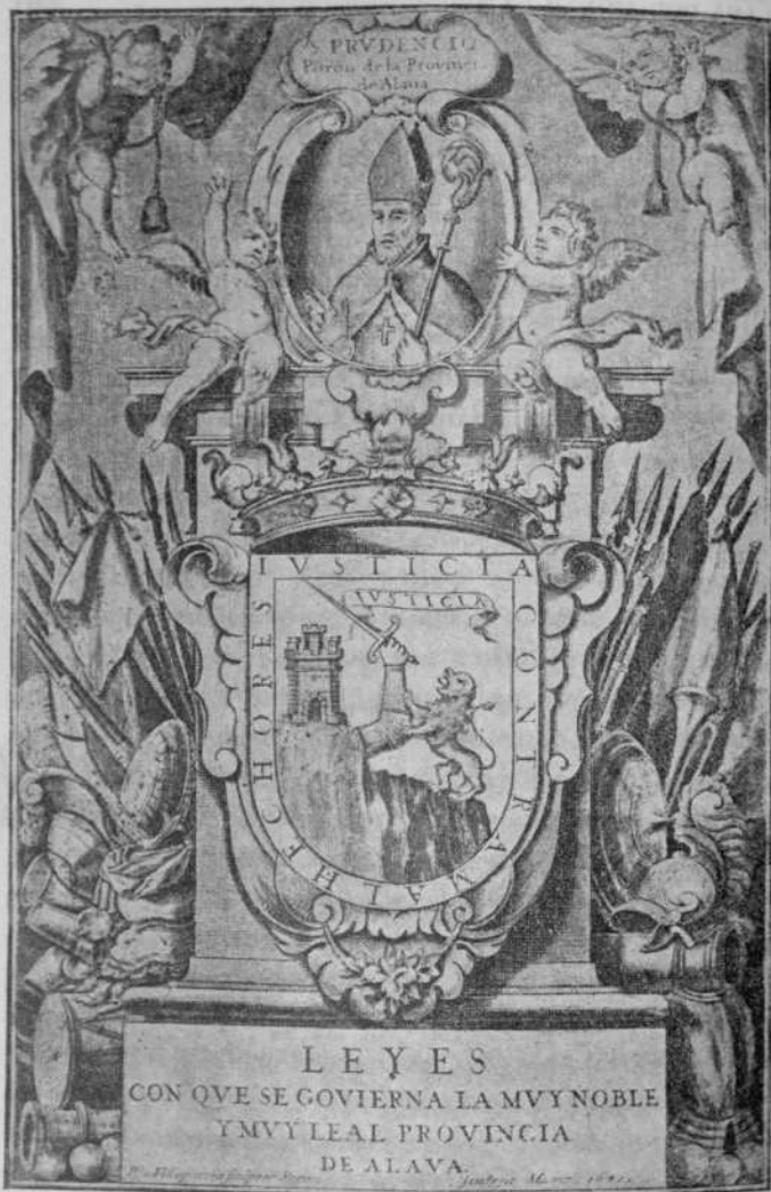
dando firmemente persuadidos no verán des-
acreditada su confianza.

Así lo esperan de la piedad y generosos sen-
timientos de VV. SS. cuyas vidas el Señor pros-
pere dilatados años en su mayor grandeza.

San Prudencio y noviembre diez y siete de
mil ochocientos veinte y nueve.

Fr. Martín Domínguez, Abad de San Pru-
dencio Ruiz, Fr. Ruperto García. Fr. Nicolás
Cormano.





La portada del QUADERNO DE LEYES DE ÁLAVA (Edic. de 1672). La inscripción que va al pie del grabado solía cambiarse por otras según el tenor de los documentos que encabezaba, y así aparece también inscribiendo la resolución de un pleito de la Hermandad de Llodio.

La traída del cuerpo de San Prudencio a Alava

Que ha sido una aspiración constante la traída del sagrado cuerpo de San Prudencio a su tierra alavesa, harto lo hemos dicho ya (Cap. XVI y Apénd. XXXIV). ∞ Conviene, empero, no omitir aquí ninguna de las gestiones realizadas por la provincia a tal objeto, y así publicamos ahora:

- a) Expediente de la Diputación Foral y Provincial de Alava para obtener la traslación del Sagrado Cuerpo de San Prudencio, 26 de Junio de 1856 (Arch. Prov. Arm. 49: Leg. 23 Núm. 8).*
- b) Correspondencia del Diputado D. Pedro de Varona (1857) sobre el mismo asunto. (Ibid.)*

La traída del cuerpo de San Prudencio a Alava

a) Expediente de la Diputación

Expediente sobre que se practiquen las gestiones conducentes cerca del Illmo. señor Obispo de la Diócesis de Calahorra para obtener la traslación del cuerpo del glorioso San Prudencio, Patrono de la M. N. y M. L. provincia de Alava, que existe depositado provisionalmente en Logroño, a la Iglesia Colegial de Santa María de esta ciudad de Vitoria, designada para Catedral del Obispado acordado crear en ella por el último Concordato.

A) Solicitud del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vitoria don Francisco Juan de Ayala, 26 de junio de 1856, al señor Diputado General de Alava, a fin de que se practiquen las diligencias necesarias para conseguir que el cuerpo del venerable San Prudencio se traiga y coloque con la distinción que merece en la Iglesia Colegiata de Santa María.

B) Instancias de los Procuradores de las distintas Hermandades demandando lo mismo

y su aprobación por las Juntas de mayo de 1857.

C) Cartas dirigidas al Diputado don Pedro de Varona sobre el mencionado asunto por el Excmo. señor Obispo de Calahorra y por don Melchor Ibarra. (Abril 1857-agosto 1856).

D) Preces de la Junta General de la provincia a los Rvdmos. Obispos de Calahorra y Vitoria, en 29 de diciembre de 1856 y 21 de julio de 1862, respectivamente.

b) Correspondencia de D. Pedro de Varona

“Calahorra, 23 de abril de 1857.

Señor don Pedro de Varona.

Mi estimado señor y amigo: Recibí su carta del 12 escrita en Villanañe, en la que me comunica que el 4 del próximo mayo saldrá de Vitoria para Elciego adonde llegará con toda la comitiva a cosa de las cinco de la tarde, deseando usted que para aquella hora esté yo en aquella villa con el objeto de ver su entrada como Diputado general de la provincia. Así lo haremos, Dios mediante, saliendo de Calahorra el 2 de mayo. El 3 iré a pernoctar a Laguardia, y el 4 a comer a Elciego, si es que no ando toda la jornada en la mañana del 4”.

“Así como usted, también yo tendría una satisfacción que se celebrara la función de iglesia ante el precioso cuerpo de San Prudencio.

pero esto ya dije a usted las dificultades que ofrecía cuando me habló usted la primera vez sobre este particular. Hoy me confirmo más en lo dicho, después de los informes y noticias que he adquirido. Resulta de ellas, que expulsados los Monjes del Monasterio de San Prudencio, y entregado aquel edificio al más completo abandono, las autoridades de la provincia de Logroño de acuerdo con el Prelado Diocesano dispusieron recoger los efectos pertenecientes al culto distribuyéndolos a las iglesias más pobres, y el altar con las Urnas de los santos cuerpos Félix, Fúnes y Prudencio se trasladaron a Logroño, destinándoles una capilla en la Iglesia Colegial, donde se colocaron a expensas de su fábrica para que continuase su culto, y recibiesen la veneración debida a los singulares favores que la ciudad y pueblos limítrofes al Santuario de San Prudencio habían recibido en épocas y días de tribulación. Posesionados ya los de Logroño del cuerpo de San Prudencio y muy contentos con tener tan preciosa reliquia, no extrañe usted que le diga que no se la dejarían llevar sino por la fuerza, que no estamos en el caso ni hay fundamento para emplear. Los alaveses debieron ser más solícitos, (1) desde luego que vieron acordada la supresión de los Monasterios para haber pedido en tiempo oportuno, y cuando nadie podía alegar un derecho al cuerpo del Santo, la entrega de esta reliquia.

(1) Véase Capítulo XVI.

Pero después de los años que han pasado, es ya casi imposible sacarla de donde está.

No ocurre por ahora otra cosa que decirle a su affmo. am.º y Capp. q. b. s. m. El Obispo de Calahorra.—Rubricado”.

“Señor don Pedro de Varona.

Logroño y agosto de 1856.

“Muy señor mío y apreciadísimo amigo: aparece que siempre que usted tiene la bondad de dirigirme carta, me toca estar ausente de esta ciudad”.

“Vamos al asunto. Los restos de San Prudencio, San Funes, y San Félix es cierto están depositados en esta Colegiata cada cual en su Urna, en un Altar, sin que se les rinda en sus días culto alguno, solo el día de San Prudencio se les ponen luces. Estos tres cuerpos Santos se trasladaron a dicha iglesia desde el Monasterio de Monges Bernardos llamado San Prudencio, junto al pueblo de Rivafrecha a tiempo de la exclaustración, para lo que no dudo intervendría la autoridad Eclesiástica y Obispo, o Gobernador en cuyo poder debe estar una de las llaves según me han informado: con licencia de dicha Autoridad se extrajo la Reliquia que en esa se encuentra, y aquí ni se guarda fiesta ni hay rezo particular. Esto es cuanto puedo decir a usted respecto de ello.

Firmado: Melchor Ibarra”.

La Reliquia de San Prudencio en el Ayuntamiento de Vitoria

El Concejo y Hermandad de Vitoria se ha distinguido siempre en la devoción al Santo de Armentia. Diferentes testimonios de ello van esparcidos a todo lo largo y ancho de la presente historia. Un nuevo testimonio ofrece el Expediente del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria en 22 de Marzo de 1651, solicitando una Reliquia de S. Prudencio (Arch. Munic. Arm. 3, Leg. 8. Núm. 27). No hemos podido encontrar el documento de la concesión de esta Reliquia que Vitoria pedía para Armentia. Probablemente es la misma que se veneró en la Iglesia de Armentia hasta el año 1921, y que fué retirada por computarse propia de un S. Prudencio, Mártir. (Vid. «Vida de S. Prudencio», Rivachera.)

e

B) Carr. Justicias del Ayuntamiento de Vitoria en 22 de marzo de 1651 al Rector Guasol de la Orden de San Bernardo en Francia.

La Reliquia de San Prudencio en el Ayuntamiento de Vitoria

Carta del F. P. Fray Prudencio de Plaza, Abad del Monasterio de San Prudencio, del Orden de San Bernardo, de 28 de julio de 1651, y copia de la que le escribió la Ciudad, como también al Rvdmo. Padre General, solicitando una insigne Reliquia de nuestro glorioso Patrono, para colocarla en su Capilla, y la conformidad por su parte.

A) El R. P. Prudencio Plaza, asegura que "ninguna cosa puede estimar tanto este Convento, como que se ofrezca en que servir a V. S. y acudir a sus mandatos y órdenes tan llenos de piedad y devoción con el Patrón de toda esa ciudad"; y ofrece dicho Padre "pedir licencia al Rvdmo. P. General sin cuyo consentimiento no puede enajenar tesoro tan preciado".

B) Carta-Instancia del Ayuntamiento de Vitoria en 22 de mayo de 1651 al Rvdmo. General de la Orden de San Bernardo solicitando

una preciosa reliquia de San Prudencio, y entre otras cosas dice el Ayuntamiento:

“Deseo para lograr con más seguridad los bienes y beneficios qu espero y para inclinar a mayor devoción y decencia a mis naturales, una insigne reliquia de las suyas que colocar en su Capilla que está en la antigua e insigne Colegial del lugar de Armentia a donde voy con todas las comunidades en procesión de esta ciudad. Sé que V. Rvdma. es el depositario y custodio del tesoro inestimable del Sagrado Cuerpo en el Convento de San Prudencio, y que la muy noble y muy leal provincia de Alava la ha pedido a V. Rvdma. Y yo destinándome con todo lo imposible a su servicio, suplico a V. Reverendísima este favor y que se sirva de darnos esta insigne reliquia para colocarla en su Capilla con toda la decencia que sea posible...

C) Copia de carta escrita al P. Abad de San Prudencio, Fr. Prudencio Plaza, a 21 de mayo de 1651, sobre el consentimiento necesario para obtener la sagrada reliquia de San Prudencio.



B) Carta-Instancia del Ayuntamiento de Vitoria en 22 de mayo de 1651 al Rvdmo. General de la Orden de San Bernardo solicitando...

La Basílica de S. Prudencio en Armentia

Como referencia a los Capítulos IV y XVII de esta obra sobre la casa y capilla actual de San Prudencio en Armentia, transcribimos a continuación los acuerdos de nuestras Juntas Generales para la erección de una Basílica y Capilla en Armentia para colocar en ella a San Prudencio, según el «Memorial de la Comisión de San Prudencio» presentado en las Juntas Generales de Santa Catalina de 1762, el 20 de Noviembre por la mañana.

- a) Gestiones de las Juntas Generales de Alava para la erección de una Basílica y Capilla en Armentia en honor de San Prudencio, y cesión de los égidios del campo de «Saraburu» por el Ayuntamiento de Vitoria para ese fin. (1762)*
- b) Licencia del Obispado de Calaborra (1764).*
- c) Encargo de un cuadro de San Prudencio a un pintor de Madrid*

La Basílica de S. Prudencio en Armentia

a) Gestiones de las Juntas forales

“Para la ejecución de la Basílica en el lugar de Armentia, se han practicado las más serias diligencias, a fin de que esta obra sea en la Casa que se dice ser en la que nació San Prudencio, y no encontramos documento que lo acredite, pero sí bastantes dificultades en la adquisición de esta posesión, pues, aunque el que la posee, la ha ofrecido de muy buena voluntad, con tal que se le dé otra equivalente, o se le fabrique nueva, hallan ser de vínculo y con gravamen de aniversario y muy costosa la obra de otra casa, y diligencias de la facultad real para la permuta, por cuyas circunstancias nos ha parecido no ser del agrado de V. S. se fabrique en este sitio la Basílica: mayormente cuando por esta ciudad se han puesto a nuestra disposición los egidos de dicho lugar de Armentia, para que se elija que sea más acomodado para tan santo y piadoso fin, y valiéndonos de esta generosa y absoluta oferta, en presencia del señor procurador general de la ciudad, se eligió por

el señor marqués de la Alameda, comisionado de V. S., en el campo de "Saraburu", 200 pies de latitud y 100 de ancho, que son mucho más de la que se necesita para la Fábrica de la Basílica, y así mismo le expresó el señor procurador general, podía extender lo demás que se necesite para dicha obra, o las que en lo sucesivo V. S. o la piedad de los fieles quisieren aumentar".

"Y para ponerlos en ejecución hemos logrado del señor Provisor la licencia de fabricar la Basílica, obligándose V. S. a mantenerla y ornamentarla de todo lo necesario para la decencia y culto divino, como se expresa en el despacho que original presentamos a V. S., y es de estilo arreglado a derecho y conexo indispensablemente con la misma licencia, para que siendo de su agrado se haga la obligación que se previene".

"Y porque esta licencia se concede a V. S. sin perjuicio de los derechos parroquiales. Dignidad episcopal y Jurisdicción ordinaria eclesiástica, hemos pasado a tratar con los Diputados del Insigne Cabildo de la Colegial de esta ciudad, y están conformes en que se otorgue la escritura en su razón, expresando que V. S. no pretenderá se contravenga con el tenor de dicha licencia, en perjuicio de los derechos parroquiales: Y que si en algún tiempo fuese de su agrado tener en dicha Basílica alguna función.

y Misa en culto de su Patrono, o con otro motivo, y asistir a ella, será de la obligación de V. S. pasar su Legacía al Cabildo, manifestándole sus intenciones, para que arregle lo conveniente a fin de que V. S. logre sus deseos”.

“Asimismo presentamos a V. S. la traza de la Basílica y condiciones para su ejecución, dispuestas por el Maestro de Obras Francisco de Echánove, con razón del coste que se hace juicio podrá tener, y aunque éste asciende bastante, estamos persuadidos bajará a poco más de seis mil ducados: mayormente si V. S. nos diere facultad para la Obra por ajustes privados o por remates, según lo más conveniente a los intereses de V. S. y mayor solidez y perfección de la obra”.

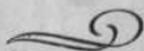
b) El cuadro de San Prudencio

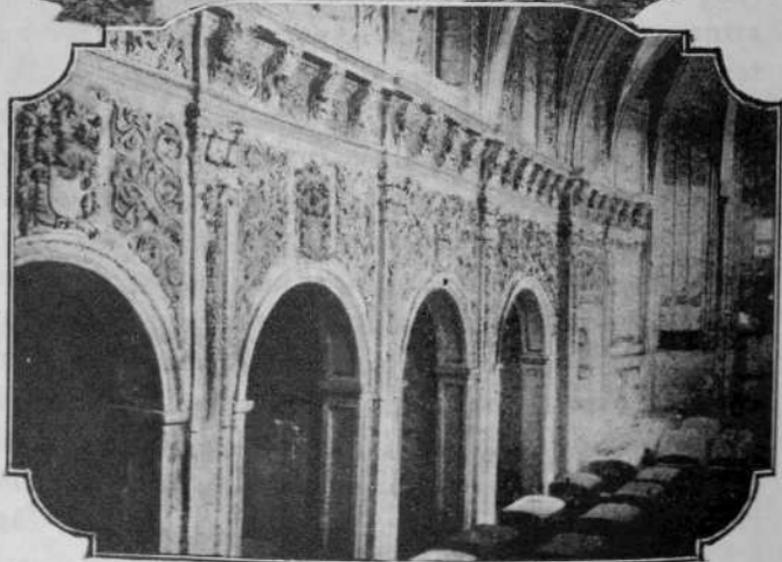
“Y por lo que mira al retrato de San Prudencio que V. S. tiene encargado se haga por el pintor más diestro, para colocarlo en su Sala de la Provincia, se está ejecutando en Madrid, y luego que se reciba se pondrá sobre la puerta de la Sala, y enfrente del dosel, o en el sitio que sea del agrado de V. S. para obedecer sus preceptos y le sirvamos en estos asuntos del culto de su Patrón y en los demás que sean de su obsequio. Pedro Ortiz de Zárate y Guevara.—El Marqués de la Alameda.—Don Santiago de Velasco”.

c) La licencia del Obispado

“Nos el Doctor don Bartolomé de Calleja, Canónigo de la Santa Iglesia de Calahorra, Provisor y Vicario General de este Obispado de Calahorra y Lacalzada, por las Santas Madres Iglesias, Sede Vacante, etc.: Por las presentes damos licencia en forma a don Pedro Ortiz de Zárate y Guevara, Maestro de Campo y Diputado General actual; don Bartolomé José de Urbina, Marqués de la Alameda, y don Santiago de Velasco, vecinos de esta ciudad, Comisarios de la M. N. y M. L. Provincia de Alava, para que en nombre de ella y sin perjuicio de los derechos parroquiales, Dignidad Episcopal y Jurisdicción Ordinaria Eclesiástica, pueda construir y fabricar en el lugar de Armentia la Basílica y Capilla que intentan para colocar en ella al glorioso San Prudencio su Patrono, obligándose dicha provincia y los expresados Comisarios en su representación a mantenerla y ornamentarla de todo lo necesario para la decencia y culto divino. Que por Auto por Nos proveído hoy presente día, pedido por parte de dicha provincia, así está mandado. Dado en la Santa Visita de esta ciudad de Vitoria a veintiséis días de agosto de 1764. Dr. Bartolomé de Calleja.—Por mandato del señor Provisor, Manuel de Vinuesa González”.

Ese acuerdo de las Juntas Generales de Alava no llegó a realizarse. La causa la ignoramos. Sólo conocemos esta resolución de las Juntas de mayo de 1765, en cuyo primer día que fué el 6 de ese mes se decreta "que en cuanto a la erección de dicha Capilla o Basílica del Santo, en el lugar de Armentia y justas causas que mueven a sus señorías, suspender su construcción".





Arriba: la Basilica de Armentia. Abajo: la Iglesia de San Francisco de Vitoria, lugares típicos de nuestras Juntas Forales tan dedicadas siempre al Patrono de la Provincia. En medio: la Casa del Santo en Armentia, donde ahora, reformado este «Palacio», se encuentra la Capilla de San Prudencio.

La «función de San Prudencio» en las Juntas forales

Cómo celebraban la «función de San Prudencio» las Juntas Generales de Alava por la ciudad y tierras esparzas.

- a) *Qué eran las Juntas.* ∞ b) *La «función de San Prudencio» en las Juntas. El estandarte de las Juntas, de tafetán blanco, con las imágenes de la Inmaculada Concepción y de San Prudencio.* ∞ c) *El primer pueblo en que se celebró la «función de San Prudencio». La asistencia del Clero a la función, y los ornamentos.* ∞ d) *El sermón de San Prudencio en las Juntas.*
e) *Las Capillas de música.*

La "función de San Prudencio" en las Juntas forales

a) Qué eran las Juntas

Son emocionantes de verdad la exactitud y fervor con que las Juntas Generales de Alava que se celebraban en nuestro privativo régimen foral en la ciudad y tierras esparsas de la provincia, cumplen el acuerdo de 24 de noviembre de 1644 de dedicar todos los años la función religiosa de las Juntas de mayo al glorioso San Prudencio Patrono de Alava. (1)

Hemos recorrido, año tras año, todas las actas y decretos de nuestras juntas forales, y siempre en las de mayo topamos el mismo acuerdo: "que se haga la festividad de San Prudencio". Como en las de noviembre aparece invariablemente, el de hacer "la fiesta del Patrocinio", sobre todo desde que el Cuerpo Universal de la provincia proclama en 1659 el Patrocinio de Nuestra Señora. (2)

(1) *Apénd. XXVI, c.*

(2) *Vitoria, Ciudad de la Virgen*, Vitoria 1935, Mz. de Marigorta, pág. 110.

Nuestras Juntas Generales eran—como es sabido—el verdadero poder y la verdadera representación de la tierra alavesa, siempre, según rezan nuestros acuerdos y ordenanzas, “a honra y gloria de Dios, en servicio del Rey Nuestro Señor y conveniencia de la provincia”.

Estaban constituídas por el Diputado General, los Procuradores, los Alcaldes de Hermandad y los secretarios por ciudad, villas y tierras esparsas: y se celebraban, sin previa convocatoria, dos veces al año: la primera, el cuatro de mayo durando cuatro días, en aquella localidad designada en las Juntas precedentes; y la segunda el 18 de noviembre, y duraban ocho días, en la ciudad de Vitoria.

“Antes del 4 de mayo—dice “El Libro de Alava”—vienen a la ciudad los Procuradores, y en la mañana de dicho día marcha la Junta a la villa, donde ha de celebrar las sesiones, en este orden: un piquete de miñones a pie: los tambores, clarineros, maceros, los alcaldes de Hermandad, los Procuradores, los Secretarios, los dos Regidores vitorianos acompañantes, el Diputado General, todos a caballo. Las campanas de toda la ciudad repican solemnemente, dispáranse cohetes y bombas, el vecindario acude a despedir a sus queridos representantes, y multitud de coches llenos de vitorianos parten detrás de la Junta para celebrar los festejos con que se amenizan estos días”.

En todas las aldeas del tránsito levantan

sus vecinos hermosos arcos de follaje, adornados con banderas, y en los que campean entusiastas dedicatorias al caballero Diputado y a la provincia: afluyen a la carretera vestidos de gala todos los aldeanos de cuantos pueblecitos hay en las cercanías y se disputan los jóvenes la honra de acudir los primeros y saludar a los representantes: disparan sus escopetas y muchísimos cohetes: y entran las jóvenes aldeanas entre las filas de los Procuradores, rodean al Diputado, le aclaman, y le acompañan de uno a otro pueblo al compás de sus lujosos panderos y del bien ensayado y armónico coro de sus cantares”.

“Así es que desde Vitoria hasta la villa designada todo el trayecto es una ovación continuada, una animadísima fiesta”. (1)

b) La “función de San Prudencio” en las Juntas

Pasa esa algazara de los primeros momentos, y comienza de seguida la austeridad y sencillez patriarcal de las sesiones. No sin antes haber asistido, todos los días de las Juntas, a la santa Misa, se reúnen—cuando son en la ciudad—en la del Convento de San Francisco: o

(1) *El Libro de Alava*, Vitoria 1877, B. de Bengoa, pág. 265.

en los pórticos de los templos o en casa de los Procuradores de Hermandad, cuando se celebran las Juntas en tierras esparsas de la provincia.

Uno de los primeros acuerdos que se toman en las Juntas de mayo es el nombramiento de la Comisión de la función de iglesia en honor de San Prudencio que ordinariamente se celebraba el día seis de mayo. Los comisionados visitaban al Cabildo eclesiástico del lugar para disponer los actos religiosos que siempre consistían en Misa cantada, Sermón panegírico del Patrono de Alava y Procesión por el ámbito del templo, tomando parte en ésta solamente los representantes de la provincia.

El estandarte de las Juntas, hecho de tafetán blanco con las imágenes de la Virgen Inmaculada y San Prudencio, era llevado siempre por el Comisario de Tierras Esparsas. Y la víspera de la festividad se designaba en sesión quiénes habían de llevar las borlas; quiénes, el palio; quienes, el Santo; y quiénes habían de distribuir la Vela y las Achas para la solemnidad.

Como modesto homenaje a los que en nuestras Juntas forales de mayo llevaron, varias veces, su apellido, séale lícito al autor de este libro poner para ejemplo de estas Comisiones la que fué designada en las Juntas de Manurga el mes de mayo de 1771, que el "Libro de Decretos" de este año propone así:

“En esta Junta los referidos señores don Emeterio de Corcuera y don Prudencio de Berástegui, Procuradores Generales de las Hermandades de Añana y esta de Cigoitia, usando de la comisión y facultades con que se hallan, nombran por comisarios para dar vela a el insinuado señor diputado general, y distribuir las hachas en la función de Iglesia que se ha de celebrar por esta mencionada provincia el día de hoy a los dichos señores don Domingo de Arriba y don Cristóbal Pérez de Nanclares, Procuradores Generales de las Hermandades de Zuya e Iruña: para el palio a los señores don Juan Antonio de Sarralde, don Juan Antonio de Vibanco, don José Antonio Ruiz de Alda, don Antonio de Beraza, don Manuel de Guinea, don Santiago Ortiz de Urbina, don Francisco Julián de Orruño y don Santiago Ortiz de Salazar, Procuradores Generales respectivos de las Hermandades de Llodio, Arrazúa, Arceniega y la Minoria, la Ribera, Cuartango, Lacoymonte y Valdegovía: y para llevar el Santo en la procesión a los señores don Antonio de Ayala, don José Martínez de Marigorta, don Pedro Martínez de Maturana y don Francisco de Aguinaco, Procuradores Generales de las Hermandades de Badayoz, Mendoza, Gamboa y Urcabustaiz”.

c) La primera "función de San Prudencio"

El primer pueblo de tierras esparzas en que nuestras Juntas Generales celebraron la función foral de San Prudencio fué Aránguiz, asistiendo doce sacerdotes de los lugares vecinos, y predicando el panegírico del Santo el M. R. P. Lector del Convento de San Francisco de Victoria, Fr. Gaspar de Gamarra.

Con la misma solemnidad siguieron celebrándose estas fiestas en años sucesivos, pues en las Juntas Generales de Alegría, de 1652, dicen sus Decretos:

"En esta dicha Junta propuso el señor Diputado General de que tenía entendido que en la iglesia del lugar o villa donde asisten las Juntas de mayo y se celebra la festividad de nuestro Patrono San Prudencio, el Cura y Cabildo de la dicha iglesia hacen diligencia de buscar doce sacerdotes que asistan a la dicha fiesta, y se les da de estipendio doce ducados por cuenta de esta dicha provincia a razón de un ducado a cada uno, y habiendo menos, se baja el ducado de quien no asista, y que al respecto a los sacerdotes que han asistido este año en la dicha villa se les podrá pagar. Y que así bien se acostumbra a dar al Maestro de Capilla y Músicos que vienen a cantar a la dicha fiesta, a la dicha procesión y Misa en que se ocupan

un día 200 reales, y que también se les debiera pagar. Y después de exponer el señor diputado general que a los cuatro misatrilles que asisten los cuatro días de las Juntas de mayo se les debiera pagar 350 reales, termina así: Que se le pague a Juan Amigo cuatro ducados por año por las Juntas de mayo por llevar y traer a nuestro Patrón San Prudencio con su caja porque no se le maltrate”.

Una vez satisfecho religiosamente este tributo que el señor diputado general proponía se pagase todos los años al personal eclesiástico que intervenía en la función foral de San Prudencio, las Juntas Generales de 1656 añaden otro detalle singular para el mayor esplendor y decoro de la festividad y era el siguiente:

“Que para la festividad de San Prudencio Patrono de esta provincia que por ella se hace en cada un año, se haga con la decencia debida y en ella no se vea disformidad que se suele aún de falta de ornamento como de desconformidad de ellos, se suplica al señor diputado general que por cuenta de esta provincia haga hacer un ornamento entero de tafetán doble blanco con su guarnición de oro: de casulla, dalmáticas, capa, palios, estandarte con las insinuaciones de Nuestra Señora la Concepción y San Prudencio, y que esté acabado para esta Junta de mayo”.

Los comisionados de la función de San Prudencio en las Juntas forales del mes de mayo

se nota en los Decretos, año tras año, que ponen su mayor solicitud en la elección de Predicador y en la traída de la Capilla de Música para esta festividad de tierras esparzas o de la ciudad.

d) El sermón de San Prudencio en las Juntas

Generalmente se imprimían los sermones por acuerdo de las Juntas Generales y éstas dan siempre de oficio las gracias al Predicador. El primer sermón que hemos encontrado impreso es el del P. Mtro. Alonso Moreno predicado en honor de San Prudencio en las Juntas de Echávarri de 1688 por el mes de mayo. Síguele luego en edición el que tuvo en las de Labastida en 1706 el Padre Relego y en antigüedad el del Padre Mtro. Lector jubilado Fr. Francisco de Cisneros, predicado en el Convento de San Francisco de Vitoria en 1704; y el del Padre Rector del Colegio Real de Loyola, Fernando de Navarrete, hermano del señor diputado general, en las Juntas Generales de Labastida de 1708. A éste se le dieron de limosna y por viajes 50 escudos de plata. Y al año siguiente al Padre Prior del Carmelo de Lazcano recibe de estipendio 8 doblones por el panegírico de San Prudencio en las Juntas de Vitoria. En años sucesivos, y por acuerdo de las

Juntas de Vitoria y de Aránguiz (1718-1719), cuando no podía celebrarse la función y las sesiones en tierras esparsas, se remitían al orador designado cuatro doblones de a dos, y dos doblones completos al que pronunciaba el panegírico en Vitoria.

En 1784 las Juntas de Vitoria solicitan del Padre Guardián de los franciscanos, que cuando las Juntas hayan de celebrarse en esta ciudad en su Convento de San Francisco "se estire el púlpito", es decir, se deje en libertad a los comisionados para elegir Predicador de San Prudencio, aunque no fuese Religioso de esta Orden. El Padre Guardián responde a las Juntas forales, que si bien de "larguísimo tiempo" los dos sermones de la provincia (el de San Prudencio y el del Patrocinio) habíanse encargado a estos Religiosos en las Juntas, con todo no era su voluntad renunciasen las Juntas a su derecho ni los frailes a su dignidad, por lo que proponía que uno de los sermones fuese encargado precisamente a un Religioso de la Orden, y el otro a sacerdote doctor o licenciado o bachiller, o sea Dignidad o Canónigo de Catedral o Colegial, o Beneficiado de Iglesia Ilustre, y no haya sido Religioso profeso. Y las Juntas Generales admitieron la propuesta del Guardián. (1)

(1) Véase también la *Concordia entre el Cabildo y Comunidades Religiosas sobre la fiesta de San Prudencio 1645*. Arch. Ayuntamiento Vitoria, Arm. 3, legs. 8 (28); 14 (46) y 8 (29).

Clausurado, y luego convertido en cuadra, el histórico Convento de San Francisco a virtud de la tan decantada desamortización y progreso liberal, las Juntas de Alava siguen confiando el panegírico de su Patrono excelso a los más renombrados oradores de la región y así hemos leído los sermones de San Prudencio predicados por el Canónigo don Roque de Echávarri en las Juntas de Vitoria de 1809: por el R. P. Casimiro D. de Acebedo en las de la misma ciudad de 1823: por el Canónigo don Marcos de Mendivil en las de Antezana de 1833: por el Rvdo. don Agustín de la Fuente en las del mismo Antezana de 1840: por el Canónigo don Pedro Tercero en las de Murguía de 1845, en las de Armiñón de 1848, en las de Alegría de 1850 y en las de Elciego de 1851: por el Rvdo. don Melchor Ibarra en las de Murguía de 1856: por el Magistral de Logroño don Lucas Gómez en las de Villarreal de 1858: por el Rvdo. don Félix Gámiz en las de Maeztu de 1859: el compuesto por el Beneficiado don Joaquín Miguel de Zabala para las de Salvatierra de 1862, pues en estas Juntas hizo el panegírico de nuestro Patrono el Excmo. señor Obispo de Vitoria don Diego Mariano de Alguacil que ofició de Pontifical la Misa: los predicados por el Magistral de Vitoria don Vicente de Manteola en las Juntas de Alegría de 1863: de Villarreal de 1865: de Llodio de 1867: y de Iba-

rra de Aramayona de 1868; por el Chantre de Vitoria don José Martínez del Campo: por el Lectoral de la misma iglesia en las de Murguía de 1866 y de Llodio de 1870.

e) Las Capillas de música

Ordinariamente asisten a las funciones de San Prudencio en las tierras esparzas de la provincia las Capillas de Música de la Colegial y de la Universidad de iglesias unidas de Vitoria. Y así ordenan las Juntas de Salvatierra de 1798 que, cuando ambas Capillas salen fuera de la ciudad, en vez de los 900 reales que se les daba antiguamente, se eleve su estipendio hasta 100 ducados.

En 1706, pagaban las Juntas de Lobastida solamente a la Capilla de la Colegial de Vitoria, 750 reales: pero ya se advierte allí que es para pago de "ocupación asistencia, venida, estada y vuelta" de los músicos.

¡Tal fué la solicitud de nuestras patriarcales Juntas Generales de la ciudad y tierras esparzas para dotar a su función de San Prudencio con la mayor asistencia de sacerdotes, la riqueza de los ornamentos, el acierto del predicador y la majestad de la música sagrada! Suprimidas que fueron aquellas españolísimas Juntas por las malas artes de la herejía liberal, nues-

tras Diputaciones forales y provinciales que las sucedieron tributaron igualmente a San Prudencio todos los años aquel homenaje religioso



Frente a Armentia. Bajo el dosel de los árboles y en la paz de los campos, en contacto con las tierras esparsas, celebrábanse aquellas patriarcales Juntas, «de propios y extranjeros perenne admiración.»

de nuestro régimen privativo, que sólo el infausto quinquenio republicano se atrevió a abolir demostrando, una vez más, cuán lejos estaba de representar el auténtico espíritu de Alava y de España.



APENDICE XXXIX

La devoción a San Prudencio en la región vascongada

Las Ermitas de nuestra tierra han sido, en lo abrupto de nuestras montañas, unas como avanzadas de la piedad de la tierra a sus advocaciones venerandas. Tal las Ermitas de San Prudencio por la dulce región de Euskalerría. (Vid. Sus Relicarios de San Prudencio, Cap. XV.) El lector encontrará en este título detalles emocionantes e inadvertidos hasta ahora, de la devoción vasconavarra al Santo de los alaveses.

Después de someterlas a una severa crítica hemos admitido aquí las aportaciones que en su tiempo adquirió Ibáñez de Echávarri («Historia de San Prudencio». Cap. XXIX) de las Hermandades y Concejos que luego citaremos, corroborándolas con datos folklóricos, y con los testimonios que hemos recibido de los Rvdos. Párrocos respectivos, especialmente del Párroco de San Prudencio (Guipúzcoa) Don Joaquín M. Tolosa. Y sobre la devoción taumatúrgica que se ha formado en honor de San Prudencio en este pueblecito guipuzcoano llamamos, sin más, la atención de los devotos todos del Santo armentense.

(Vid. Cap. XV.)



*La devoción a San Prudencio en la
región vascongada*

a) Basílica. — Cofradía. — Relicario
de San Prudencio en Lazcano.

“A corta distancia de la Iglesia Parroquial del Concejo de Lazcano está la Basílica o Hermita de San Prudencio: tien tres Altares, el Mayor con su retablo de talla dorado, en que está la Imagen del Santo con toda decencia, de los dos colaterales, en el uno hay una devotísima Imagen de Cristo Crucificado, y en el otro Sagrario grande dorado, que sirve de retablo con su Caja cerrada, y en ella un Relicario de plata la Reliquia de San Prudencio, que envió de Roma a esta Basílica don Ambrosio de Albizu, Prior de Velate y Dignidad de la Santa Iglesia de Pamplona, con su Bula auténtica de legitimidad, y aprobación del Ordinario (sin duda, parte de la que llevó de Monte Laturce al Sagrario del Palacio Apostólico el Papa Adriano Sexto)”.

“Es la Basílica capaz, firme y bien hecha, con buen Coro, Atrio cubierto, y buena provisión de cálices y ornamentos sagrados. Su renta consiste en algunas casas y censos, que los devotos han ido ofreciendo: en ella hay tres antiguas Capellanías con obligación cada una de cierto número de Misa”.

“En lo antiguo hubo numerosa y lucida Cofradía de San Prudencio, que fué preciso deshacer, porque, degenerando la devoción en excesivo regocijo, daba este ocasión a gastos excusados, y otros abusos”.

“El Patrono de la Basílica es el mismo Concejo de Lazcano, que nombra los ermitaños que le deben servir y cuidar, y cada año al tiempo de la elección de Ayuntamiento se elige uno de sus miembros por Mayordomo de la función anual, y para que vele sobre el ornato y bienes de la Basílica”.

“De su antigüedad se puede decir que esta Hermita aún antiguamente era antigua, pues en una escritura, que el Concejo como Patrono otorgó el año de 1584, tratándose de una porción de tierra contigua a la Basílica, se dice que esta tenía antiguamente pretensión o derecho a ella. Por lo demás, en parte ninguna hallamos, aún señas del siglo remoto en que se fundó, si bien el haberse reedificado la Hermita no es muy antiguo”.

“El culto con que este Concejo venera al Santo, es reconociéndole por su segundo Patrón

y guardando en todo el lugar fiesta de entera observancia, aun ahora que se han reformado otras, en su 28 de abril, y rezando el Clero con rito doble de primera clase con octava. El 27 de ese mes celebran con toda la posible solemnidad y concurrencia grande las Vísperas del Santo en su Basílica. El día siguiente se anticipa la Misa en la Parroquia una hora, y acabada se va en procesión a la Basílica, donde celebra otra con mayor solemnidad, y Sermón, y concluido todo vuelve a la Parroquia la procesión: en ella dicen las segundas Vísperas, pero las Completas y el Rosario en la Basílica, donde por la tarde se da a adorar la Reliquia del Santo a un concurso de gentes tan grande que por no caber dentro, es preciso, quede afuera la mayor parte. La Villa de Ataun, nuestra confinante, viene ese día con su Clero en ordenada procesión, y celebra su Misa al Santo antes de la principal, y mientras dice la Mayor de la Parroquia de nuestro Concejo".

"La devoción, así de los de dentro como de los de fuera, es correspondiente a la gran fe con que se implora la intercesión del Santo, y se logran de él los mayores beneficios. En las necesidades públicas de agua o serenidad, es cosa asentada que la Rogativa se haya de hacer dirigiéndose la Procesión a la Basílica del Santo y solicitando su mediación: y cuando con esta primera diligencia no se logra el efecto desea-

do, se publica Novena y segunda Procesión general, y en esta, después de celebrada la Misa en la Basílica se saca la Imagen del Santo, y puesta en sus andas se lleva en Procesión a la Parroquia, y colocada en su Altar Mayor se celebra en los nueve días las Misas solemnes con



En la cima de las montañas guipuzcoanas, en tierras de Lazcano, encontramos esta Ermita del Santo de los alaveses, al estilo de las Ermitas de nuestro país. Su hermoso Relicario lo publicamos anteriormente (Cap. XV)

las Letanías, y Preces correspondientes concurriendo a ellas numeroso concurso, y ardiendo perennemente cirios que dan los devotos y el Concejo delante del Santo”.

“En uno de los días de la Novena, la Santa Comunidad de Carmelitas Descalzos va por devoción en Rogativa y se celebra Misa solemne del Santo”.

“Acabada la Novena, para volver la Santa Imagen a su Basílica se ordena una devota lucida Procesión que, pasa primero por la Iglesia del Convento de Carmelitas, después por las Monjas Bernardas Recoletas, y últimamente se coloca a San Prudencio en su sitio con celebración de Misa solemne”.

“En estas ocasiones la intercesión del Santo se experimenta tan eficaz, que apenas hay memoria de no haberse logrado lo que se pide durante la Novena, por lo que la Procesión final suele ser festiva con el “Te Deum laudamus” en acción de gracias, y con danzantes de espadas, demostración que en el país se estila sólo en festividades de especial regocijo. En las necesidades particulares es también muy frecuente el recurso a nuestro Santo haciendo Novenas, dando limosna para su ornato y alumbrarla y haciendo decir Misas en su Altar. Rara semana hay en que no hagan decir los devotos tres o cuatro Misas, y a temporadas es de todos los días por largo tiempo, y es muy raro el día que se pasa en que no vengan forasteros a visitar al Santo y cumplir sus promesas”.

“Hasta de Zurbano de Alava y de San Sebastián en Guipúzcoa y de Bilbao en Vizcaya se ven en la santa Basílica de San Prudencio de Lazcano vestidos riquísimos para el Santo, Capas de Coro, Casullas, Cortinas, Frontales, Mantiles de Altar y otros ornamentos, que agra-

decidos los devotos y en correspondencia de los beneficios recibidos dejan o envían después al Santo”.

b) Ermita de San Prudencio en Guetaria

“La Hermita del glorioso San Prudencio de esta Villa de Guetaria, de inmemorial tiempo ha sido frecuentada de muchos devotos, así de dentro como de fuera, dejando todos alguna limosna para la luminaria del Santo, y manutención de dos Señoras que sirven para el cuidado y adorno de la Basílica, y hoy día va aumentando más la devoción sacando Misas y Novenas con bastante frecuencia”.

“De su fundación nada sabemos que sea cierto, pero sí que la devoción al Santo es grandísima, y que reconocerla por Alavés y Obispo de Tarazona es general en todo este país”.

“El día del Santo 28 de abril con grande concurso de gentes se celebra su fiesta con Misa, Sermón y públicos regocijos”.

c) Ermita de San Prudencio

(hoy Parroquia) en Vergara

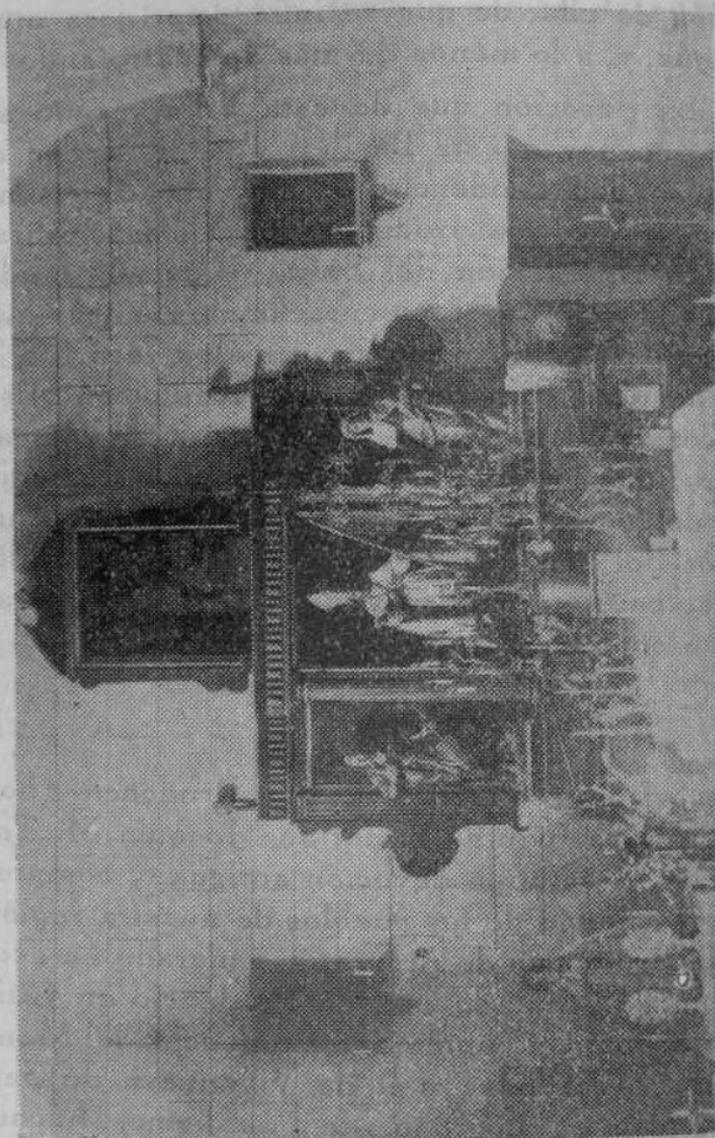
“...Ni en el Archivo de la Villa, ni en el Libro más antiguo de cuentas y Visitas de la Hermita de San Prudencio sita en esta jurisdicción”.

dicción, hay razón alguna de la erección y fundación de ella, de que se infiere ser cosa muy antigua, y, a lo menos de más de cuatro siglos”.

“La devoción que de esta Villa y todo su contorno hay a esta Basílica y se tiene con el glorioso San Prudencio, es muy especial como innumerables los prodigios que Dios ha obrado por intercesión del Santo, y está obrando cada día en milagrosas curaciones, siempre que los que padecen achaques y males recurren a visitar a San Prudencio en su Hermita con Misa Mayor en honor suyo, aceite para su lámpara, o limosna para su adorno, siendo remedio sus dolencias, y otros tantos los favores y milagros del Santo, cuya multitud les ha causado, el que causen novedad y que se hayan procurado autenticar” .

* * *

El virtuoso Párroco de San Prudencio (hoy pueblo y parroquia) Rvdo. don Joaquín M. Tola ha recogido la devoción antigua, y comprobado la piedad de los pueblos de nuestra región a San Prudencio de Armentia, venerado en este pueblo hoy titulado de San Prudencio en Guipúzcoa, como el pueblo San Prudencio, del Moncayo en Tarazona; y el de Villanueva de San Prudencio en Logroño, de que hemos hecho constancia en diversos lugares de nuestra historia.



Altar Mayor de la Parroquia de S. Prudencio (Guipúzcoa). Conserva los rasgos de la Ermita antigua. No así la imagen titular de S. Prudencio. La que perteneció a la antigua Ermita, de gran valor artístico, la publicamos, páginas más adelante.

Este Rvdo. Párroco tiene abierto un libro de las gracias atribuídas a San Prudencio por los innumerables devotos que en todos los días del año no faltan a visitar aquí a San Prudencio, impetrando su protección.

Entresacamos de este libro, como ejemplo, las siguientes gracias verificadas durante este año 1939 y relatadas así entre otras muchas:

18 de mayo.—Don Manuel Gallástegui, vecino de Mondragón, padece fuertes dolores en la cintura, hasta el extremo de hallarse impedido para moverse, recurre con fervor a la mediación de San Prudencio, solicita aceite de su lámpara y ofrenda en su honor cinco misas de estipendio de 5,00 pesetas y aceite corriente para su culto.

24 de junio.—Don José María Jáuregui y su esposa, vecinos de Aguiñeta de Zumárraga, han llegado a esta iglesia a postrarse ante la imagen de San Prudencio; suplicando la curación de un tumor que la apena a él en el pie, y de un grano en el párpado a su esposa; han entregado la ofrenda prometida, que es, 6,00 pesetas en sustitución de tres plantas de manzano y 0,25 para cera; y 1,00 peseta de limosna por la obtención del aceite de la lámpara del Santo; recitado el santo rosario han regresado a su procedencia.

29 de agosto.—Milagros Epelde, muchacha de catorce años, residente en Azpeitia y que padece de un bocio al cuello, acude con sus pa-

dres a la protección de San Prudencio, ofreciendo en su honor una Misa de estipendio de 7,00 pesetas y limosna de 2,00 pesetas, recitado el Santo Rosario ante la imagen han regresado a su procedencia.

* * *

El primer libro de cuentas, que se posee, no ofrece datos históricos de relieve. Comienza con el siglo dieciocho, y relata los pequeños gastos y las obras que se realizan en la Ermita y en el castaño de su propiedad.

Y pertenece este libro de cuentas a la Ermita antigua que ha dado lugar al pueblo actual de San Prudencio de Vergara.

El estipendio de la Misa del día de San Prudencio es de seis reales en 1728. En 1750 se pagan seis reales por el salario de dos días en plantar plantas de castaño en el castaño. En 1758 se construye un aposento para desayunar los devotos el día del Santo. En 1810, a la sazón en que pasaban los franceses, robaron la Ermita; y en 1815 se vendió su castaño por la villa de Vergara.

A fines del pasado siglo, crece en torno a la Ermita la población, que se acerca a las líneas del nuevo ferrocarril vasconavarro, y en 1882 en vez de la Ermita de San Prudencio surge la actual Parroquia, cuyo esbelto edificio antes hemos fotocopiado. Páginas después daremos igualmente la preciosa Imagen de San Prudencio, de la antigua Ermita.

d) Curiosidades folklóricas de la devoción a San Prudencio en Guipúzcoa.

Con estas noticias históricas se da la mano, confirmándolas, el rico folklore del país, del que tomamos los siguientes apuntes, no exentos de curiosidad. Y son así por lo que respecta a San Prudencio de Armentia, recogidos en las Ermitas y santuarios mencionados.

“San Prudencio (Ermita en Vergara). Hoy parroquia rural. Pertenece a la de San Pedro de Vergara”.

“San Prudencio (Ermita en Guetaria). Es de mucha devoción entre los comarcanos. En un hueco de la Ermita existe una Virgen milagrosa, según es creencia. “Se le ofrendan aceite y candelas y con el polvo obtenido frotando dos cantos rodados..., los devotos se espolvorean el cabello como preservativo contra los dolores de cabeza” (“*Andra Mari*”, I, pág. 46). Otra versión que nos llega, dice que el rito consiste en hacerse una cruz con dicho polvo sobre la frente. Se halla (esta Ermita) cerca de la de San Martín, y en su pórtico se lee: “San Prudencio” (de San Prudencio). Se traen a esta Ermita a los niños que padecen algún tumor o

son propensos a neuralgias (aizetsuk), y en general, a todos cuantos sufren alguna hinchazón morbosa. Romería, el 28 de abril".

"San Prudencio. (Ermita en Lazcano, según t. Gi., pág. 972). A pocos metros de la Ermita hay un caserío llamado Elizpuru. No se saben datos concretos de la erección de esta Ermita: pero se oye decir que es anterior a la iglesia parroquial. Acúdense a San Prudencio para la curación de tumores que son untados con el aceite de su lámpara, llevando en cambio más aceite para la misma. Hasta hace poco, existía la costumbre de llevarle manzanos jóvenes, que eran plantados en una pequeña huerta contigua, que en su inmediación posee la Ermita. Más tarde, se vendían en los mercados, siendo más apreciados en la venta. Cuenta la leyenda que pasando junto a la actual Ermita (que se halla al borde de la antigua calzada de mulos), unos arrieros vieron sobre un manzano la estatua de San Prudencio y que habiéndola recogido, la colocaron en el lugar de la Ermita. Pero llegaron algunos alaveses y se la llevaron. (1) Mas el Santo volvió a su antiguo sitio. Los alaveses no osaron tocarlo más".

(1) Cfr. Cap. XIV. Tiene, como fondo, esta leyenda los conatos infructuosos para trasladar del Monasterio de Monte Laturee el cuerpo de S. Prudencio. Vid. Cap. XVII y Apénd. XLI.

e) Ermita de S. Prudencio en Lezama

Lo que las Ermitas de San Prudencio en Guipúzcoa hicieron por extender la devoción del Angel de la Paz por tierras de esa provincia, tal realizó por las de Vizcaya la Ermita de San Prudencio en Lezama, de Alava, en el límite occidental de nuestra provincia alavesa.

La actual Ermita de Lezama comenzó a construirse poco antes de comenzar la primera guerra carlista. Con ésta se interrumpieron las obras, pues marcháronse voluntarios bajo las banderas de S. M. el Rey Don Carlos (q. s. g. h.), la mayoría de los que trabajaban en la Ermita. Diez años después surgía airosa la Ermita de Lezama.

Ahora, en la Cruzada Nacional, fué saqueada e incendiada por los rojos, destruyéndola en parte. Pero el fervor de los devotos de San Prudencio la han restaurado bellamente siendo bendecida el 28 de abril de este año de la Victoria.

Está situada a un kilómetro de la Iglesia Parroquial de Lezama. Su panorama es espléndido, en la cima de una colina, rodeada de una campa, cubierta de arbolado. Muy próxima a ella discurre la carretera del Señorío.

Leyendo los libros parroquiales, se obtiene la impresión de que el primer titular de esta Ermita fué San Sebastián, favorecidísimo con donaciones y exvotos de los arrieros vizcaínos que por aquí pasaban a la Rioja. Se ignoran las causas de la sustitución de santos titulares. Lo que es cierto, es la gran piedad y confianza que por estos contornos se profesa al Santo de Armentia, y que hoy es considerado como el segundo Patrono de Lezama.

f) Ermita de S. Prudencio en Cigoitia

La Hermandad alavesa de Cigoitia tuvo una devotísima Cofradía de San Prudencio. En la segunda mitad del siglo dieciocho había decaído bastante de su fervor primitivo.

A pesar de las gestiones que hemos realizado, no nos ha sido posible encontrar los libros cofradiales. La Ermita para toda la Hermandad estaba situada entre Elosu y la Venta de este nombre.

Todas las antiguas Hermandades alavesas, conservando su sabor antiguo, deberían poseer una Imagen del Santo Patrono de la Provincia, y aun tenerle dedicada su Capilla o Ermita, como símbolo de la piedad de la tierra y en su-

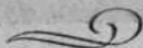
plica de la celeste protección de San Prudencio que es su Patrono.

g) Iconografía de S. Prudencio

Hemos tratado de reseñar en este libro, fotografiándolas cuando hemos podido, la rica variedad icono-gráfica de San Prudencio en las distintas regiones españolas.

Nos falta aquí la Imagen que conserva el pueblo alavés de Berricano, que muestra, única en su género, al santo armentense en traje de Ermitaño, pues las demás le presentan con hábitos corales, como algunas de Tarazona o con las vestiduras pontificales, conforme la mayoría de las esculturas o lienzos que conocemos.

La escultura más antigua es la que perteneció a la Ermita (hoy Parroquia de Vergara) y se guarda actualmente por la familia de los señores de Garay en Oñate, y cuya fotografía, cedida para esta obra, mucho agradecemos.





La Imagen de San Prudencio, que presidió la primitiva Ermita de San Prudencio (Vergara) hoy Parroquia y pueblo, en el ferrocarril Vergara-Uñate. Es computada esta escultura del siglo XIV-XV. Le falta el báculo en la mano derecha. Sufrió varias pinturas y retoques a mediados del XVIII según el libro de cuentas que citamos. El actual Párroco de San Prudencio, D. Joaquín M. Tolosa, con el celo que le caracteriza, gestiona el traslado a su Parroquia de esta histórica escultura que hoy se halla en una casa de antigüedades de Oñate.

APÉNDICE LX

La devoción a S. Prudencio en Tarazona

Merece un aparte especial la recensión de los numerosos recuerdos que, en lienzos y cuadros, relicario y esculturas, posee de su antiguo Prelado San Prudencio, la ciudad y sede de Tarazona (Vid. Cap. XV.) La liturgia diocesana le dedica una solemnidad especial en su fiesta del 28 de Abril. Y la abundancia de aquellos recuerdos artísticos y su mérito revelan la antigua y presente devoción al Patrono de Alava. Las recogemos, por eso, debajo del siguiente sumario:

El Relicario de San Prudencio de la Catedral de Tarazona.—Iconografía general de San Prudencio en Tarazona.—El pueblo de San Prudencio de Moncayo.

2

La devoción a S. Prudencio en Tarazona

La Catedral de Tarazona ha sido en todos los tiempos un magnífico museo de estupendas joyas artísticas debidas a la munificencia de los Prelados Cabildos y fieles que en el decurso de las edades han rivalizado en generosos desprendimientos.

Merecen prelación en la enumeración los cuatro estupendos Bustos-Relicarios de los cuatro santos Patronos de la Diócesis turiasonen- se, que son San Gaudioso, San Prudencio, San Millán y San Atilano. Los Bustos-Relicarios de San Gaudioso y San Prudencio llamaron extraordinariamente la atención en las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

a) El Relicario de S. Prudencio

El Busto-Relicario de San Prudencio es, como el de San Gaudioso, todo él de plata sobre dorada e idéntico tamaño y representa al santo Obispo de Tarazona. El artista de este Busto estuvo afortunado al modelarlo, pues su rostro, menos duro de líneas que el de San

Gaudioso, y reflejando bondad y paz nos recuerda los hechos portentosos de su vida relatada en nuestros Breviarios manuscritos antiguos.

De la reliquia que lleva en el broche de su magnífico pluvial, nos da noticia la información que de las reliquias de la catedral formó el Obispo señor González Munebrega en su visita canónica del año 1548, donde los declarantes dicen que "la reliquia de San Prudencio la truxo el Obispo Calvillo a más de 150 años".

El Busto de plata lo costeó el insigne Obispo don Pedro Cerbuna, fundador del Seminario de Tarazona y de la Universidad de Zaragoza; por eso lleva repetidamente las armas heráldicas y la inscripción de su escudo episcopal: lo que se ignoraba era el autor, hasta que nos lo ha revelado el Archivo de Protocolos donde se encuentra la Capitulación de la obra, concertándola con Luis de Guevara, maestro platero, vecino de Tarazona.

b) Iconografía de S. Prudencio

En Tarazona tiene su antiguo Obispo San Prudencio numerosos recuerdos. En la Catedral se admira un espléndido Altar renacentista, del converso Juan de Levi, dedicado a San Prudencio, costeado por el Cardenal don Fernando Calvillo, que fué quien defendió el Cas-

tillo de Aviñón, hasta que huyó con el antipapa Luna. Está formado este Altar por varios cuadros magníficos con pasajes de la vida del Santo alavés y de su sepultura azarosa representada aquí estupendamente: la mula sobre la que va su cadáver lleva adornos formados con el escudo heráldico del donante: es interesantísimo el estudio pero difícil la foto, porque es un contraluz muy exagerado.

En los laterales del Coro hay otro Altar del Santo: es, del siglo XVIII: y lo forma un cuadro central con la Gloria de San Prudencio.

Existen aquí otros muchos cuadros referentes al glorioso hijo de Armentia, pertenecientes a diversas épocas, complaciéndose algunas en presentarlo con hábitos de Canónigo, del siglo XVII hay una tabla de San Prudencio en el Altar de la Capilla del Santísimo Sacramento. Y del siglo XVIII un medallón en el Coro. Todas estas pinturas responden a las características de las fechas en que fueron ejecutadas, y no ofrecen mayor interés artístico, si bien lo tienen muy grande como expresión de la piedad turiasonense a nuestro Santo.

Nuestro excelente amigo el doctor Canónigo y cronista de Tarazona don José María Sanz, nos remite, así como las anteriores, la siguiente nota que con mucho gusto insertamos, y es como sigue:

c) Otros recuerdos

(San Prudencio en Tarazona Santa Iglesia Catedral)

Capilla de los Cardenales: Altar gótico de principios del siglo XV, dedicado a San Lorenzo, San Prudencio y Santa Catalina. El cuadro de cada titular está rodeado de otros varios con escenas de la vida del Santo respectivo. Muy difícil de reproducirlo: lo está bien en Arxiv; quizás los únicos ejemplares que haya en nuestra patria sean los del Emmo. Cardenal Primado.

Capilla de San Andrés: En la predela del Altar, tabla con el Busto del Santo de Armenia, vestido con hábitos de Canónigo en invierno.

Capilla de la Virgen del Pilar: Cuadro lateral con San Prudencio vestido de Obispo.

Sacristía: En el muro, cuadro con el Busto del Santo, junto a la Virgen del Pilar y en un testero: lienzo con el Santo de cuerpo entero, una vez de Obispo y otra de Canónigo.

Coro: Medallón en la parte alta y reproducción en el testero: obra del siglo XV de poco valor.

Iglesia de San Atilano

Altar Mayor dedicado a San Atilano, adornado en la parte inferior con dos estatuas tamaño natural, una de San Raimundo, vestido de Canónigo y otra de San Prudencio, vestido de Obispo.

Estas son algunas de las reproducciones de San Prudencio en Tarazona. Alguna de ellas quizá proceda de la iglesia de San Prudencio en el pueblo de este nombre que existió en las inmediaciones del Moncayo, propiedad de este Cabildo de Tarazona que era Señor espiritual y temporal del dicho lugar de San Prudencio del pie del Moncayo.





Esta Imagen de S. Prudencio es veneradísima del pueblo guipuzcoano en el grandioso templo parroquial de la villa de Oñate. Aquí la mostramos como una muestra más de la Iconografía general del santo Obispo alavés.

APÉNDICE XLI

La devoción a S. Prudencio en Logroño

Nos referimos particularmente a la ciudad de Logroño. Porque de los Reales Monasterios riojanos de Nájera y Monte Laturce hablamos ya en su lugar. La ciudad de Logroño que hoy conserva provisionalmente el venerado cuerpo del santo Obispo alavés, ofrece antaño una devoción arraigadísima de San Prudencio como lo demostrará este índice-sumario:

- a) El Voto de la ciudad de Logroño a San Prudencio. ∞*
- b) La asistencia del Ayuntamiento de Logroño a la fiesta de San Prudencio en su Monasterio de Monte Laturce. ∞*
- Origen del Voto de Logroño a San Prudencio.*

2

La devoción a S. Prudencio en Logroño

a) El Voto de la ciudad de Logroño a San Prudencio.

El Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce fué—ya lo hemos dicho antes (1)—un gran centro de atracción espiritual para toda la comarca que se extiende por ambas vertientes de la montaña legendaria de Clavijo. Una de las poblaciones que con mayor constancia allí iba para celebrar el día 28 de abril la festividad del glorioso santo alavés, era la ciudad de Logroño. Esto es incuestionable, como consta de las actas de su Concejo. Pero este concurso de la ciudad de Logroño, ¿era efecto de un voto de la misma, o se debía tan sólo a la devoción tradicional de la tierra riojana por San Prudencio, siendo Logroño uno de tantos pueblos que en el Monasterio de Monte Laturce se congregaban para celebrar su fiesta?

Los publicistas Jacinto Espada Ochagavia y Luis López de Vicuña (2) explican la asisten-

(1) Cap. XIV.

(2) *Retazos históricos de Albelda*, pág. 12-15.

cia continuada del Ayuntamiento de Logroño como consecuencia de un voto de la ciudad.

El historiador Ibáñez de Echávarri, (1) cuyo valor crítico diseccionamos en otro lugar de este libro, (2) describe, como luego veremos, y relaciona el voto de Logroño a San Prudencio con el cerco de esta capital por los franceses desde el 25 de mayo al 11 de junio, de 1521, en que liberada la ciudad riojana por la presión de tropas que vinieron, se persiguió al sitiador francés y se le derrotó. Y añade el historiador, que el voto está así autenticado en el Archivo del Monasterio. Afirmer esto, como lo hace Ibáñez de Echávarri, cuando el Monasterio estaba en su apogeo, y no ser desmentido, como lo fué en otros asuntos de la misma Historia (3), parece demostrar, por lo menos, que tal era entonces la opinión del célebre Monasterio.

Algún historiador logroñés que hemos consultado—Albia de Castro—coetáneo precisamente de aquel suceso bélico, pues vivió de las últimas décadas del siglo XVI al primer tercio del siguiente, dice que la fiesta del 11 de junio la celebra Logroño en honor de San Bartolomé "en memoria y gracias de su victoria"; y con tal carácter se celebra aún en nuestros días esta fiesta del Apóstol, a quien en recuer-

(1) *Historia de San Prudencio*, Cap. XXIII, pág. 493.

(2) Cap. XVI.

(3) *Tropiezos de la Historia de San Prudencio*, Fr. Miguel de Cárcamo. Vid. Bibliog.

do y voto de aquel señalado triunfo, Logroño honra como su Patrón.

Esto, naturalmente, no empece que, por el mismo o por otro motivo, esta ciudad tuviera hecho un voto a San Prudencio.

Pero, y mientras la reorganización de los Archivos riojanos que ahora se lleva a cabo, nos da ocasión de aclarar ese punto, señalemos aquí lo que es indudable: la devoción de Logroño al santo Obispo alavés:

b) La asistencia del Ayuntamiento de
Logroño a la fiesta de S. Prudencio ⁽¹⁾

“Con respecto a las frecuentes visitas que hacían los de la capital al Monasterio de San Prudencio, diremos que, desde tiempos muy remotos había, costumbre (en cumplimiento del voto de la ciudad) de subir desde Logroño en procesión todos los años al referido convento: pero el 1622 el Obispo no permitió se fuese ya más, por ser contrario a las Constituciones Sinodales: y designan al procurador mayor y dos regidores para hacer dicha excursión y tener en el Monasterio abundante comida de precepto. Pero en el 1634 mandó el Ayuntamiento de Logroño se tuviese aquella dentro del Convento, y no en otra parte, a causa de que

(1) Espada y López de Vicuña, lug, cit.

en el transcurso del tiempo dichos comisionados alteraron lo preceptuado, yendo a comer a Villamediana y al término denominado "La Coronilla". Cada vez siguen haciendo mayores gastos las personas para tal objeto, y en 1669 limitan a 1.200 reales para comida, siendo desobedecida esta orden y llegó a tal extremo los dispendios y el lujo por el número de concurrentes que se agregaban a la comisión municipal, qu en 1705 sólo fué acompañada y representada por dos personas independientes y ajenas al Concejo".

"El 1747 hubo un incidente motivado por la oposición de los frailes a que una mujer que como cocinera llevaban los logroñeses entrase en clausura a desempeñar su cometido, causa por la cual comieron aquel año en Ribaflecha, y al siguiente en Leza. Por su parte, el Ayuntamiento de Logroño persistía en el acuerdo de que la comida se celebrara dentro del Convento, en cuyo remedio vino la disposición de construir una barraca cerca del Monasterio para comodidad de los asistentes a la función".

.....
"Sin duda en conmemoración y recuerdo de la romería, que más de veinte pueblos hacían todos los años el día 28 de abril al Convento de San Prudencio, ha quedado en este pueblo (Albelda) la costumbre de guardar fiesta dicho día: subiendo en los primeros años los niños al cerro de "Las Bolas" (término de este pue-

blo) a comer unos panecillos parecidos a los que daban los frailes a los pequeños romeros, extendiéndose hoy ya la costumbre a todo el vecindario que participa de tan sobrosos bollos (compuestos de leche, huevos, azúcar, manteca, harina y limón) más el mucho zurracapote que alegremente entre los bailables de la gaita se consume al frente de las bodegas de Al-belda”.

c) Origen del Voto de Logroño

a San Prudencio. ⁽¹⁾

“Con ocasión de la ausencia que hizo de estos sus reinos el Emperador Carlos Quinto se levantaron las guerras civiles que llaman de las Comunidades en España, y aprovechándose de estos intestinos tumultos Francisco Primero Rey de Francia y Rival de la Gloria del César, hizo entrar por Navarra a Monsieur Andrés Asparrot con un formidable Ejército que batió a Pamplona defendida valerosamente por el capitán Iñigo de Loyola, que hoy decimos San Ignacio, quien herido gravemente en una pierna al golpe de un balazo, cayó para levantar una Compañía formidable al Infierno y a todos sus secuaces”.

(1) Ibáñez de Echávarri, lug. cit. Versión de este autor acerca de Voto de Logroño a San Prudencio, a la que nos hemos referido en el apart. I de este Apénd.

“El haber quedado imposibilitado de poder combatir este valiente capitán desanimó tanto a la guarnición que capituló el 20 de mayo del año de 1521. Tomada Pamplona, el Ejército vencedor pasó sin oposición hasta Logroño, que no tenía más defensa que a sus naturales, ni más esperanza que la que el partido de los Realistas, a quien seguía, le podía enviar desde Victoria, ciudad, que también seguía el partido mismo, pero ocupada en combatir a la sazón al Conde de Salvatierra, que iba por los Comuneros”.

“Los franceses pasaron el Ebro, y se alojaron de modo, que abierta la trinchera, y continuadas en pocos días las obras, y aproches, batiéron en brecha la ciudad, que se hallaba sin víveres ni suficientes pertrechos ni más guarnición que las Milicias Urbanas. El conflicto de los logroñeses era igual al valor con que se defendían contra fuerzas tan superiores, y este correspondiente a los estrechos órdenes que tenían de la Regencia de defenderse hasta el último extremo, por no dejar abiertas las Castillas al enemigo, hasta que vencidos los Comuneros diesen lugar a salir al encuentro de los franceses”.

“Como los destamentos asolaban al inmediato, país expuesto a su voluntad y arbitrio llegó a tanto el temor de el Abad de Monte Laturce Fr. Bernardo de Valladolid y sus monjes, que mirando con razón por su principal tesoro, que era el Cuerpo de San Prudencio, le quiso

poner en mayor custodia y esconderle en otra Cueva allí cerca, para lo que le cargó sobre una mula, y le dirigió por el camino que lleva hacia la vista de Logroño".

"La diligencia era excusada, pues los franceses no le robarían ciertamente esas Reliquias, pero Dios lo intimaba así para gloria de su siervo San Prudencio, que acostumbrado a hacerse inmóvil cuando se trata de sacarle del sagrado Monte, que la Providencia le destinó tantos siglos antes, renovó ahora ese milagro, luego que salió a la vista de la tempestad que iba a serenar. En efecto, al mismo tiempo, hora y día 8 de junio la afigidísima ciudad de Logroño estaba, como después se averiguó, implorando el auxilio de su insigne abogado y protector San Prudencio haciéndole solemne voto de ir cada año el día de su fiesta a visitarle, y ofreciéndole sus rendimientos si la sacaba del presente ahogo; cuando una bala llevada por oculta mano cortó el hilo de la vida a Monsieur de Santa Colomba, General francés, que con otros Oficiales estaba cenando en una celda del Convento de San Francisco extramuros de Logroño, sin que jamás se pudiese averiguar como, por quien ni por donde había venido golpe tan impensado, tras el cual entró otro mayor que fué un terror pánico en todo el Ejército francés; que levantado el cerco y repasando el Ebro huyó a Navarra, y de allí a Francia con gran pérdida y menoscabo".

“La mula que llevaba a San Prudencio, que se había hecho por algún tiempo inmóvil dejada a su arbitrio, corrió al Monasterio, y mientras asegurados los Monjes, de que no queriendo nueva Cueva San Prudencio, tampoco había que temer peligros, se ocupaban en autenticar el prodigio, llegan nuevas de la libertad de Logroño, y esta ciudad las recibe del milagro, que había pasado en Monte Laturce, de modo que todos a una voz dieron por autor de la felicidad al Santo, por cuya intercesión se veían por un medio tan extraordinario libres del enemigo, que ocupaba Pamplona plaza más fuerte, y defendida por un San Ignacio, no pudo tomar a Logroño incomparablemente menos fuerte, porque la protegía San Prudencio”.

“El milagro está autenticado en el archivo, y cada año se autentica con ir la ciudad a darle gracias al Santo de un tan grande beneficio”.



Gracias especiales atribuidas a San Prudencio

Además de los hechos extraordinarios que nos ofrece la vida de San Prudencio y aparte de su general distintivo de pacificador, de su protección especial para con su provincia de Alava, y de las gracias singularísimas que le atribuye la región vascongada (Apénd. XXXIX), quedaría incompleta esta historia si omitiéramos los prodigios que los Monasterios de Nájera y de Monte Laturce asignaron a San Prudencio por la veneración de sus Reliquias. Y a ellos dedicamos por eso:

a) Un caso prodigioso de la intercesión de los santos Prudencio y Agrícola en Nájera. (Protocolos del Escribano de Nájera, D. Martín de Morga Rotaeta, a los 18 días del mes de Julio de 1599).—b) Gracias especiales atribuidas a San Prudencio en su Real Monasterio de Monte Laturce.

*Gracias especiales atribuidas a
San Prudencio*

a) Gracias atribuidas en
el Monasterio de Nájera

Yo, Martín de Morgia Rotaeta, Escribano Público desta Ciudad de Nájera, e vecino della, doy fe y verdadero testimonio a los que el presente documento vieren, en como hoy día de la fecha deste, estándose apedreando esta Ciudad y sus términos de piedra que caía de las nubes de lo alto, tras muchos truenos y terremotos que habían pasado, y habiendo acudido a esta Santa Casa, muchos vecinos desta Ciudad, a suplicar a nuestro Señor el remedio de tan grande daño y favoreciéndose de los Gloriosos Cuerpos Santos de San Prudencio y San Agrícola, y habiéndolos tomado a los hombros para los sacar al Claustro del dicho Monasterio, estando cayendo la dicha piedra, como dicho es, en seco, luego, al punto y al momento que llegaron al postigo de la dicha puerta que sale del cuerpo de la Iglesia al Claustro de los Caballeros, cesó,

y se resolvió todo en muy recia agua, de suerte que patentemente se vió la grandiosidad de la dicha obra tan maravillosa.

Y para que de lo dicho se tenga memoria, como es justo y se agradezca a Dios, y se le sirva por tan alto y tan grande beneficio, como este y otros que cada día hace, y nos ha hecho y hará, dí este testimonio, firmado de mi firma y signo, y firmado de algunos que se hallaron presentes, Nájera, y en el dicho Claustro del dicho Monasterio, a diez y ocho días del mes de Julio de mil y quinientos y noventa y nueve años.—El Licenciado Villodas. Juan Gutiérrez, El Licenciado Pérez. Sebastián Vergara. Juan Dávila. José Menéndez Leza. Francisco de Gurendes Salazar. Diego Díaz. Pedro de los Arcos. Don Pedro de Ariz. Diego de Bogera.

Pasó ante mí, Martín de Morga Rotaeta.

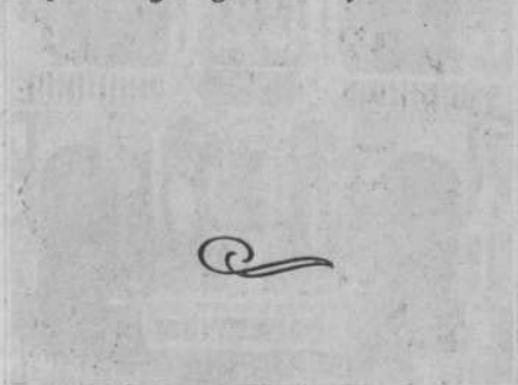
b) Gracias atribuídas en su Real

Monasterio de Monte Laturce

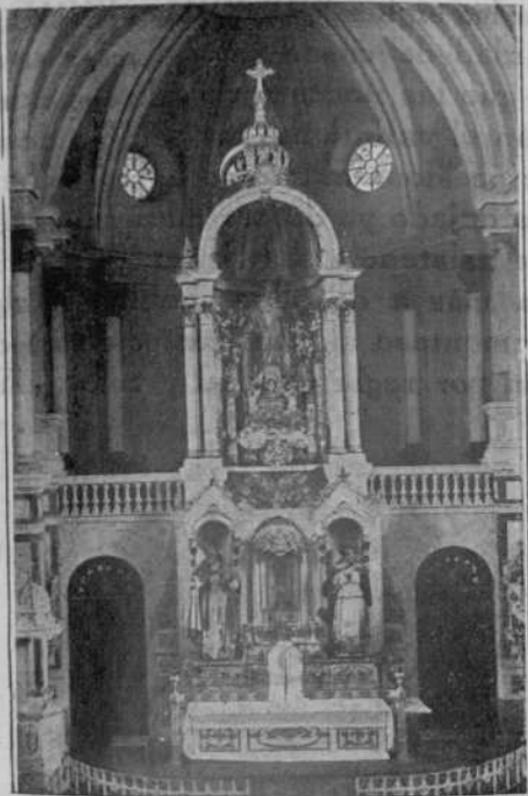
Ya hemos señalado antes uno de los más famosos casos (*Apénd. XLI*), atribuídos en este Monasterio a San Prudencio por la veneración de sus Reliquias, o mejor dicho, a Dios por la intercesión de su bienaventurado Siervo.

El historiador Ibáñez de Echávarri, que vió los Archivos del Monte Laturce, señala—en vi-

da de este Monasterio—una porción de curaciones prodigiosas, autenticadas en dichos Archivos, y atribuidas a San Prudencio, pertenecientes a los siglos XVI, XVII y XVIII, sin contar infinidad de casos particulares, sobre todo siempre que las necesidades de los campos demandaban el valimiento de San Prudencio y se sacaba procesionalmente su Santa Cabeza' "por lo que ha dejado ya de ser maravilloso el prodigio de la asistencia del Santo, y, creo, les maravillaría más a aquellos pueblos si algún año se experimentase alguna excepción de ésta que ya tienen por regla general y como asentada."



de las más Monasterios una especie de curia
gónes produciendo acontecimientos en dichos As-
rivos, y atribuidas a San Prudencio, por ser



La preciosa Capilla del Asilo Provincial de Nuestra Señora de las Nieves, de Vitoria, está presidida por la Virgen Blanca, teniendo a sus lados (Evangelio) a S. Prudencio, y (Epistola) al mártir vitoriano Beato Tomás de Zumárraga.

APENDICE XLIII

Gracias especiales atribuidas a S. Saturio

Título bellissimo de la piedad soriana y, también, del más puro sorianismo es San Saturio, cuyo nombre ambienta, por entero, la vida soriana de antaño y bogaño. ∞ Coronando cuanto antes dijimos queden aquí prendidas, en un como ramillete de siemprevivas, las gracias especiales atribuidas a San Saturio.

Gracias especiales atribuidas a S. Saturio

"Nova et vetera"

Son innumerables las gracias atribuidas a San Saturio en la ciudad y tierra de Soria. Nos lo han dicho en los capítulos precedentes los exvotos y cuadros que cubren su Ermita, la historia de sus Rogativas constantes, el testimonio de sus historiadores, las actas de su proceso canónico, y, más que todo, ese sentimiento de fe y de confianza en San Saturio que todos lo sienten en el pueblo soriano apenas ponen en esta tierra sus plantas. El recuerdo de San Saturio es un injerto sobrenatural en el alma soriana. Así como sus insignias e imágenes se multiplican por la ciudad.

La musa popular recogió ese espíritu colectivo y lo tradujo en los antiguos gozos del Santo, al decir:

Vuestra patria numantina
y los pueblos comarcanos
con sentimientos cristianos
buscan protección divina

y su afecto los inclina
al santuario milagroso.

Otra madre que angustiada
a vos su niña presenta
también el remedio encuentra
dejándola consolada:
pues estando desahuciada
sana se la dáis piadoso.

Un niño cayó jugando
en el cauce del molino
su madre os encuentra fino
cuando a Saturio llamando
su niño viene saltando
risueño, alegre y hermoso.

Como cien varas de altura
cae un niño con estruendo
en precipicios horrendos
va a encontrar su sepultura
os llama, y en tal premura
obráis portento asombroso.

El bendito Santo no deja de recompensar
en todo tiempo la devoción a su patronato que
sus paisanos le muestran.

Una eminente personalidad soriana nos es-
cribe: "Lo que sí he experimentado es la efica-
cia de la protección de San Saturio. Podría ci-
tar y demostrar casos en los que debo arren-
tirme de no haberles dado procedimiento ca-
nónico, porque no siendo milagrosos, ni me los

explico ni fácilmente pueden explicarse, y crea que no soy inclinado a admitir cosas, sólo porque las digan algunos o muchos".

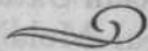
Un virtuoso capitular de la Colegiata soriana nos envía, entre otros, estos dos hechos prodigiosos sucedidos hace unos quince años:

"Don José María Fresneda, después de larga enfermedad y cuya muerte próxima e inminente pronosticaron cinco médicos de la ciudad, de los cuales algunos venían asistiéndole, rogó que le llevaran, para adorarla, la santa cabeza de San Saturio, del que siempre fué devotísimo, y en el momento que la adoró, empezó a mejorar, se puso bien y vivió después algunos años".

"Don Ignacio Ugarte, de unos siete años de edad, asistió con su padre don Federico a una novillada. Durante toda ella estuvo preocupado sin apartar la vista de una medalla que desde el palco veía en el tendido. Terminada la fiesta, saltó y la recogió, llevándola en la mano: era una medalla de San Saturio. En la calle del Collado (hoy General Mola), junto a la Plaza de San Esteban, se detuvo su padre con un amigo, y el niño, sin darse cuenta, se encontró frente a un automóvil en marcha, que le atropelló, quedando debajo del mismo a pesar de haberse agarrado al radiador. Al principio se creyó que habría quedado muerto, y para sacarle levantaron el auto en vilo. El muchacho salió comple-

tamente sereno, se fué corriendo a su padre y le dijo: "Papá, no te asustes; no me ha pasado nada. Mira, tengo la medalla de San Saturio". Efectivamente, no había soltado la medalla, aunque echó las manos al auto cuando se le vino encima".

La Novena antigua de San Saturio termina así la semblanza del Santo. "La ciudad de Soria ha sido librada muchas veces del rigor de la divina Justicia, que ya la amenazaba, por haber interpuesto sus ruegos este su amante hijo y poderoso protector, por los cuales se había movido Su Majestad a enviar diversas veces celosos predicadores, que desterrando los vicios, asegurasen para aquella ciudad la abundancia de las divinas misericordias". Que éstas, que se manifiestan sobre todas las divinas obras, nos protejan y salven siempre.



Tradiciones sorianas de San Saturio

No podían faltar en este libro las que con el nombre de «fiestas de San Juan» y «fiestas de la Madre de Dios» celébranse en Soria en torno a la Ermita de San Saturio. ∞ El primer título parece deberse a la fecha de su celebración, y el nombre de la Madre de Dios refleja el carácter fundamentalmente mariano que tuvieron aquí desde la más remota antigüedad. ∞ A ellas aludimos en el Capítulo XIII de esta Historia, pero queremos subrayar ahora, para perpetua memoria y honor del sorianismo de hogaño, la celebración popularísima que en nuestros días han recordado tan típicas efemérides.



Tradiciones sorianas de San Saturio

Las fiestas de San Juan o la Madre de Dios

Nada más oportuno para formarse una idea de las típicas tradiciones sorianas tituladas de San Juan o de la Madre de Dios, que la alocución dada, este año, por su digno Alcalde don Gregorio Ramos a todo el pueblo soriano, y que dice así:

“Las típicas fiestas que desde tiempo inmemorial celebra la ciudad de Soria, con el título de San Juan o de la Madre de Dios, (1) han conservado su fundamental y encantador carácter de fraternidad; pero se ha perdido la demostración católica y cristiana (2), que tenía por base esencial rendir homenaje a la Madre de Dios, reconociendo su divina maternidad, en contra de las falsas doctrinas que en el siglo V pretendieron difundir Arrio y Macedonio, y hoy

(1) El primer título parece deberse a la fecha de su celebración, que era el domingo siguiente al día de San Juan Bautista; y el nombre de la Madre de Dios, por el fin principal del Homenaje.

(2) Hacían ahora cincuenta y dos años que no se celebraba la solemnidad religiosa.

que hállase España redimida del sectarismo moderno, la Corporación Municipal trata de corregir aquella omisión, e interpretando los sentimientos católicos y cristianos del noble pueblo de Soria, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, ha dispuesto restablecer las manifestaciones ancestrales de religión, fe y patriotismo que siempre enaltecieron a los sorianos".

Las quince cuadrillas y sus Santos titulares

La renovación de aquellas tradiciones religiosas han producido en Soria regocijo inmenso. Cincuenta y dos años—nos decía un anciano, hijo de Soria—hace que esto no se verificaba, y ya puedo morir tranquilo. He vuelto a ver las fiestas de San Juan celebrándose como cuando era mozo—y evocaba la memoria de sus mayores que con él tomaban sobre sus hombros los Santos de sus respectivas Cuadrillas.

Estas son actualmente quince: La Cruz y San Pedro; Santa Catalina, La Mayor, El Rosel, San Blas, San Miguel, Santiago, San Miguel, San Juan, San Clemente, Santo Tomé, San Martín, El Salvador, Santa Blanca y La Blanca.

En el día de nuestra narración—3 de julio de 1939, Año de la Victoria—a las nueve y media de la mañana, y, en procesión fervorosa, se dirigen los Jurados, Secretarios, "Cuatros" y vecinos de cada Cuadrilla al atrio de la Ermita

de Nuestra Señora de la Soledad, donde con anticipación se hallaba colocada en el centro de Nuestra Señora de La Blanca, ante la que rinden pleitesía y reverente saludo los Santos Titulares, los Jurados de Cuadrilla y su séquito.

Con la asistencia de las primeras autoridades de la provincia y de un gentío inmenso que ocupa los céntricos paseos de la Alameda y la carretera de Valladolid se celebra una Misa de campaña en la puerta misma de la Ermita de la Soledad, interpretando la Banda Militar del Regimiento de Cuenca, así como la Banda Municipal y los dulzaineros de las Cuadrillas, bellísimas composiciones religiosas.

Costumbres y tipismo soriano

Terminada que fué la Santa Misa, los Santos Titulares de cada Cuadrilla saludan de nuevo reverentemente a la Virgen Blanca, y se organiza una típica y emocionante procesión para trasladar las Imágenes a los domicilios de sus respectivos Jurados de Cuadrilla, dando lugar estas magníficas procesiones por los barrios a emocionantes escenas.

Transciende los límites de esta adición describir las renombradas fiestas de *La Saca*, el *Viernes de Toros*, *Sábado Agés*, *Domingo de Calderas* y *Luces de Baylas*, que forman como el cortejo de las tipicísimas solemnidades sorianas de San Juan o de la Madre de Dios, y que

tanto lucen en la incomparable Pradera de San Saturio, el santo patrono que, por serlo, las preside a todas sin encuadrarse en Cuadrilla alguna.



La imagen de San Prudencio en un pueblecito alavés: Ali, del Ayuntamiento de Vitoria. No tiene la riqueza de las esculturas de Tarazona, ni el estilo eremítico de las que se veneran en Soria ni la antigüedad de sus Ermitas vascongadas. Pero lleva el sello de la sencillez alavesa, y rima con las suaves tonalidades de su tierra patriarcal.

Apoteosis de San Saturio

Igualmente que a San Prudencio de Armentia los alaveses, (Capítulo XVII) el pueblo soriano ha dedicado a su excelso Patrono una Apoteosis grandiosa, por lo popular, por lo fastuosa, por lo sincera, por lo efectiva y perdurable, al celebrar la victoria de España. ∞ Ha sido el acontecimiento más destacado de la religiosidad soriana en estos últimos tiempos. Ha sido el mayor homenaje tributado a San Saturio desde hace muchos años. Ha sido la gran apoteosis del Santo de los sorianos. ∞ Vamos a describirla sumariamente debajo de este índice:

- a) Grandiosas rogativas a San Saturio.—b) Acción de gracias en la Cruzada Nacional.—c) El sagrado cuerpo llevado en procesión por la ciudad.—d) Homenaje de Soria y de la Mancomunidad de la tierra.—e) Devotísimas solemnidades.*

Apoteosis de San Saturio

Es del 29 de Mayo de 1630 la primera narración escrita que hemos encontrado de las famosas Rogativas de Soria a San Saturio. Lleva por las calles de la ciudad las sagradas Imágenes de Nuestra Señora del Mirón y de San Saturio, y los piadosos rogantes consiguen el objetivo de sus plegarias: la caída de agua sobre los campos resecos.

La del 1631 adquiere ya caracteres apoteósicos, y la describe con todo lujo de detalles el propio señor Obispo don Fray Domingo Pimentel. Se celebró el 2 de Octubre, el mismo día de San Saturio, que todavía era sólo fiesta de devoción.

Las Rogativas de Soria a San Saturio vienen sucediéndose así todos los años, siempre con remedio de las necesidades de la población.

Exaltación de San Saturio

Pero dejará indeleble memoria en todos los que la presenciaron, y pasará a la historia como

una incomparable exaltación de San Saturio y de la devoción que su pueblo le profesa, la grandiosa Rogativa habida en los días 21, 22, 23 y 24 de Octubre de 1937, Segundo Año Triunfal de España, para conseguir del Altísimo, por intercesión de San Saturio, la paz victoriosa de España en la gloriosa Cruzada Nacional por los ideales tradicionales de nuestra Patria.

Devoción popular

“Nunca se conoció en Soria tan grandiosa y emocionante ceremonia”, dice la prensa de esta capital. A pesar de la inclemencia del tiempo, los nobles e hidalgos vecinos de los ciento cincuenta pueblos que forman la “Universidad de la tierra acuden, esos días, a Soria dando pruebas, una vez más, de acendrada religiosidad y de su veneración cordial al glorioso San Saturio, nuestro Patrono”. El frío y la lluvia no fueron obstáculo para que millares de sorianos acudieran a la capital, imponiéndose ese sacrificio que Soria aplaudió y supo agradecer de todo corazón.

El anhelo de todos los expresaban los himnos y cantares que varios pueblos improvisaron. Transcribimos para recuerdo estos que entonaban las mozas de Gómara:

“Hoy en Soria nos juntamos
en torno de San Saturio

a pedirle que de España
sea siempre su refugio”.

“Nuestros soldados defienden
con arrojo las trincheras
ayudémoslos nosotros
con los trídulos y novenas”.

“En Soria y en su provincia
no hemos sentido la guerra
porque vela San Saturio
por los pueblos de su Tierra”.

“Al glorioso San Saturio
pedimos con devoción
que libere a nuestra España
del marxismo destructor”.

“De Gómara hemos venido
con gran fe a la procesión
a pedirle a San Saturio
de España la salvación”.

“En la Insigne Colegiata
de la amada capital
pedimos a San Saturio
por la España Nacional”.

“Gómara también pidió
a la Virgen de la Fuente
por Franco y sus Generales
y los soldados del frente”.

El sagrado cuerpo

Verdad es que el acto que se celebraba lo merecía todo. El sagrado cuerpo de San Saturio era sacado procesionalmente de su histórica gruta, después de ciento cincuenta y dos años que no era movido de allí, y era llevado en piadosísima Rogativa por toda la ciudad, suplicando a Dios la paz victoriosa de España.

El Arzobispo de Pelusio fray Angel de Lemos, el Obispo de la Diócesis de Osma, doctor don Tomás Gutiérrez, y el Obispo de Tarazona fray Nicanor Motiloa; y las primeras autoridades de la provincia, Gobernador Militar don Mariano Rivera; Gobernador Civil, don Ramón Enrique Casado; Diputación y Ayuntamiento en corporación con sus Presidentes respectivos, don Rafael García de Diego y don Carmelo Monzón; el Jefe de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, don Eduardo Mateo, y otras autoridades y representaciones de los organismos de la ciudad y provincia, con un gentío inmenso acompañan a la Arqueta que contiene el sagrado cuerpo de San Saturio, desde la Ermita del Santo a la Iglesia Colegial de San Pedro.

La Arqueta, que atrae las miradas y los corazones de la extraordinaria concurrencia, va forrada de finísimo terciopelo con incrustaciones de plata, y colocada sobre coronas y canas-

tillas de flores naturales, asistiéndola el Clero de la ciudad y de la "Universidad de la Tierra", y escoltándola fuerzas de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad y de Asalto.

Las solemnidades religiosas

En muchos siglos no se había conocido en Soria una tan extraordinaria manifestación de gente, de fe, de entusiasmo y de armonía. Dos horas duró el recorrido desde la Ermita de San Saturio a la Iglesia Colegial, ofreciendo el paisaje aspectos impresionantes. Cuando la procesión de Rogativa pasaba por las cercanías de San Polo, una sección de Legionarios al servicio de España lanzaron salvas cuyo humo formaba en colores las Banderas de España y de Italia.

El programa de los actos celebrados podemos compendiarlo así: Llegada a la Iglesia Colegial a las seis de la tarde del jueves día 21, colocándose, a la derecha, la Arqueta de las Reliquias, y, a la izquierda, la Imagen del Santo Patrono; grandilocuente alocución del M. I. Canónigo Magistral de Soria don Julián Garcés.

Viernes 22, a las ocho, Misa de Comunión General que celebra el señor Arzobispo de Pelusio; a las diez, Misa de Pontifical, oficiando el señor Obispo de Tarazona, y a las cinco y

media, solemne función en la que predica el señor Canónigo Magistral de Soria.

Sábado 23, a las ocho, Misa de Comunión General que celebra el señor Obispo de Osma: a las diez, Misa de Pontifical, oficiando el se-



Imagen en bronce, obra del escultor sevillano Rafael Quiles, discípulo predilecto de Benlliure, hecha por encargo de Don Joaquín Iglesias, su esposa e hijos, que se proyectó colocar en una capillita a la entrada de la cueva del Santuario, en Soria.

ñor Arzobispo de Pelusio, y a las cinco y media, solemne función en la que predica el señor Canónigo Magistral de Sigüenza.

Domingo 24, a las ocho, Misa de Comunión General que celebra el señor Obispo de Tarazona; a las diez, Misa de Pontifical, oficiando el señor Obispo de esta Diócesis de Osma.

Apoteosis del santo

Después de la Misa de Pontifical de este día, sale la grandiosa procesión de Rogativa con el sagrado Cuerpo e Imagen del Santo Patrono de la ciudad y de la "Universidad de la Tierra". La Iglesia Colegial y sus cercanías semejan un mar humano. La manifestación religiosa recorre la Plaza de San Pedro, carretera de circumbalación, S. Martín, Santo Tomé, Tejera, Ferial, Marqués del Vadillo, General Mola, Plaza del Generalísimo Franco, calle Mayor, Plaza de Cabrejas y calle Real hasta la Colegiata.

El público que presencié el paso del sagrado Cuerpo del Patrono de Soria y fieles que lo acompañaron en este inmemorial día de su Rogativa, postrábase de hinojos en presencia de la Arqueta que llevaba el sagrado tesoro, pidiéndole su intercesión por el pronto triunfo de España. Jamás se vió en Soria un espectáculo semejante, y difícilmente—ya lo hemos dicho—presenciará Soria tan paladina demostración de fe y de confianza en su venerado Patrono.

Las fiestas de la Victoria

Al celebrar, año y medio más tarde, la espléndida victoria de la España Nacional, el pue-

blo soriano ha querido asociar a su júbilo a su celestial protector que un día invocara con tanto afán. Y con San Saturio, ha presidido las fiestas de la Victoria, la Imagen de Nuestra Señora del Mirón, a la usanza de aquellas antiguas Rogativas en que ambas Imágenes, devotísimas de los sorianos, recorrían el casco de la población. Y como ahora las han juntado en su recuerdo y en sus labios los hijos de Soria que fervorosamente musitaban los nombres de la Excelsa Virgen del Mirón y del bendito Patrono San Saturio, cuando morían en el campo de batalla o perecían bajo el salvajismo de las hordas rojas.

Estas fiestas de acción de gracias a Nuestra Señora del Mirón y al Patrono San Saturio tuvieron lugar el martes cuatro de Julio de 1939 en la insigne Iglesia Colegial de Soria. Al efecto, la Imagen de Nuestra Señora fué trasladada procesionalmente desde su Ermita a la Colegiata, donde, a las diez, dió comienzo la solemnísimas Misa de medio pontifical, interpretada por la Capilla de la misma, reforzada ésta con valiosos elementos de los Padres Franciscanos. Con el Rvdmo. Prelado asisten todas las autoridades y tal frecuencia de fieles que la Colegial estaba totalmente llena, y dado el caso de que las puertas principales se encontraban abiertas y numerosas personas se estacionaron en las mismas.

Ocupa la sagrada Cátedra el M. I. señor Abad de la Colegiata don Santiago Gómez Santa Cruz, quien, a grandes rasgos, expone la historia de Soria y su espíritu de religiosidad y patriotismo, relacionándolo con la devoción a la Virgen del Mirón y a San Saturio. La epopeya de la Cruzada Nacional, nuestra conducta para la restauración de España, la generosidad de Soria en hombres y en aportaciones económicas para la Cruzada; después de tratar estos temas y varias consideraciones sobre las virtudes de fe, la justicia y la humildad, impetró, al fin el orador, en una emotiva peroración, el patrocinio de la Virgen del Mirón y San Saturio, para que continúen prestando su valimiento, para que, así como libraron a Soria y a su provincia de los horrores de la guerra, velen por la paz y la tranquilidad de España, a fin de poder llegar a su reconstrucción y a la grandeza a que tiene derecho por su fe, su religiosidad, su tradición y su historia.

En el momento de la elevación la Banda de música Militar interpretó el Himno Nacional. Terminada la Misa, se organiza la procesión. Figuraban en ella los pendones, estandartes y cruces parroquiales de los pueblos siguientes:

Homenaje de la Mancomunidad

Cuéllar, Castilfrío, Narros, Aldealices, Fuentefresno, Ausejo, Pinilla de Caradueña, Ciru-



San Prudencio de Armentia, Obispo de Tarazona, el ilustre discípulo de San Satorio honrado como su Maestro con piedad acrisolada en Alava y en Soria (Escultura de la Iglesia de San Prudencio en el Hospicio de Vitoria, idéntica a la que se venera en la Capilla del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad).

jales del Río, Estepa de San Juan, Arancón, Aldehuela de Periañez, Cortos, Almajano, Canos, Tera, Espejo, Rebollar, Sepúlveda, Cubo de la Sierra, Segoviela, Matute, Chavaler, Arévalo de la Sierra, Estepa de la Tera, Velilla de la Sierra, Renieblas, Ventosilla de San Juan, Adealseñor, Cascajosa, Tardelcuende, Las Fraguas, Hinojosa de la Sierra, Canredondo, Dombellas, Vilviestre de los Nabos, Almarca, Villaverde, Cidones, Ocenilla, Tolédillo, Pedrajas, Oteruelos, Candilichera, Herreros, Villar del Ala, Aldehuela del Rincón, Portelárbol, Pedraza, La Rubia, Buitrago Portelrubio, Aylloncillo, Mazalvete, Ojuel, Cubo de la Solana, Vinuesa, Nomparedes, Alparrache, Cabrejas del Campo, Zárabes, Peroniel, Tozalmoro, Tardajos, Rabanera, Aldealafuente, Tapiela, Ribarroya, Martialay, Ontalvilla, El Cubillo, Fuensauca, Alconaba, Garray, Garrejo, Tardesillas, Fuentecartos, Fuentelsaz, Duruelo, Abión, Ledesma, Navalcaballo, Villaciervos, Villaciervitos, Fuente-toba, Carbonera, Quintana Redonda, Carbonera, Llamosos, Izana, Cuevas de Soria, Villabuena, Camparañón, Luvia, Los Rábanos, El Royo, Derroñadas, Las Casas de Soria y otros muchos que, por haberse incorporado a la procesión durante el trayecto, no se inscribieron sus nombres, o que vinieron sin insignias por no tener sacerdote o estar éste enfermo. La mayor parte de los labradores usaban el traje de trabajo. Además de todas estas representaciones de los

pueblos, iban en fila doble los Jurados de Cuadrilla y numerosos fieles, así como la Sociedad de Lavanderas.

Precedida de los estandartes de la Virgen del Mirón, y de San Saturio y de los prebostes de las Cofradías de Soria con sus insignias, venía la Imagen de la Virgen del Mirón con magnífico manto blanco recamado en oro, escoltada de fuerzas de la Guardia Civil, y acompañándola numerosas señoras y señoritas de la Sociedad de Labradores y de otras Congregaciones. A la efigie de la Virgen del Mirón seguía el Patrono de la ciudad San Saturio en ricas andas, portando las cintas los Concejales del Ayuntamiento, y dándole guardia un piquete de las fuerzas de la Plaza.

Clero regular y secular de la ciudad, Cabil- do Colegial, Diputación y Ayuntamiento bajo mazas, Obispo de la Diócesis, don Tomás Gu- tiérrez; Gobernador Civil, don Javier Ramí- rez; Gobernador Militar, don Manuel Rodrí- guez; Alcalde, don Gregorio Ramos; Jefe Pro- vincial del Movimiento, don Urbano Faci, y otras autoridades y representaciones presidían esta grandiosa demostración de fe. En el tra- yecto del recorrido los representantes de los pueblos cantaban oraciones e himnos resultan- do el acto de gran fervor religioso. Las calles, completamente llenas de público, así como los balcones de las casas. Cerraban la comitiva la Banda del Regimiento de Gerona y dos Com-

pañías del Regimiento de Valladolid, que guardan la Plaza, y después de la procesión desfilaron con las demás tropas por las calles de la ciudad entre clamorosas ovaciones del pueblo que saludaba emocionado a los artífices de la victoria.

Por la tarde, en la Santa Iglesia Colegial, y ante las Imágenes de la Virgen del Mirón y de San Saturio, hubo una solemne función religiosa en la que predicó el Rvdmo. Prelado Monseñor Gutiérrez para dar gracias a todos: autoridades y pueblo, por su concurso a los actos celebrados, y para solicitar la cooperación de todos en el restablecimiento de las patriarcales costumbres de nuestros antepasados, como medio el más eficaz de trabajar por la verdadera grandeza de nuestra Patria.

Tales fueron ligeramente reseñados los actos que, en rogativa y en acción de gracias, celebró la ciudad de Soria con los ciento cincuenta pueblos de la Mancomunidad y los de la Concordia con motivo de la Santa Cruzada. Por ellos han demostrado que conservan intactos los sentimientos de veneración y de confianza para con San Saturio y la Virgen del Mirón, que les legaron sus antepasados en aquellas piadosas Rogativas de que, al principio hicimos constancia.



APÉNDICE XLVI

Himnos de S. Prudencio y de S. Saturio

Como rúbrica de victoria y de honor de estas glorias del viejo martirologio hispánico, cierran este libro los armoniosos acordes de sus himnos religiosos: los que sus pueblos rezan cantando, los que sus devotos implorando dicen fervientes. Como no podía menos de suceder la musa popular inspiró también otros himnos de nostálgicos sentires de la tierra, evocando en ellos los dones celestes de sus patronos bienaventurados; cantares y zortzicos que dice el pueblo en sus fiestas y romerías, y los ausentes de él entonan en las reuniones típicas de sus Colonias desparramadas por España y por las ciudades de toda la hispanidad ultramarina.

Ejemplos de ello la castiza «Marcha» de «Celeción» en Vitoria y el zortzico de Becerro «Los alaveses en este día...»; y por Soria, las canciones que guarda el libro de sus «Recuerdos». En la imposibilidad de abarcarlos aquí todos, incluimos, al menos, sus Himnos Oficiales.

Himnos de S. Prudencio y de S. Saturnio

Como tribuna de victoria y de honor de estas glorias del ciclo mantrológico hispánico, cierra este libro los armoniosos acordes de sus himnos religiosos: los que sus poetas recen cantando, los que sus devotos imploren en días festivos. Como no podía menos de suceder la muse popular inspiró también otros himnos de nostalgia y de amor a la tierra, recordando en ellos los días solaces de sus patrones bisacuntanos: canchales y canchales que dice el pueblo en sus fiestas y reuniones, y los sucesos de él cantados en las reuniones típicas de sus Colonias deparadas por España y por las ciudades de toda la hispanidad ultramarina.

Ejemplos de ello la citamos «Marcha» de «Cádiz» en Victoria y el cantata de «Bosque» de «Los Angeles» en este día...; y por último, las canciones que guarda el libro de sus «Recordatorios». En la imposibilidad de abarcarlos aquí todos incluimos al menos sus Himnos Oficiales.

Himnos de S. Prudencio y de S. Saturio

Himno de San Prudencio

Letra de D. Jesús Marquinez.

Música de D. Jesús Vígala.

Coro

Alaveses, que amáis vuestro suelo
con ardiente y patriótico celo,
de Prudencio venid a los pies;
es de Armentia la más pura gloria,
es la prez, el honor de Vitoria
y el orgullo del pueblo alavés.

Estrofas

I

En Armentia—la agraciada—
de un hogar noble y cristiano
brotó un lirio soberano,
de fragancia singular;
ese lirio fué Prudencio,
cuyo recio temple de alma

se forjó en la grave calma
del paterno y casto lar.

II

Descubriendo, oh gran Prudencio,
de tu vida en los albores
los engaños seductores
del espíritu del mal,
presentástele batalla
y vencístele por cierto
en la liza del desierto
con tu vida angelical.

III

Voz llegada de lo alto
te arrancó del duro yermo
y guióte a un pueblo enfermo
por su ingente corrupción;
pero al verte Calahorra
demacrado penitente,
abatió su altiva frente
suplicando a Dios perdón.

IV

En aquel famoso pleito,
que de antiguo ya existía

entre pueblo y clerecía,
Osma te hizo intervenir;
pues tu verbo era tan justo,
cariñoso y fascinante
que al más rudo litigante
consegúa reducir.

V

Ascendido a la alta cumbre
del excelso Episcopado,
oh Prudencio, tu cayado
yugo fué de santo amor;
y el enfermo y el mendigo
y hasta el huérfano y la viuda
encontraron siempre ayuda
en tí, su ínclito Pastor.



Himno de San Saturio

Letra de D. Ulpiano Vera.

Música de D. Oreste Lamarca.

Coro

Al Santo glorioso
Himnos sin par
Con dulces acentos
Quiero cantar
De su trono encubrado de honor
Un raudal nos envía de amor.
A honrar a Saturio
Fieles, venid;
Sus voces de cielo
Presto seguid.

Fe

Fe, que pudo
Proteger te,
Como escudo,
Dios te dió:
Fuerte y firme
cual la roca
Do tu imagen
Esculpió.

Esperanza

Por el Cielo
 Suspirabas
 Con anhelo
 Pertinaz...
 Que era arrullo
 De esperanza,
 Suave calma,
 Dulce paz...

Caridad

Tus amores
 Dios y el Hombre
 Sus olores...
 Santidad...
 ¡Oh qué gratos
 Los perfumes...!
 ¡Oh qué bella
 Caridad...!

Pobreza

Tus riquezas
 Las donaste
 Con larguezas...,
 Con amor...

Abrazando
 La pobreza
 Del consejo
 Del Señor.

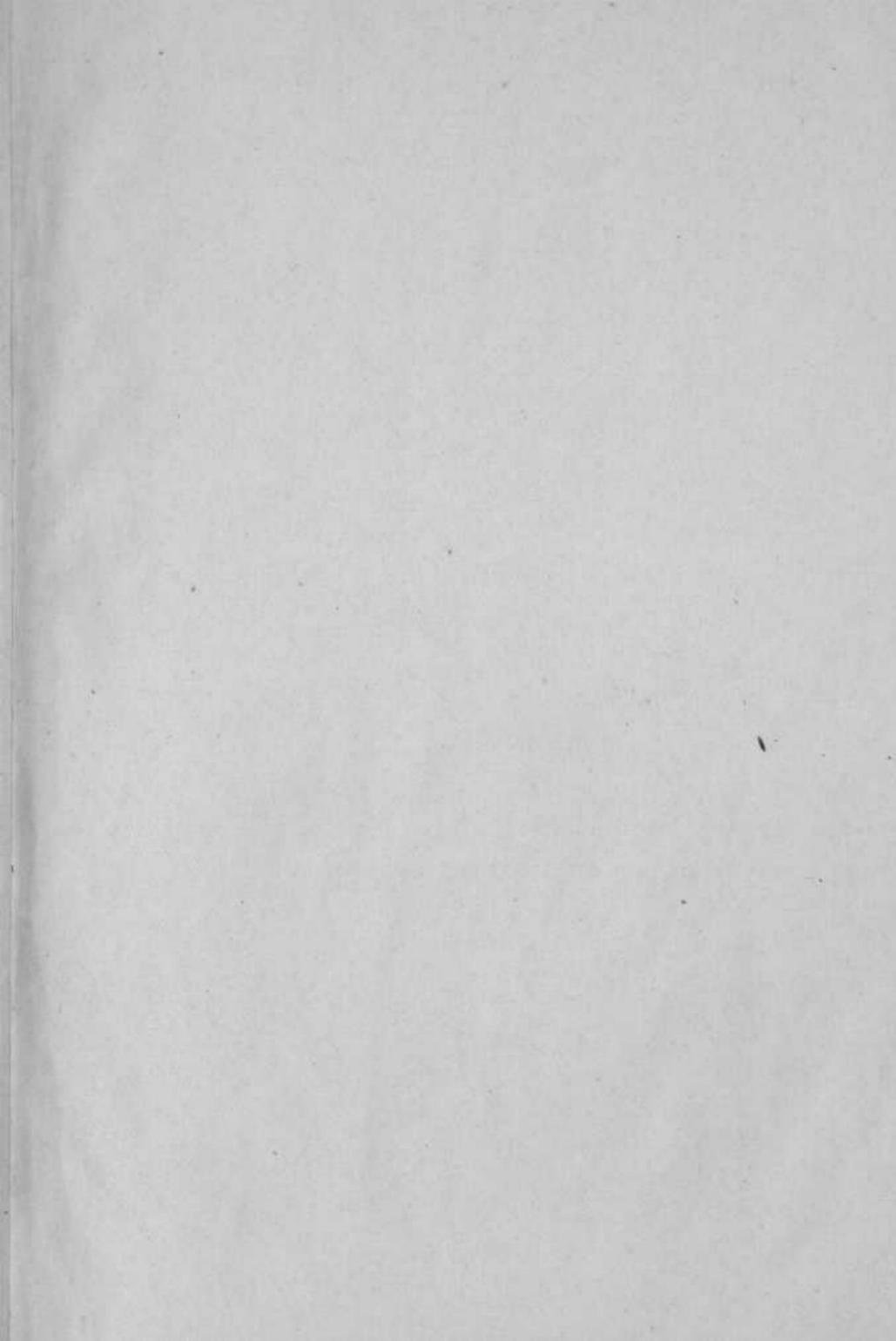
Penitencia

¡Santa cueva
 De rigores,
 Recia prueba
 Del Varón...!
 Aún evocas
 ¡Penitencia...!
 ¡¡Sufrimiento...!!
 ¡¡¡Galardón...!!!

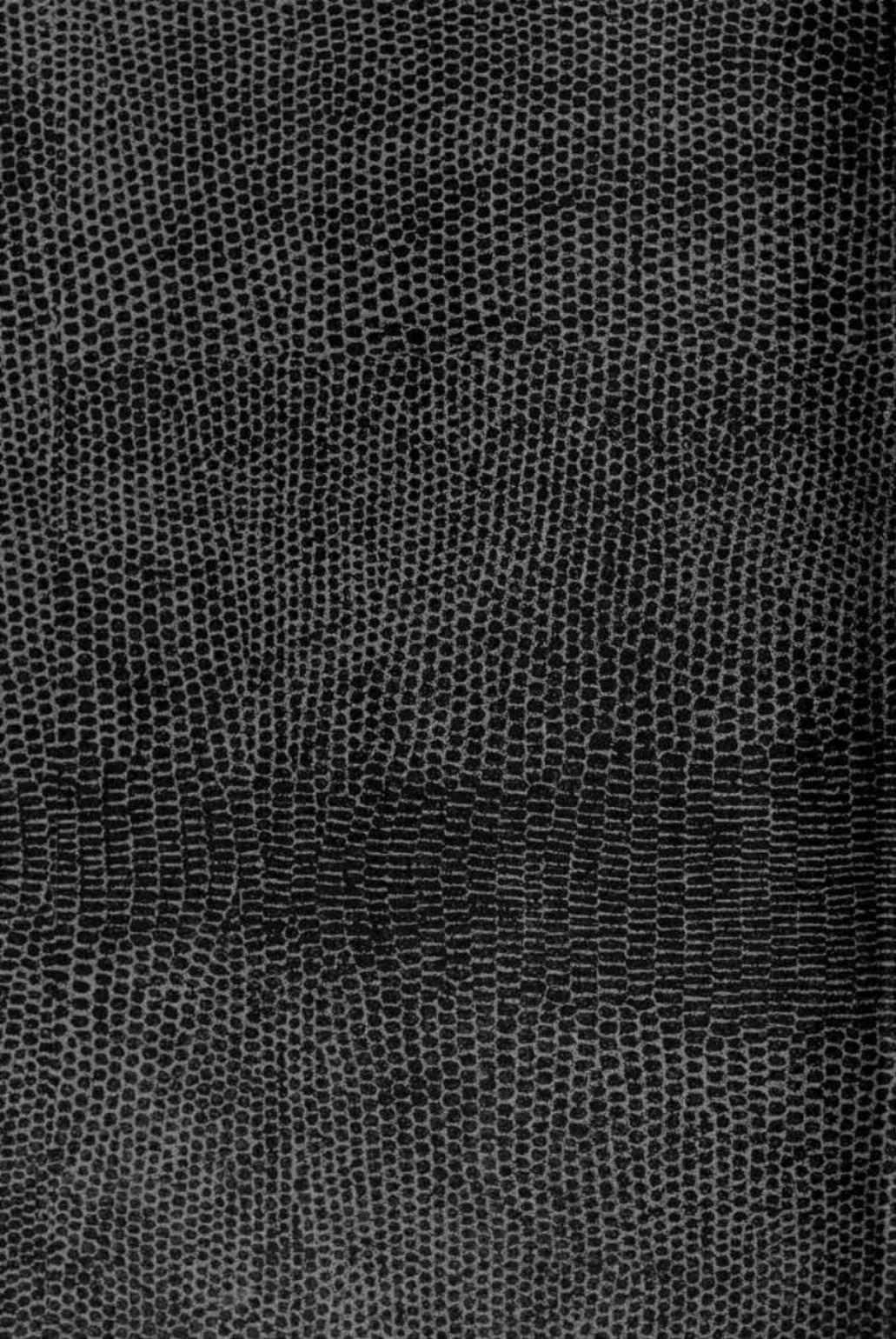
Patrocinio

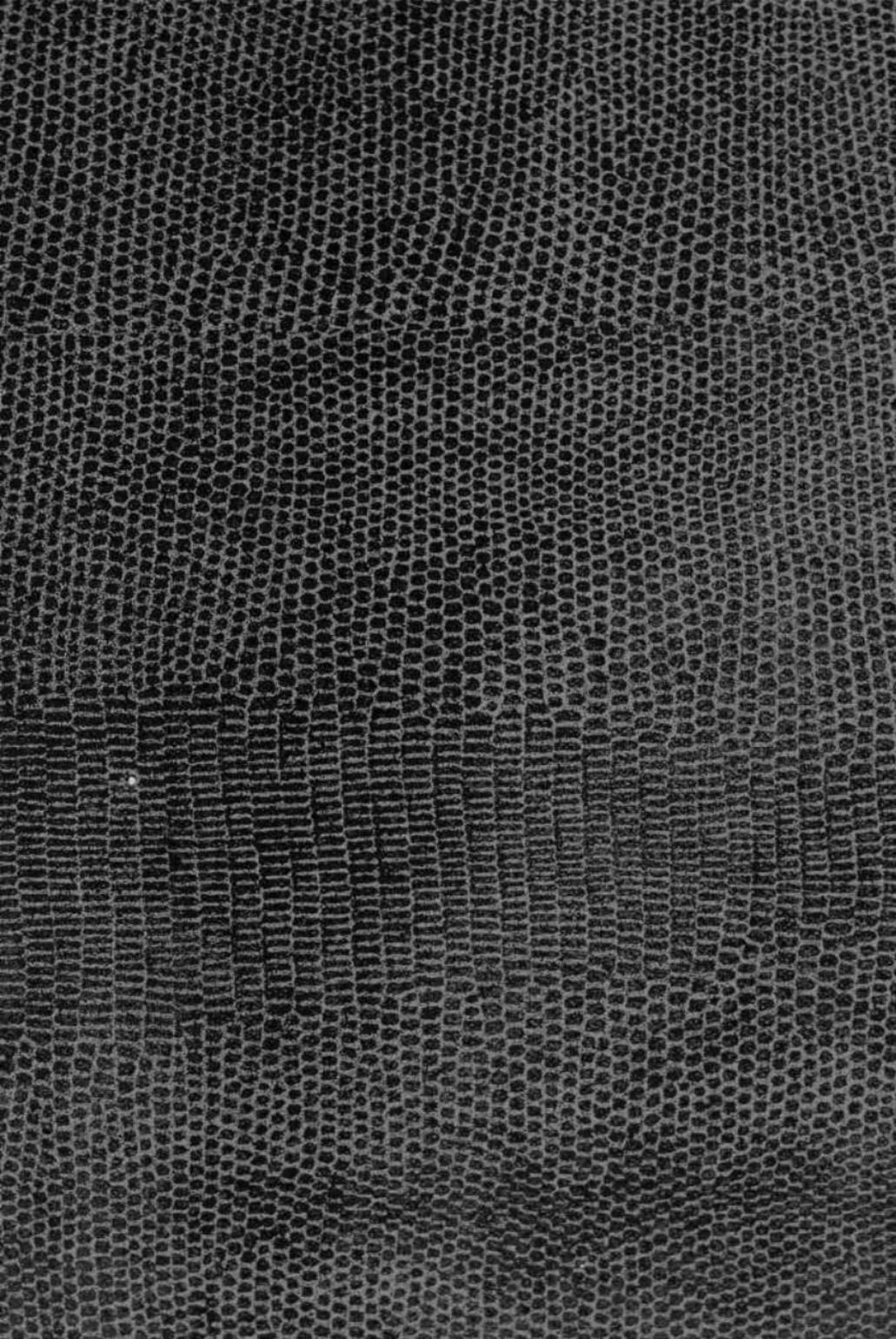
Cubre, Santo
 Venturoso,
 Con tu manto
 La Ciudad...,
 Que te ensalza
 Delirante,
 Proclamando
 Tu bondad.

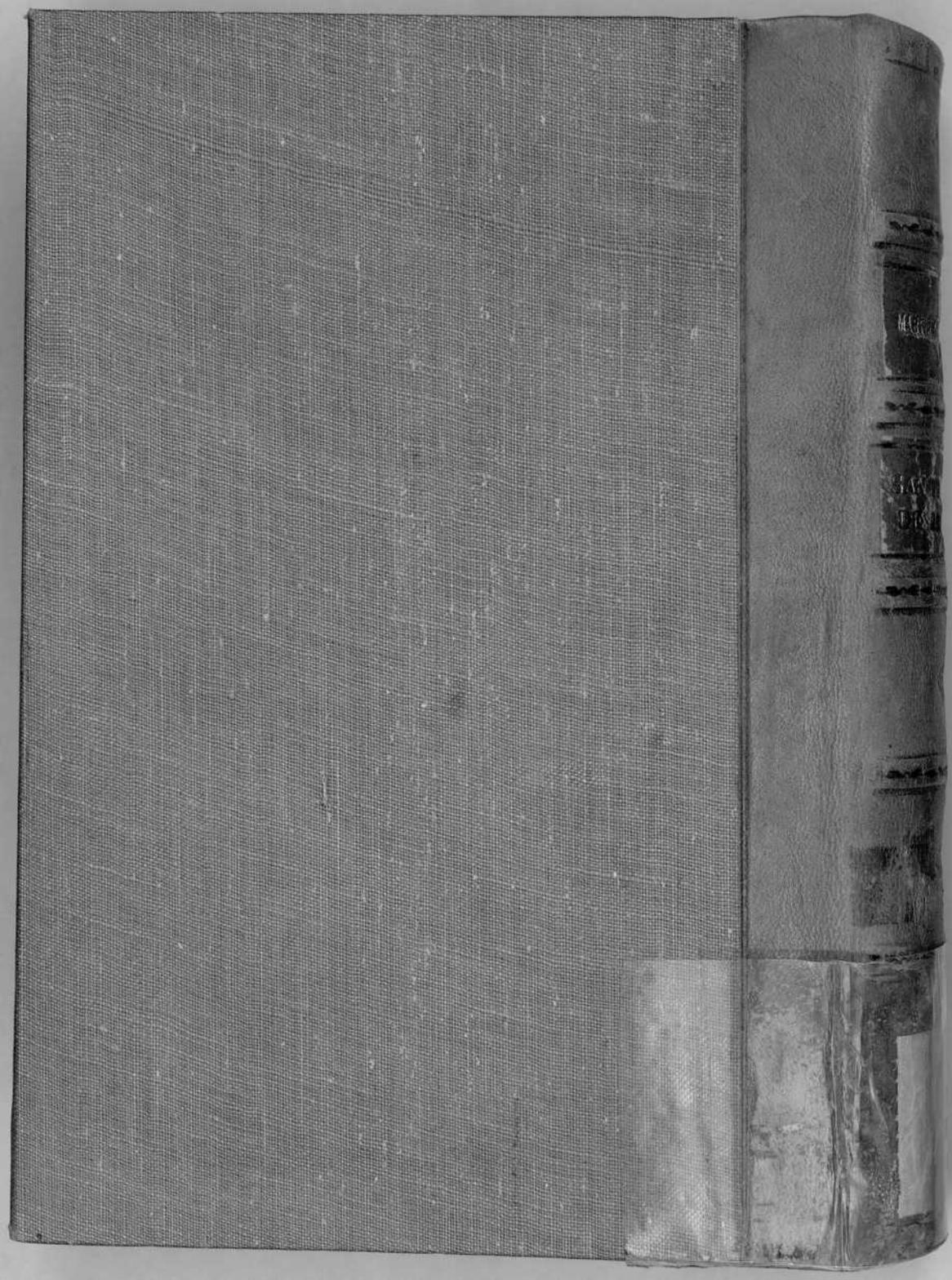












MARTIN DE MAR CORRE

SAN PRUDENCIO
DE ARMENIA

SS
929
PRU
mar